



**Ministerio de
Educación**

Dirección de Planeamiento
e Investigación Educativa



HISTORIA COLONIAL DE CORRIENTES 1588-1810



**APORTES ERUDITOS PARA
LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

EDICIÓN 2023

CORRIENTES
somos todos!



Fundación de Corrientes, de Octavio Gómez. Buenos Aires 1988.

Aportado por Marcelo Fernández para la obra "La Historia de Corrientes va a la Escuela", publicada por Aguas de Corrientes en 2004. El cuadro está en el patio de la Escuela N° 4 "Mariano Moreno", de la ciudad de Corrientes.

AUTORIDADES

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Gobernador

Lic. Práxedes Ytatí López
Ministra de Educación

Dr. Julio C. de la Cruz Navías
*Subsecretario de
Gestión Educativa*

Dra. Pabla Muzzachiodi
Secretaria General

Lic. Julio Fernando Simonit
*Director de Planeamiento
e Investigación Educativa*

Dr. Jorge Enrique Deniri
*Presidente de la Junta de Historia de la
Pcia. de Corrientes*

AUTORES:

Alegre, Tamara Daiana

Ayala, Héctor Oscar

Blanco, Milagros Belén

Cabrera Segovia, Virginia

Deniri, Jorge Enrique

Echavarría Seniquel, Hugo

Frías Rodríguez, Laura

Gandulfo, Carolina

Liuzzi, Asela

Maeder, Diego Fernando

Manzino, Noelia

Mariño, Patricia

Mujica, Juan Ignacio

Nuñez Camelino, María del Carmen

Ramírez Braschi, Dardo

Salinas, María Laura

Sorg, Gustavo Miguel

Valenzuela, Fátima Victoria

Zavattiero, Andrés

COMPILADOR

Deniri, Jorge Enrique

ÍNDICE

Palabras Liminares de la Ministra de Educación.....	Pág. 5
Prólogo del Compilador.....	Pág. 6
Blanco, Milagros Belén. El correo en Corrientes durante los siglos XVI, XVII y XVIII.....	Pág. 9
Cabrera Segovia, Virginia. La mujer en la Historia de Corrientes: 1588 – 1810.	Pág. 17
Deniri, Jorge Enrique. La defensa de los territorios y las ciudades: Problemáticas entre 1588 y 1810.....	Pág. 25
Frías Rodríguez, Laura y Echavarría Seniquel, Hugo. Las órdenes religiosas en Corrientes.....	Pág. 33
Gandulfo, Carolina y Alegre, Tamara. La conquista lingüística: Del Guaraní escrito a la prohibición del guaraní.....	Pág. 43
Liuzzi, Asela y Ayala, Héctor. El idioma Guaraní: Su influencia en el habla, la toponimia y tradiciones orales de la Provincia de Corrientes. Los guaraníes, sus conocimientos sobre la flora, legado a las costumbres y farmacopea actual.....	Pág.53
Maeder, Diego Fernando. Exploración y conquista del territorio correntino: Sus protagonistas.....	Pág. 61
Manzino, Noelia Pamela. La compleja sociedad colonial de Corrientes. S. XVI-XVIII.....	Pág. 69
Mariño, Patricia. La arquitectura religiosa en la ciudad colonial. Permanencias y transformaciones en el urbanismo de la capital correntina.....	Pág. 79
Mujica, Juan Ignacio. La ocupación indígena del espacio regional al momento del contacto hispano – indígena.....	Pág.85
Núñez Camelino, María del Carmen. El pasado de Corrientes antes de la llegada de los españoles. Qué nos cuenta la arqueología.....	Pág.93
Ramírez Braschi, Dardo. El Adelantazgo. Orígenes de la institución en el Viejo Mundo y su adaptación al territorio americano y, en particular, al correntino.....	Pág.97
Salinas, María Laura. El trabajo indígena. La Encomienda y su aplicación en el territorio correntino.....	Pág.103
Sorg, Gustavo Miguel. La fundación de la Ciudad de Vera en el paraje de las Siete Corrientes.....	Pág.109
Valenzuela, Fátima Victoria. La llegada de africanos esclavizados al Río de la Plata.....	Pág.115
Zavattiero, Andrés. Rescate arqueológico en la margen izquierda del lago Yacyretá y su cuestión institucional.....	Pág.123
Padrón Bibliográfico	Pág.131

Palabras liminares de la Ministra de Educación



Del cúmulo de acciones que requiere la labor ministerial, una de las más gratificantes es la destinada a **perdurar en la formación de las futuras generaciones**, especialmente la que se orienta a los valores, y a la conformación del plexo axiológico, es ésta de suma relevancia para nuestra época, porque los fines a los que debe orientarse la comunidad, están en juego día tras día, en una crítica pugna con un mundo que diariamente exige más del desempeño de los jóvenes para estar a la altura de las circunstancias.

Uno de los soportes capitales de ese sistema de valores, es el conocimiento del pasado, porque, parafraseando a uno de nuestros grandes, **la comunidad que desconoce su propio ayer, no puede afrontar adecuadamente su presente, y mucho menos planificar su futuro**. Para el caso de nuestra Provincia, Corrientes, ese ayer es uno de los más extensos de la Argentina. Estoy hablando de siglos, en un país donde salvo unas pocas unidades territoriales tienen el orgullo de detentar un extenso pasado. Con seguridad, frecuentemente escuchamos sobre la importancia de estudiar, analizar y reflexionar sobre la historia de nuestra provincia, para comprender cabalmente a aquellas personas que resignaron su bienestar en la búsqueda de la identidad de un pueblo, trabajando con valentía, esfuerzos y energías para alcanzar su organización y constituirse en un estado.

El **Ministerio de Educación tiene como uno de sus objetivos irrenunciables, preservar los hechos históricos que forjaron nuestra provincia**, y por ello con la **Junta de Historia de la Provincia de Corrientes**, nos propusimos producir este material bibliográfico destinado a nuestros docentes y estudiantes, para que se apropien del conocimiento y lo transmitan como un deber moral de generación en generación, para construir una sociedad armoniosa dentro de este país diverso, y donde el espíritu de justicia e igualdad, junto a nuestra fe inquebrantable, refleje **lo que orgullosamente llamamos nuestro modo de ser y el modo de estar en este mundo**.

Estas líneas son el prelude de un volumen donde los trabajos de variados historiadores y especialistas, han recortado como objeto de conocimiento la **etapa colonial de la Historia de Corrientes, desde el momento de su fundación, en el año 1588, hasta los albores de la Revolución de Mayo, en 1810**.

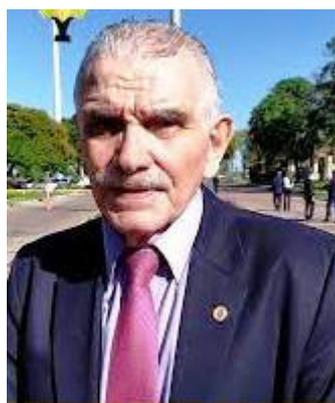
Los profesionales que se ocuparon de los diversos temas que componen esta obra, se esmeraron por brindar un panorama completo, como también de facilitar ciertos tópicos que los lectores, especialmente los docentes, deben interpretar para hacer las devoluciones del caso, aplicando los recursos y técnicas más apropiadas para lograr que sus **estudiantes aprendan, haciéndolos suyos**.

El espíritu que me anima a impulsar, estimular y alentar la continuidad de este trabajo, se sostiene en la certeza de la labor que ustedes, los docentes, realizan en las aulas, como sólidos y permanentes guardianes de nuestro patrimonio histórico y en quienes deposito la confianza que sabrán transmitirlo a nuestros estudiantes para continuar el legado de conocer nuestra propia historia.

¡Honrar el pasado, fortalecer el presente para alcanzar el horizonte de grandeza de nuestra provincia!!

Lic. Práxedes Ytatí López
Ministra de Educación
Provincia de Corrientes

Prólogo



Dr. Jorge Enrique Deniri
Presidente
Junta de Historia
Provincia de Corrientes

Elaborar el Prólogo de esta obra, que reúne un conjunto de importantes trabajos de conocidos especialistas, para llevar la Historia de la Provincia de Corrientes a nuestras escuelas, es una de las tareas más gratificantes que me hayan tocado encarar, en los 27 años que llevo integrando la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes.

Digo esto, porque ya desde el año 2000, cuando la Junta concretó el Primer Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes, venimos bregando por interesar a las autoridades y a los docentes correntinos, para que incluyan a pleno la enseñanza de nuestra Historia en las currículas de todos los niveles, de modo tal que lleguen a las aulas y, si es posible, que el correntino abrevie en las riquísimas fuentes que conservamos de nuestro pasado, desde el primer momento que hace su entrada en nuestras escuelas.

Desde aquel primer Congreso, que hoy parece tan lejano, año tras año la Junta laboró con el mismo objetivo, y los documentos de nuestros Congresos dan testimonio del sinnúmero de publicaciones, propuestas e incitaciones directas a la acción, que fueron teniendo efecto, de un modo que cabría evaluar como parcial y limitado. Además de los artículos y libros específicos de los Miembros, recortados a los enfoques de los campos escogidos por cada uno de ellos, hubo también ediciones tipo folletos agregadas como apartados a los libros de secundaria de grandes editoriales, que piensan en el país en su conjunto, no solo en Corrientes, como epicentro de interés.

Casi cuatro siglos y medio de Historia, reducidos a unas pocas páginas, cuya elaboración obligaba a los autores locales a efectuar recortes una y otra vez, hasta ceñirse a los términos de editoriales regidas y condicionadas por las exigencias y expectativas de rentabilidad de los grandes mercados.

Hoy la situación es diferente. La actual Ministra de Educación, Licenciada Práxedes Ytatí López, desde el comienzo mismo de su gestión viene desarrollando acciones para la implementación de la enseñanza de la Historia de Corrientes en nuestras escuelas, potenciadas por su vasta y propia

experiencia docente, que, como hombre proveniente del interior de Corrientes, pondero singularmente por ser de origen análogo. Así, sin negar la relevancia de los hechos anteriores en pro de la enseñanza de la Historia de Corrientes, ahora por fin estamos en presencia de acciones orgánicas, que la escuadren a compás, como diría Hernán Félix Gómez.

Este volumen involucra en su desarrollo, una serie de ejes propuestos a los que publican en él, que privilegia su calidad de investigadores, pero también de docentes. Así, cada uno de ellos viene dejando huella en su campo particular de estudio, y lleva sus investigaciones a las aulas de un modo tal que yo diría que la experiencia de campo, de gabinete, de archivo, según sea el caso, le llega a los estudiantes poco menos que recién alumbrada. Y esa es la enorme, la desconocida, la omnipresente ventaja de la Historia de Corrientes: porque como estamos hablando de nuestra casa, la hacemos en nuestra casa.

A grandes rasgos, y para no extender excesivamente estas líneas, que no son más que la puerta de entrada a las pesquisas de los verdaderos protagonistas, los autores e investigadores que aceptaron la propuesta ministerial para dar alma y vida a este volumen, vale reseñar también que estimamos que nuestros lectores, en su mayoría, serán privilegiados y obligadamente Docentes con actuación en las aulas.

Los temas entonces, volcados en los trabajos que pueden ser objeto de transposiciones didácticas para las aulas, giran en torno de las siguientes cuestiones:

- *Los habitantes del territorio correntino antes de la llegada de los españoles: origen, ubicación, sus formas de vida, costumbres y legado cultural.*
- *Los guaraníes en Corrientes: formas de asentamiento en el territorio correntino, relación individuo-ambiente, la cosmovisión guaraní con respecto a los recursos. El origen de la yerba mate: la explicación mitológica.*
- *El patrimonio arqueológico prehispánico en el área de Ituzaingó: Caracteres y formas de rescate de áreas costeras en el lago de Yacyretá, previos a la inundación.*
- *El idioma guaraní: su influencia en el habla, la toponimia y tradiciones orales de la Provincia de Corrientes. Los guaraníes sus conocimientos sobre la flora, legado a las costumbres y farmacopea actual.*
- *La figura del adelantazgo: orígenes en el viejo mundo y su adaptación al territorio americano y correntino.*
- *La exploración y conquista del territorio correntino: sus protagonistas.*
- *Las órdenes religiosas en Corrientes: franciscanos, do-*



EL CORREO EN CORRIENTES DURANTE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

Milagros Belén Blanco

Es Profesora y Licenciada en Historia, recibida en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. Magister en Historia por la Universidad Nacional Tres de Febrero y Doctoranda en Historia en la Universidad Nacional de Rosario. Es Miembro de Número de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes. Auxiliar Docente de Primera Categoría en la

Cátedra Teoría y Metodología de la Investigación Histórica con dedicación simple, perteneciente al segundo nivel del profesorado y la licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, UNNE. Becaria doctoral del CONICET, con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Geo-históricas, (IIGHI-CONICET-UNNE) bajo la dirección de la Dra. María Laura Salinas.



Milagros Belén Blanco

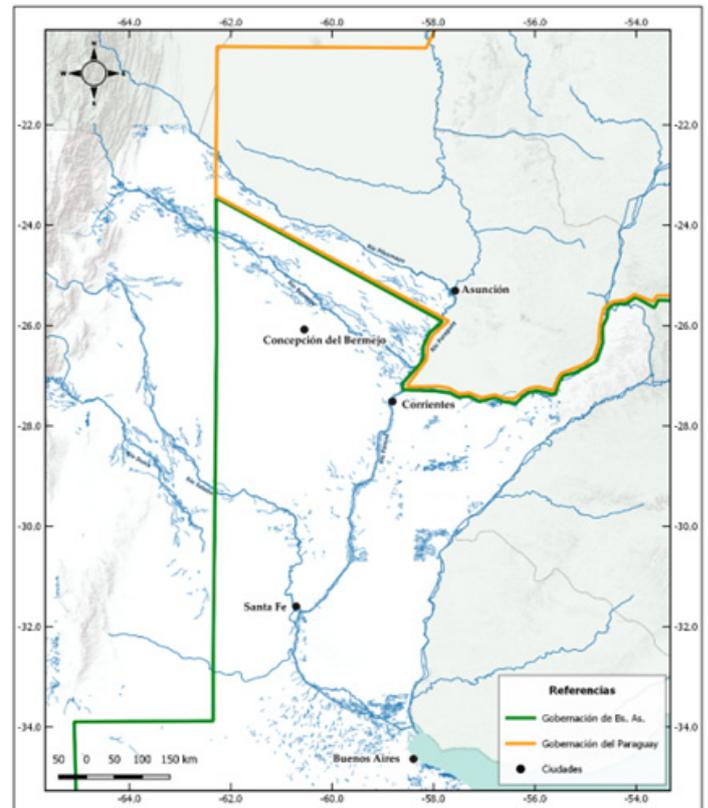
EL CORREO EN CORRIENTES DURANTE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DE LA JURISDICCIÓN

Para pensar en el desarrollo de las comunicaciones entre Corrientes y otras ciudades cercanas, es importante tener en cuenta las características geográficas. El espacio donde fue fundada la ciudad contaba con cercanía a los cursos de agua, lo que permitió asegurar condiciones necesarias para los habitantes, a la vez que sirvió como defensa natural. En el resto de la jurisdicción atribuida se destacaba el suelo llano con escasas elevaciones, rodeado y atravesado por ríos, riachos y lagunas. La principal confluencia de agua se encontraba en los esteros llamados del Iberá, que implicó durante mucho tiempo una frontera difícil de atravesar, a las zonas circundantes de la ciudad por el norte y el oeste, el río Paraná las separaba de la región del Gran Chaco.

Por la orilla del nordeste, frente al pueblo de indios reducidos de Itatí, se encontraba la jurisdicción de Asunción.

Es difícil pensar en el río Paraná como una frontera que separaba jurisdicciones sino más bien como un medio de comunicación e intercambio constante.



Mapa de las gobernaciones de Buenos Aires y Paraguay
Elaboración propia de la Autora

LA GOBERNACIÓN DE BUENOS AIRES Y LA CIUDAD DE CORRIENTES

Como habíamos dicho, la ciudad de Corrientes formaba parte de los territorios pertenecientes a la corona española. Esto significaba que muchos aspectos de su organización debían responder a las estructuras pensadas desde la península, cosa que ocurrió con el correo.

Durante el reinado de Carlos I (1516-1556) se implementó la figura del Correo Mayor. Se trataba de una concesión de la corona a particulares, que tuvieron la capacidad de encargarse de las tareas de distribución de las cartas, tanto públicas como privadas. Sus funciones incluían la selección de los mensajeros, la distribución de la correspondencia y la entrega o recepción de correo. Las autoridades otorgaban un pago anual a los beneficiarios de la merced para cubrir los gastos derivados de la movilización de la correspondencia. También podían actuar como regidores, portar armas y estaban exentos del pago de impuestos como

la alcabala.

Originalmente existió el correo mayor de Sevilla y el Correo Mayor de Indias; más tarde, se sumó el Correo Mayor de Nueva España. En el caso del primero, debía encargarse de la distribución de la correspondencia dentro del continente europeo, mientras que el Correo Mayor de Indias tenía la tarea de encargarse del control en todo el territorio americano.

Por esta razón, debido a las dificultades que implicaba para una sola persona encargarse del correo interoceánico y hacia el interior americano, en 1579 se sumó el Correo Mayor de Nueva España. A partir de entonces, el correo mayor de Indias tuvo su sede en Lima y, el de Nueva España en México.

Los dos principales correos mayores del siglo XVI fueron Francisco Tassis (imagen de abajo) y Lorenzo Galíndez Carvajal (imagen de arriba). La familia Tassis obtuvo la concesión del Co-

reio de Sevilla, mientras que la familia Carvajal obtuvo la de Indias.

A la figura de los correos mayores se le sumó la de tenientes de correo, quienes estaban subordinados a los primeros y debían asegurarse el correcto recibimiento y despacho de las misivas en los lugares más lejanos.

El transporte por tierra, principalmente para el caso del virreinato del Perú, estaba en manos de chasquis indígenas. La figura del chasqui no era nueva en esos territorios, el antiguo imperio incaico utilizaba a estos sujetos como mensajeros de a pie y tenían caminos ya establecidos.

Los caminos que se debían recorrer también estaban estipulados por la corona. A partir de la implementación del sistema de flotas y galeones, los navíos de aviso acompañaron esas flotas. Una vez arribados a La Habana, se dividían en dos partes; una se dirigía a Cartagena para luego pasar al Callao y Lima, y en caso de ser necesario, continuar viaje hacia el sur. Para Nueva España, el primer destino era Veracruz, para luego sí llegar a la ciudad de México donde era redistribuido según el destino correspondiente.

El puerto de Buenos Aires quedaba relegado a una posición marginal en la carrera de Indias. La correspondencia llegaba a la ciudad bajando desde Lima y atravesando ciudades como Salta, Córdoba y Tucumán. Luego, Buenos Aires distribuía las correspondientes a Santa Fe, Corrientes y Asunción. En el siguiente mapa presentamos la red postal que se implementó en toda la jurisdicción de la corona a lo largo del siglo XVII. Se puede observar el flujo comunicativo entre las distintas ciudades de América, las Filipinas y Madrid; atiende también al tráfico terrestre que se daba al interior del continente. De este modo, no sólo importaban las órdenes que llegaban desde la península o las noticias que se podían dirigir allí, sino que también los virreinos, las gobernaciones y audiencias mantenían contacto con las distintas ciudades de acuerdo con las necesidades.



Lorenzo Galíndez Carvajal - Retrato de Bernard van Orley, Museo de Bellas Artes de Budapest



Francisco de Tassis - Imagen propiedad Michael Romanov



El Chasqui, más popularmente conocido como Monumento al indio, es una escultura de 6 metros dentro de la reserva provincial de Tucumán "Los Sosa" entre Tafí del Valle y Amaicha del Valle.

Monumento al Indígena del escultor Prat Gay, quebrada de los Sosa, Tucumán, Argentina

LOS CAMINOS ENTRE BUENOS AIRES Y CORRIENTES

En el Río de la Plata no hubo Teniente de Correo Mayor hasta la década de 1740. Eran los mismos gobernadores, corregidores y/o alcaldes quienes podían ejercer presión para acelerar la movilización de un documento o retardar su remisión.

Otra dificultad era establecer caminos que unan a estas ciudades. En 1649, a raíz de la necesidad de enviar una carta desde Corrientes al gobernador en Buenos Aires, en el cabildo local se discutió la situación de los puertos y los caminos. Según manifestaron, la necesidad de realizar escalas para el descanso ante lo largo del trayecto era contraria a las condiciones en que se encontraban los puertos donde debían descansar. La otra posibilidad que se discutió era realizar el camino por tierra, pero en ese caso se corría peligro con “los infieles y los animales salvajes”. Ante la exposición de este asunto, se solicitó el empleo de “indios” para la tarea a cambio de cincuenta pesos plata.

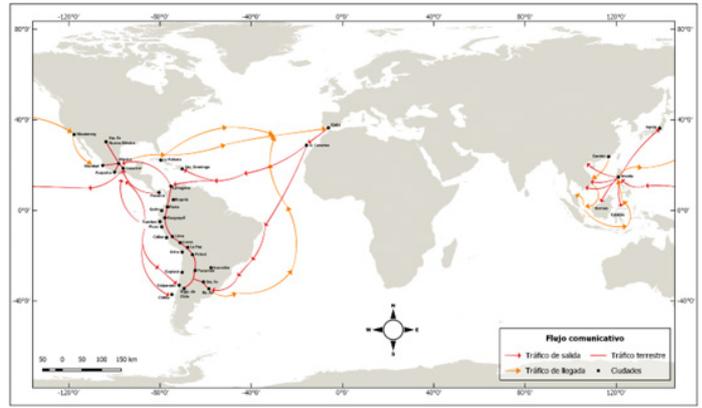
Durante todo el siglo XVII y la primera mitad del XVIII fueron los gobernadores, los tenientes de gobernador y los cabildos los encargados de asegurar el envío y la entrega de correspondencia. En Corrientes existe una sola mención del empleo de un chasqui debido a la urgencia que implicaba responder una carta del gobernador. En el resto de las ocasiones se solicitaba a vecinos que tenían que hacer un viaje, que llevaran las cartas correspondientes.

El tiempo de tardanza también podía variar mucho. El promedio de demora obtenido en ese camino fue de 85,48 días, sin embargo, tal como lo demuestra el gráfico, esto era muy oscilante con picos de hasta 399 días de tardanza.

EL FUNCIONAMIENTO DEL CORREO DURANTE EL SIGLO XVIII

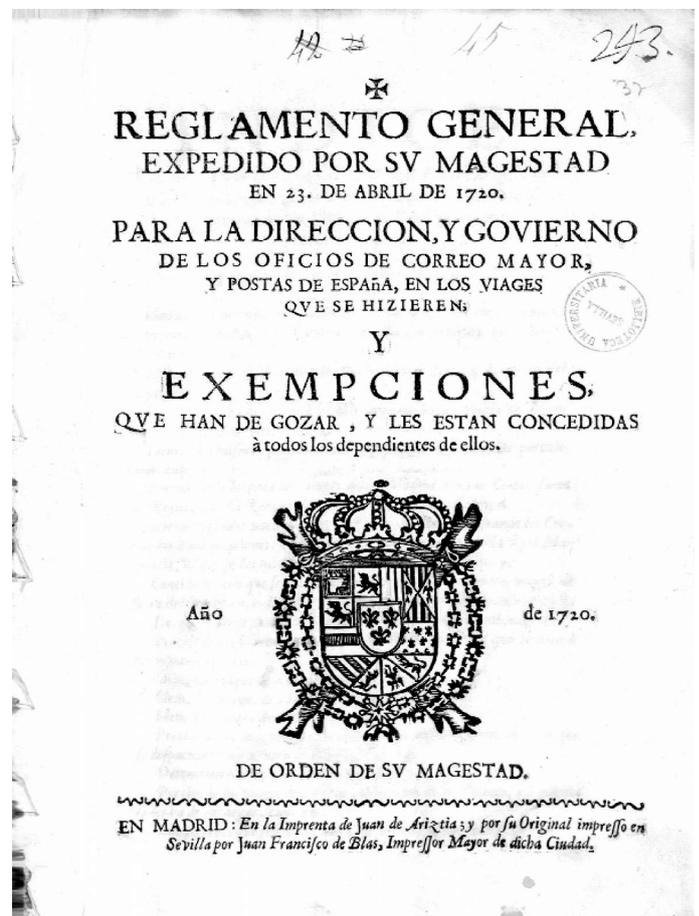
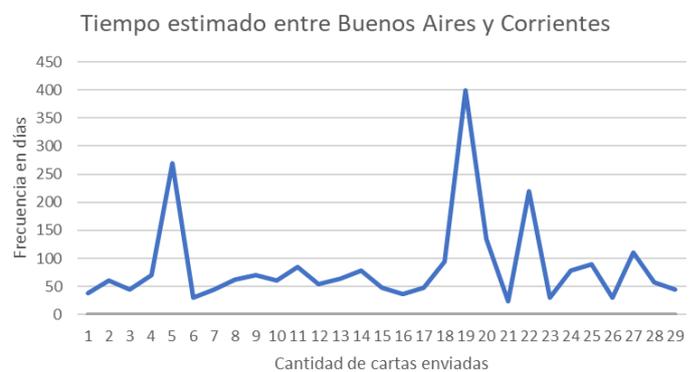
A inicios del siglo XVIII tuvo lugar la llamada Guerra de Sucesión española (1707-1713). Esta guerra puso fin al reinado de la Casa de los Habsburgos e inició el reinado de la Casa Borbón. Los Borbones tenían una tradición de monarquía absoluta, por lo que buscaron implementar en España una serie de reformas que respondiesen a esta idea de gobierno.

En cuanto al correo, comenzaron con cambios que se aplicaron primero en la península y que sirvieron de prueba para su traslado a América. La principal modificación fue el reemplazo del Correo Mayor por la creación de



Comunicarse a pesar de la distancia: la instalación de los correos mayores y los flujos de correspondencia en el mundo hispanoamericano (1501-1640). Elaboración propia de la Autora. En base a González, N. F. (2017)

Fotografía realizada por la autora



instituciones bajo la regulación y control de la monarquía. Con este fin, en 1720, la corte de Felipe V expuso el Reglamento General para la Dirección y Gobierno de los Oficios de Correo Mayor y Postas de España. Allí se dispusieron los precios del correo, las funciones que debían cumplir los nuevos administradores y demás servidores que formarían parte de la empre-

sa, los caminos que se debían recorrer y cómo funcionaría el sistema de postas, entre otras cuestiones.

Para ser servidor del correo se debía contar con buena fama, respetar la privacidad de la correspondencia y atender a la llegada de información oficial como bandos, circulares, ordenanzas.

Los cargos y sus funciones fueron:

- *Superintendente General de Correos y Postas: incorporación de nuevos caminos, mantenimiento de los caminos anteriores, control de los administradores.*
- *Administrador de Correos: controlar el cobro correspondiente, encargarse del buen funcionamiento y puntualidad del correo, organizar los despachos y las entregas.*
- *Maestros de Postas: auxiliar con caballos y víveres al encargado de trasladar la correspondencia.*
- *Mensajeros/Chasquis: encargados de realizar el transporte.*

En 1764 se creó la Real Renta de Correos Marítimos con la función de controlar el tráfico de las comunicaciones con América. La reforma del correo entre ambos márgenes del Atlántico llevó a la apertura de administraciones postales con servidores reales también en América. En el Río de la Plata, la oficina de la Real Renta de Correos estuvo en Buenos Aires. En 1767 se dispuso la salida, desde Madrid, de un paquebote llamado “El príncipe” con destino a Buenos Aires que debía zarpar los días 15 de cada mes. Por su parte, desde Buenos Aires debía zarpar el paquebote de regreso cada tres meses.

También se aprovechó el tránsito por el Atlántico hasta Buenos Aires y se conformaron las carreras hacia el interior del territorio. Una de las carreras creadas, fue la de Buenos Aires – Asunción, que debía pasar por Santa Fe y Corrientes.

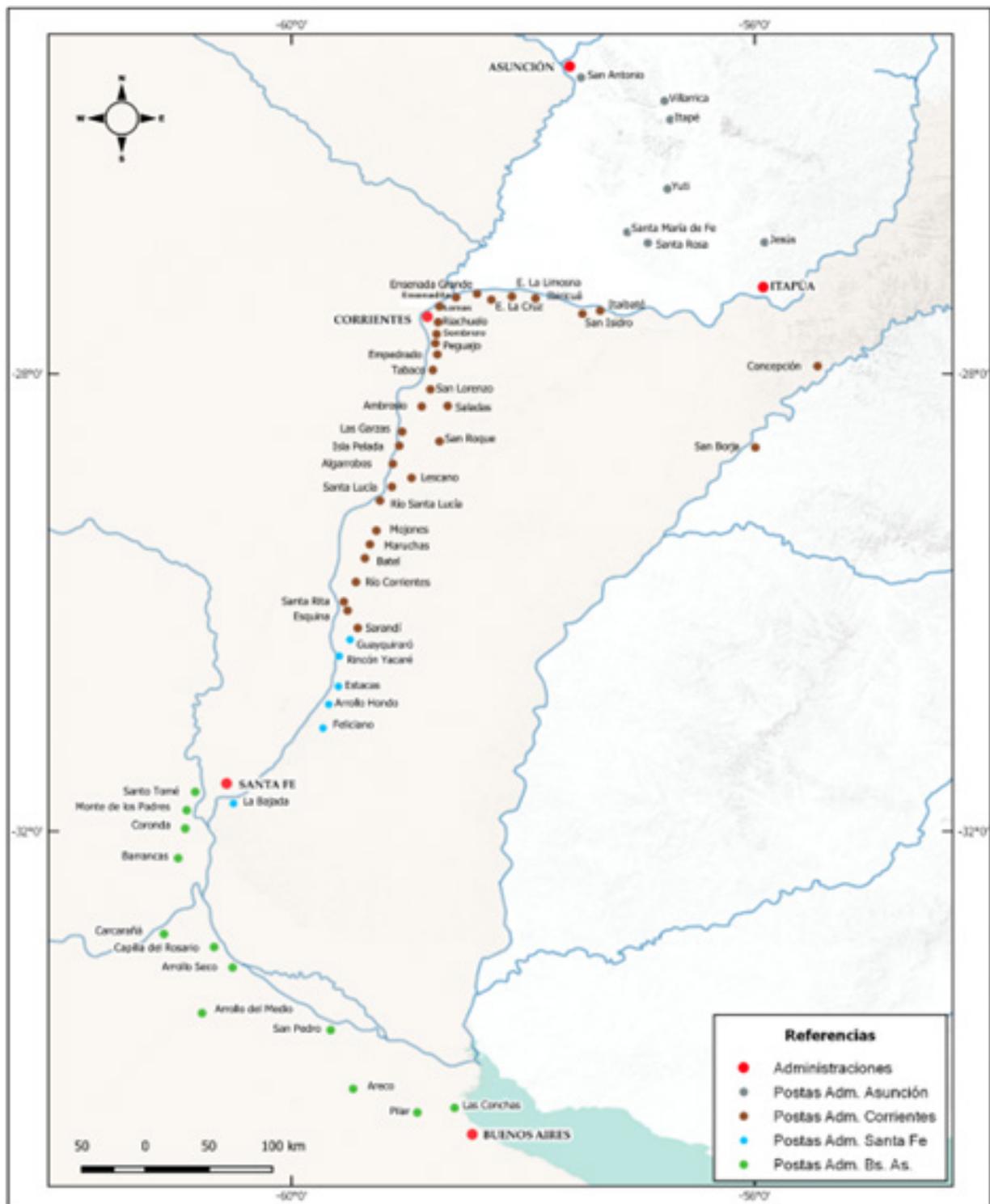
LA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS EN CORRIENTES

El administrador de la Real Renta de Correo de Buenos Aires, Manuel Basavilbaso, redactó un Proyecto de Correos por la vereda de Santa Fe hasta el Paraguay que fue aprobado en Madrid por la Real Renta en 1771. Luego, se comunicó con los tenientes de gobernadores de Santa Fe y Corrientes y su par del Paraguay, Carlos Mor-

phi. Asimismo, nombró como “comisionado de correos” a Bernardo de Garmendia, para que hiciera el recorrido del camino y organizase los espacios donde debía funcionar cada posta. Según el administrador general debía aprovecharse el camino del río Paraná.

Pero, ¿qué era un camino de postas? Era una red de caminos que servían para unir el tránsito de una administración a otra y auxiliar con caballos y víveres al encargado de trasladar la correspondencia; en cada una había un maestro de posta que debía suministrar dichos víveres.

Además, era necesario contar con la cantidad de postas suficientes para cubrir el viaje. Hacia 1774 la carrera desde Buenos Aires hasta Santa Lucía estaba asegurada por el administrador de Santa Fe, Bernardo Garmendia; lo mismo ocurrió en el caso de las postas entre Itapúa y Asunción. Pero el tramo de Corrientes aún estaba sin organizarse, Juan Esteban Martínez, administrador provisorio del correo en Corrientes, escribió a Basavilbaso justificando la situación por la dificultad de hallar voluntarios. En palabras textuales sostuvo: “no hay quien se quiera obligar así a mantener los caballos necesarios [...] no teniendo sueldo alguno, ni renta para soportar los costos”. En la misma carta, además, aparecían los problemas del terreno a lo largo de la jurisdicción. Según Martínez, el camino que separaba Santa Lucía de la ciudad



Mapa de las postas de la carrera Buenos Aires-Asunción. Elaboración propia de la autora

de Corrientes, y a esta de Itapúa, no sólo tenía el problema de las largas distancias sino el peligro de los ríos inundables. Finalmente, la situación fue salvada por la Junta de Temporalidades, encargada de administrar los bienes de la Compañía de Jesús. Se otorgaron al correo dos edificios y se instituyeron las primeras postas de: Ensenada, Itatí, San Antonio, Itá Ibaté, Santa María e Itapúa. Como primer adminis-

trador en Corrientes fue designado José Justo García de Zúñiga, quien se desempeñó en el cargo durante los primeros meses del funcionamiento de la carrera, y luego fue reemplazado por Vicente Goitia. Este último es considerado como el administrador que logró la consolidación del correo en Corrientes. Para 1780 la carrera quedó constituida con un conjunto de postas que se pueden observar en el mapa.

Se estipuló la regularidad del correo a través de un plan establecido de forma mensual. Dicho plan era el siguiente:

El día 12 se sale de Buenos Aires para Santa Fe.

Del 15 al 16 llega a Santa Fe.

El 17 sale de Santa Fe para Corrientes.

Del 24 al 25 llega a Corrientes.

Por otra parte, el mismo día 12 se sale del Paraguay.

Del 17 al 18 llega a Itapúa y sigue para Corrientes.

Llega del 24 al 25 donde cambia la correspondencia con el que va de Bs As y llega al propio tiempo.

El 26 se despacha en Corrientes el correo de la parte de Buenos Aires.

Del 1 al 2 llega a Santa Fe.

El 4 sale de Santa Fe.

Del 7 al 8 llega a Buenos Aires.

El 27 se despacha el correo del Paraguay en Corrientes.

Del 3 al 4 llega a Itapúa.

El 8 al Paraguay.

Para que este itinerario se llevase a la práctica fue necesario que la organización de los despachos en las ciudades respetase los plazos pautados. También era muy importante el rol de los maestros de postas en la asistencia de los chasquis. Esta regularidad fue cumplida a excepción de pocas ocasiones atribuidas a cuestiones climáticas y/o al crecimiento de los ríos y las inundaciones. La carrera funcionó hasta 1831, es decir, atrave-

só los procesos de emancipación e independencia; incluso el período de las autonomías provinciales. La administración del correo en Corrientes presentó características similares a otras administraciones, aunque su estudio particular se justifica en el interés por explicar las particularidades que se dieron en este espacio. En cada región hacían una adaptación de las normativas reales generales para ser aplicadas a cada realidad.

LA MUJER EN LA HISTORIA DE CORRIENTES: 1588 – 1810

Virginia Cabrera Segovia

Profesora en Historia, egresada del I.S.F.D N°1. Tesista en la Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional del Nordeste. Doctoranda en Historia por la UNNE. Miembro de número de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes.

Pasante en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas Conicet- UNNE. Miembro del Movimiento Sanmartiniano de Corrientes. Sus investigaciones y conferencias siguen la línea de investigación de la Historia de la Mujer y de Género.



Virginia Cabrera Segovia

LA MUJER EN LA HISTORIA DE CORRIENTES: 1588 – 1810

LA MUJER GUARANÍ EN EL ORDEN COLONIAL

Al momento de la fundación de la Ciudad de Vera, el 3 de abril de 1588, el territorio de la actual provincia de Corrientes, se encontraba poblado por numerosas tribus pertenecientes en su mayoría a la raza guaraní.

Los conquistadores y evangelizadores que llegaron a esta región, intentaron entablar relaciones amistosas, lo que permitió el acercamiento entre los habitantes de la recién conformada ciudad y los indígenas.

Registros de cronistas y viajeros nos permiten conocer las características de la mujer guaraní: eran de cuerpo armonioso y robusto, sus pies eran pequeños y bien formados, cabello oscuro y abundante.

Su vestimenta era muy sencilla, eran de andar descalzas y casi desnudas. Con la llegada de los españoles y criollos comienzan a usar el tipoy, tradicional vestimenta femenina guaraní, formada por una especie de camisa de lienzo sin mangas ni cuello.

Acostumbraban a pintarse el cuerpo, lucir collares de semillas coloridas, de huesos, de vértebras de pescado, de caracol o plumas. Su símbolo es la canasta de fibra que portaban constantemente.



Albert Eckhout. "Mujer Tupí con niño", óleo sobre tela de 265x 57cm, Colección del Museo Nacional de Dinamarca, Copenhague

DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Las mujeres guaraníes se dedicaban a plantar y recoger la cosecha, cocinar, hilar y tejer.

En los diferentes pueblos correntinos que se hallaban bajo el régimen de encomienda, las mujeres, a diferencia de los hombres, no estaban obligadas a tributar. Sin embargo, realizaban ciertos trabajos para los encomenderos y sus esposas, hilando y cumpliendo con diferen-

tes actividades dentro del servicio doméstico.

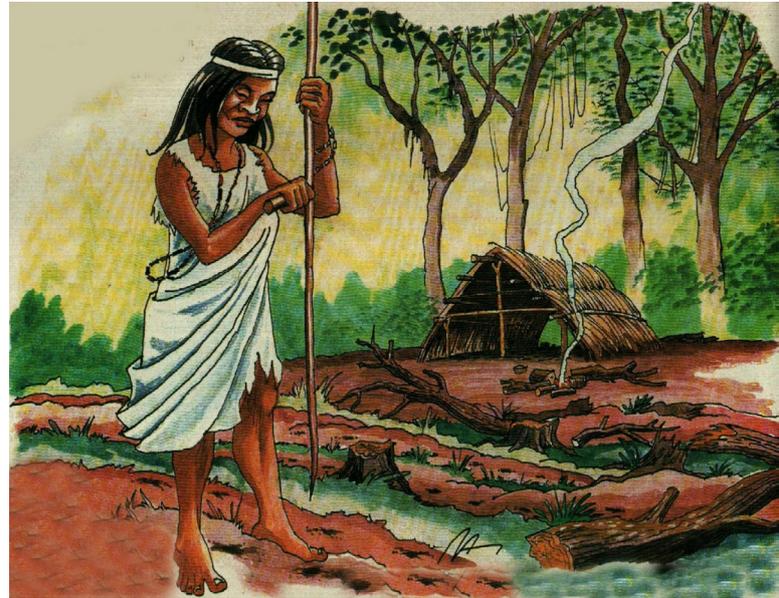
En muchos de los casos, se registran reclamos porque no recibían pago alguno por las tareas que realizaban, salvo excepciones, con las cuales estaban muy conformes, no sólo con lo que les era entregado a cambio de su trabajo, sino del buen trato que recibían de las esposas de los encomenderos.

EL ROL DE LA MUJER EN LA FAMILIA GUARANÍ

Las mujeres ocupaban un lugar inferior en la familia, claramente subordinadas al hombre guaraní.

Los matrimonios eran poco estables, lo que hacía frecuente el abandono de su mujer y de su familia, por otra mujer. Esto se debía a que se casaban muy jóvenes, aproximadamente entre los 12 y 14 años. En muchos casos, no lo hacían por propia voluntad o sentimientos mutuos, sino por arreglos hechos por los sacerdotes o terceros ajenos a la pareja.

Cuando el hombre se encontraba en cumplimiento de la mita o bien fugitivo, la mujer asumía el control de la familia, cumpliendo un rol importante dentro de la sociedad.



Vestimenta de la Mujer Guaraní

(Imagen extraída del sitio web www.mundoantiguo.net)

PRIMERAS ESPAÑOLAS Y CRIOLLAS LLEGADAS A CORRIENTES

Una vez instalada la primera generación de conquistadores, trajeron a sus familias para que se radicasen en la nueva población. El conjunto de mujeres que vinieron a poblar la futura Corrientes y a acompañar a sus maridos para llevar adelante con éxito esta nueva empresa, fueron más de cincuenta.

Si bien en los primeros repartos de encomiendas no hay registros de que algunas de ellas hayan recibido este beneficio, con el pasar de los años muchas mujeres pudieron ser titulares de encomiendas a través de la herencia, por el fallecimiento del padre o del esposo.

Los documentos también nos demuestran que desde el primer momento las mujeres obtuvieron tierras para chacra de forma directa, sin haberlas heredado.

Estas mujeres resistieron junto a los hombres, los asedios y ataques de los indios que habitaban nuestro territorio y con el paso del tiempo se convirtieron en la base de la vida social, económica y cultural de la ciudad de Corrientes.



Mujer Guaraní

(Imagen extraída del sitio web www.gettyimages.es)

Las precursoras

¿Quiénes fueron?

Isabel de Almaraz, Catalina de Alberto, Lucía Cabrera, María Roberto, María Sánchez Cabrera, María Martínez, Isabel Gómez, Isabel Baca, Juana Carabajal, Ana de Génova, María de León, María de Acevedo, Juana Hernández, Catalina Trinidad, Lucía de Salinas, Francisca de Ledesma, Catalina Rodríguez, Isabel Rodríguez, María Polo, María Clemente, Beatriz Fernández, María de Leis, María de Velasco, Juana Guzmán...

(Mantilla M.F. Crónica Histórica de la Prov. de Ctes. Tomo I).

LA MUJER ENTRE LOS MANDATOS SOCIALES Y FAMILIARES

La mujer contribuía al sostenimiento y a la reproducción de la vida familiar. Estaba destinada a afirmar los valores de esposa y madre asignados por la iglesia, y demostrar una dedicación constante a la familia. La función femenina primordial era la maternidad. Estaba atada a un mandato social y cultural cuyo resultado era la subordinación femenina al mundo masculino. En la mayoría de los casos, pasaban de la tutela del padre a la protección del marido luego del matrimonio. Si el padre moría antes de estar casada, quedaba bajo el cuidado del hermano o pariente varón más cercano por línea paterna. Esta situación de diferenciación de derechos, se debía a que la mujer era asociada a calificativos de fragilidad y debilidad, lo que ocasionaba que la ley no le permitiera realizar determinadas actividades como: administrar sus bienes, participar en política, vender o comprar sin autorización del padre o el esposo. Diferente era el caso de la viuda, que gozaba de cierta independencia. Al ser sucesora de los bienes y los negocios del marido, podía asumir la administración de los mismos, así como dirigir la casa y el núcleo familiar.

EL MATRIMONIO, UNA ESTRATEGIA DE VITAL IMPORTANCIA EN LA SOCIEDAD COLONIAL

Las mujeres de la época, se veían involucradas generalmente en uniones matrimoniales que servían para sellar pactos estratégicos o políticos, o bien para lograr alianzas entre familias acomodadas.

El sometimiento de la mujer a la autoridad paterna, le impedía seguir sus propios sentimientos en la elección de un esposo. Éste, era elegido generalmente por el padre, teniendo en cuenta el buen prestigio, el bienestar económico y el linaje al que pertenecía.

El matrimonio debía realizarse entre personas del mismo estatus social, para garantizar una descendencia legítima que salvaguardara el patrimonio familiar y los principios cristianos.

La edad para contraer compromiso matrimonial estaba establecida por la ley, en 12 años para el varón y 14 años para la mujer.

El único requisito exigido era que ambos hubieran alcanzado la capacidad de reproducción.

El noviazgo debía seguir todas las exigencias de aquellos tiempos: pedido de mano, cambio de anillos o compromiso y finalmente el casamiento.

Retrato Devocional de Familia Colonial. Félix Luna. Historia Argentina. Tomo 4. Pág. 11. 2014



LA DOTE

Era la porción de bienes que la mujer u otra persona en representación de ella, entregaba al marido para contribuir al sostenimiento del matrimonio. Formaba parte del patrimonio de la mujer, pero debía ser administrada por el marido. Para la mujer, la dote garantizaba una cierta seguridad de que, al morir su marido, no quedaría totalmente desvalida y contaría con un patrimonio para solventar los gastos de la familia. La dote tenía, además, una importancia simbólica, porque determinaba en una mujer su rango social. El honor de una familia estaba definido por la cantidad de bienes que pudiese aportar. Es decir, que no podían aspirar en igualdad de condiciones a un matrimonio ventajoso, la hija de un campesino y la hija de un comerciante, por ejemplo. En Corrientes, las dotes por lo general, estaban formadas por bienes muebles, alhajas, ropa de vestir y de cama y también esclavos. En el caso de las familias más pobres, el padre o familiares más cercanos, se veían obligados a vender la mayoría de sus bienes para resguardar el honor de la joven y conseguirle un matrimonio digno. Las menos afortunadas, permanecían solteras viviendo en la casa de sus padres.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL

La mujer correntina generalmente se ocupaba de la casa, cocinaba el pan, confituras y tortas para su familia, o bien si había alguna necesidad de dinero, mandaba a sus criados a venderlos por la calle. Entre sus tareas habituales, también debía hilar, tejer y bordar las camisas de su esposo y de sus hijos.

Como buena madre y esposa, repartía sus actividades en cumplir con las funciones de la casa y el cuidado de sus hijos. Sus momentos de esparcimiento se reducían a asistir a la iglesia y participar de reuniones y tertulias en las casas de las mejores familias correntinas.

Los viajeros que pasaron por nuestra ciudad, dejaron registros que nos permiten tener una visión de la época. Las damas asistían a las reuniones con sus esclavas pequeñas o mulatillas, que se sentaban en el suelo, al pie de sus amas, o se quedaban en la puerta, mirando la reunión. Las señoras parloteaban todas juntas recurriendo en muchas ocasiones a la lengua guaraní.

Carlos Pellegrini. Tertulia Porteña, Buenos Aires, 1831. Félix Luna. Historia Argentina. Tomo 4. Pág. 18. 2014



COSTUMBRES EN CONTRASTE

Las diferencias socioeconómicas entre los estratos sociales, así como la distancia al lugar de residencia, determinaban algunas características de las costumbres de las mujeres.

Mientras que, en la ciudad, las mujeres eran educadas siguiendo las normas morales y religiosas, actuaban como buenas anfitrionas y trataban de seguir la moda de Buenos Aires, en otras zonas no ocurría lo mismo.

En los pueblos del interior de Corrientes, ellas mostraban costumbres mucho más relajadas. Sólo algunas usaban zapatos al asistir a los bailes, eran un poco groseras y hasta algo salvajes, fumaban y bebían aguardiente y se bañaban en las lagunas cercanas sin guardar ningún tipo de pudor.

Otra diferencia bien marcada, se observaba con las jóvenes de inferiores condiciones económicas. Éstas, debían dedicarse a la venta de productos ofreciéndolos de casa en casa. Su oficio, les brindaba libertad e independencia para moverse solas por las calles y ver y escuchar todo lo que sucedía en la ciudad.



Florian Paucke. *Indumentaria de la nobleza*. Félix Luna. *Historia Argentina*. Tomo 4. Pág. 72. 2014

LAS TRANSGRESORAS

En Corrientes en la época colonial, también hubo mujeres que consiguieron trascender los mandatos sociales, siendo protagonistas de pleitos para defender sus derechos, disponiendo de sus bienes a través del testamento, e incluso reclamar ante la justicia una dote mal administrada por su marido. Aunque en su mayoría, cumplían el rol que les tenía reservado la sociedad, otras demostraban que podían tener un papel mucho más activo.



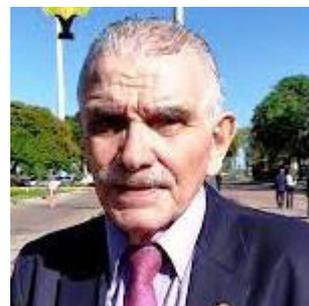
Florian Paucke. *Indumentaria colonial*
Félix Luna - *Historia*

LA DEFENSA DE LOS TERRITORIOS Y LAS CIUDADES: PROBLEMÁTICAS ENTRE 1588 – 1810

Jorge Enrique Deniri

Jorge Enrique Deniri. Profesor, Licenciado y Doctor en Historia por la Universidad del Salvador. Docente durante más de 30 años en el Nivel Secundario, Nivel Superior y la Universidad. Tiene 25 libros editados, solo o en colaboración. Ha publicado y publica, cientos de artículos y monografías en diarios y revistas especializadas. Conferenciante habitual sobre Historia de Corrientes en distintas instituciones y en los medios. Miembro de numerosas Instituciones Académicas, argentinas y suda-

mericanas. Actualmente es el Presidente de la Junta de Historia de la Provincia. Miembro Correspondiente de la Academia Argentina de la Historia. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia. Miembro Correspondiente de la Academia Paraguaya de la Historia. Miembro de la Academia de Historia Militar del Perú. Director ad honorem del Archivo General de la Provincia desde 2012. Ha recibido numerosos premios. Declarado Ciudadano Ilustre de Corrientes en 2022.



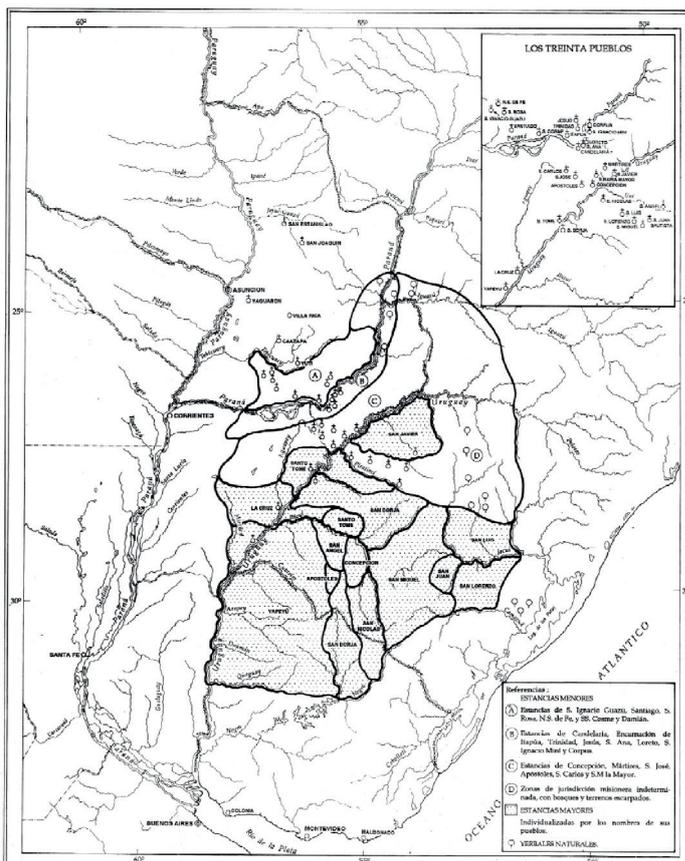
Jorge Enrique Deniri

LA DEFENSA DE LOS TERRITORIOS Y LAS CIUDADES: PROBLEMÁTICAS ENTRE 1588 – 1810

La primera situación problemática a resolver para la interpretación de la defensa de los territorios y las ciudades que hoy en su conjunto integran la provincia de Corrientes, en el lapso que media entre su fundación en el año 1588 y los comienzos de la Revolución de Mayo en 1810, gira en torno a las grandes distancias y diferencias entre la cosmovisión actual y la imperante entonces; y de todos los factores componentes de esta visión del mundo, los que recorto como principales son los componentes del estado, el territorio y la población.

El territorio en sentido lato, entendido como la superficie total que percibimos a través de nuestra *imago mundi*, en palabras más simples, lo que visualizamos como provincia de Corrientes cuando pensamos o hablamos de ella, el mapa mental al que recurrimos cada vez que se hace necesario. Pues bien, ese mapa mental ha ido cambiando a través de los siglos, y ese territorio se fue agrandando o empequeñeciendo según fueran las circunstancias. A lo largo de toda la etapa colonial, que podemos aceptar iniciada en 1588 y finalizada en 1810, la superficie territorial de Corrientes nunca fue más allá de aproximadamente la mitad de la actual, a través de un proceso que puede historiarse mediante los ganados, el curso de los ríos y la rivalidad con los indios reducidos de las misiones jesuíticas.

Los vacunos y caballares, que, semana más, semana menos, fueron traídos desde el Paraguay por Hernandarias, - Hernando Arias de Saavedra -, y el Tupí Alonso de Vera para sustento de los pobladores *ab urbe condita*, fueron beneficiados (explotados) por los conquistadores devenidos en colonos, primero a través de las vaquerías (caza), aprovechando el aumento de su número, dada la abundancia con que se reprodujeron merced a la escasez de depredadores naturales y las bondades del clima. Lo rudimentario de la forma de explotación, debido al limitado aprovechamiento y el abandono en el sitio de las carcasas de los vacunos faenados, fue desplazando a los animales hacia lo que cabría denominar las fronteras de los ríos, y, en pos de ellos, el avance poblacional de los colonos, que se combina sumando a la matanza seca, las vaqueadas, las recogidas de animales que se arreaban para beneficiarlos cuando resultase conveniente. Luego, las distancias por sí mismas fueron imponiendo la necesidad de asientos cada vez más lejanos de Corrientes,



1750. El espacio de interés según Maeder y Gutiérrez

la ciudad madre, y ese estar se asentó como sistema de estancias, poco más, poco menos a principios del siglo XVIII.

En grande, esas fronteras líquidas no lograron traspasar la línea del río de las Palmas, - el Riachuelo -, hasta el siglo XVII, y demoraron los cien años siguientes en hacerse fuertes sobre las riberas del Santa Lucía. El gran artífice de tan dilatado proceso, fue el Cabildo de la ciudad de Corrientes, a la que tan acertadamente Hernán Félix Gómez llamara la Ciudad cerebro. A los fines de este estudio, yo diría que los grandes adversarios de aquel proceso de poblamiento pueden reducirse a dos componentes; la escasez de población y los indios.

En primer lugar, necesariamente, el número de habitantes aptos para empuñar las armas tiene directa repercusión en cualquier esquema defensivo y, por contrapartida, según sean más o menos, en la agresividad - y por ende peligrosidad - de los enemigos a enfrentar. La precariedad numérica de Corrientes recién disminuirá en algo hacia 1631, cuando la destrucción por los guaycurúes de Concepción del Bermejo, incrementa en alrededor de un centenar el número de sus habitantes.

Y, dejando asentado que voy a valerme de la

percepción colonial de los indios, denominando guaycurúes a todas las parcialidades no guaraníes, es menester plantear que durante largo tiempo, el estar con el arma al brazo poco menos que día y noche, haciendo de Corrientes una Frontera de Guerra, para la época recortada – 1588 – 1810 – fue producto de las necesidades defensivas impuestas por los guaycurúes, desde el momento en que se vieron empoderados con la adquisición del uso del caballo, hasta que, aproximadamente hacia 1779, puede considerarse completo el cinturón defensivo representado por las guardias de Caá Catí, Anguá, Curupaití, Paso del Rey, Las Garzas, El Rubio y Goya.

Antes de seguir adelante, pasando a las relaciones con los guaraníes, cabe puntualizar que dentro del proceso de evangelización del que forma parte la ciudad de Corrientes, lo que he denominado en otros escritos y publicaciones como corredor franciscano sobre el río Paraná, descontada Itatí, que fue reducción guaranítica, en lugares como Santiago Sánchez, La Candelaria de Ohoma o Santa Lucía, entre otros, fueron pobladas por guaycurúes. También fueron guaycurúes los pobladores de Santa Ana, en un proceso donde pareciera haber primado la participación civil sobre la eclesiástica, exitoso bastante más allá del momento colonial, incluso con una interesante independencia económica que hasta dispuso de puerto propio.

Descuento también a Itatí, que corporiza un proceso histórico aparte, pero a diferencia de Santa Ana, amén de la ascendencia guaraní de sus pobladores, íntimamente ligado a la ciudad de Corrientes por una serie de servidumbres y corveas, de las cuales las más resistidas fueron (siguiendo a Monseñor Bajac) tal vez las obligaciones de remo, pero que, refiriendo sólo a lo humano, incluyeron también a los peones para la pesca, la construcción y el mantenimiento edilicio. Itatí fue también la única que merece mención a la hora de empuñar las armas siguiendo a la ciudad cerebro.

Pero hay otra cuestión que involucra poderosamente a los guaraníes en su relación histórica, con la ciudad primero, y después con la Provincia de Corrientes. Un enfrentamiento que, planteado durante el momento colonial, sólo se resolverá por una de las partes recién a fines del primer tercio de la época independiente: la pugna secular de los correntinos con los guaraníes reducidos de las Misiones Jesuíticas.

En los años 1631 y 1632, Antonio Raposo Tavares, con sus mamelucos provenientes de San Pablo, ataca la Ciudad Real del Guayrá, funda-

da por orden de Domingo Martínez de Irala, y en el año 1638 logra destruirla. Hacia las mismas fechas, desde diciembre de 1631, también a causa de los ataques mamelucos, el padre Antonio Ruiz de Montoya, sacerdote jesuita, lidera el éxodo por agua de unos 12.000 guaraníes a lo largo de casi mil kilómetros, hasta la desembocadura del río Paranapanema en el Paraná, en proximidades de los saltos del Guairá, donde hoy se emplaza la represa de Itaipú. En definitiva, sólo unos cuatro mil guaraníes habrían sobrevivido, dando inicio a la refundación de San Ignacio Miní y Nuestra Señora de Loreto en la actual provincia de Misiones y comienzo a una etapa de reorganización espacial resultante de un proceso histórico, político, económico y militar (Páez 2019), en cuyo contexto, sobre el río Uruguay, se insertan Yapeyú (fundada en 1626), La Cruz (1629), San Carlos (1631) y Santo Tomé, la postrera reducción en territorio correntino (1632). Esta última, sería conocida como Tapé, dando nombre a toda la provincia jesuítica, y también a un vocablo despectivo entre los correntinos aún hoy vigente. Lo que podría calificarse de tierra de nadie, entre la línea de esas reducciones, y la frontera correntina del río Santa Lucía, la habita el ganado cimarrón que no sólo constituye el bien máspreciado para ambas, sino una causa de disputas que irán escalando en la medida que las reducciones se ven estrechadas en sus jurisdicciones allende el río Uruguay por los lusitanos, y a los indios reducidos ya no les queda otra salida que vaquear entrando en contienda permanente con los correntinos por el ganado, hasta que, finalmente, el despojo remata territorialmente en 1801 con la usurpación portuguesa de las Misiones Orientales, y tiene su cierre definitivo con la ocupación del territorio guaraní al Este del río Uruguay por la provincia de Corrientes, a partir del año 1827.

Para sintetizar ¿Cuáles son las principales problemáticas militares en el lapso 1588 - 1810?

Solamente bien entrado el siglo XVIII estamos en condiciones de profundizar sobre las problemáticas militares, y podemos reseñarlas según sigue:

Las que hacen a la defensa de la ciudad y su jurisdicción, tienen límites imprecisos pero que, en principio, le crean la necesidad de atender a la custodia de las fronteras, en el Chaco y sobre las riberas del río Corriente.

En punto a establecer los escalones de mando, sabemos que hacia 1760, la dotación correntina pautaba un Sargento Mayor en Corrientes, uno en Ensenadas, uno en Caá Catí y otro en Saladas, que mandaban un total de 1072 mili-

cianos “de reserva” y 40 indios.

La evolución de las jerarquías y jefaturas, tomó cuerpo a partir del 28 de enero de 1782, con la Promulgación de la Real Ordenanza de Intendentes. Hasta ese momento el mando de tropas lo ejercía un Capitán a Guerra. En el año 1795, el Virrey Nicolás de Arredondo, expide un nombramiento de Comandante Militar para la jurisdicción, que le asigna las mismas funciones del Capitán a Guerra. Los Comandantes Militares de Corrientes, hasta el año 1810 son el Capitán Miguel Gerónimo Gramajo, (1795 – 1801) quien fallece en el cargo, y ¹ el Capitán Pedro Fondevila (1802 – 1810). Graduado como

Ayudante Mayor de las Milicias del Paraguay². El Sistema de reclutamiento y empadronamiento se resolvía empadronando a todos los habitantes, que eran encuadrados en las compañías urbanas o rurales. Se trataba de un sistema de cumplimiento difícil, tanto por la falta de controles como por el crecimiento progresivo de la jurisdicción. Organizados y comunicados los turnos, muchos no se presentaban a cumplirlos pretextando las distancias. Todos estaban obligados a servir en los turnos de guardia del lugar que se les hubiera asignado. El Cabildo, historiaba ese sistema aseverando que:

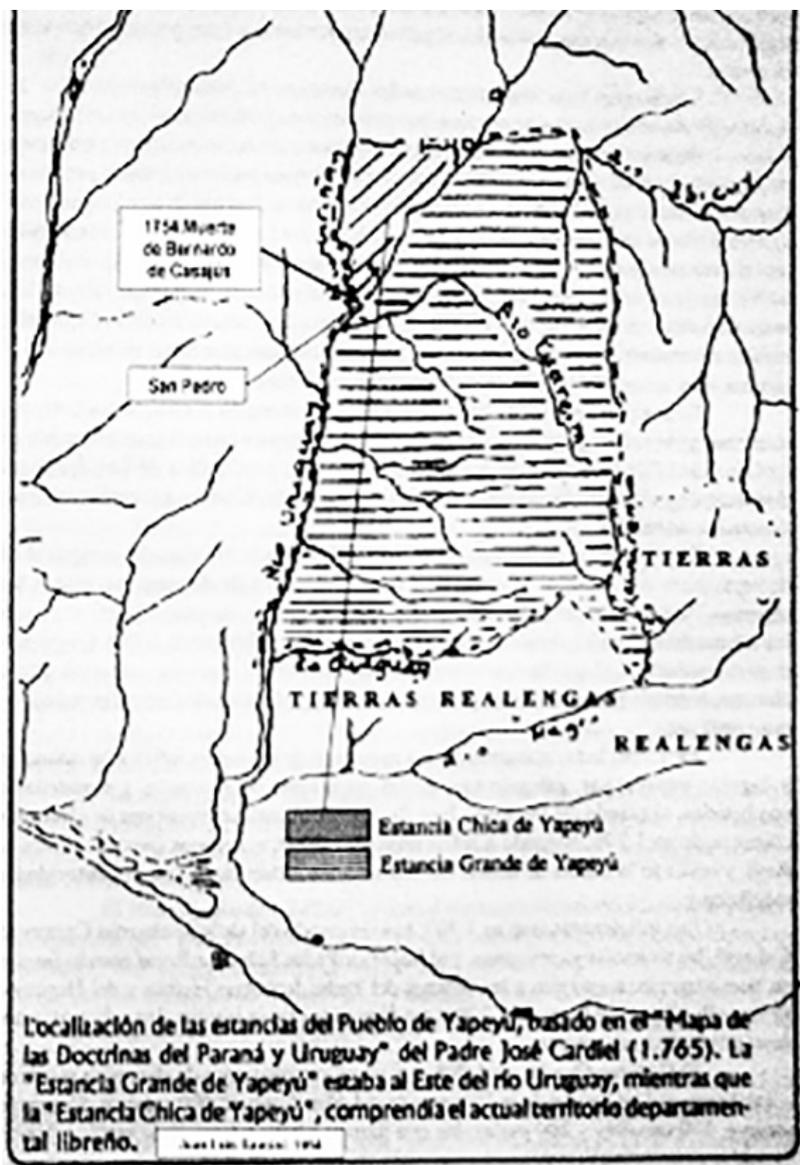
“Los milicianos de esta ciudad, por instituto y costumbre desde la fundación, están obligados a concurrir a propia costa al Real Servicio ordinario interior, así lo hicieron sus antepasados...así se han sucedido de padres a hijos como aparece de muchos actos capitulares, no solo a su costa armas y caballos, sino satisfaciendo a la Real Hacienda las municiones, pólvora y balas que a este fin consumieran. Esta fatiga, y aunque en efecto lo sea al miliciano por haber de separarse de su propia ocupación y trabajo, con ello asegura la subsistencia propia, la de su familia y propios intereses; de modo que siguiéndose la alternativa de la fundación por costumbre, pasa una semana que sirve el miliciano la fatiga a beneficio propio de la Patria, sin que aiga (sic) ejemplar de haberse contribuido a ningun miliciano de esta ciudad por razón de sueldo alguno ...”. ³

¹ Dicta instrucciones para la Guardia de Curupaití punto llave del contrabando de tabaco, disciplina a los milicianos, retira y confirma algunos oficiales y realiza una reseña general de las milicias de la ciudad ordenando la presentación en la plaza pública de los capitanes de infantería y caballería con sus compañías, y el resto sin excepción, agregando a los jóvenes de 14 años para arriba, y dos listas. Una para control en el acto y la otra para guardarla cotejada. Toma iguales disposiciones para los naturales, y para los Comandantes de Ensenadas, Palmar, Galarzas y cuerpo de reformados. Estado de los efectivos: 2.942 españoles y 332 indios.

² De las acciones desarrolladas por Fondevila, cabe resaltarlo como un verdadero reformador del sistema. En 1801 es designado para conducir las milicias correntinas a Montevideo, organiza el contingente en San Roque y, conocido el deceso de Gramajo, toma el mando y lo conduce sin deserciones a su destino y satisfecho del comportamiento de la tropa. Luego, en 1802, por Real Cédula del 2 de marzo, es designado Comandante de Armas para aplicar la reforma de las Milicias. En ese tren, recorre las guardias urbanas señalando deficiencias.

Realiza luego diferentes propuestas, como consecuencia de sus recorridas, recomendando suprimir las guardias de Saladas, Caá Catí, San Roque, Goya y Garzas, y dejando sólo las de El Rubio, cerca de Santa Lucía, y Curupaití en el Chaco, que cubrían las avenidas de aproximación empleadas por los guaycurúes en sus malones. También reemplazar las milicias por voluntarios de caballería. En definitiva, la compañía de Caballería de Corrientes que resulta así creada, luego de que cesan en 1804 las cinco guardias recomendadas por él, al año siguiente, 1806, en diciembre, marcha a Montevideo con motivo de la segunda Invasión Inglesa. La columna, bisoña y poco disciplinada, llegó tarde, después de la caída de Montevideo y debió esperar órdenes a orillas del Río Negro. Fondevila recomienda licenciar las tropas por ser caras y de utilidad dudosa, lo que es aprobado por el Virrey.

³ Ernesto Joaquín Antonio Maeder, Historia Económica de Corrientes en el período Virreinal. (1776 – 1810), Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1981, p. 161.



1754. Muerte de Casajús sobre un mapa de Savoini

De la duración de los turnos de guardia, a grandes rasgos sabemos que cubrirlos en la ciudad era más liviano por la cercanía del hogar. Allí cubrían además la "cárcel pública". En las zonas ribereñas, los turnos duraban una quinceña, y en el Chaco, en el presidio (guardia) de Curupaití, dos meses.

Los puntos donde se prestaban servicios de guardia se localizaban en el camino a Misiones, en proximidades de Caá Catí, en el pueblo de Itatí, el Fortín o Presidio de Anguá. (Cerca de Saladas), el Presidio de Curupaití. (desde 1779), Paso del Rey, cerca de la actual Paso de la Patria, también desde 1779, Goya (1779), Las Garzas, una reducción de abipones escasamente poblada (1779) y El Rubio, cerca de Santa Lucía (1779).

Las instalaciones de esas guardias, muy someras, en general consistían en un galpón o dos o tres ranchos para el personal, un corral para la caballada y un cerco de palo a pique.

De las problemáticas militares relacionadas con las expediciones de castigo contra los in-

dios, la más señalada probablemente fue la que Manuel Cabral de Alpoim, en el año 1628, llevó a cabo con siete españoles y doscientos indios de la reducción de Itatí, contra los indios guaraníes insumisos de las riberas del río Uruguay, que se alzaron, martirizando y asesinando a los jesuitas San Roque González de Santa Cruz, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo, los llamados "Mártires del Caaró".

Con estos servicios y expediciones se presentan también como problemática militar los actos de indisciplina, sublevaciones y desertiones del Tercio, que se dan en diferentes oportunidades por falta de pago, por el uso abusivo del fuero militar por parte de los oficiales, por actos de nepotismo, eximiendo del servicio a parientes y amigos, dando lugar a que en 1754 tenga lugar una desertión parcial durante la guerra guaraníca, que en 1759 deserten un centenar de hombres de los que entraron al Chaco con Bernardo López, que en 1762 y 1763 se subleve nuevamente el Tercio correntino, que en 1776, sea una parte del Tercio la que se

subleve, cuando se aprestaba para franquear el río Uruguay rumbo al Río Grande, al parecer por falta de pago. Los oficiales y algunos milicianos permanecen en las filas. Finalmente, en 1798 vuelve a sublevarse parte del Tercio, en este caso en proximidades de Yapeyú.

Una problemática militar de envergadura la constituyen las empresas bélicas contra la Colonia de Sacramento. La primera, es cuando en el año 1680, el gobernador de Buenos Aires, José de Garro, ordena al Maestre de campo Antonio de Vera Mujica apoderarse de la Colonia, fundada por los lusitanos ese mismo año. Como parte de sus efectivos, revistan 60 correntinos bajo el mando del Sargento Mayor Francisco de Villanueva.

En el año 1762, tiene lugar la primera Expedición de Pedro de Cevallos contra la colonia, y se registra que en enero de 1763, el Fuerte de Santa Bárbara se hallaba artillado con siete piezas, quinientos correntinos y muchos indígenas, al mando del teniente coronel Antonio Catani. El 1 de enero la fortificación fue asaltada y conquistada por fuerzas portuguesas.

En 1773, durante las operaciones del Virrey Vértiz, los correntinos participan con 240 milicianos de caballería.

En su segunda expedición contra Sacramento, en el año 1777, Cevallos la toma y destruye hasta los cimientos.

Los problemas relacionados con la Guerra Guaranítica, para los correntinos giran esencialmente en torno al asesinato del regidor Bernardo de Casajús, Regidor Decano, por los guaraníes de la reducción de Yapeyú en el año 1754. Integrando Casajús el Tercio correntino de 200 hombres que, bajo las órdenes del Teniente de Gobernador Nicolás Patrón, se encuentra en el vivac del Daymán a órdenes de Joseph de Andonaegui, que apresta un millar de blandengues para marchar sobre las siete Misiones Orientales, recibe órdenes de éste de entregar un requerimiento al cura de Yapeyú. Al entrar en contacto con la vanguardia guaraní en el puesto de San Pedro sobre el río Miriñay, jurisdicción yapeyuana, termina acometido y muerto. De sus cinco acompañantes tres regresan a Corrientes y dan cuenta del hecho. De los dos restantes no hay un registro cierto.

Los llamados "Comuneros", constituyen en dos oportunidades, otra problemática militar



Pedro de Cevallos

válida para interpretar las cuestiones defensivas del momento colonial.

La primera, la encarnan los llamados comuneros correntinos de Itatí. El 30 de marzo de 1732, el gobernador Zavala ordena al teniente de gobernador de Corrientes Jerónimo Fernández alistar doscientos soldados y pasar con ellos a Itatí, con destino hacia las misiones, amenazadas por los comuneros paraguayos.

Fernández obedece, pero el 8 de mayo de 1732, al grito de ¡Común! ¡Común!, sus tropas se rebelan en Itatí, lo aprisionan y retornan a Corrientes, eligen maestre de campo, dejan el gobierno político al Cabildo y buscando justificarse envían una comisión a Buenos Aires, y al mismo tiempo escriben al maestre de campo del Común paraguayo ofreciendo unírsele. El alzamiento finaliza con la intercesión del Obispo de Buenos Aires, los comuneros correntinos se someten y Zabala les otorga el perdón.

En el año 1764 detona una nueva rebelión comunera en Corrientes, encabezada por el clan Casajús, que se alza con sus parciales y luego de un enfrentamiento relativamente cruento derroca y aprisiona al Teniente de Gobernador, organizando un gobierno del común que se extiende hasta fines de 1765.

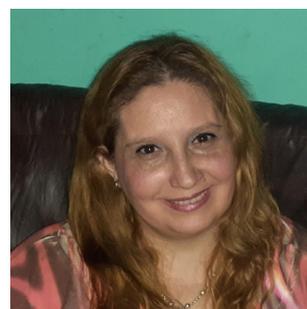
En enero de 1766, Cevallos, libre de otros compromisos, envía desde el Río Pardo una fuerza para restablecer el orden en Corrientes que los rinde sin disparar un tiro.

LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN CORRIENTES

Laura Frías Rodríguez / Hugo Echavarría Seniquel

Miembro de Número de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes. Miembro de Número del Movimiento Sanmartiniano de la Provincia de Corrientes y Coordinadora de

sus respectivos Congresos Correntinos Sanmartinianos. Se dedica a investigar sobre las Peregrinaciones religiosas de la Provincia de Corrientes.



Laura Frías Rodríguez

Vicepresidente segundo de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes y Presidente del Movimiento Sanmartiniano de la Provincia de Corrientes.

Actualmente cursa el Doctorado en Historia en la Facultad de Humanidades (UNNE).



Hugo Echavarría Seniquel

LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN CORRIENTES

Las órdenes religiosas llegadas a nuestro país surgieron en la primera mitad del siglo XIII. Los dominicos y los franciscanos, pertenecían al movimiento de los frailes mendicantes. Los primeros, llevaban hábitos blancos y negros, estudiaban y predicaban la fe con un sólido conocimiento de la teología. Los segundos, con vestiduras de color marrón claro; afianzaron la educación y cultivaron la sen-

cillez. “El caso de los jesuitas es algo distinto. Dotados de firme disciplina, sólida formación y fervor religioso. No llevaban vida conventual, estaban dispensados del rezo comunitario y su hábito era similar al del clero secular. Demostrarán una notable capacidad de organización y de adaptación a los ministerios pastorales que aquel tiempo les demandaban en América”⁴.

Jorge Enrique Deniri manifiesta que:

“algunos edificios erigidos por las órdenes religiosas en la ciudad de Corrientes, evidenciaron no sólo una factura superior, sino una gran capacidad para enfrentarse al paso del tiempo, verbigracia, el que fuera convento de dominicos y tras un dilatado proceso, con sus más y sus menos, sigue alzándose como parte de la infraestructura de la Municipalidad local, y el Colegio de los Jesuitas...”⁵.



Edificio del Concejo Deliberante de Corrientes - Capital

DOMINICOS

El Solar de esa orden, estaba emplazado en la calle 25 de mayo, en donde actualmente se encuentra el Concejo Deliberante de la Municipalidad de la ciudad de Corrientes, entre las calles San Juan y Mendoza.

Su establecimiento comprendía gran parte del terreno donde está ubicado el edificio del teatro Juan de Vera. Al momento de construirlo, hallaron la piedra fundamental. En la parte superior tenía una cruz y, además, se hallaron monedas y alhajas.

Los Dominicos erigieron una Hospedería, a la cual pusieron por nombre San Pío V, y anexa a ella, levantaron una pequeña iglesia donde rendían culto a Santo Domingo. La Hospedería les otorgó un enorme prestigio en la región, porque a través de ella estrechaban vínculos con las clases cultas y los viajeros que se hospedaban allí.

Esa orden, fue una de las más ricas de la zona, puesto que usufructuaban el mayor número de “capellanías”⁶.

FRANCISCANOS

La Orden Franciscana, es la primera en asentarse en Corrientes y su solar le fue asignado

por el adelantado Juan Torres de Vera y Aragón. En el Convento San Francisco Solano, funcionó una Escuela de Primeras Letras, cuyo referente fue Fray José de la Quintana; por cuyas aulas pasaron algunos gobernadores de nuestra provincia como: Genaro Berón de Astrada; Joaquín Madariaga, Pedro Ferré; Pedro Dionisio Cabral; Benjamín Virasoro; Domingo Latorre; Juan Gregorio Pujol y José María Rolón, entre otros.

En el año 1615, Hernando Arias de Saavedra,



Iglesia del Convento de San Francisco - Corrientes

4 Maeder, Ernesto. La Iglesia Diocesana. El Clero Secular y las Órdenes Religiosas. En: Academia Nacional de la Historia, Nueva Historia de la Nación Argentina T.II. Ed. Planeta, Bs As 1999, p 420.

5 Deniri, Jorge E. Las temporalidades Jesuíticas Correntinas. En: Diario Época, Ctes. 11/01/2019.

“Hernandarias”, quien por cuarta vez era Gobernador del Río de la Plata, ejecuta una gran “entrada” (campana militar) contra los indios, a quienes vence e impone como condición para acordar la paz, la fe católica. De ese modo, los franciscanos establecen reducciones en nuestra región. Jorge Enrique Deniri, expresa que eran “pueblos severamente vigilados por los conquistadores, donde los indios estaban obligados a residir”⁷. “Enseñaron a trabajar al indio para su propio provecho, le inculcaron las ventajas de la vida sedentaria en común y la necesidad de que hubiera entre ellos quienes los gobernarán y los administrarán. Esto facilitaba la evangelización al mismo tiempo que afianzaba sus resultados, haciendo estable al sistema de modo que, aun desaparecidos los frailes los indios podían permanecer en el sitio”⁸.

LAS REDUCCIONES

En Corrientes, se establecen como principales tres de esos pueblos.

Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción de Itatí.

Fue la primera; durante una estadía en Corrientes, Hernandarias, envía al Capitán Antón de Figueroa hacia el Norte, a Itatí, y éste logra atraer a los indios instalándolos con su primer Cura Doctrinero Fray Luis Gámez, en un sitio conocido luego como Tabacué. Posteriormente, los reducidos se trasladan a la ubicación actual de la localidad. Esta será la más rica y populosa de las reducciones correntinas e incluso contará con una gran estancia para la comunidad, San Antonio de Itatí, (hoy Berón de Astrada), y también para la Virgen del Santuario.

La próspera comunidad guaraníca Itateña, vivirá una larga y fecunda historia, en la que sus productos y servicios son prácticamente imprescindibles para los pobladores de la ciudad de Corrientes. Luego de la Revolución de



6 Las capellanías eran instituciones en las cuales se determinaba la celebración de cierto número de misas anuales en determinada capilla, iglesia, o altar, obteniendo para su cumplimiento los intereses de los bienes que se habían acordado al fundar dicha capellanía.

El fundador entregaba una cantidad previamente acordada para el sostenimiento de un capellán, dicho capellán se comprometía a decir cierto número de misas en su memoria y en la memoria de aquellos a quienes el fundador había designado que se hiciese (por lo general familiares cercanos). La cantidad acordada se invertía y producía un interés del cual se pagaba al capellán por sus servicios. <https://www.familysearch.org/es/wiki/Capellanias>

7 Deniri, Jorge E. Breviarios de la Historia de la Provincia de Corrientes. Época Colonial 1588-1810. Moglia Ediciones, Ctes 2020.p. 82.

8 Patricia Mariño. El Patrimonio de los Franciscanos en Corrientes, documento histórico, social y cultural del período colonial y republicano. En: XXII Encuentro de Geohistoria Regional CONICET. IIGHI. Resistencia, 2002. p.637.

Mayo, el gobernador Pedro Ferré la disuelve. El historiador Esteban Bajac, con su obra “La Virgen de Itatí, reina de la civilización en la Cuenca del Río de la Plata 9” convertirá a Itatí en uno de los principales santuarios marianos del continente valiéndole el mote de “Pueblo de la Virgen” y destaca a Bolaños, por haber desarrollado una intensa labor evangelizadora, habiendo sido el traductor del Catecismo mínimo limense a la lengua guaraní, el primero de tal género 10. En el proceso histórico de esta reducción, se destacan los sacerdotes como Fray Luis de Gamarra, párroco durante el siglo XVII, las luchas de las milicias itateñas contra los guaraníes no evangelizados, capitaneados por los hechiceros “payés” del Guayrá, como los guaycurúes, abipones y payaguáes, que acaban con fundaciones como La Candelaria de Ohoma y Santiago Sánchez, y también los enfrentamientos contra los portugueses, a los que las milicias indígenas vencen en reiteradas ocasiones, destacándose los asaltos a la Colonia del Sacramento. Entre otras cuestiones, Itatí también fue escenario de un levantamiento comunero. Deniri, destaca que: “Bajac, difiere de lo aseverado por el común de los historiadores, y en especial los historiadores correntinos, porque abomina de Antequera, de quien afirma que “...era pobrísimo, y a toda costa quería ser rico...” merced al trabajo de los indios, y también de Fernando Mompó de Zayas “...intrigante si los hubo...”, a quien acusa de ser “...el creador y doctor de las ridículas doctrinas de los comuneros...”, que pretendían esclavizar a los indios en beneficio de una “...masa popular ignorante bajo la ambición des-

medida y tiránica de unos pocos”. Así, también exalta a Nicolás Rojas y Patrón como gobernador, y reniega del carácter levantisco y las conductas insurreccionales del célebre clan Casajús, tan elogiado por Wenceslao Néstor Domínguez y Raúl de Labougle, objetando la asonada mediante la cual se depone y destierra al gobernador José Rivera Miranda, en 1763, quien es amparado por el Cabildo de Itatí que conduce el Comandante Juan Antonio Güerí” 11.

SANTA LUCÍA DE LOS ASTOS

En el Sur de Corrientes, también Hernandarias asentó otra reducción, a orillas del río Santa Lucía. Los primeros indios de la reducción fueron Astos, habitantes de la zona. Luego son llevados a ella, otros guaycurúes del Chaco. Asaltada por los Caingangs o “Caracarás” en 1638, fue trasladada hacia el interior para protegerla, al sitio donde hoy se alza la localidad. La vida y actividades de esta comunidad fueron decreciendo, hasta que el gobierno de Pedro Ferré la disolvió.



Bienes de las reducciones de Itatí y Santa Lucía, hacia el siglo XVIII.

Bienes	Itatí	Estancia de la Virgen	Santa Lucía
Vacunos	11.000	8.000	3.400
Yeguas	2.890	1.056	400
Caballos	486	202	20
Mulas/Burros	170	-----	24
Bueyes	310	70	20
Ovejas	580	89	-----

Fuente: Deniri, Jorge Enrique

9 Bajac, Esteban. La Virgen de Itatí Reina de la civilización en la Cuenca del Río de la Plata, Ed. Difusión, Buenos Aires, 1945.

10 Durante mucho tiempo este catecismo fue el gran instrumento de evangelización del Paraguay. El obispo franciscano fray Martín Ignacio de Loyola – sobrino del fundador de la compañía de Jesús– convocó el Sínodo de Asunción de 1603, donde se decidió que la evangelización de los indios debía hacerse en lengua guaraní, adoptando además como catecismo oficial el “Catecismo limense” que había traducido fray Luis Bolaños. Los primeros misioneros comprendieron muy bien que toda evangelización debía efectuarse en el contexto cultural de los pueblos evangelizados, si de veras se quería llegar a su mente y a su corazón.

https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/homilies/1988/documents/hf_jp-ii_hom_19880518_encarnacion.pdf

11 Deniri, Jorge E. Breviario... op.cit, p. 84.

Para la vigilancia de estas reducciones y alertar contra posibles incursores, había dos “presidios” o fortines, guarnecidos por unos 20 hombres cada uno ¹².

Este sistema de seguridad, hizo posible la expansión de las zonas cultivadas por los habitantes de Corrientes. Por otra parte, la mayoría de los indios encomendados eran guaraníes reducidos en Itatí, lo que hacía posible emplearlos no sólo en beneficio de sus encomenderos, sino también cuando lo requerían los trabajos de interés común, como la pesca, la reparación de casas, calles y caminos, la recolección de las cosechas, las vaquerías o las recogidas de ganado cimarrón.

SANTA ANA DE LOS GUÁCARAS

Este pueblo de indios, toma su nombre de un grupo de aborígenes chaqueños adjudicados en encomienda, durante la fundación de Concepción del Bermejo, a Alonso de Vera y Aragón, “El Tupí”, por su primo, el otro Alonso de Vera y Aragón, apodado “El Cara de perro”, por su permanente gesto de mal humor.

Tiempo después, una vez consolidada la nueva fundación, “El Tupí” traslada a sus encomendados a las cercanías de Corrientes, donde hoy se asienta la localidad de Santa Ana. Estos indios dependían del “Cura de naturales” de la ciudad de Corrientes.

Muerto el encomendero, los aborígenes abandonan las formas comunitarias, dejan de pagar impuestos y pasan, cada uno de ellos, a mantenerse con el producto de sus cultivos. Hacia el Siglo XVIII, los gobierna uno de los suyos con el título de Corregidor, a quien designa el Teniente de Gobernador de Corrientes. La reducción carece de Cabildo y en total, el número de reducidos no excede el centenar y medio de personas de ambos sexos y todas las edades¹³. Hernán Félix Gómez, citado por Deniri, (Brevario P.91) expresa “(...Hacia 1800 el pueblo de los Guácaras se componía de 57 familias más o menos. Habitaban estas en grandes ranchos de paredes de adobes y techo de paja. El go-



1889. Iglesia de Santa Ana de los Guácaras

bierno se concentraba en un Corregidor. Los vecinos eran dueños de salir cuando querían, a viajar o a conchabarse (como lo hacían) sin que se les pudiera prohibir, salvo fueses necesarias refacciones en la Iglesia. El Corregidor y los vecinos más importantes se mantenían de sus industrias de campo (leña, porte de carretas, etc.) o se empleaban temporariamente en las estancias vecinas. Los domingos un fraile del Convento de las Mercedes...iba a decirles misa...este pueblo...no tuvo influencia alguna en la sociedad rural...fue inocuo en los sucesos sociales”).

LOS JESUITAS

La fundación de los pueblos de Yapeyú, La Cruz, San Carlos y Santo Tomé en Corrientes, fue parte del proceso de una gran expansión que desplegaron aquellos misioneros. Tratados por los portugueses como esclavos y bestias, los indios, por su buen trato, eligieron quedarse con los jesuitas.

Yapeyú fue el primero de esos pueblos. Ubicado estratégicamente como pueblo de frontera ante las pretensiones territoriales de Portugal

¹² Al Norte por el camino real que bordeaba el río hasta Itatí, donde se transbordaba en balsas o “pelotas” (una embarcación hecha con cueros de vaca), y, a través de las Misiones del Paraguay, se continuaba la travesía hacia Asunción. Al Sur, por el camino real a Santa Fe, que costeara todo el río Paraná hasta la llamada “Bajada grande” (donde está la ciudad de Paraná actual). Deniri, Jorge E, Brevario...op.cit, p.89.

¹³ Deniri, Jorge e. Brevario, op. cit. p.91.

y al margen del río Uruguay que comunicaba con otras reducciones por vía fluvial hacia Buenos Aires. El padre Durán Mastrilli al observar las características geográficas que brindaba el lugar, encomendó al padre Roque González, fundar una reducción con los indios ahí existentes. Maeder destaca el relato del padre Mastrilli sobre cómo se fundó Yapeyú:

“Así lo hizo el padre y por ser poca la gente que halló, no le pareció bastante para su fundación, habiendo de ocuparse de ella, los padres que, por falta grande ellos, serían necesarios en otra parte”. Y agrega “Cuando volví del Guayrá conformándome cada día más en que convenía ocupar este puesto, me determiné ir yo en persona con el padre Roque y el padre Pedro Romero y dar principio a la fundación con los indios que hallase. Hicimos nuestro viaje y hallamos sólo tres casas con cien indios, los cuales me recibieron con alegría, y repartiéndoles algunas cosas que yo llevaba, para ganarles la voluntad, quedan muy amigos y gustan mucho que quisiéramos fundar allí un pueblo, dando principio a él con mucho contento, el 4 de febrero de 1627. Y lo tomaron tan de veras, que antes de partir, había ya cortada la madera para levantar una buena iglesia en el sitio que les señalé y desmontar para las sementeras, que es la primera cosa que se hace para la fundación”.

El desmonte habitualmente lo realizaban con hachas de piedra, pero en esta ocasión el padre Mastrilli señala que “a estos indios les llevé yo [hachas de hierro] cantidad de ellas para que comenzasen luego la fundación de su pueblo. Y al fin del mismo mes de febrero ya tenían edificado a los padres casa e iglesia. Y así luego el padre Pedro Romero, que allí dejó solo, inició el cultivo espiritual de sus almas, con grande fruto¹⁴”.

Cronológicamente y como resultado de la acción misional del padre Pedro Romero, se llevó a cabo la fundación del pueblo de La Cruz en 1629. El pueblo tuvo varias localizaciones y denominaciones como, Nuestra Señora de la Asunción del Acaraguá; Asunción de Mbororé y mucho más tarde con el nombre de La Cruz, que fue con el que se lo conoce actualmente.

San Carlos, dedicado a San Carlos de Borromeo, también fue el resultado del éxodo de las



Corrientes: Pueblos Jesuíticos

misiones ante las agresiones de los mamelucos o bandeirantes. Este pueblo fue fundado por el padre Pedro Mola en 1631, en el paraje Caapí sobre el río Uruguay. Se lo conoció también por su topónimo; San Carlos de Caapí.

Finalmente, el último pueblo en trasladarse fue Santo Tomé Apóstol. En 1632, los padres Luis Ernot y Manuel Bertod. “En el Ibití o sobre el Tebicuacuí cerca del río Ibicuy”. Ubicado en un lugar elevado, desde donde era posible controlar una gran extensión. Tenía alrededor de 1200 familias, cuyos niños acudían a la escuela a leer y a cantar. Este pueblo era llamado por los indios Tapé, que significa ciudad y por su grandeza, tomó el nombre de provincia, quedando como “provincia del Tape”.

Santo Tomé experimentó un rápido crecimiento, pero luego por la aparición de epidemias, tigres cebados y la amenaza de los bandeirantes, tuvieron que refugiarse en Yapeyú. Finalmente se ubicaron en el sitio que hoy ocupa esa localidad.

14 Ernesto Maeder - Alfredo Poenitz. Corrientes Jesuítica. Historia de los pueblos de Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé y San Carlos en la etapa jesuítica y en el periodo posterior, hasta su disolución. Cultura Corrientes, Ctes 2006. p.23.

LA VIDA EN LAS MISIONES

En estas reducciones el Cabildo era el órgano de gobierno. Aunque el cacique formaba parte de él, era en la organización de la milicia donde ejercía un rol más importante, puesto que era su comandante.

Para cada reducción, generalmente había dos sacerdotes; un director espiritual y otro económico, encargado de lo material, especialmente de la enseñanza de las artes, los oficios y de la administración. También hay que destacar que poseían una legislación muy completa, que excluía la pena de muerte.

En cuanto a la distribución de la tierra, poseían cultivos personales (avambaé) y los de la comunidad (Tupambaé) tierra de Dios. Estas últimas, comprendían las mejores parcelas, tanto agrícolas como ganaderas y sus beneficios, eran destinados a la construcción y mantenimiento del templo, el hospital y la escuela.

Los indios trabajaban por turnos y con el producto de la tierra comunal, se pagaba la Real Hacienda y los excedentes se utilizaban para su propio beneficio.

Las parcelas individuales proveían el sustento familiar, y sus excedentes eran guardados en silos comunes para ser consumidos en situaciones de necesidad o para ser vendidos.

Esta organización se transformó con el paso del tiempo, en algo similar a un sistema productivo. Alrededor del patio central se ubicaban las viviendas de los indios, el hospital, los talleres y presidiendo la plaza, la iglesia. Con ella, las instalaciones para los sacerdotes, con depósitos, cocina, habitaciones y la casa para las viudas.

La vida estaba regulada en horarios estrictos, con seis horas diarias de labor (en las encomiendas trabajaban ocho horas). Uno de los problemas que los misioneros debieron enfrentar fue lograr que los indios se acostumbraran a residir de forma permanente, evitaran la costumbre de quedarse en las chacras donde cosechaban maíz, cultivaban algodón, caña de azúcar y la yerba mate, que se convertirá en el primer producto exportable.

También desarrollaron la ganadería. Para esta actividad cada reducción disponía de una estancia, a veces de miles de hectáreas, donde criaban entre 5.000 y 6.000 cabezas de ganado, entre ellas vacas, ovejas, bueyes, mulas y caballos, indispensables para la caballería indígena. Asimismo, en los talleres elaboraban tejidos de algodón, producían aceite, azúcar, se curtía el cuero... Algunas reducciones conformaron un verdadero núcleo industrial fabricando ladrillos, también operando pequeños



S. XVIII. Ángel Arcabucero en Uquía - Humahuaca

astilleros y fraguas.

En cuanto al Arte, es muy importante señalar que tenían imprentas, coros, había poetas y músicos, dibujantes, pintores y tallistas, entre otros. En cuanto a esto último, cabe destacar, que los rostros de la imaginería jesuítica, no solo presentan facciones europeas, sino que sus obras, modelan muchas fisonomías guaraníes.

Se podría decir que la música sería el centro de las expresiones artísticas misionales. Existieron verdaderos conservatorios de música, también de danza. Además, fabricaron instrumentos, de cuerda y de viento, como órganos a pedal, La mayoría de los ejecutantes, cantores y luthiers han quedado en el anonimato, pero Cristóbal Piriobí, alcanzó notoriedad en Buenos Aires, en la época virreinal.

En las escuelas, los niños aprendían a contar, leer y escribir en guaraní. Una vez expulsados los misioneros, todo ese bagaje cultural terminó fusionado con el criollo, en lo musical por ejemplo, el arpa dará origen a algunas expresiones del folklore regional.



S. XVIII. Ángel. Una talla de las reducciones

RIVALIDAD CON LOS PORTUGUESES Y LOS ENCOMENDEROS

Con la instalación de las misiones jesuíticas, pronto las ordenanzas de Alfaro prohibieron la esclavitud, suprimieron el servicio personal, y exigieron la construcción de la iglesia y la institución de un cabildo en todas las reducciones. También prohibieron el acceso a las reducciones a españoles, portugueses, negros y mestizos y eximieron de la mita a los indios reducidos por la prédica del Evangelio. Gracias a esta última disposición, las reducciones jesuíticas se distinguirán de las administradas por los sacerdotes seculares y los franciscanos, lo que provocará incesantes conflictos con los encomenderos.

GUARDIANES DE LA FRONTERA

Los guaraníes de Yapeyú, así como otros pueblos del Uruguay, tuvieron a su cargo la vigilancia de la extensa frontera oriental, que llegaba hasta el Río de la Plata. Su misión era comunicar al Gobernador de Buenos Aires, la presencia de embarcaciones extranjeras en el litoral. Con la fundación de la Colonia de Sacramento (Uruguay) en 1680, se dio una serie de largas disputas entre ambas coronas, y más tarde, a raíz de ello, España, con la activa cooperación de los guaraníes, desaloja a los portugueses de dicha plaza fortificada.

Más tarde esa activa colaboración se amplió a la edificación del fuerte de Montevideo y a la asistencia periódica de los guaraníes en la Banda Oriental y en Río Grande.

LA GUERRA GUARANÍTICA

La presencia de los portugueses en Colonia y luego en Río Grande, afectaba las relaciones con España y repercutía en los pueblos guaraníes del Uruguay. Por tales motivos, ambas coronas llegan a un acuerdo, definiendo sus límites en América del Sur. Ello se concretó con la firma del tratado de Madrid en 1750. Este acuerdo, adjudicaba a cada una de las partes los territorios que ya poseía, abandonándose

así la antigua línea de Tordesillas, y favorecía a Portugal, quien de ese modo consolidaba su dominio en la Cuenca del Plata y en Río Grande. El territorio cedido a Portugal, involucraba a los siete pueblos de las Misiones Orientales y a sus estancias. Esto significaba que los guaraníes debían abandonar sus tierras y por ende, los jesuitas, debían entregarla a sus seculares enemigos, desde la etapa Bandeirante. La resistencia de los guaraníes se generalizó hasta convertirse en rebelión. Ambos países se enfrentaron con los guaraníes y los vencieron, luego de una lucha denodada; con gran pérdida de vidas y prisioneros.

Finalmente, los portugueses no devolvieron Colonia, como estaba estipulado y como consecuencia de ello, los pueblos pudieron volver a sus tierras.

LOS JESUITAS EN LA CIUDAD DE CORRIENTES

Los padres jesuitas se instalan en esta ciudad en 1689, cuando el Cabildo de Corrientes dona una parcela de una manzana, para la construcción de un colegio e iglesia.

“En 1691 el colegio comenzó a funcionar con 300 alumnos a los cuales se enseñaban las primeras letras, gramática castellana, religión, y moral. El Cabildo impulsaba que envíen a los niños a estudiar al colegio e inclusive a indios y mulatos. El edificio original fue construido con paredes de barro crudo en adobe y sus techos primitivos de palma, hasta que usaron tejas cocidas. De los escombros del antiguo Colegio Nacional, se han extraído maderas que por sus proporciones y trabajo prueban que estaban destinadas a soportar un peso considerable, y entre ellas se conserva un tirante con la fecha de 1717, tallada, que fue donado al Museo Histórico Provincial ¹⁵”.

Además de las aulas, dependencias y salones administrativos había dos patios. “Su personal estaba compuesto por el Padre Rector, seis Padres Profesores y tres o cuatro Hermanos coadjutores ¹⁶”.

Luego de su expulsión ocurrida en el año 1767, sus bienes fueron confiscados y administrados por el Cabildo, para ser redistribuidos a otras órdenes religiosas y personas civiles.

15 Fabián Hamm, Anales del Colegio Nacional “Gral. San Martín” 1869-2919. Corrientes Ministerio de Educación, Ctes 2019 p.10.

16 Hamm, op. cit, p. 11.



La Cruz. Reloj de sol

LEGADO

Por otra parte, de la reducción de Yapeyú, “San Andrés” fue la mayor de todas estas estancias y las ruinas de San Carlos cerca del límite con la provincia de Misiones.

Estos sitios cuentan con Museos donde se exhiben documentaciones, objetos y en particular, imaginaria. En Santo Tomé al erigirse la ciudad sobre la antigua traza, no quedaron testimo-

nios visibles, como en La Cruz, que perduran los muros y el reloj de sol construido de piedra, dando fe de que le daban uso y tenían el control del tiempo.

Pero quizás lo más valioso que perdura sea lo intangible: el sincretismo religioso, los mitos, las leyendas, y el gran logro de estos misioneros de cultivar la yerba.

LA CONQUISTA LINGÜÍSTICA: DEL GUARANÍ ESCRITO A LA PROHIBICIÓN DEL GUARANÍ

*Carolina Gandulfo / Tamara Alegre*¹⁷

Dra. en Antropología Social. Directora del Centro de Estudios Etnográficos en Co-Labor (CETCO) y profesora de la cátedra Antropolo-

gía Social y Cultural, Carrera de Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades, UNNE. Integrante del Colectivo Syry Ediciones.



Carolina Gandulfo

Prof. en Ciencias de la Educación (UNNE) y Mg. en Antropología Social (UNaM). Becaria doctoral UNNE/CONICET. Investigadora del

Centro de Estudios Etnográficos en Co-labor (Facultad de Humanidades, UNNE) e integrante del Colectivo Syry Ediciones.



Tamara Alegre

¹⁷ Tratamiento de fuentes documentales.

LA CONQUISTA LINGÜÍSTICA: DEL GUARANÍ ESCRITO A LA PROHIBICIÓN DEL GUARANÍ ¹⁸

En este artículo queremos contarles acerca del guaraní en una época en la que si bien se sabe que existía, no se sabe muy bien cuánta gente lo hablaba, y menos aún, quiénes lo escribían. Sí, el guaraní se escribe hace muchísimo tiempo ¡hace más de 4 siglos! También durante mucho tiempo las poblaciones que vivían en lo que hoy es el territorio de la provincia de Corrientes solo hablaban guaraní, y de hecho era la lengua general de la región, esto significa que quienes no la hablaban debían aprenderla para poder comunicarse en esa época. Entonces ¿qué pasó con el guaraní que se hablaba y se escribía en el período colonial, en las misiones jesuíticas, e inclusive, en el proceso independentista?

Hoy cuando le preguntamos a alguien si sabe hablar guaraní, muchas veces nos responden “entiendo pero no hablo” y enseguida nos empiezan a contar que sus padres no les enseñaron o que incluso les prohibían hablar guaraní cuando eran niños, o ¡qué los padres hablaban a escondidas para que ellos no entiendan! (Gandulfo, 2007). Pero ¿esta prohibición del guaraní desde cuándo existe? ¿Cómo se produjo? Les vamos a contar algo de lo que hemos investigado sobre el uso del guaraní en la época de las misiones jesuíticas y de la independencia. La población de las misiones era monolingüe guaraní, esto quiere decir que solo se hablaba la lengua nativa. Luego, con la expulsión de los jesuitas se ordenó la primera prohibición del guaraní. Más tarde en la época de la independencia se avanzó hacia un modelo bilingüe, esto suponía que las personas también hablaran castellano. Desde esa época se armó una especie de competencia, de tensión conflictiva entre el guaraní y el castellano; que sigue hasta nuestros días cuando le preguntás a alguien si habla guaraní. O, por ejemplo, si te ponés a pensar en tu familia, tal vez tus abuelos o tíos algo hablan, pero vos solo entendés unas palabras. Es importante que conozcamos esta historia, el guaraní es parte de quienes somos, lo hablemos o no. Después de leer este texto, contá y consultá en tu casa o con tus amigos qué saben sobre el guaraní.

1. CONQUISTA Y EVANGELIZACIÓN: EL GUARANÍ ESCRITO Y LENGUA GENERAL

Al momento de la conquista o invasión europea, las poblaciones nativas que habitaban estos territorios –lo que hoy podría considerarse la región guaranítica y en particular el territorio de lo que hoy es la provincia de Corrientes– hablaban diversas lenguas, también guaraní en sus diferentes variedades. Las prácticas lingüísticas y por ende las lenguas, como toda práctica sociohistórica, van transformándose en el propio proceso de uso por parte de sus hablantes.

La expedición de Juan Díaz de Solís marca la llegada de los conquistadores al Río de la Plata en 1516. Allí se produjo aquel primer enfrentamiento lingüístico y se establecieron las bases de lo que sigue siendo un estatus lingüístico jerarquizado, determinado por la conquista de América. Alejo García fue quien se dirigió hacia el Paraguay en 1524. Es difícil desde nuestro tiempo poder imaginar aquel ¿(des) encuentro / conflicto / enfrentamiento? lingüístico que se produjo con la invasión europea. Aquella situación en la que sujetos y poblaciones tan disímiles y asimétricamente posicionadas se observan, se escuchan, se ¿hablan? Podemos imaginar ese nivel de incompreensión lingüística, aunque obviamente, no es exclusivamente lingüístico. Se necesita cierta imaginación histórica para situarnos mínimamente en aquel momento en el que se instituyó una asimetría lingüística. La colonización supuso un proceso de evangelización por parte de la Iglesia católica que es clave a la hora de trazar un sendero para la lengua guaraní en nuestro continente, y en particular en la región litoral de nuestro país, pues fueron los misioneros justamente quienes normalizaron y sistematizaron la lengua guaraní. Tanto los franciscanos como los jesuitas lo aprendieron y escribieron, estableciendo una gramática y una grafía. Durante el siglo XVI, se discutió y legisló mucho acerca de las lenguas de América. Se hizo política lingüística desde el inicio de la conquista. Se discutía acerca de qué lenguas debían usarse para la evangelización, cuánto debían comprender o

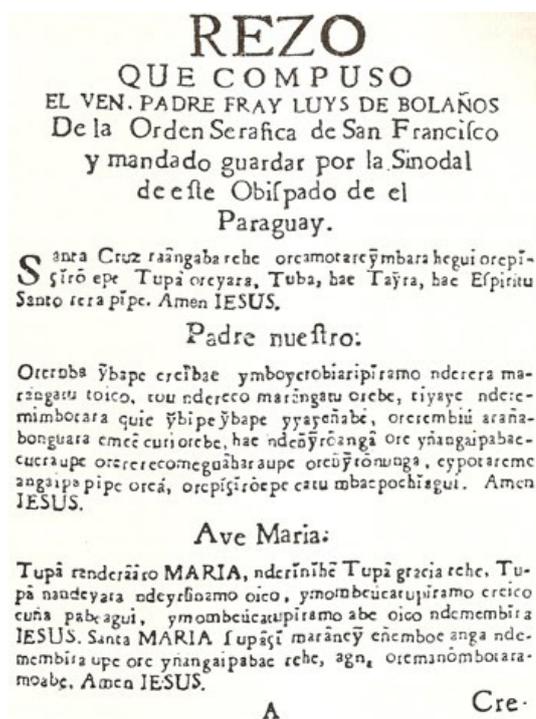
18 Este texto se elaboró en base a uno de los capítulos de la tesis doctoral de Gandulfo (2020).

no los “indios”¹⁹ para ser bautizados, en qué lengua debían predicar, evangelizar, los religiosos y sacerdotes. Se realizaron concilios y sínodos que pretendían organizar ese proceso, dándose normas de diferente tipo; en particular, se daban indicaciones sobre los usos de las lenguas para la misión. En el Primer Concilio Limense de 1551, se estableció que los “indios” aprendieran español. Sin embargo, en el Concilio de Lima de 1567 se plantea que los “indios” deben entender qué reciben en el bautismo. Por lo tanto, tienen que recibir dicho sacramento iniciático en una lengua que entiendan y en la que puedan responder.

Felipe II se pronuncia a través de las cédulas de 1578 y 1580 sobre cómo manejarse con las lenguas nativas y el castellano. Se establece la necesidad imperiosa de que los “indios” aprendan el castellano como algo que no se puede disociar de las enseñanzas de la doctrina cristiana. Ello parece lo más lógico en términos de una conquista. Sin embargo, y tal vez por la dificultad enorme de tal cometido, finalmente se establece que los misioneros deben conocer el idioma de los “indios”, tanto que quién no conoce el idioma no puede ser ordenado como sacerdote (Melià, 2003, p. 59).

En ese contexto, los jesuitas llegaron a Brasil en 1549, destacándose el padre José Anchieta por su desempeño misionero, pero también o quizá por su pronto aprendizaje del tupí, la variedad del guaraní en Brasil (Revuelta González, 2006). Por su parte, Fray Luis Bolaños llega a Asunción con otros franciscanos, en 1575, siendo uno de los primeros misioneros que se hacían entender por los guaraníes en su propio idioma (Melià, 2003, p. 32). Más tarde, en 1588 se instaló en Itatí, Corrientes, año de la fundación de la ciudad capital de la provincia (Dacunda Díaz, 1985). El III Concilio de Lima realizado en 1583 ordena la traducción del catecismo a las lenguas indígenas, en ese momento se traduciría al quechua y aymara, las lenguas generales de la región (Dussel, 1979). Fray Bolaños, estando ya en Itatí, en la orilla sur del Paraná, habría encarado la traducción del catecismo al guaraní, para lo cual debió crear una grafía para la variedad lingüística regional, estableciendo criterios sintácticos y ortográficos para la escritura en el Río de la Plata (Neumann, 2015). En 1607, veinte años más tarde, se publica y difunde este primer catecismo en guaraní, a raíz de que el Sínodo de Asunción de 1603 instituye al guaraní como lengua general, “por ser más clara y hablarse casi generalmente en todas estas provincias” (Sínodo, 1603), y establece el uso del catecismo de Bolaños.

“(…) perecían muchas almas sin haber recibido los sacramentos... Por haber muchas lenguas en estas provincias y muy dificultosas, que para hacer instrucción en cada una de ellas fuera confusión grandísima... ordenamos y mandamos que la doctrina y catecismo que se ha de enseñar a los indios (sea) en lengua guaraní, por ser más clara y hablarse casi generalmente en todas estas provincias... Todos los que se n pm braren [así en el original] por curas de indios sepan por lo menos la lengua guaraní con suficiencia para poder administrar los sacramentos y tengan la doctrina y catecismo que hizo el Padre Fray Bolaños, que es el sobredicho, el cual sepan de memoria ...” (Omaechevarría, 1951 en Dussel, 1979, p. 381).



“Catecismo Breve y Cotidiano” “Rezoes que compuso el Ven. Padre Luis de Bolaños de la Orden Serafica de San Francisco” (Bolaños, 1607). Imagen extraída de Dacunda Díaz (1985).

Las misiones jesuíticas llegaron a constituir una organización con 30 pueblos, en lo que hoy es Misiones y Corrientes en Argentina, Paraguay y el este de Brasil, con una población total que llegó a sobrepasar los 140.000 habitantes en los momentos de mayor desarrollo. La lengua oficial de las misiones fue el guaraní, con uso oral por parte de toda la población incluidos los misioneros y también el uso escrito que quedó en manos de una “élite letrada” de guaraníes alfabetizados.

El jesuita y lingüista Ruiz de Montoya fue quien

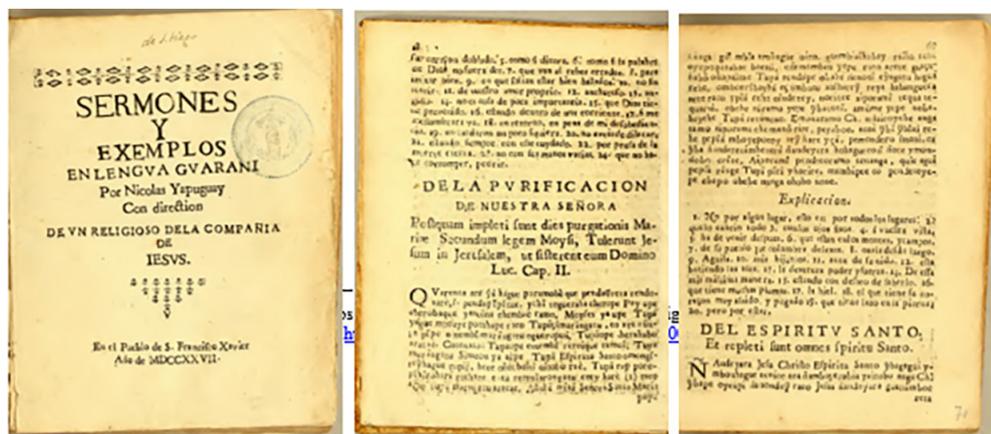
¹⁹ “Indios” es la categoría con la que los conquistadores y misioneros llamaban a las poblaciones nativas.

produjo una obra monumental respecto del guaraní que aún tiene gran valor para quienes se dedican al estudio de la lengua. En 1639 se publicó en Madrid el “Tesoro de la Lengua Guarani”; y en 1640 “Arte y Vocabulario de la lengua Guarani” y “Catecismo de la lengua Guarani”. Más adelante Pablo Restivo, otro sacerdote jesuita, muestra los cambios que se van produciendo en la lengua y los usos lingüísticos a lo largo del tiempo. En su obra identifica cuáles eran “vocablos nuevos” o cuales parecían haber caído en desuso (Melià, 2013, p. 113).

En términos muy generales, las etapas por las cuales atravesaron las misiones fueron las siguientes: una primera época de instalación y fundación de pueblos (1607 a 1630); otra en la que reciben ataques bandeirantes desde San Pablo Brasil, con el propósito de tomar prisioneros a los guaraníes. De este modo, las misiones se repliegan, incluso se desplazan hacia el oeste buscando fronteras naturales como los ríos. Frente a la necesidad de resistir estos ataques, los guaraníes se organizan y armados combaten a sus enemigos, obteniendo en 1641 una victoria en la batalla de Mbororé. De este modo, comienza una etapa de consolidación de los pueblos. Hacia 1685 se produce una expansión de las misiones y se fundan 10 pueblos más, hasta 1717, volviendo a ubicarse en zonas de donde habían sido corridos previamente (Maeder, s/f; 2010). Es en este marco donde debemos situar la lengua, en una población con

este tipo de organización en crecimiento. Para poder tener un parámetro de la magnitud de la población en esa época, consideremos que en 1732 la población guaraní en las reducciones alcanzaba a 30.300 familias, con un total de 141.182 personas (Maeder, 2010, p. 124); mientras que en villas y pueblos de españoles y mestizos del Paraguay en 1762 eran unas 32.600 personas (Melià, 2010, p. 297). Para 1797, Félix de Azara estimaba para Corrientes una población de 9.200 habitantes (Primer Censo de la República Argentina de 1869, De la Fuente, 1872)²⁰. El guaraní es la lengua de intercambio generalizada, al modo de lengua franca.

Todos la conocían y podían hablarla y, a partir de los testimonios documentales y de la historiografía sobre las misiones, podemos imaginar una población mayoritariamente monolingüe guaraní. A inicios del siglo XVIII, se encuentran textos escritos por indígenas y es de resaltar que la primera imprenta que existió en el Río de la Plata se instaló en Loreto, uno de los pueblos jesuíticos. Uno de los textos impresos más significativos y difundidos actualmente -pues su copia facsimilar puede adquirirse fácilmente comprándola en línea-, es el del indígena Nicolás Yapuguay (1727), “Sermones y Ejemplos en Lengua Guarani” (Brignon, 2017). Sin embargo, no es sólo él, y no es solo con fines evangelizadores que los guaraníes escriben.



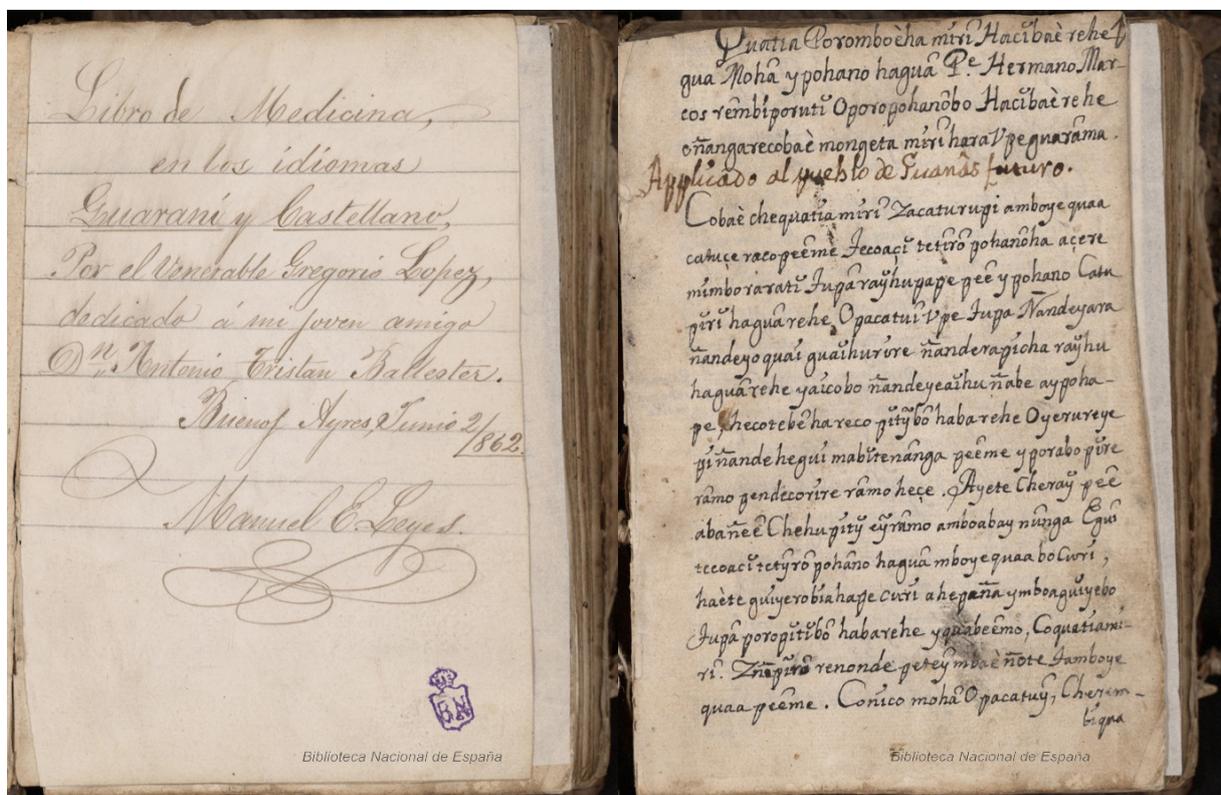
“Sermones y Exemplos en Lengva Gvarani” escrito por el intelectual indígena Nicolás Yapuguay editado en el pueblo de S. Francisco Xavier [Paraguay]. (Yapuguay, 1727)²¹.

Otras obras manuscritas en guaraní recientemente reencontradas también de principios del siglo XVIII, han perdurado hasta nuestros días. Son textos especialmente significativos pues no son religiosos ni lingüísticos, sino que muestran aspectos de situaciones de vida cotidiana, salud y guerra de los indígenas. Por ejemplo, un manuscrito -recientemente pu-

blicado- fechado en 1705 describe lo que sucedió en el desalojo de los portugueses de Colonia de Sacramento (Melià, 2000; Thun, Cerno, Obermeier, 2015). Otro texto llamado “ Pohã Nana” de 1725, un manual de medicina natural también escrito en un guaraní coloquial (Otazú Melgarejo, 2014).

20 Es importante tener en cuenta que en estos censos nacionales no se registraba a los indígenas.

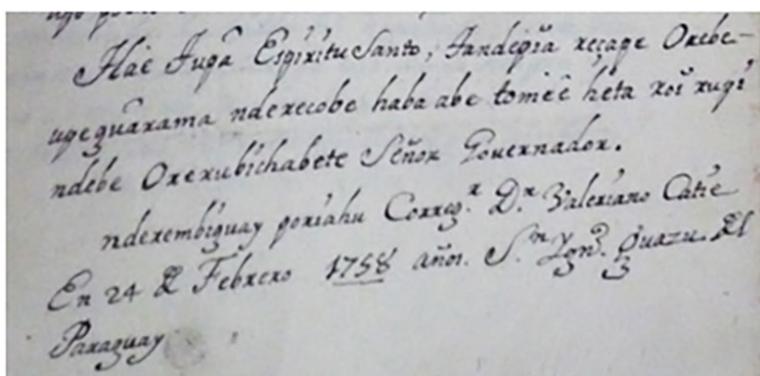
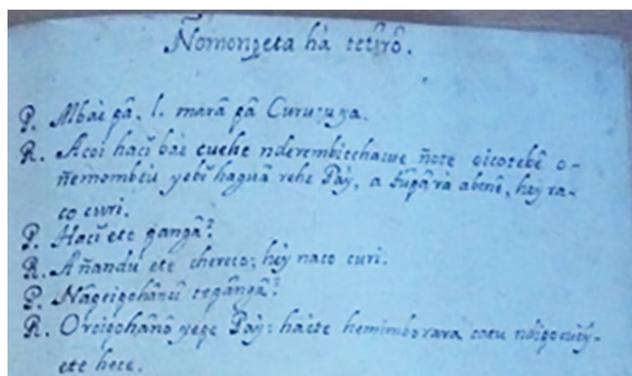
21 Podés ver el libro de Yapuguay en línea: <https://archive.org/details/sermonesyexemplo00yapu/page/n5/mode/2up>



Otra versión del "Pohã Nana" es el "Libro de Medicina en los idiomas Guaraní y Castellano²²" manuscrito de Gregorio López, siglo XVII.

Finalmente, se han encontrado en 2007 y 2013, dos versiones del texto "Diálogos en guaraní". Si bien el texto no está fechado, se considera que es de principios del siglo XVIII según el análisis comparativo respecto del tipo de papel, la caligrafía y ortografía del texto entre otros aspectos (Adoue, Orantin y Boidin, 2015; Cerno y Obermeier, 2013). El manuscrito ínte-

gramente escrito en guaraní parecía tener una función didáctica para la gestión de la vida cotidiana en las misiones, ya que hablaba de la preparación de las comidas, el trabajo en la agricultura, las pautas de buena conducta en las reducciones, la educación de los niños, los castigos y otros temas (Cerno y Obermeier, 2013).



"Nomongeta ha'e tetyrö" (Diálogos en guaraní). Manuscrito anónimo sobre la vida cotidiana en las misiones jesuíticas, principios de siglo XVIII. Fotos de Adoue, Orantin y Boidin (2015) ²³.

El guaraní no solo se hablaba regularmente en las misiones, sino que la escritura del guaraní fue una práctica llevada adelante también por los indígenas. En este sentido, la investigación de Eduardo Neuman (2015) da muestras de las más diversas prácticas de lectura y escritura que se producen en el contexto de los pueblos de las misiones durante las diferentes épocas

que atravesaron dichas reducciones. Un dato significativo que muestra la dimensión de la producción textual es que, en el catálogo que se realizó en la biblioteca del pueblo jesuítico de Candelaria con motivo de la expulsión de los jesuitas en 1767, surge la existencia de un total de "3.471 volúmenes, 1.143 (o 30%) están indexados como "de lengua guaraní"; 1.054 en

²² Podés ver el manuscrito de medicina en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000175680&page=1>

²³ Podés ver más fotos del manuscrito en <https://journals.openedition.org/huevomundo/68665>

formato octavo; 87 en cuarto y 2 en folio” (Bravo, 1872 en Brignon, 2017, p. 15). Los que fundamentalmente escribían en las misiones eran parte de una élite guaraní, que había podido acceder a una alfabetización por ocupar posiciones de diferente grado de poder y participación civil y religiosa en los pueblos. En este sentido, hay consenso respecto de considerar la escritura como un instrumento político de dicha élite indígena. Si bien muchos guaraníes podrían no escribir, sí escuchaban las lecturas colectivas que se hacían y, a su vez, comprender que las inscripciones escritas tenían cierta significación, lo que en algunos casos daba mayor credibilidad a los acuerdos, o al menos reconocía la escritura como inscripciones que podrían perdurar. Incluso tener un carácter performativo más allá que se pudiera leer o no dichas escrituras, por ejemplo, como la “escritura expuesta” en las cruces. En esta época, la provincia de Corrientes como tal no estaba establecida aún. Varios de los pueblos jesuíticos se encontraban en el territorio que hoy es la provincia de Corrientes (Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé, San Carlos); incluso son pueblos que han sido claves por su ubicación sobre el Río Uruguay, en todo el conflicto del tratado de límites (1750). El camino del guaraní correntino o del guaraní que hoy se habla en Corrientes se nutre en la memoria -presente u omitida- de las variedades del guaraní que se hablaban a la llegada de los europeos, variedades habladas por las diferentes parcialidades indígenas que no fueron reducidas, así como la variedad normatizada por los jesuitas que, sin dudas, se distanciaría de la variedad oral de uso cotidiano en las misiones. En síntesis, las variedades dialectales del guaraní no impiden suponer, en términos de significaciones, que el guaraní actual se nutre también de la época en la que el guaraní fue lengua de las misiones y lengua general de la región. Nos parece interesante configurar una visión regional del guaraní, una perspectiva que retoma “lo guaraní” más allá de la variedad dialectal, escrita u oral, de que se trate.

2. PRIMERA PROHIBICIÓN OFICIAL DEL GUARANÍ: DE LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS A LA INDEPENDENCIA (1768 AL 1816)

El gobernador de Buenos Aires, Don Francisco de Paula Bucareli y Úrsula, fue el encargado de ejecutar la orden de expulsión de los jesuitas, dictaminada en 1767. Sin embargo, la logra recién a mediados de 1768, a partir de

una expedición de varias semanas, en las cuales recorrieron los pueblos y llevaron a los jesuitas hacia Buenos Aires. Este suceso marcó un cambio de sistema de organización política y de transformaciones en un nuevo modelo colonial, con características que dieron base a una transformación de la subjetividad en ese mundo. Las poblaciones indígenas reducidas y las autoridades coloniales buscaban establecer una relación sin intermediaciones como habían sido las impuestas por los jesuitas en el siglo y medio anterior.

El gobernador estableció una serie de instrucciones que se conocen como las “ordenanzas de Bucareli”, en las que en primer término se establecen los propósitos centrales de la nueva organización asimilacionista, influidos por los principios de la ilustración, “el comercio, la cultura y la civilidad” (Wilde, 1999). Dichas ordenanzas consideran necesario que los guaraníes se instruyan en la lengua castellana, más bien que se “castellanicen” como analogía o condición de la civilidad.

De este modo, es en dichas ordenanzas donde se establece la primera reglamentación escrita -en Corrientes la única encontrada hasta el momento. En Paraguay hay otra en 1870- acerca de la prohibición del guaraní en el marco de una situación educativa de enseñanza del castellano, considerando desde ese momento al castellano como “nuestro propio idioma” que debía ser “introducido” en los pueblos guaraníes:

*Para conseguir civilizar perfectamente a estas gentes (...) es la base fundamental el introducir en estos pueblos **el uso de nuestro propio idioma** (...) Habrá en todos los pueblos una escuela para la educación de los niños pequeños (...): en ellas se les ha de enseñar la doctrina cristiana, a leer, escribir y contar en nuestro idioma (...) **y no se permitirá que los muchachos hablen la lengua guaraní durante el tiempo que asistan a sus distribuciones** (Instrucción de Bucareli del 23 de agosto de 1768 en Bravo, 1872, p. 204. La negrita es nuestra).*

Las reformas borbónicas llevadas adelante por Bucareli se establecen bajo presupuestos contrapuestos a los que se establecieron en las misiones (“asimilacionista” vs “segregacionista” en Wilde, 1999). En el modelo jesuita, los dispositivos de control eran fundamentales para el cometido de que los pueblos pudieran ser autónomos y estuvieran interconectados. El sistema de comunicación fue fundamental y, en este sentido, el lugar que ocupó no

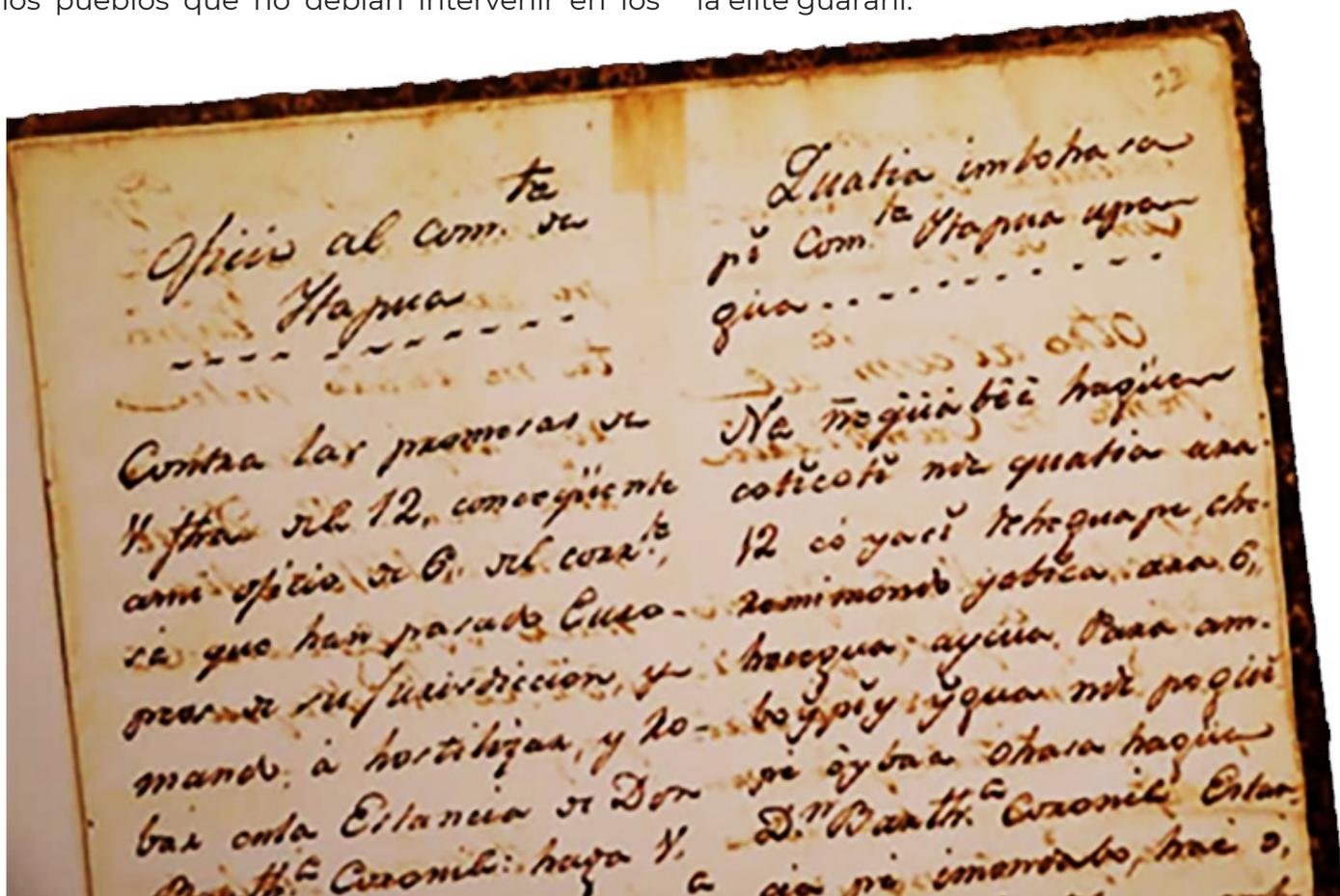
solo el guaraní, sino la estandarización de la lengua nativa, convertida en lengua general, opacó la posibilidad de que otras variedades lingüísticas o incluso otras lenguas pudieran desarrollarse en el marco de los intercambios de dichos pueblos. La política lingüística jesuita tendió a la homogeneización de la lengua, lo cual fue apoyado por dicha normatización, tanto que constituyeron una variedad dialectal propia, el guaraní jesuítico.

Ésta será una época en la que se avanza en la producción de una primera forma de bilingüismo, promoviendo la enseñanza del castellano en una población mayoritariamente monolingüe guaraní. La ideología lingüística que acompaña este proceso asocia el castellano con la civilidad, el castellano con hacerse español, con un modelo centrado en la productividad y el comercio, así como con el desarrollo de actividades individuales en detrimento del sistema comunal establecido en las misiones hasta ese momento.

Entonces, en la época posterior a la expulsión de los jesuitas, los pueblos persistieron con sus estructuras político-administrativas, con sus cabildos y corregidores. Se seculariza la conducción política y son enviados curas a los pueblos que no debían intervenir en los

“asuntos temporales”. Las transformaciones iniciadas en esa época fueron de diversa índole, tanto demográficas y económicas como administrativas; se transforma un modelo socio político, desestructurando el modelo comunal jesuítico (Quarleri, 2014). Una idea central de las reformas, que se montaban en oposición al modelo jesuita, tenía que ver con transformar el supuesto aislamiento del sistema reduccional. La política indígena se orientó hacia un “asimilacionismo español” (Wilde, 1999). En este sentido, y como dijimos, castellanizar se convirtió en un sinónimo de civilizar o “vestir a la española”.

Neuman (2015) muestra cómo, a partir de la expulsión de los jesuitas, los guaraníes ganan autonomía respecto de las prácticas letradas, desarrolladas sin control previo por parte de los misioneros; también la comunicación directa y por escrito con las autoridades coloniales. Según el autor, escribían en castellano, lo cual tenía una función estratégica en el sentido de hacerse escuchar sin necesidad de interpretación. Sin embargo, también mantuvieron la escritura en guaraní. Podríamos decir que las fuentes documentales escritas de ese período muestran un bilingüismo escrito por parte de la élite guaraní.



Uno de los manuscritos bilingües guaraní- castellano de Manuel Belgrano exhibido en el Museo Mitre. Imagen extraída de una nota del diario La Nación del 2 de mayo del 2023²⁴.

24 <https://www.lanacion.com.ar/cultura/la-letra-de-belgrano-con-una-muestra-de-manuscritos-del-creador-de-la-bandera-reabre-sus-salas-el-nid02052023/>

En este período, se observa una separación de la escritura religiosa, esto es, una emancipación -en términos de Neuman (2015)- de la escritura en cuanto a sus formas convencionales previas. Por lo tanto, si bien se reglamenta la enseñanza del castellano y la prohibición del guaraní en el marco de tal proceso, los guaraníes sostienen la escritura en guaraní, tanto para comunicarse hacia afuera de sus pueblos básicamente con las autoridades coloniales, como para registrar sus debates, conflictos y consensos. Incorporan también la escritura en castellano con funciones político-administrativas. Es de suponer que, si siguen escribiendo en guaraní, el intercambio oral en su mayoría sería también en guaraní.

Situándonos en la época de la independencia, las “cartas de Belgrano” muestran que las figuras políticas de la talla de Belgrano también escriben o traducen al guaraní las comunicaciones, lo cual muestra el interés de que sean efectivamente comprendidas. Son nueve los documentos firmados por Manuel Belgrano escritos en guaraní en 1810: tres Proclamas, cuatro Oficios y dos Cartas. Dirigidos a las poblaciones de Paraguay y de los pueblos guaraníes en misiones, tienen el propósito de recuperar la adhesión y apoyo de estos pueblos para la independencia (Boidin, 2014).

Según Boidin (2014), había una búsqueda de una diplomacia bilingüe, pues las cartas se escriben en las dos lenguas en la misma carilla a dos columnas. Del lado izquierdo en guaraní, del lado derecho en castellano. En una traducción “sensus de sensu”, se busca mostrar una comunicación escrita bilingüe.

Por su parte, las cartas escritas por los guaraníes en los cabildos de este período también eran muchas veces bilingües. Sin embargo, la estructura de la escritura en general se presentaba diferente: primero escribiendo en guaraní y, a continuación, se colocaba la traducción al castellano, o en hojas separadas (Boidin, 2014, p.18). El reglamento que fuera enviado por Manuel Belgrano a la Primera Junta establece “el Régimen Político y Administrativo y Reforma de los 30 Pueblos de las Misiones”, a fines de diciembre de 1810, es decir, inmediatamente después del envío de las cartas, proclamas y oficios (Belgrano, 1810). El reglamento expresa el espíritu progresista y moderno de la época, Belgrano se indigna con la situación en que se encuentran los nativos y los yugos que han tenido que soportar. Plantea el nuevo estatus de ciudadanos, propietarios, y sujetos libres para comerciar, así como establece la entrega

de tierras para la organización de los pueblos con la administración de los cabildos y lo que podríamos llamar una suerte de planificación urbana, donde se ubicaría la plaza, la iglesia, el cementerio, etc.

Observemos cuáles fueron las decisiones y comentarios respecto de las lenguas. Belgrano reconoce aquí que estos “nuevos” ciudadanos son hablantes de guaraní, y que no está en su deseo “desterrar” esa lengua; sin embargo, sí afirma la necesidad de que se hable castellano en los cabildos, y que las actas se escriban también en castellano. Se pone el acento en la necesidad de comprenderse mutuamente y no se duda de que sea el castellano la lengua que ahora tienen que hablar y escribir los indígenas que ocupen los cargos de poder a partir de la independencia. El artículo 19 del reglamento establece que:

Aunque no es mi ánimo desterrar el idioma nativo de estos pueblos; pero como es preciso que sea fácil nuestra comunicación, para el mejor orden prevengo, que la mayor Parte de los Cabildos se han de componer de individuos que hablen el castellano, y particularmente el Corregidor, el Alcalde de primer voto, el Síndico Procurador, y un Secretario que haya de extender las actas en lengua castellana (Reglamento de Manuel Belgrano, 30 diciembre de 1810. La negrita es nuestra).

Finalmente, la Asamblea General constituyente del año 1813 ratifica el decreto que libera a los indígenas del tributo, abole la mita y las encomiendas, en definitiva, establece el fin de la sujeción de los indígenas al régimen colonial para iniciar el proceso de hacerlos ciudadanos del estado nación por venir.

El decreto establece reconocimiento para cuatro lenguas nativas, en las cuales se incluye el guaraní:

(...) y el que este Soberano Decreto se imprima y publique en todos los Pueblos de las mencionadas Provincias, traduciéndose al efecto fielmente en los idiomas Guaraní, Quechua y Aymara para la común inteligencia (Base de datos Proyecto Langas).

De nuevo, y retomando la propuesta de castellanizar/civilizar/españolizar a las poblaciones, estos documentos muestran y evidencian que la población es hablante de guaraní. Entonces, a pesar de la prohibición del guaraní que se establece en el marco de la enseñanza del caste-

llano, la población continúa usando el guaraní para sus intercambios cotidianos y también para escribir. Muchos documentos de este período (1752-1813) se pueden encontrar en una base de datos en línea del Proyecto Langas ²⁵. De los 77 documentos escritos en guaraní de este período: 67 son de autores guaraníes, 9 cartas de Belgrano de 1810 y la proclama de la Asamblea General Constituyente del año 1813.

3. DOS MODELOS EN TENSIÓN: “CASTELLANIZAR A UNA POBLACIÓN MONOLINGÜE GUARANÍ”

Hasta aquí tenemos dos grandes modelos o paradigmas lingüísticos que corresponden a dos modos de organización social diferente. Las misiones jesuíticas con su organización socio productiva que de algún modo sostuvieron dos grandes elementos de la cosmovisión guaraní: las pautas de reciprocidad del sistema socio político y la lengua (Wilde, 1999, p. 629). Por otro lado, el proyecto borbónico con su ideal de modernidad que proponía los valores de la libertad de comercio y modelo integrado al mundo europeo fundamentalmente. Señalamos algunos elementos que pueden componer una ideología lingüística que organizaba los usos lingüísticos en dichos modelos, considerando que las reformas borbónicas se asentaron sobre la expulsión de los jesuitas y en oposición a su propuesta socio-religiosa y económica. Para entender la prohibición del guaraní tenemos que comprender los componentes de la tensión de estos dos modelos (Gandulfo y Alegre, 2015).

El modelo jesuita se organiza alrededor de un gran proyecto monolingüe guaraní, a partir del cual los misioneros se plantean el conocimiento del guaraní y encarar el gran proceso de normatización escrita de una variedad del guaraní. Redujeron las poblaciones y también sus lenguas. En este sentido, el guaraní fue construido como un objeto de intervención: se le otorgó una grafía, una gramática, se establecieron vocabularios según los usos lingüísticos de la época, que incluso fueron actualizados por Restivo (1724). Los valores que se corresponden con este modelo están asociados a la pureza, al autoabastecimiento sin necesidad de otro tipo de intercambios y/o mezclas. En este sentido, el guaraní jesuítico se constituyó como una variedad susceptible de ser considerada la variedad estándar de la época. Consecuentemente, en esa variedad del guaraní se alfabetizaron tanto los misioneros como los

guaraníes, por lo que se configuró una élite letrada que cumplía funciones administrativas, de evangelización y enseñanza. Fue una “conquista espiritual” según Montoya, y la lengua fue un elemento clave de este proceso. Sin embargo, en términos de la política del lenguaje, los usos efectivos de la lengua –no solo en la producción textual, sino los intercambios orales y cotidianos de estas poblaciones– permiten suponer que efectivamente el guaraní era la lengua de uso generalizado en los pueblos. Tanto es así que, como sabemos, los misioneros debían aprender y usar el guaraní para los fines evangelizadores. Por lo tanto, las fuentes documentales muestran que los textos devocionales o propios de la evangelización iban a la par de los que se usaban para enseñar y aprender la lengua guaraní. Los textos de principios de siglo XVIII recientemente encontrados –por ejemplo, el manuscrito “Diálogos en guaraní”– podrían acercarse al guaraní que se hablaba en las misiones.

Por su parte, el proyecto borbónico encarna valores de la modernidad-colonialidad como la igualdad, la libertad, el comercio. ¿Qué lugar ocupan en este sentido las lenguas nativas, en este caso el guaraní? En principio, las reformas borbónicas expresadas en las ordenanzas de Bucareli determinan la enseñanza del castellano oral y escrito. La enseñanza está dirigida a los varones, y en particular sería la élite letrada guaraní quien puede alfabetizarse rápidamente en castellano, al menos en la primera época posterior a la expulsión. Aquí situamos la primera legislación (norma escrita) que prohíbe el uso del guaraní a los “muchachos” en el contexto de la enseñanza del castellano.

Podemos pensar en un modelo bilingüe asimilacionista pues, si bien se puede considerar este proyecto también como de aspiración monolingüe o de instalación del castellano como lengua única, esa meta parece inviable sobre la base de una población mayoritariamente monolingüe guaraní. Recordemos que el guaraní no solo era la lengua de las misiones jesuíticas, sino que era lengua general y de intercambio en la región. Por lo tanto, sería un modelo bilingüe que pretende castellanizar con fines asimilacionistas a las poblaciones guaraníes. Este modelo “civilizador” de la modernidad que pretende enseñar castellano intentará prohibir o “no permitir” hablar guaraní en las “reparticiones”, pero asume de diferentes modos la condición guaraní hablante de la población. Esto se observa en diversas fuentes documentales, donde se propone una

25 Acceso a la plataforma del Proyecto Langas <http://www.langas.cnrs.fr/#/description>.

política lingüística oficial que menciona explícitamente que este componente de la población guaraní habla su “idioma”. Sin embargo, es necesario, ahora sí, después de dos siglos de conquista, que hablen el castellano.

Para principios del siglo XIX, durante el breve mandato del virrey Avilés (1799–1801), se concedió a los guaraníes la “liberación del sistema comunal” en el caso que demostrasen cierto perfil. Además de desempeñarse en la agricultura, la industria u otros oficios, debían saber el castellano (Quarleri, 2014, p. 139). El reglamento de Belgrano sigue esta línea, pues en el artículo primero establece que “Todos los naturales de Misiones son libres, gozarán de sus propiedades y podrán disponer de ellas como mejor les acomode; como no sea atentando contra sus semejantes” (Artículo 1, Reglamento de Belgrano). A su vez, profundiza los diferenciales accesos a posiciones de poder político que podrían tener quienes pudieran desempeñarse en castellano, tanto oral como escrito. De este modo, los valores de la modernidad se vinculan directamente a “la castellanización de los guaraníes”.

Las poblaciones de los pueblos hablan guaraní. Para convencer a la población de los benefi-

cios de la independencia, hay que escribirles y comunicarse en guaraní. En cambio, para que los guaraníes se hagan escuchar y puedan recibir ciertos beneficios en tierras, por ejemplo, o acceder a puestos de poder político local y central, tienen que hablar y escribir castellano. Por tanto, es una época en que, a partir de políticas lingüísticas explícitas, se va produciendo un modelo bilingüe oficial, en el sentido del uso del guaraní, así como en el hecho de que el poder político reconoce a la población como hablante de guaraní y legisla en diversos sentidos para “castellanizarla”.

Estos dos modelos en tensión tienen propósitos diferentes en cuanto a los usos de las lenguas guaraní y castellano. Creemos que es importante entender cómo se funda esta tensión, sobre qué modelos sociales se están basando las decisiones y propósitos sobre los usos y aprendizajes de las lenguas en juego: el guaraní y el castellano. Empezamos este texto preguntándonos sobre el guaraní en nuestra familia, en Corrientes. Aquí podemos encontrar algunas de las respuestas a nuestras preguntas, pero sobre todo nos interesa que se puedan hacer más preguntas sobre el camino que viene haciendo el guaraní correntino en nuestra provincia.

EL IDIOMA GUARANÍ: Su influencia en el habla, la toponimia y tradiciones orales de la Provincia de Corrientes. Los guaraníes, sus conocimientos sobre la flora, legado a las costumbres y farmacopea actual

Asela Liuzzi / Héctor Ayala

Profesora en Ciencias Naturales egresada del Instituto Superior del Profesorado "Antonio Ruiz de Montoya", Posadas (Misiones). Profesora de Lengua Guaraní. Ministerio de Educación y Cultura de la

República del Paraguay. Coordinadora del Centro de Estudios de Lengua y Cultura Guaraní "Ko'ëmbota". Asesora de Lengua, Cultura Guaraní del I.S.F.D de Ituzaingó, Corrientes.



Asela Liuzzi

Comisario Inspector (R.E.) de la Policía de la Provincia de Corrientes. Técnico programador de circuitos turísticos. Profesor de Lengua y Cultura Guaraní del centro de Es-

tudios de Lengua, Cultura guaraní "Ko'ëmbota-Ituzaingó. Profesor de Historia- I.28 Presb. Alfredo Ramón Meyer, Monte Caseros, Corrientes.



Héctor Ayala

EL IDIOMA GUARANÍ: SU INFLUENCIA EN EL HABLA, LA TOPONIMIA Y TRADICIONES ORALES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. LOS GUARANÍES, SUS CONOCIMIENTOS SOBRE LA FLORA, LEGADO A LAS COSTUMBRES Y FARMACOEPA ACTUAL

En las siguientes páginas reflexionaremos al respecto del guaraní y nos referiremos al idioma, su cultura, ámbito de expansión y su relación a través del tiempo. Un trabajo elaborado desde el convencimiento de que el Idioma Guaraní, es una Lengua fonológicamente originaria desde antes de 1492, mientras el Castellano/español es una Lengua implantada gráficamente después de 1492, y que conviven armoniosamente en la actualidad. Con la promulgación de la Ley Provincial Nro. 5598/04 y el Decreto reglamentario Nro. 2326/04, el paradigma originario aparece en escena, y desde el instituto de Lengua y Cultura Guaraní Ko'ẽmbota de Ituzaiingó Corrientes., participamos activamente en la investigación, conocimiento y difusión de la Lengua Cultura Guaraní como patrimonio histórico y sociocultural de la Provincia de Corrientes. Por ello a instancias de la Ley N° 5598/04, se define al Guaraní como "IDIOMA OFICIAL ALTERNATIVO", por gestión del Dr. Walter Eduardo Insaurrealde, avalada políticamente a través de la Constitución Provincial bilingüe Español-Guaraní, como "Taraguí Tetãmini" desde el año 2007 y científicamente por aprobación académica de la Tesis Doctoral en francés del Dr. Silvio Liuzzi "Gramática Guaraní hablado en Corrientes" - Universidad de La Sorbona, París, Francia en 1987., demostrando por método científico que el guaraní hablado en América es "otra lengua", no es una lengua occidental o europea y tiene su propia estructura gramatical, por lo tanto, es originaria, autónoma y autóctona²⁶.

TIEMPO Y ESPACIO GUARANÍ

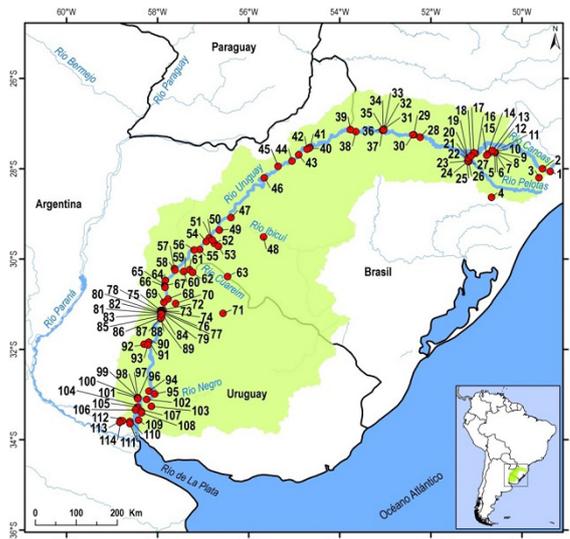
Los ocupantes del espacio Guaraní, antes de la conquista se extendían desde la región del Caribe hasta el río de la Plata y desde la precordillera Andina hasta el Atlántico. Actualmente, constituyen todavía numerosos grupos, que habitan en las zonas de Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina, compartiendo una cultura y una lengua común: El Guaraní: dentro de la familia lingüística tupí-guaraní, se trata de la variedad avañe'ẽ, poscolonial y posjesuítico, hablado por criollos, mestizos, ciudadanos de diversos estados, con derechos de voto, en su mayoría católicos herederos de la cristianización colonial, devotos de la Virgen de Ka'a Kupé en Paraguay y de la Virgen de Itatĩ en Corrientes y las provincias del Nordeste Argentino. Intentaremos definir en el curso de la historia mediante una fórmula que evitaría algunos cuestionamientos que suelen presentarse a la hora de estudiar la Lengua Cultura Guaraní, tales cómo ¿Cuánto se sabe de los pueblos originarios precolombinos en la región? ¿A quiénes llamamos guaraníes?, ¿Por qué hablamos de pervivencia del guaraní en la provincia de Corrientes? ¿Qué grado de participación tuvieron en la construcción de la historia local y regional? ¿Qué manifestaciones culturales actuales aún conservan esos matices dentro de nuestra provincia? ¿Cuál es el legado en el imaginario social y colectivo de nuestros pueblos?

26 Tratamiento de fuentes documentales.

EL GUARANÍ. DIÁSPORA Y DISPERSIÓN

De la palabra y presencia guaraní, tal como llega a nosotros podemos decir que fue producto de un largo y continuo proceso de diáspora y dispersión, con su trascendencia en la Cuenca del Plata.

El cruce de evidencia lingüística, etnográfica y arqueológica sugiere que se habrían dispersado hacia nuevos territorios hace más de 3.000 años, fundamentalmente dentro de los límites políticos de Paraguay, el sur de Brasil, Uruguay y Argentina (provincias de Misiones, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires) donde se han detectado numerosos sitios arqueológicos.



Fuente: *Río Uruguay. Una síntesis arqueológica*- Juan C. Castro. Universidad Nacional de la Plata 2019

PERSONA, ESPACIO, ETNIA Y ENTORNO, desde el contexto lingüístico:

En la actualidad, podemos interpretar a la palabra “guaraní”, como -al lugar donde se vive. La voz nos sugiere (Gua – lugar). (Ára – tiempo)-(N/i) posibilidad de vivir), o sea el individuo vivo en su espacio. Un espacio común, compartido. (comunidades interconectadas) a través de un lenguaje sonoro, que permite elaborar palabras, otorgando definición oral clara, precisa y útil como guía de información de todo su entorno. La diversidad no es sinónimo de etnia, es el espacio de casi todo el territorio sudamericano y el Caribe.

En idioma guaraní, a los grupos étnicos se los denomina Te’yí, que indica que son seres particulares que comparten lenguaje, espacio y alimentación determinada.

Te’yí es solamente la condición humana que identifica a uno del otro, llamados Ava: persona.

Guarani: Gua = Lugar, Ara = Tiempo permanente N/i = interacción de partículas bióticas y abióticas: Ecosistema.

LA CULTURA, dentro del contexto lingüístico.

Arribamos a su conceptualización desde el Idioma guaraní, con la expresión “arandú”, ára=tiempo ndu=percepción; “a” es el elemento nucleador que conecta todo lo material con la percepción. Una vez hecha la percepción del sonido, en el que “a” es el nacido que percibe su espacio “v” y lo administra durante su permanencia o sea el Ava =ser humano, que crece más fortalecido y, por ello la última “a” es tónica, aunque no se registre la tilde por normativa de la Ciencia Lingüística Guaraní actual.

El avá (persona) quien mediante distintas manifestaciones fonológicas (ayvu) expresa lo que encierra el arandú y para ello dispone de “ñe’ẽ” = palabra. Ñe: dentro del ser, (’): pausa para elaborar el decir, “ẽ”: el decir, pensado.

Si partimos de esta comprensión de conceptos que describe el idioma guaraní, definimos la existencia de una lengua que se nutre de sonidos tomados desde su cosmovisión y naturaleza, compuesta de particularidades tangibles e intangibles, milenariamente trabajadas para disponer de conceptos físicos, biológicos, psicológicos, e identificar seres, objetos y topónimos.

TOPONIMIA GUARANÍ

La TOPONIMIA, "ciencia o disciplina que estudia el origen y significado de los nombres de lugares, en el caso guaraní se basa en la Fonología de existencia precolombina y en la actualidad con otras disciplinas: Botánica, Zoología, Geología, Ecología etc., para entender eficazmente el origen de los topónimos. "La costumbre de dar nombres a los ríos, lagos, montes, parajes, desiertos y mares es tan antigua como el hombre mismo ²⁷".

Los instintos que acompañan al hombre primitivo para la subsistencia, la reproducción y conservación de la especie, son las fuerzas que rigen con exclusividad la conducta humana. La búsqueda de alimentos determinó la reco-

lección de frutos, tubérculos y raíces, para las vitaminas e hidratos de carbono, y la caza de animales para las proteínas, que sigue siendo lo mismo desde hace millones de años. En el ESPACIO GEOGRÁFICO de la Provincia de Corrientes, encontramos nombres de ciudades, pueblos, ríos, arroyos, lagunas, bañados. Una confluencia de espacios geográficos, perennes a través del tiempo, que, si bien se registraron anárquicamente, tienen un origen común, el Idioma Guaraní, dentro de un bilingüismo bi-cultural "original y exótico" correntino.

Incorporamos algunos ejemplos de Toponimia Guaraní de Corrientes:

Los límites naturales:

Al Norte: Río Paraná, República del Paraguay.

Al Noreste: Arroyo Itaembé, Arroyo Chimiray.

Al Este: Río Uruguay, República del Uruguay.

Al Oeste: Río Paraná.

Al Sur: Río Guayquiraró (guaykiraro), Arroyo Basualdo, Arroyo Tunas, Río Mocoretá (mokõreta).

Otros ejemplos toponímicos:

Ríos interiores: Aguapey, Miriñay, Chimiray.

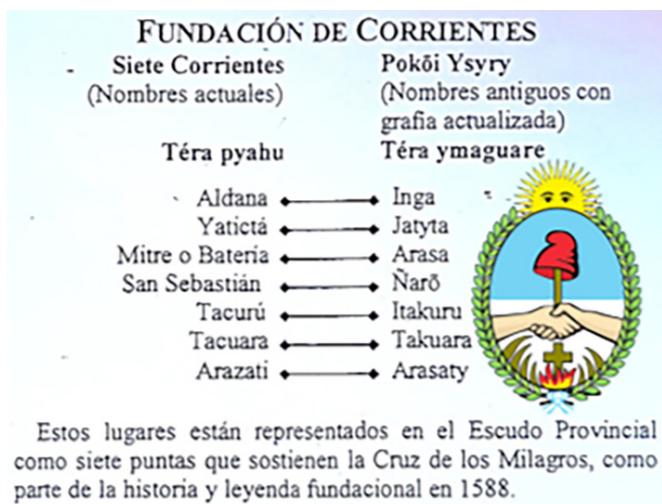
Departamentos: Ituzaingó (ytusaingo), Mburucuyá (mburukuja), Curuzú Cuatiá (kurusu kua-tia), Itatí (itatí).

Pueblos, colonias y parajes: Yapeyú, Nuestra Señora del Rosario de Caa Catí (ka'a katí), Ita Ibaté (ita yvate), Yahape (jahape), Puisoyé, Angua (angu'a), Tabay (tava'i), Tatacua (tatakua), Yataity calle (jata'yty), Aguay (aguay), Pancho cue (kue), Guaviravi, Tapebicua (Tapevykua), Yuquerí (jukeri), Uguay, Caa guazú (ka'a guasu), Ibaté porá (yvate porã) Mbóí cuá (mbóí kua), Yataytí poí (jata'ity po'i), Curupaití (kurupa'yty), Carandaití (karanda'yty).

Lagunas, esteros, bañados, arroyos e islas: Iberá (Yvera), Itatí. Ipucú guazú (ypuku guasu), Cuay grande (kuay), Apipé (apipé), Yacyretá (yasyreta), Pucú (puku), Caigue (kaigue), Ñatiu(ñati'), Laurelti (laurel-ty), Carayá (karaja). Itaembé (itaembe), Sarandi, Paraná miní, Jaguarí (jaguary).

Las SIETE CORRIENTES, nombres actuales y originarios:

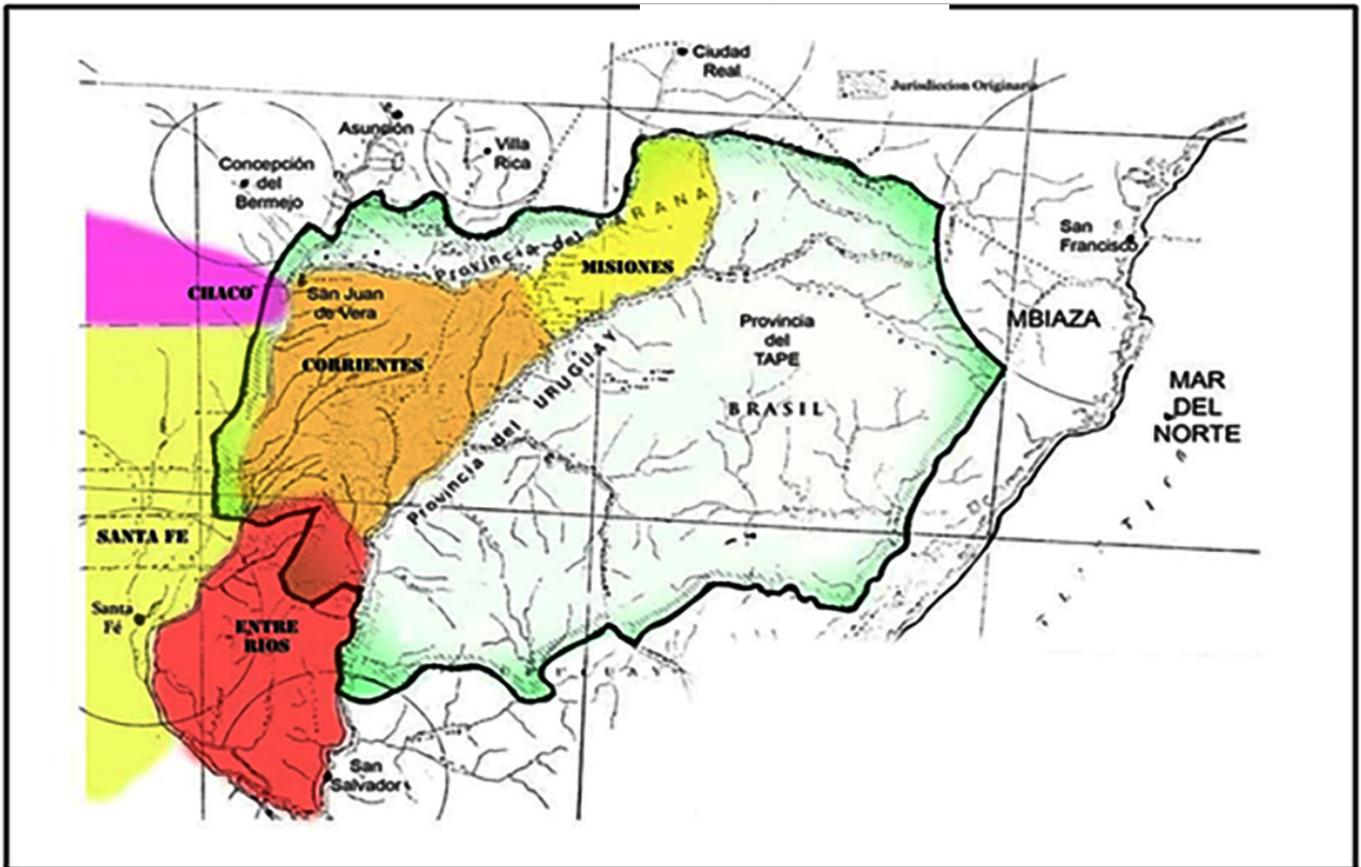
Aquí se evidencia que prima la palabra originaria en las denominaciones toponímicas, las que con el correr del tiempo fueron variando, como se observa en la ilustración que antecede.



27 "Toponimia guaraní de Corrientes", profesor José Miguel Irigoyen, editado por Instituto de Antropología "Juan B. Ambrosetti" de la Universidad de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) 1994.

Jurisdicción de la Ciudad de Vera según el Acta de 1588

Fuente Hernán Gómez



Fuente: Rial Seijo, Eduardo - *Historia de Corrientes y de sus pueblos N° 2, La fundación de la ciudad de Vera, nueva etapa, Corrientes año I, N°1, 1985 P.28*

LA PROVINCIA GUARANI

Si consideramos como pieza documental, el acta suscripta por el adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, el 3 de abril de 1588, que asigna a la ciudad de Vera sus límites y términos, se infiere una exorbitante jurisdicción original que abarca las actuales Provincia de Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Chaco y Santa Fe y Territorios de la República Oriental de Uruguay, Brasil y Paraguay ²⁸.

LA FLORA AUTÓCTONA

Del espacio guaraní nos legaron una lengua riquísima, organizada y de gran precisión felizmente recogida y preservada, en bibliografías actualizadas mediante los catequizadores, con nomenclatura botánica y zoológica racional y

muy precisa que enriqueció notablemente las ciencias naturales. La humanidad se benefició del conocimiento y práctica de cultivos de numerosas especies agrícolas; bástenos citar la mandioca (mandi'o), la batata (jety), poroto (kumanda), maíz (avati), un arroz silvestre, diversas cucurbitáceas (andai, kurapepë), algodón (mandyju), tabaco (petý). Conocían y usaban el cacao, yerba mate (ka'a), guarana, el palmito (javoti); cultivaban legumbres y condimentos variados.

Consumían numerosas frutas silvestres por sus nutrientes y algunas eran cultivadas. Tuvieron un profundo conocimiento de las propiedades medicinales y útiles de muchas plantas, de las que se valían para el tratamiento de los males que les aquejaban.

28 "Fundo y asiento y pueblo la ciudad de Vera en el sitio que llaman de las siete corrientes, provincia del Paraná y el Tape, con los límites e términos siguientes: de las ciudades de Asunción, Concepción de la Buena Esperanza, Santa Fe y Salvador, Ciudad Real, Villa Rica del Espíritu Santo, San Francisco y Biaza (Mbyasa), en la costa del mar del norte, para agora (ahora) y siempre jamás, en el tratando que su majestad o por mi otra cosa no sea mandado en su real nombre."

LA FARMACOPEA

Es una de las lenguas que más términos ha aportado a la nomenclatura botánica con clasificación binaria (género y especie) que tanta fama dio a Linneo, ya la conocían los guaraníes. En la actualidad, en los diccionarios y vocabularios científicos se registran más de 700 géneros y más de cuarenta familias botánicas de origen guaraní.

En la flora medicinal había plantas con propiedades diuréticas, refrescantes y depurativas, vermífugas, parasitocidas, antisépticas, revulsivas, repelentes, astringentes; sedantes, narcóticas, alucinógenas; febrífugas, abortivas, eméticas, digestivas, antidiarreicas, hepáticas, expectorantes, balsámicas, y otros.

Se pueden consultar en bibliografías actualiza-

das en nuestras bibliotecas correntinas y editoriales reconocidas, las obras que se refieren a estos temas, del período jesuítico citaremos en particular al Hno. Pedro de Montenegro S. J y su obra "Herbario de las Misiones".

Mencionamos algunas hierbas utilizadas actualmente como medicina alternativa frente a ciertas molestias o enfermedades, en infusiones de yuyos (ñaña):

Amba'y. *Ka'a jagua (Burrito).*

Jaguarete ka'a (*carqueja*) *Jate'i ka'a-(Marcelita).*

Koku Ñangapiry (*pitánga*).

Ka'a juky (Ilantén) *Parapara'y- (Rompe piedra).*

Ka'are (*páiko*) *Tuti'a.*



EXPLORACIÓN Y CONQUISTA DEL TERRITORIO CORRENTINO: SUS PROTAGONISTAS

Diego Fernando Maeder

Profesor de Enseñanza Media en Historia. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. Actualmente, desde 2008 cubre cátedras en el Instituto

Superior de Formación y Capacitación Docente N° 1, en Historia Antigua, Antropología Prehistoria y Arqueología y en Historia Argentina y Latinoamericana.



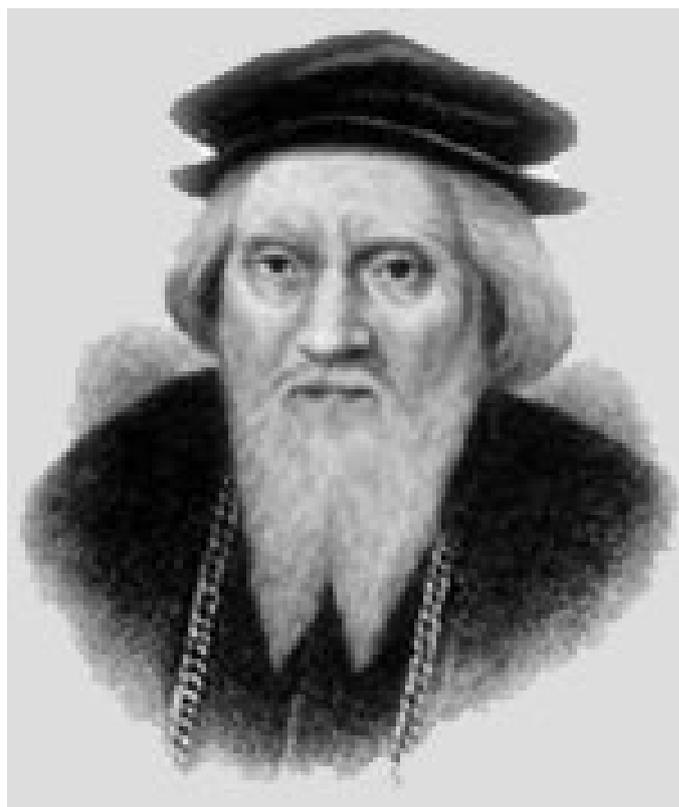
Diego Fernando Maeder

EXPLORACIÓN Y CONQUISTA DEL TERRITORIO CORRENTINO: SUS PROTAGONISTAS

El descubrimiento, exploración y conquista del territorio de Corrientes, no puede separarse del proceso llevado a cabo para la exploración del territorio del Río de la Plata, Paraná y Paraguay. Se inicia el proceso de descubrimiento con la navegación de Juan Díaz de Solís, que descubrirá la desembocadura del Río de la Plata (o Mar Dulce según Solís o Mar de Solís según Magallanes). Juan Díaz de Solís partió de Sanlúcar de Barrameda un 8 de octubre de 1515. Si bien llegó al Río de la Plata no navegó el Paraná y tampoco llegó al Paraguay, fue sorprendido y muerto por aborígenes en Uruguay. Una de las naves que naufraga, deja un asentamiento en la Isla de Santa Catarina. Los sobrevivientes, al mando de Alejo García, caminando, siguen la propaganda de los aborígenes hacia la tierra de la plata ... Alejo García y su expedición llegan a la altura de la región de Charcas y caminando, cargados con un botín de metales preciosos, regresan hacia la zona de (posteriormente) Asunción, donde son atacados y muertos por indios payaguaes, la demostración del acceso a los metales preciosos alteró posteriormente los destinos de Gaboto y Diego García... y además abrió camino a la expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Con el compromiso asumido frente al Rey, Hernando de Magallanes, llegará al Río de la Plata (o Mar de Solís) el 20 de septiembre de 1520. No navegó el Paraná ni el Paraguay. Continuó viaje hasta su muerte, siendo reemplazado en el mando por Juan Sebastián Elcano, el primer navegante en dar la vuelta al mundo.

Sebastián Gaboto (o Caboto según lo nombran las fuentes), entusiasmado por las noticias del viaje de Magallanes y Elcano, firmó capitulaciones con el Rey el 3 de abril de 1526. Enterado en la costa del Brasil que el río de Solís lleva a tierras de Plata y Oro, comenzó a llamarlo como Río de la Plata. Llegado en 1527 remontó el río Paraná y fundó el fuerte de Sancti Spiritus. Continuando hacia el norte navegó el Paraguay y comisionó a Miguel de Rifos a navegar el Bermejo. Volviendo hacia el sur se encuentra con Diego García, que había partido de España con el mismo propósito de navegar por el estrecho de Magallanes, pero al enterarse en Brasil de las posibles riquezas que lo esperaban navegando el río de la Plata, se arriesgó a navegarlo. La destrucción del pe-



Sebastián Gaboto



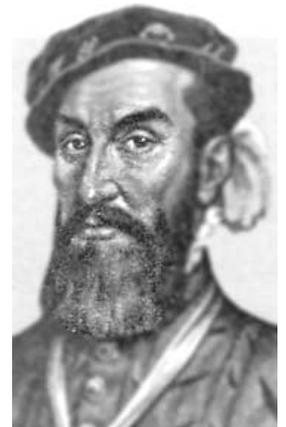
Pedro de Mendoza



Primera Fundación de Buenos Aires

queño asentamiento obligó a ambos en 1530 a volver a España. Luego de recalar en Canarias como era habitual, se dirigen a América y el 3 de febrero de 1536 fundan Nuestra Señora de los Buenos Aires. Desde el principio la subsistencia se vuelve un tema importante... Las hambrunas serán recordadas por Ulrico Schmidl (testigo) y por Barco Centenera en su poema *La Argentina* (con el fin de mitigarlo se envía a Juan de Ayolas en busca de alimentos y así se funda Buena Esperanza). La vida dura de Buenos Aires, promueve la búsqueda de otros asentamientos, así se envía a Juan de Ayolas y Martínez de Irala hacia el norte en busca del camino a las tierras de la plata. Habiendo pasado frente a las barrancas de la que va a ser Corrientes, se funda Nuestra Señora de la Candelaria, desde donde Ayolas intenta seguir los pasos de Alejo García hacia la región de Charcas dejando a Irala al mando. Ante la ausencia de noticias, Pedro de Mendoza (enfermo ya) encarga el auxilio a Juan de Salazar, así, y en cumplimiento de un acuerdo con los aborígenes locales se funda Nuestra Señora de la Asunción el 15 de agosto de 1537. Pedro de Mendoza, muere durante su regreso a España, habiendo dejado como Teniente de Gobernador a Irala. Nuestra Señora de los Buenos Aires fue despoblada en 1540 y sus habitantes sobrevivientes trasladados a Asunción. Alvar Núñez Cabeza de Vaca, fue el segundo Adelantado del Río de la Plata, luego de firmar

capitulaciones, el 2 de diciembre parte de Cádiz con 8 naves y 400 hombres. Llegado a la isla de Santa Catarina, desembarca en la costa de Brasil y a pie (remedando la expedición de Alejo García), con parte de sus hombres, marcha camino a Asunción, donde envía la flota. Este expedicionario y adelantado escribió dos obras: *Naufragios* (en la cual relata su viaje a la península de La Florida, donde naufraga y se ve obligado a caminar hasta México) y *los Comentarios*, donde relata su viaje al Río de la Plata y las peripecias vividas en Asunción. Éste viaje es relevante, pues se descubre el río Iguazú y se navega el Paraná, es decir la frontera norte de la actual provincia de Corrientes. Las desavenencias con los pobladores, terminaron por provocar una sublevación y arresto con su posterior envío a España de Alvar Núñez. Tanto en su gobierno como en los



Alvar Núñez Cabeza de Vaca



Juan Ortiz de Zárate

de Irala, la intención era lograr la comunicación con Charcas.

Ortiz de Zárate, obtuvo el adelantazgo del Río de la Plata, del Virrey del Perú, y mientras se encontraba de viaje a España para confirmación real. En una Asunción convulsionada y en un cambio de orientación de las expediciones y necesidades, de manos de Juan de Garay se funda el 15 de noviembre de 1573 Santa Fe de la Vera Cruz. Zárate de regreso en 1575 pasa por allí y en 1576 fallece en Asunción.

Al fallecer Juan Ortiz de Zárate, el adelantazgo pasa a su hija Juana. Habiendo sido nombrado Juan de Garay como albacea, se dirige a Charcas con la finalidad de hacer valer el testamento, Juana casada con Juan Torres de Vera y Aragón (y a la espera de la confirmación del Consejo de Indias) le transmite el adelantazgo. Como no podía hacerse cargo de inmediato, nombra a Juan de Garay en 1578 Teniente de Gobernador, y de su mano se procede a la segunda fundación de Buenos Aires en 1580.

La muerte de Juan de Garay en 1583 "...obligó a Torres de Vera a buscar un reemplazo en Juan Torres Navarrete, a quien designó teniente general de la gobernación, con asiento en Asunción. En uso de esas atribuciones, éste encomendó en 1585 al capitán Alonso de Vera la fundación de la ciudad de Concepción del Bermejo en el Chaco austral. De ese modo, Torres de Vera y Aragón lograba que sus capitanes fueran cumpliendo la labor pobladora planeada y afirmando su autoridad en el Río de la Plata..."²⁹



Juan de Garay

La necesidad de fundar poblaciones y que estas articulasen un sistema de comunicaciones desde el estuario del Plata y Asunción, llevó a pensar en la fundación de Corrientes.

Sin necesidad de agregar nada nuevo, aprovecho a recortar lo escrito por mi padre Ernesto Joaquín Maeder: "...La estratégica ubicación de las siete corrientes, cercana a la desembocadura del río Paraguay en el cauce mayor del Paraná había sido advertida por Irala en 1541 y señalada explícitamente por fray Juan de Rivadeneira OFM en 1581. El adelantado, convencido de las ventajas que reportaría efectuar allí la fundación, dió los pasos necesarios para lle-

varla a cabo³⁰". Por una parte, encomendó a su sobrino Alonso de Vera, el Tupí, organizar la expedición encargada de reconocer el sitio, ocuparlo y prepararlo para la fundación de la futura ciudad. Este capitán, de treinta y tres años, tenía experiencia militar y marinera. Entre 1580 y 1586 había realizado dos largos viajes: el primero



Juan Torres de Vera y Aragón

a España entre 1580 y 1583, y el segundo al Brasil, en 1585 y 1586, en ambos casos comisionado por su tío. En el último viaje, después de no pocas dificultades, su objetivo fue adquirir algunos elementos que se aplicarían a la fundación de Corrientes tales como hierro, arcos de metal para toneles y, sobre todo, herramientas³¹. A este hombre le correspondió conducir la vanguardia exploradora y los primeros trabajos en el sitio, ínterin se alistaba el grueso de la expedición. No se conoce la fecha de su partida, ni la cantidad de hombres que llevó consigo.

Además, era necesario reclutar soldados y familias decididas a poblar. Pregonada la empresa en Asunción, la convocatoria del adelantado no tuvo al principio el eco esperado. Los testigos que en 1596 informaron sobre los méritos de Hernandarias, declararon que al pregonarse *"...la población de las siete corrientes por el licenciado Juan Torres de Vera y Aragón... no se halló gente que fuese con él, hasta que el dicho capitán Hernandarias de Saavedra, por orden del dicho adelantado, tomó la mano y habló a muchos soldados, y los movió a que fuesen..."*.

Y otro testigo, Juan de Espinosa, corrobora: *Entiende este testigo, que si el dicho general Hernandarias no metiera tanto la mano, no se hiciera la dicha población, porque vido este testigo que mientras el dicho capitán no se movió a ir, estaba toda la gente muy tibia... y después... se animaron muchos.*

La figura de Hernandarias como líder estaba ya sólidamente acreditada en la provincia. Ha-

29 (Maeder, 1988).

30 En Revista de la Biblioteca pública de Buenos Aires, t. III (Bs. As. 1881) pp.14-30.

31 Raúl A. Molina, Las primeras experiencias comerciales del Plata. Bs. As. 1966, pp. 14-38.

bía participado en la expedición fundadora de Concepción en 1585, en la que luchó con denuedo y en la que fue nombrado alcalde. Este criollo de Asunción, con sus veintiocho años, era en esa oportunidad el caudillo que movía voluntades y en quien se apoya el adelantado para urgir la recluta y llevar un importante arreo de animales para la futura ciudad. El 25 de enero de 1588, considerando que: *“conviene nombrar persona de confianza, que lleve a su cargo la gente, ganados y demás peltrechos y provisiones... saliendo desta ciudad por tierra y por el río a las provincias de las siete corrientes^{32...}”*. El adelantado le encomienda esa responsabilidad. Hernandarias equipó un bajel con bastimentos, mientras que él salió por tierra “tomando a su cargo el mayor trabajo, que fue llevar todos los caballos y ganados mayores...” El arreo constaba de 1500 vacas y bueyes y de otros 1500 caballos y yeguas, conducidos por 40 hombres, que al cabo salieron “con mucho trabajo, enfrente de donde se fundó la ciudad...”, agregando el informante Antonio de Lamadrid, que Hernandarias dio buena cuenta de lo que llevó a su cargo. Puestos en marcha todos los preparativos, Torres de Vera salió de Asunción llevando consigo “para la dicha población, 150 soldados casados y solteros, en 3 barcos y un bergantín, y 28 balsas”. En ellas viajaban el grueso de la tropa y pobladores, los que abandonaban Asunción con esperanzas de arraigar y hacer fortuna en la prometida ciudad de las Corrientes.

UN MOMENTO DECISIVO

A fines de marzo, la heterogénea flotilla ya navegaba aguas abajo por el río Paraguay. Pero el 28 de marzo de 1588 fueron alcanzados por el regidor del cabildo de Asunción, capitán Juan Cabrera, y el escribano público Juan Cantero. Su objeto era notificar al adelantado una provisión de la audiencia de Charcas, fechada el 20 de octubre de 1587, en la cual se le ordenaba separar del gobierno de la provincia a Juan Torres Navarrete y “a todo otro pariente hasta dentro del cuarto grado”. Ello involucraba a su sobrino Vera en su tenencia de gobierno ³³. El momento no podía ser más difícil e inoportuno para el adelantado. Antiguos enconos y querellas habían provocado la queja de pobladores de Asunción contra Torres Navarrete, de que llevó testimonio a Charcas el capitán Juan Caballero Bazán. Allí, en la misma audiencia donde desempeñó su oficio Torres de Vera, halló el eco necesario para que se concretara

este imperioso mandamiento. A ello se añadía que Juana de Zárate ya había fallecido en 1584; que sus deudos y brazos ejecutores quedaban virtualmente destituidos del mando, y que él mismo aparecía desautorizado ante la hueste pobladora, y por ello vidriosas las ulteriores mercedes que pudiera conferir a sus hombres.



Hernandarias de Saavedra

El adelantado no vaciló en esa ocasión; allí mismo tomó conocimiento del oficio y en prueba de acatamiento, lo besó y colocó sobre su cabeza. Pero como hombre de derecho, supo esquivar en lo inmediato sus efectos y ganar tiempo. Atento a lo proveído, resolvió suspender “por ahora” su ejecución, aduciendo razones legales y políticas. Por las primeras, recusó la forma y los fundamentos en que se basaba la decisión de la audiencia, observando también el trámite procesal que se había seguido.

En cuanto a los argumentos políticos, adujo por un lado el requerimiento del cabildo de Asunción que le pedía, antes y ahora, que no removiera de allí a su teniente “hasta que S. M. y los Señores de la Real Audiencia, mejor informados, otra cosa provean...”. En la continuidad de estos hombres se fiaba el adelantado para mantener las ciudades establecidas y continuar el proyecto previsto en la capitulación de su suegro. Sus esperanzas, como se lee en la protesta que redactó ese 28 de marzo, apuntaban no solo a concretar la fundación de Corrientes, en vías de ejecución, sino también las de San Francisco del Biazá (costa del Brasil, hoy estado de Santa Catarina) y Niguaras (luego Santiago de Jerez, en el norte del Paraguay). “Las cuales —decía— tiene cometidas el capitán Alonso de Vera, y tiene hecho para ello mucha gente, así en Santa Fe, Brasil, Tucumán y las demás ciudades deste gobierno, por ser la jornada muy importante para esta provincia y lo que S.M. con más veras pretende, por ser puerto de mar y en los confines del Brasil y la primera escala que se ha de tomar para esta tierra...”. Sin duda, las razones políticas que expone tenían peso y ponen de manifiesto una cabeza lúcida, que no solo defiende el destino de su propia empresa, sino que mira lejos por los intereses de la corona, en la definición atlántica del adelantazgo rioplatense.

32 - 33 MANUEL F. Mantilla, Crónica histórica de la provincia de Corrientes Bs. As. 1929, t.I, pp. 37-41. Federico Palma, “Don Juan de Torres de Vera y Aragón”. En Revista de la Junta de historia de Corrientes, N°2 (Corrientes, 1967) pp. 40-47

LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD

Poco después llegaron a las siete corrientes, donde Alonso de Vera los esperaba con el sitio ya aparejado.

Al desembarco y recorrido del lugar, siguió la fundación de la ciudad el 3 de abril de 1588, acto que fue minuciosamente registrado en el acta que rubricó el escribano Nicolás de Villanueva. En ese documento se dice que el adelantado “funda y asienta la ciudad de Vera en el sitio que llaman de las siete corrientes, provincias del Paraná y Tape”. A continuación fija los límites y términos de la misma y expone las bondades del sitio “con tierras de labor, leña, pesquerías, caza, agua, pastos, montes para sustentación de pobladores y de sus ganados”³⁴, expresando que hay espacio suficiente para repartir estancias. Como era frecuente en este tipo de documentos, se dejó abierta la posibilidad de traslado de la ciudad, en caso que se hallara sitio mejor, pero con la condición de conservar el nombre y tener acuerdo del cabildo para ello. No pocas fueron las ciudades que hicieron uso de ese derecho y cambiaron de ubicación, pero esto no ocurrió en Corrientes, cuyo emplazamiento resultó indudablemente acertado.

Por fin, el adelantado creó el cabildo, integrado por sus dos alcaldes, ocho regidores y además procurador general, fiel ejecutor, alguacil y mayordomo. Acto seguido estableció el régimen de renovación anual de sus integrantes y, ante testigos, tomó el juramento a los nombrados. Cumplido el acto de erigir la ciudad y designar sus autoridades, el adelantado, juntamente con el cabildo, se trasladó hasta el sitio asignado a la iglesia mayor y allí colocaron una cruz, que adoraron. La advocación que se dio al futuro templo fue la de Nuestra Señora del Rosario. Luego, en medio de la plaza recién rozada, hincaron el rollo de la justicia, que fue sableado dos veces por el adelantado, proclamando en alta voz la soberanía del rey Felipe. La recorrida concluyó fijando los ejidos de la ciudad, que se extendían más allá de las cuerdas urbanas, hasta un cuarto de legua en contorno. Con estas ceremonias concluyeron las

actividades y se cerró el acta. Al día siguiente, el adelantado y el cabildo acordaron el envío del procurador Antonio de Lamadrid a buscar un sacerdote y mantenimientos a Asunción, y en el mismo acto se comisionó al capitán Diego Gallo de Ocampo para llevar al Consejo de Indias y al rey la noticia de la fundación y una petición “de las cosas que convienen a esta ciudad”. Tres días después, el cabildo recibió al capitán Alonso de Vera, el Tupí, nombrado por el adelantado su teniente de gobernador en Corrientes, tomándole juramento y recibéndole las fianzas de estilo. El adelantado, por su parte, se embarcó rumbo a Santa Fe y Buenos Aires, para completar la visita a su distrito.

Fundada la ciudad y establecidas sus autoridades, cabe preguntar por los que vinieron a poblarla y por quiénes se hallaban anteriormente en el lugar.

La nómina de expedicionarios y de quienes quedaron en ella como pobladores no se conoce. Pero a partir de los nombres de los cabildantes y la lista de quienes recibieron encomiendas en ese año 1588, Mantilla individualizó 61 varones, que Palma elevó a 73. Esa cantidad será aún mayor si se toman en cuenta los beneficiarios de mercedes de tierras dadas en 1591. El conjunto de mujeres, cuyos nombres se conocen a través de esos documentos es de 33, de las cuales, 11 estaban casadas con pobladores. De éstos algunos dejaron la ciudad y otros no llegaron nunca a hacerse cargo de sus lugares y mercedes³⁵.

Toda esta gente provenía de Asunción. Una parte eran españoles y criollos. El resto, probablemente la mayoría, mestizos, tal como aconteció en las huestes pobladoras de las restantes ciudades rioplatenses.

“...De ese modo, quedó fundada la ciudad en el extremo NO de la vasta región mesopotámica. Allí comenzó su vida y desde entonces afrontó las dificultades y miserias de los primeros años, la defensa del poblado y la dura faena de ganar el sustento diario.”³⁶

34 Academia Nacional de la Historia, Actas capitulares de Corrientes. Adv. Ricardo Levene e introducción de Hernán H. Gómez. Bs. As. 1941.1, passim.

35 Academia Nacional de la Historia, Actas capitulares de Corrientes. Adv. Ricardo Levene e introducción de Hernán H. Gómez. Bs. As. 1941.1, passim.

36 (Maeder, 1988).

LA COMPLEJA SOCIEDAD COLONIAL DE CORRIENTES SIGLO XVI - XVIII

Noelia Manzino

Licenciada en Ciencias Sociales y Humanidades con mención en Historia (Universidad Nacional de Quilmes). Profesora en Historia (IFD N°1). Especialista en Educación. Especialista en Problemática de las Ciencias Sociales y su enseñanza. Maestranda en Ciencias Sociales y Humanidades (Universidad Nacional de Quilmes). Doctoranda en Historia (UNNE). Vocal N° 5 de la Comisión Directiva de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes. Integrante

del Proyecto de digitalización y conservación de documentos del Archivo General de la Provincia de Corrientes, dirigido por el Dr. Jorge Enrique Deniri. Integrante de proyectos de investigaciones del Núcleo de Estudios Coloniales del IIGHI/CONICET/UNNE, dirigidos por la Dra. María Laura Salinas. Integrante del Equipo Educa-Play, Subsecretaría de Contenidos Audiovisuales. Facilitadora Jurisdiccional de PNIDE-Ciencias Sociales.



Noelia Manzino



Fragmento del cuadro Besamanos a Fernando V por los vizcainos en 1476, realizado en 1609 por Francisco de Mendieta (Casa de Juntas Generales de Bizkaia en Gernika). Fuente: <https://www.casadevelazquez.org/es>

LA COMPLEJA SOCIEDAD COLONIAL DE CORRIENTES. S. XVI - XVIII

¿UNA SOCIEDAD PIRAMIDAL?

Para poder entender a la sociedad colonial de Corrientes (siglo XVI-XVIII), es necesario que tengamos en cuenta las características de la sociedad europea y de la sociedad indígena. En la fusión de ambas, ya sea por conquista, por acuerdos o por alianzas, se fue conformando el amplio y complejo sistema de relaciones. La pirámide social es una forma de graficar los distintos estamentos que formaron parte de la compleja sociedad americana en general, y la correntina en particular. La posición ocupada en ella establecía los derechos y deberes de cada grupo social, pautados ya en el Derecho indiano. Ello giraba en torno a los blancos, indios y negros y las castas, aunque, el historiador Maeder señala que en América española no hubo una división cerrada de grupos sociales, sino que existía cierta movilidad social vertical y el sistema no gozaba de una sanción religiosa explíci-

ta (Maeder, 1981:18).

Cuando estudiamos a la sociedad colonial se tienen en cuenta las instituciones, las circulaciones de ideas, los lazos de poder y los vínculos familiares.

En esta línea, mencionamos que las características de la sociedad europea moderna fueron: la cuestión estamental y jerarquizada, la ideología señorial, honor, estatus y el linaje (Lockart, 2000). Sin embargo, una vez llegados los primeros españoles se fueron fusionando y delimitando grupos sociales bien diferenciados. Algunos historiadores sostienen que esas diferencias estuvieron marcadas por la raza, etnicidad, clase y género (Presta, 2000).

Aunque para caracterizar algunos rasgos en común, cabe señalar la preeminencia de la vida urbana y de la campaña, la fuerte influencia religiosa en todos los ámbitos de la vida, y la gran diferencia entre personas libres y esclavizadas.

LA EVOLUCIÓN POBLACIONAL DE LA CIUDAD DE VERA

Desde que se produjo la fundación de la ciudad de Vera en 1588, el Derecho Indiano establecía que una de las funciones fundamentales era garantizar el poblamiento. Así, los primeros doce años fueron difíciles, tanto que la población masculina había disminuido. Para el periodo comprendido entre 1591 a 1595 la población tanto de mujeres como de hombres se redujo al 60%. En 1621 se realiza por primera vez el empadronamiento de la ciudad a raíz de la visita realizada por el Gobernador Diego de Góngora, quien ordena incluir en ello a los vecinos e indios reducidos. Los resultados indicaron que alrededor de 1927 personas habitaban la ciudad: 546 españoles y 1381 indios reducidos (Deniri, 2019).

Para el siglo XVIII, las encomiendas comienzan a extinguirse, y coincide con el surgimiento de nuevos poblados, provocándose en paralelo la dispersión de los pueblos de indios. Para 1760 se registran 6.421 blancos y 1724 indios. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esos registros no son exactos y además los mestizos afanados en desarrollar un proceso de “blanqueamiento” son registrados como blancos (Maeder, 1981).

LOS GRUPOS DOMINANTES. BLANCOS (ESPAÑOLES)

El historiador clásico de Corrientes, Manuel F. Mantilla, señalaba que los grupos de españoles recién llegados a Corrientes, junto a 56 mujeres vecinadas entre 1591 a 1598, cuidaron de mantener la “pureza de sangre”, procurando no mezclarse. Los matrimonios estaban basados en la igualdad de condición social y de origen. Los de esta clase formaban parte de una suerte de “patriciado”, es decir, el estamento que nucleaba al grupo selecto de la sociedad, y buscaba mantener valores señoriales traídos de la península (Mantilla, 1929: 63-64).

Así, la sociedad colonial, se configuró en torno a una construcción jurídica e ideológica asentada sobre bases raciales y étnicas, con la finalidad de garantizar cierto estatus social a los individuos. Variables como raza, etnia y género, determinaban el lugar de cada uno dentro del complejo grupo social. El mercado matrimonial y la descendencia, dirimían o alteraban el estatus inicial (Presta, 2000:83). Las nuevas

realidades económicas y los nuevos perfiles laborales, fueron estableciendo diversas uniones entre indios y españoles, generándose diferentes alianzas matrimoniales, y, por ende, nuevos vínculos. Paulatinamente, los lazos de parentesco se fueron forjando con otros sentidos, dando paso al mestizaje que de a poco fue desplazando a la población original.

Durante ese proceso, las sociedades se moldearon de manera diversa, y en ella, los españoles terminaron imponiendo las jerarquías étnicas, intentando de algún modo equiparar a las estructuras estamentales de Europa. No obstante, todos los grupos sociales (blancos y mestizos), de acuerdo con los registros dejados por los cronistas, se caracterizaban por la “pobreza”, que era un rasgo compartido.

En ese contexto, hay que considerar que, a diferencia de las grandes ciudades ubicadas en el Virreinato de la Nueva España o del Perú, la riqueza se medía en relación con el oro o la plata que se extraía de la tierra. En el caso de Corrientes, la opulencia económica se encontraba en la tierra y en los recursos naturales, dado que la mayoría vivía de la ganadería y las labores agrícolas.

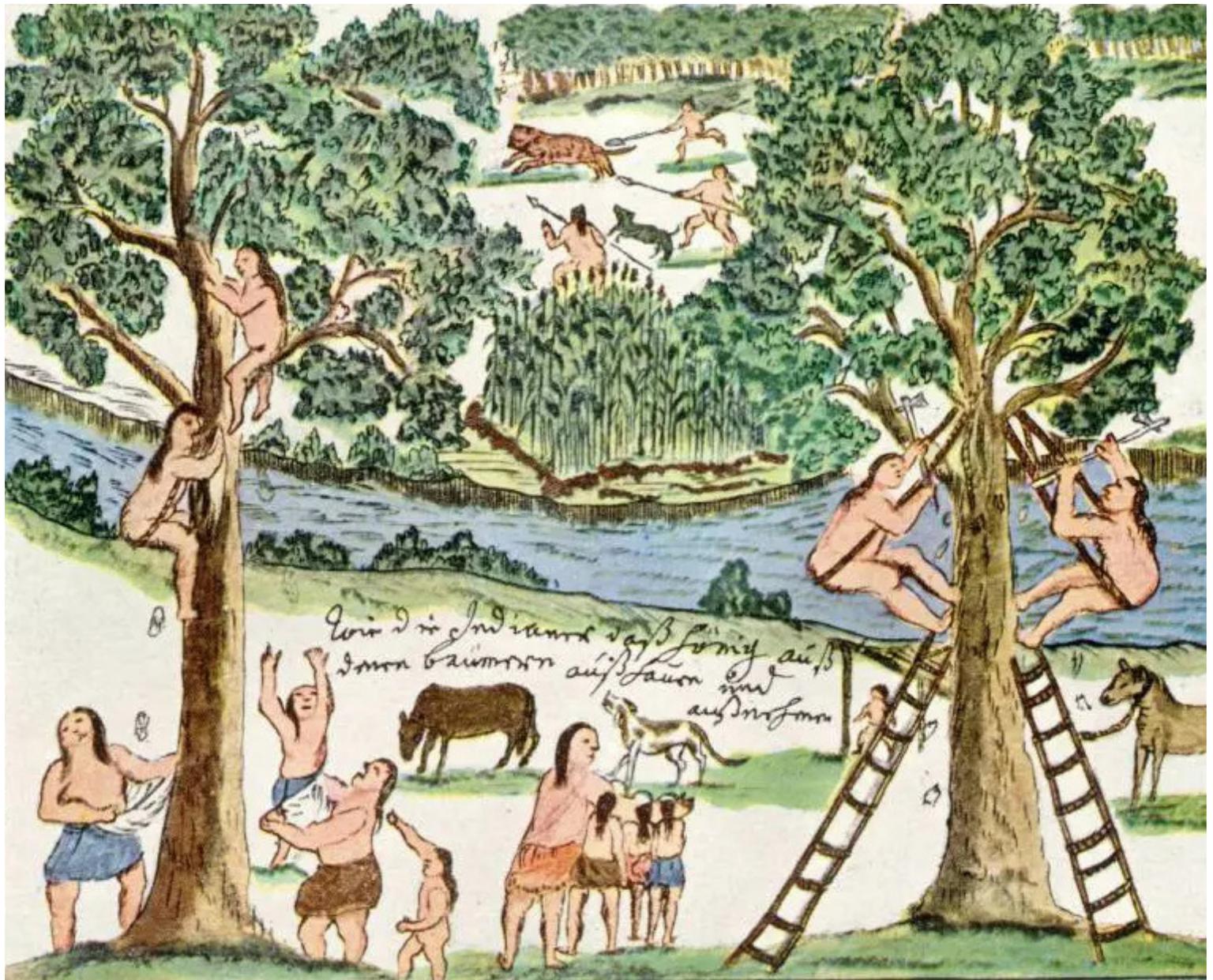
SECTORES SUBALTERNOS: LOS INDIOS

Una vez que se produjo el proceso de fundación, se prosiguió con las acciones de dominio y de distribución de la tierra. En este proceso, el sometimiento y el régimen de encomienda de los indios posibilitaron la organización económica de la ciudad (Maeder, 1981:20). En Corrientes, el primer reparto de encomiendas lo realizó Alonso de Vera y Aragón en noviembre de 1588. Los indígenas que se encontraron con los españoles, constituyeron grupos heterogéneos, conformados por numerosas parcialidades con sus respectivas lenguas y prácticas culturales, incluso con fuertes rivalidades entre sí. A lo largo de todo el siglo XVII, los indios sometidos atravesaron diversos cambios culturales, políticos y económicos en relación con el sistema colonial. Cabe señalar que la encomienda fue una de las estrategias de poder, control y sometimiento más fuertes del proceso de la conquista española. Su función estaba subordinada a las tareas de servicio doméstico y a la mano de obra de acuerdo con las demandas de los encomenderos. Era un sistema donde los varones en situación de tributarios servían durante toda su vida, en algunos casos, sujetos al mismo trato que los esclavos (Salinas, 2010). La convivencia entre encomenderos y encomendados se dio a partir de la separación de

los espacios territoriales, lo cual se amparaba en la división legal de la República de indios de la de españoles (Salinas, 2010). Entre 1615 y 1616 se fundaron cuatro reducciones: Itatí con guaraníes, Candelaria de Ohoma, Santiago Sánchez y Santa Lucía de los Astos por guaycurúes. De modo general, los indios estaban obligados al pago de un tributo y a realizar trabajos forzosos. Tenían prohibido el uso de armas, tampoco podían consumir vino ni montar a caballo (los abipones fueron los primeros en hacerlo). Estaban exentos de los diezmos y alcabalas, no cumplían con el servicio militar, y legalmente eran considerados menores de edad. (Salinas,2010).



Criollos-Españoles Período Colonial en América, 1.024 x 76.
Fuente: www.commonswikimedia.org



Cronistas y jesuitas que visitaron la región, como Ulrico Schmidl y Florian Paucke, ilustraron sus testimonios de la época colonial. Foto: Archivo Histórico

ESCLAVIZADOS. EL COMERCIO DE NEGROS

En los últimos tiempos, han surgido nuevos enfoques que permiten entender el proceso de esclavización suscitado en distintas partes del globo. A lo largo de la historia se identificaron distintas categorías: negro, pardo, mulato y moreno. La población incorporada como mano de obra esclava también formó parte del proceso de mestizaje.

Desde su fundación, la ciudad de Corrientes fue desarrollando estrategias que posibilitaron la existencia de la población esclavizada. Sin embargo, hay que considerar que, en los primeros tiempos de su existencia, la economía atraviesa una etapa de subsistencia, hasta que paulatinamente fue consolidando nuevos mercados, junto con la ocupación del espacio y un aumento demográfico. Esto produjo que en un primer momento el número de esclavos fuera reducido, dado su alto costo (Valenzuela, 2018). Los primeros esclavos comenzaron a ingresar a mediados del siglo XVII. Provenían tanto de Buenos Aires como de Brasil. Estos esclavos no quedaron en puntos fijos, justamente por su condición de “mercancías” eran comprados, vendidos y trasladados a distintos puntos. En cuanto al vínculo que mantenían estos con sus “amos”, existieron distintas versiones. Por un lado, el historiador Mantilla sostenía que la relación era en términos pacíficos, construyéndose una idea de “esclavo feliz”. El historiador Hernán Gómez, por su parte, señalaba que el proceso de esclavitud fue duro y que existía una gran industria doméstica dada la cantidad considerable de esclavos circulante. Pese a la diferencia de ideas, lo cierto es que el proceso se dio en distintas intensidades, y que el común denominador es que todos ellos estaban destinados a las actividades domésticas y a la chacra, tanto en la siembra como la siega (Maeder, 1981).

Valenzuela afirma que los esclavizados hacia fines del siglo XVIII emprenden de diversos modos la búsqueda de su libertad, a través de la manumisión. Ese proceso será diferente a la dispersión que atraviesa la población indígena luego de la expulsión de los jesuitas.

También alrededor de ese periodo, en las zonas de la campaña, comenzaron a surgir nuevos poblados como consecuencia de la ampliación de las fronteras y la expansión ga-



*Ilustración de esclava en servicio doméstico.
En <https://campuseducativo.santafe.edu.ar/>*

nadera. Los más antiguos fueron Saladas, Caacatí y Mburucuyá, San Roque, Concepción del Yaguareté Corá y Paso del Rey o Curupaití. A fines del siglo XVIII surgieron Goya y Esquina, en la costa del Paraná, y Curuzú Cuatiá, en el Pay Ubre.

Estas poblaciones fueron en un primer momento comandancias a cargo de un comandante militar y un alcalde. Solamente alcanzaron el título de ciudades, Goya y San Roque. Para mediados del siglo XVIII la proporción de esclavos representaba el 10% de la población en general. (Valenzuela, 2018).

Los esclavos eran comprados y vendidos como transacciones o intercambios locales, no existía una plaza comercial, como en ciudades más grandes, esto se debía a que la situación económica no favorecía este tipo de comercio negrero en la zona. Hacia el siglo XVIII fueron surgiendo medios para la búsqueda de la libertad, allanando el camino hacia la abolición. Los negros, de esclavos pasaron a la condición de “libertos”, recién hacia el siglo XIX.

¿QUÉ SON LAS CASTAS?

Las uniones sociales serán el factor fundamental que influirá en la balanza de las “castas”, como categorías intermedias, las cuales lejos de conformarse en esferas cerradas, se fueron entremezclando, alterando los cuadros sociales (Deniri, 2019).

Las castas, al igual que los indígenas y negros, debían pagar tributo, y no podían ocupar cargos públicos, y su existencia se sustentaba en función a la ilegitimidad. Ellos fueron el reflejo del intenso mestizaje que caracterizó a la sociedad de mezcla, basado en cuestiones culturales y no raciales. Algunas de estas uniones dieron como resultados a los mestizos, mulatos y zambos. A diferencia de los mulatos y zambos, los mestizos (de otras regiones) podían acceder a la universidad, formar parte de las burocracias y desarrollar profesiones liberales (Céspedes del Castillo, 2000).

Las experiencias del proceso conquistador, las estructuras del poderío militar y político, los tipos de reclutamiento de africanos e indios que eran dirigidos hacia los centros de operaciones militares y económicos, los fueron llevando paulatinamente hacia una aculturación forzada (Lockhart, 2000).



Ilustración de sistema de castas.
Fuente: <https://www.unicen.edu.ar/>

LA SOCIEDAD CORRENTINA DURANTE EL SIGLO XVII

Durante el siglo XVII se produjeron dos acontecimientos centrales que marcaron el desarrollo de la sociedad colonial: la llegada de los vecinos supervivientes de la localidad de Concepción del Bermejo, que provocó un aumento de población en la ciudad, y, por otro lado, la fuerte influencia y predominio abierto de los portugueses en estas tierras (Salinas, 2010; Deniri, 2019). En 1585 Alonso de Vera, funda Concepción de Nuestra Señora de la Buena Esperanza del Río Bermejo, más conocida como “Ciudad del Bermejo”. Este primer poblado de españoles creció gracias a la producción de algodón, cáñamo, cera y miel, y fabricación de lienzos. Perteneció a la gobernación de Buenos Aires y fue destruido y despoblado a principios del siglo XVII, tras los ataques de los abipones, teniendo una corta existencia de 45 años.

Sus vecinos, que equivalían a un centenar aproximadamente, se instalaron en Corrientes, no sin antes afrontar largas huidas, atravesando montes, bañados y esteros.

Su presencia fue duramente resistida, hasta que, en 1647, tras largas luchas por su derecho a la igualdad como españoles, lograron que la



Felipe II. Rey de España y Portugal.
Fuente: <https://www.museodelprado.es/>

Real Audiencia de Charcas los equiparara al resto de los habitantes de Corrientes, y que les permitiera así ocupar cargos públicos (Deniri, 2019).

Actualmente, María Laura Salinas sostiene que la breve vigencia de esta pequeña ciudad, sobre las márgenes del río Bermejo, ofrece al día de hoy muchas posibilidades para estudiarla desde lo histórico y lo arqueológico, a raíz del hallazgo de nuevos restos y fuentes documentales.

Por otro lado, la influencia y presencia de los portugueses en Corrientes se dio a partir de un hecho ocurrido en la monarquía española. En 1581, al haber quedado vacante el trono de Portugal y tras reivindicar sus derechos dinásticos, Felipe II es coronado como monarca portugués. Durante 60 años, hasta 1640, se anexaron las colonias portuguesas a España. En este lapso, se acrecienta la presencia de lusitanos, por ejemplo, se destacó el “Accionero Mayor” Manuel Cabral de Melo y Alpoín, quien justamente fue uno de los mayores opositores a la presencia de los vecinos españoles llegados del Bermejo. También circularon comerciantes, encomenderos, hacendados, chacareros, peones y navegantes lusitanos. Esta situación se modificó a partir de 1643, cuando se recibió la noticia de la ruptura con Portugal, ordenando las autoridades del Cabildo que se registre y desarme a los portugueses. No obstante, los vínculos se mantuvieron, y los portugueses administraron sus intereses casándose con españolas.

CAMBIOS SOCIALES A PARTIR DEL SIGLO XVIII Y EL SIGLO XIX

Además de las cuestiones raciales o étnicas, el desarrollo de las actividades económicas fue lo que determinó el surgimiento y la posición de los grupos sociales. Desde el siglo XVII, el ganado introducido por los fundadores se había multiplicado y expandido por los campos. Por su salvajismo fue denominado “cimarrón”, y a través de las vaquerías, se convirtió en el principal recurso económico.

La explotación del ganado fue conformando el grupo social de los estancieros, muchos de ellos descendientes de los primeros encomenderos. Además, para el siglo XVIII, el Cabildo de la ciudad se encargó de recaudar a través del impuesto de los sellos, el estanco del tabaco y la alcabala, cuyo cobro se extendía a toda la campaña (Maeder, 1981).

En Corrientes, se fueron consolidando como grupos económicos los hacendados o estan-

cieros y los comerciantes, que no sólo se diferenciaban en el sentido productivo, sino que también dividían y reestructuraban los vínculos sociales. Entrando al Siglo XIX, ese será un punto de inflexión en 1810, en el marco de la Revolución de Mayo. (Ramírez Braschi, 2009).

En aquel momento, se produjo una lenta, pero gradual expansión en las urbanizaciones, que dio como resultado cambios demográficos con amplio impacto en la circulación de las personas. Ramírez Braschi (2009) extrae el siguiente fragmento de una carta del Tte. Gdor. de Corrientes, Pedro Fondevila al Virrey Cisneros, que expresa lo siguiente “... Esta ciudad se compone de un corto número de vecinos, casi todos son parientes y amigos, y de aquí emanan los bandos y parcialidades que comúnmente hay en Pueblos pequeños”. Es decir, estos vínculos parentales y de amistad se prolongaron hasta el siglo XIX, forjando no sólo los grupos sociales y económicos, sino el poder político derivado de las autoridades peninsulares y criollas.

En las zonas de campaña, la dureza de la vida era la consecuencia de administraciones explotadoras, ocupaciones militares, y continuos levantamientos entre los indios (Mantilla, 1928). Las largas ausencias de los hombres de sus hogares derivaba en la pérdida de ganados, y en la intermitencia del desarrollo de algunas labores industriales que pudieran sacar a flote a los habitantes. También define a Corrientes como una ciudad pobre, aunque con buenas iglesias, en una cantidad considerable para la época, dado que una de las cuestiones que más preocupaban a los administradores como los tenientes de Gobernador era atender los aspectos vinculados a la religiosidad.

Para la primera mitad del siglo XVIII, Corrientes ya contaba con tres templos, justamente en un periodo de decadencia de las producciones.

LAS FORMAS FAMILIARES DE CORRIENTES COLONIAL. LOS NIÑOS EN LA PIRÁMIDE SOCIAL

En el pasado colonial de los sujetos, tenemos que identificar su lugar de nacimiento, su posición social, sus entramados, el tipo de familia, ya sea extensa (que incluía la comunidad) o nuclear (padres, hermanos) así como el sistema de parentesco, que es la característica de los vínculos de relación, más que la consanguinidad (Cicerchia, 2006).

Las familias eran construcciones históricas cuyas formas de organización resultaban normadas por su propia cultura, o bien, en su mayoría, por la Iglesia, que regulaba y controlaba



Retrato de castas. Fuente: www.apuntesdedemografia.com

los vínculos sociales, morales, políticos y educativos. Las familias extensas, herencia de los modelos de familia indígenas, estaban más presentes en las zonas de la campaña. Allí los pobladores gozaban de más libertad, incluso, el sistema del concubinato estaba permitido. A diferencia de la zona urbana; en cierta medida la cultura indígena ejerció mayor influencia en la estructura familiar de los españoles, sus costumbres, su dieta y su lenguaje.

En esos entornos, las infancias ocupaban un rol en la sociedad, ellas determinaban, en última instancia, el estatus inicial de cada grupo social. Su existencia no fue efímera, sino todo lo contrario, garantizaba o sentenciaba a la familia colonial.

La cuestión de la legitimidad e ilegitimidad, la posibilidad de heredar tierras, apellidos, honor, también castigo, miseria, vergüenza o pobreza: todo dependía de las “uniones”.

Pese a las carencias propias de las ciudades periféricas, existía en Corrientes una preocupación por parte de las autoridades del Ayuntamiento, por atender no solo las cuestiones religiosas, que en cierta medida delineaban las cuestiones morales de la comunidad, sino una marcada preocupación por atender a la educación de los niños. Así en agosto de 1750, el regidor Bernardo de Casajús, a nombre de los vecinos de la campaña, pidió al Gobernador Andonaegui el establecimiento de escuelas en todos los distritos y por él se impuso la propuesta de la enseñanza obligatoria “obligando a los padres de familia, con penas graves, los

traigan a ellas”, aunque pese a la orden, el Lugarteniente no las instaló (Mantilla, 1929: 105).

En relación con el universo infantil de la colonia, tal y como veníamos señalando, hay que tener en cuenta que sus funciones, derechos y obligaciones dependían de su condición social, ya sea como hijos de vecinos (hispano - criollo), indígenas y esclavos, y en línea con ello su condición de legitimidad o ilegitimidad (Pozzaglio, 2019). Esta información se obtiene a través de los libros de bautismos, donde los párrocos era los encargados del registro de los párvulos (niños hasta 7 años).

Para fines del siglo XVIII, la legitimidad rondaba entre el 83% y el 61% del total aproximado de los veinte mil habitantes, vinculado al contexto fuertemente confesional, que impregnaba a la sociedad.

Otro aspecto significativo del análisis demográfico, se vincula con la mortalidad, tanto de adultos, pero fundamentalmente de niños y párvulos. Entre varios factores, ese fenómeno se asocia con las epidemias y enfermedades contagiosas (el garrotillo (difteria), la viruela, el tifus exantemático, la gripe, tos ferina, sarampión); también, la pobreza, la mendicidad.

El abandono adquiere sentido de ser estudiado en la medida en que ello permite pensar acerca de las condiciones sociales, económicas y los artefactos materiales circundantes que acusaban el impacto de la mortalidad infantil en la demografía general (Manzino, Pozzaglio, 2022). Este fenómeno, además de ser importante para el estudio del crecimiento demo-

gráfico, aporta a la reflexión sobre los aspectos socioculturales significados por las exequias de los párvulos, en el denominado “velorio de angelitos”, ampliamente practicado, incluso con permanencia en la actualidad. (Manzino, Pozzaglio, 2022). Los niños de las familias guaraníes eran criados en sus entornos amplios de familia, su educación no estaba supeditada al padre y a la madre, sino a toda su amplia red familiar. Ello se modificó con la llegada de los españoles, particularmente cuando los misioneros se hacen cargo de la educación del mundo infantil, a través del catequismo y de

las escuelas. En general, los niños cumplían un rol imprescindible como mano de obra en las chacras y participaban activamente de la vida en comunidad (Maeder, 1994). Los niños esclavizados accedieron a la manumisión por diversos mecanismos y cambiaron de condición jurídica, convirtiéndose en libres, pero antes de ello cumplían con el trabajo doméstico, recibiendo la denominación de criados (Valenzuela, 2019:15). Ello nos abre una serie de posibilidades para pensar el trabajo doméstico y la circulación del mercado infantil en el proceso histórico de Corrientes.

LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN LA CIUDAD COLONIAL. PERMANENCIAS Y TRANSFORMACIONES EN EL URBANISMO DE LA CAPITAL CORRENTINA

Patricia Mariño

Arquitecta. Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Master en Gestión del Patrimonio Arquitectónico y Urbano (UNMDP). Master en Intervención del Patrimonio Arquitectónico y Urbano (UNMDP). Doctoranda en Antropología So-

cial (UNAM). Profesora Titular de Historia del Arte y Profesora Adjunta Interina de Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano (FAU - UNNE). Miembro de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes.



Patricia Mariño

LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN LA CIUDAD COLONIAL. PERMANENCIAS Y CAMBIOS EN EL URBANISMO DE LA CAPITAL CORRENTINA

LOS TEMPLOS EN EL PERÍODO COLONIAL

La ciudad de Corrientes, fue fundada el 3 de abril de 1588 por don Juan Torres de Vera y Aragón, quien eligió como sitio la punta Arazaty (guayabal en guaraní), correspondiendo su implantación de acuerdo con el modelo de ciudad- territorio. Este sitio había sido recomendado por un franciscano, Fr. Juan de Rivadeneyra, Custodio del Tucumán quien en memorial de 1581 sobre el estado de las Provincias del Río de la Plata señaló al gobernador de la época el proyecto de establecer una ciudad en “Las siete Corrientes”, y al regresar a España presentó la misma idea al Rey [Mariño, 2021 (Córdoba, 1934:90)], en consideración de las ventajas geopolíticas.

En pocos meses debieron cambiar el sitio debido a los fuertes vientos que azotaban la costa en la zona de la punta Arazaty a una zona más protegida, eligiéndose el área cercana a la Punta San Sebastián, que ofrecía una suerte de bahía más protegida para las embarcaciones. Este sitio constituyó el puerto hasta las primeras décadas del siglo XX, y desde allí se aplicó el trazado urbano (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988).

El trazado de la ciudad, fue dispuesto según las Leyes de Indias, aunque la materialización fue absolutamente pragmática, al igual que la mayoría de las ciudades hispanoamericanas fundadas después del año 1573 (Gutiérrez 1983). Es de destacar la fecha, ya que este modelo urbano era consecuencia de una evolución de la traza cuadrangular, producto de las distintas experiencias americanas, en convivencia con ideas preexistentes correspondientes al urbanismo romano.

En la estructura urbana colonial, los templos, constituyeron elementos de estructuración urbana, cuya función era formar nodos de población y control del territorio urbano, a fin de organizar, aglomerar y defender. Es decir, desde los templos se registraba la población de los barrios cercanos, se señalaba un hito urbano de referencia y se controlaba y defendía el espacio urbano, a partir de elementos compositivos como sus torres.

En la organización de Corrientes, como ciudad colonial, existían solares previstos para distintas órdenes religiosas. Estos terrenos se ubica-

ban en puntos que cerraban el perímetro del área central de la ciudad, y generaron un espacio vigilado desde distintos puntos de vista, un anillo de protección dentro de la estructura urbana colonial, lindante con el anillo del sector de arrabales.

La estructura urbana de la capital correntina posee desde el período colonial, la presencia de cinco conjuntos religiosos con sus correspondientes capillas conventuales que se erigen en elementos de organización y control del territorio: frente a la Plaza la presencia del Clero en la Iglesia Matriz, y los conventos de las órdenes religiosas conforman un límite perimetral. Hacia el Noroeste, el Convento de los Jesuitas, hoy Colegio Nacional, al Noreste el Convento Franciscano, Sudeste Convento de los Dominicos y Sudoeste Convento de los Mercedarios.

En sus crónicas, los viajeros señalaban la existencia de un perfil monótono donde solo sobresalían las torres de algunas humildes iglesias. La sacralización del espacio urbano fue una realidad en la organización urbana. La vida cotidiana estuvo, muy relacionada con la configuración de los barrios alrededor de los centros religiosos y con las funciones desempeñadas en cada uno de ellos.

La ciudad colonial se caracterizó por la expansión de lo sagrado fuera del ámbito religioso, que se produjo por diversas causas entre las que cabe recordar las procesiones de Semana Santa y de Corpus. Los reiterados pedidos y peregrinaciones que se efectuaron en demanda de ayuda frente a las inclemencias climáticas o por sucesos acontecidos o bien como acción de gracias por los beneficios recibidos; el desplazamiento de las esculturas de los patronos desde sus santuarios a otros templos o el traslado de otras imágenes por motivos diversos; implicaron la necesidad del espacio urbano. La colocación de imágenes marianas y de santos junto a ríos en demanda de auxilio contra la fuerza de las aguas o emplazadas sobre las puertas que delimitaban las murallas para preservar contra males visibles e invisibles; la construcción de altares en rincones del callejero o de triunfos frecuentemente con Inmaculadas u otras advocaciones, por devoción o como voto tras sufrir epidemias. Incluso los edificios

públicos incorporaron en sus muros externos o estancias interiores, imágenes religiosas.

La Iglesia Matriz Ntra. Sra. del Rosario, sede del clero, constituyó al igual que las catedrales una expresión de la sublimación de la diócesis por su arquitectura e iconografía, lo que le atribuyó connotaciones propias en función de su titularidad, historia y tradición. Se orientó hacia el Poniente, tal como se pretendía de la mayoría de las catedrales, frente al sacerdote y los fieles que se dirigían a Oriente porque Cristo es luz y clavado en la cruz con el rostro a Occidente. La torre de la Iglesia Matriz fue un hito de referencia apreciable desde la lejanía, tal como señalan diversas imágenes de viajeros. No solo dio cobijo a las campanas, sino que también fue elemento soporte del reloj de la ciudad en los años siguientes. Campanas y órganos fueron las dos voces con las que la Iglesia penetró en los civiles y extendió su dominio en el espacio exterior e interior. Marcó las horas del día, los tránsitos importantes de la vida y de la muerte y los momentos solemnes de la liturgia, la fiesta y otros acontecimientos.

EL URBANISMO EN EL PERÍODO REPUBLICANO

En Corrientes, al igual que en otras ciudades argentinas de fundación hispánica como Tucumán, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y La Rioja, la cuadrícula fue un elemento de larga duración, a pesar de los cambios introducidos por las nuevas ideas urbanísticas consecuentes de la inserción de la Argentina, en el nuevo modelo socio-político, las nuevas pautas de organización urbana, fueron concretadas en forma lenta, pero progresiva, a partir de mediados del siglo XIX. Varios sucesos debieron sortearse, conflictos políticos, las continuas guerras entre los caudillos, la guerra de la Triple Alianza, la epidemia de la fiebre amarilla.

En Corrientes, esta estructura urbana llamada cuadrícula arraigó con fuerza, se convirtió en un hecho histórico de larga duración (Nicolini, 2000) y adicionó nuevos elementos estructurales. La imagen de la ciudad, resulta de la reunión de sus aspectos naturales y culturales, por lo que muestra la permanencia de determinadas áreas vinculadas con usos coloniales, y la incorporación de otras, relacionadas con la revolución industrial.

Estas transformaciones consistieron básicamente en el reordenamiento y extensión de la cuadrícula hispánica. Estos cambios se dieron

a través del ensanche de la ciudad, delimitada ahora por las nuevas infraestructuras de transporte, nuevos límites del ejido urbano.

Entender lo urbano como la simbiosis entre lo natural y lo cultural, estuvo presente en los grandes impulsores de las renovaciones urbanas como Ferré, Pujol y Vidal. Principalmente los dos últimos entendieron el significado de la ciudad como soporte de la memoria y a ésta como base de la identidad.

También se utilizaron como elementos generadores de este crecimiento, las plazas como polos de atracción de nuevos núcleos barriales (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988).

A partir del año 1852, la renovación urbana y edilicia fue lograda con la particular atención del gobierno de Juan Pujol, quien definió claramente un plan para consolidar la traza fundacional así como renovar el paisaje urbano y la imagen edilicia.

La refacción de plazas, en algunos casos y la creación en otros contribuyó a la generación de núcleos o hitos que tenía como fin señalar las nuevas direcciones en que debía extenderse la ciudad. Así se consolidaron y definieron los diferentes distritos barriales, identificados con sus respectivas funciones urbanas.

De esta manera, durante este período se define la traza de la plaza Cabral, en 1874, en estrecha relación con la Iglesia Matriz, también de la plaza Libertad, en 1863, que constituía la plaza del Mercado de Abasto, y de la Estación de Ferrocarril, posteriormente, de la plaza 9 de Enero (actualmente denominada Torrent), en 1878, lugar a donde llegaban las carretas con los productos del campo; de la plaza de la Cruz, que tomaba el nombre del templo y cementerio de La Cruz de los Milagros. La ubicación de la plaza principal, única en sus orígenes, en la zona central de la traza de fundación y de la concentración de las principales actividades alrededor de ella, así fueran políticas, religiosas o comerciales, consolidó progresivamente la centralidad funcional. Esta centralidad también representa el inicio de la valoración por lo simbólico encarada por el municipio.

En la revalorización de la imagen física de la plaza Mayor obrarían las obras de remodelación del Cabildo y la Merced; a la expansión hacia el Este y al afianzamiento de la Plaza del Piso, se propuso la construcción del nuevo templo para la Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, la Iglesia Matriz.

LA IGLESIA MATRIZ

La antigua Iglesia Matriz, fundada en el siglo XVI, se localizó frente a la Plaza 25 de Mayo, en la esquina de las calles Buenos Aires y 25 de Mayo, sede del clero colonial y luego argentino. Fue construida en el año 1591, impulsada por la obra de Fray Baltazar Gómez, y consistió en una humilde capilla, que en 1598, se trasladó frente a la plaza principal; y en 1760 se reconstruyó en razón de su estado ruinoso.

Este templo se encuadraba dentro de la tipología del área guaraníca, de templo períptero; de nave única con techo a dos aguas; torre de campanario exenta. En la composición del conjunto se crea una situación iglesia- atrio remarcada por la existencia de un zócalo. Por cuestiones meramente pragmáticas, la torre del campanario era construida en forma independiente del edificio, de modo de simplificar las tareas constructivas.

La imagen de la Iglesia Matriz se mimetizaba con el resto de los edificios, de galerías, excepto por el importante retiro, para conformar el atrio, y la torre del campanario que sobresalía en el perfil urbano, tanto por su altura como por los materiales utilizados, piedra; ladrillos; tejas. La simplicidad y pureza del exterior se traslucía en la resultante espacial. Si bien poseía un logrado trabajo de ornamentación en el retablo, púlpito y confesionario, dicha expresión estética no podía reflejarse en su sencilla caja muraria.

El Gobernador Dr. Juan Pujol retomó el plan de ordenamiento urbano iniciado por Pedro Ferré, y adicionó la necesidad de prever la expansión urbana. Esta respondió a determinados factores vinculados con los centros de producción y a la posibilidad futura de la inclusión de los ferrocarriles (Gutierrez y Sanchez Negrette, 1988).

“ En 1827, el gobernador don Pedro Ferré encargó a un Ingeniero francés, monsieur Parchappe, la rectificación del alineamiento de las calles, la colocación de nuevos mojones y la presentación de un nuevo plan de ordenamiento de la ciudad. ... Esperamos que el ejemplo de ese digno gobernador será seguido por quienes lo sucedan y que Corrientes, que progresa todos los días en otros aspectos, se convierta en una ciudad de las más notables de la República Argentina.³⁷”

Obraron como elementos atractores y aglomerantes de los polos de extensión, determinados edificios relacionados con distintas funciones urbanas, así fue por ejemplo la Iglesia Matriz, uno de los objetos elegidos a tal fin. El

sitio escogido para su construcción obedeció a un plan de expansión urbana, impulsado por el Gobernador Juan Pujol. La expansión, se podría concretar mediante la reubicación de algunas de las funciones urbanas en localizaciones estratégicas de modo tal de constituirse en nodos funcionales y por lo tanto atractores de población.

La construcción del templo, fue iniciada en 1854 y finalizada en 1861, bajo la gestión del Padre franciscano Juan Nepomuceno Alegre, siguiendo el proyecto del Arquitecto Nicolás Grosso. Este arquitecto también fue autor del proyecto de la nueva Iglesia San Francisco Solano y de la Iglesia antigua de Itatí.

Al momento de iniciarse la construcción, la Iglesia Catedral, estaba ubicada, en un área de muy escasa densidad urbana, rodeada de terrenos pantanosos y de abundante vegetación, destacándose por su generosa volumetría y la altura de sus torres que se elevaban en medio de un perfil urbano homogéneo, situación que ha sido modificada en el último siglo, debido a la desordenada densificación urbana. Este edificio fue erigido en reemplazo de la antigua Iglesia Matriz, la cual ya no cumplía con los requerimientos dados por dicha jerarquía.

A partir del traslado de la Iglesia Matriz, del entorno de la plaza 25 de mayo, se produce un cambio de significación en el centro cívico: desaparece la presencia del clero, quedando solo la expresión de la fe católica a través de la imagen de la Iglesia Ntra. Sra. De la Merced, que en aquella época dependía del convento de los Hermanos Franciscanos de Propaganda Fide.

Curiosamente, se concreta la construcción de la plaza, recién veinte años después dejando al templo, funcionalmente aislado del resto de la ciudad por veinte años. Cabe acotar que dichas intervenciones urbanas también sufrieron el retraso provocado por la Guerra de la Triple Alianza y la epidemia de fiebre amarilla.

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

La tipología de la nueva iglesia matriz se inscribió en la corriente Neoclásica, dada durante el período del Confederal Argentino, ya que en la fachada, posee un gran pórtico; flanqueado por dos torres coronadas con cúpulas, que enmarcan el templo. Las torres de los campanarios, además de completar simétricamente el lenguaje de la fachada, poseen la virtud de darle mayor esbeltez a la composición de la misma. La fachada posee un importante retiro con respecto a la línea de edificación, lo cual

conforma un importante atrio que además se convierte en espacio de integración con lo urbano.

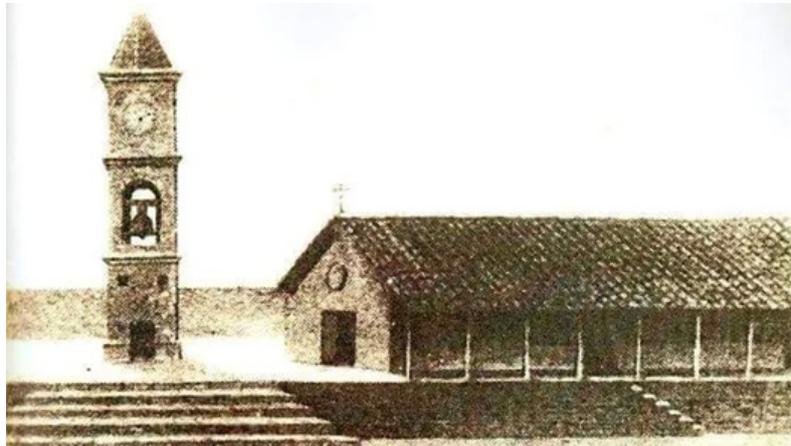
En su espacio interior, existe una fuerte direccional hacia el altar acentuada por la sucesión de columnas que separan la nave principal de las dos laterales y las horadaciones para la iluminación cenital, que se repiten en igual secuencia, hasta llegar al ábside. Es aquí donde el espacio sacro culmina en una gran cúpula, la cual tuvo la particularidad de ser la primera en la ciudad de Corrientes. Hacia el año 1877, fue reacondicionada por el constructor, Juan Buzzi, a fin de reemplazar los adobes por ladrillos, en algunos sectores, y de incorporar nuevos elementos de terminación

La iglesia Catedral, denominada Matriz hasta 1910, durante la guerra de la Triple Alianza, sirvió como hospital de Sangre del Ejército Imperial de Brasil (Gutierrez, 1982). A fines de 1872, se habilitó el edificio como Iglesia Matriz y en el año 1910, por Bula Papal, se eleva al rango de Catedral. La fachada posee un importante retiro con respecto a la línea de edificación, lo cual conforma un importante atrio que además se convierte en espacio de integración con lo urbano.

CONCLUSIÓN

En síntesis, la presencia de la Iglesia se manifestó de manera compleja, encontrando en la arquitectura y urbanismo del período colonial su expresión más elocuente. Las dimensiones de los edificios, la disposición y simbolismo de sus plantas y policromía, la elección de los materiales y órdenes arquitectónicos vinculados a la advocación o al carácter con el que se dotaba a las construcciones, las insignias como expresión de ideas, la iconografía desempeñaron una función en la casa y Reino de Dios en la tierra, confluyendo lo sagrado y lo profano en la ciudad y en sus edificios en un enmarañado conjunto en el que se enlazaban lo divino y lo humano. La conformación de un nuevo régimen político, debía apoyarse en determinados signos que consolidaran la imagen del poder y lo perpetuarán en la formación de la identidad civil, que perdió protagonismo durante el período republicano, acorde a la nueva posición de la Iglesia relacionada con el régimen republicano. Pujol intentó cambiar el significado urbano de dos sectores, ya que por un lado concentró las instituciones estatales frente a la plaza principal y por el otro jerarquizó otro espacio urbano con una actividad religiosa, al trasladar el asiento del clero.

Centralidad, traza, tejido y arquitectura, son los



Antigua Iglesia Matriz, ubicada frente a la Plaza 25 de Mayo c. 1880. (Fuente. Album Laspiur)



*Claustro del Convento San Francisco de Asís, Corrientes
Fuente: María Patricia Mariño 2011*

componentes que evidencian la presencia y dinámica de vida de sus habitantes, lo que actualmente permite ver en la ciudad las identidades superpuestas, prueba de la memoria de una ciudad que muta para replantearse culturalmente y por ello acumula los rastros de las generaciones devenidas.

La elección de la ciudad como texto para demostrar los nuevos signos del poder y las posiciones de los diversos actores, fue un objeto elegido estratégicamente por la elocuencia simbólica de la arquitectura.

LA OCUPACIÓN INDÍGENA DEL ESPACIO REGIONAL AL MOMENTO DEL CONTACTO HISPANO – INDÍGENA

Juan Ignacio Mújica

Lic. en Antropología, especializado en Arqueología U.N.R.- Lic. en Historia U.Na.M.- Mag. en Historia- Mag. en Ciencias de la Educación UT. I - Asunción Paraguay. Trabajos: Rescate arqueológico, área de inundación Yacyretá en la Prov. de Corrientes, Investigaciones en el Iberá, Mención de Honor Rolex a la iniciativa per-

sonal- Prospecciones arqueológicas a lo largo del río Uruguay medio, Director de las Ruinas de San Ignacio, Trabajo en el programa de Misiones Jesuíticas en la Prov. de Misiones – Universidad de Nápoles, Italia- Docente en el nivel Superior. Miembro de Número de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes.



Juan Ignacio Mújica

LA OCUPACIÓN INDÍGENA DEL ESPACIO REGIONAL AL MOMENTO DEL CONTACTO HISPANO – INDÍGENA

INTRODUCCIÓN

La intención del autor es aportar comprensión al proceso de ocupación espacial de los grupos indígenas en la región, en el momento del contacto con los españoles, con énfasis en la cultura guaraní, analizando los trabajos de etnohistoria que hacen referencia a los siglos XVI y XVII, contrastándolos con las investigaciones arqueológicas más recientes.

Los grupos indígenas de la región, ocupaban medios geográficos diferentes, estableciendo estrategias adaptativas en los distintos medios físicos. En el momento del contacto, algunos de ellos, se encontraban en pleno proceso de expansión territorial en el Litoral Argentino.

Estos frentes, aún hoy, no han sido contrastados en todos los casos con los datos arqueológicos para determinar si se establecían a partir de la imposición de la cultura material, o a través de otras manifestaciones culturales como la lengua, parentesco o simplemente por vasallaje.

En espacios diferentes se movían culturas con estrategias adaptativas propias para la obtención de recursos, compartiendo en algunos casos los mismos medios naturales pero explotándolos de manera distinta y según ello estableciendo las relaciones interétnicas.

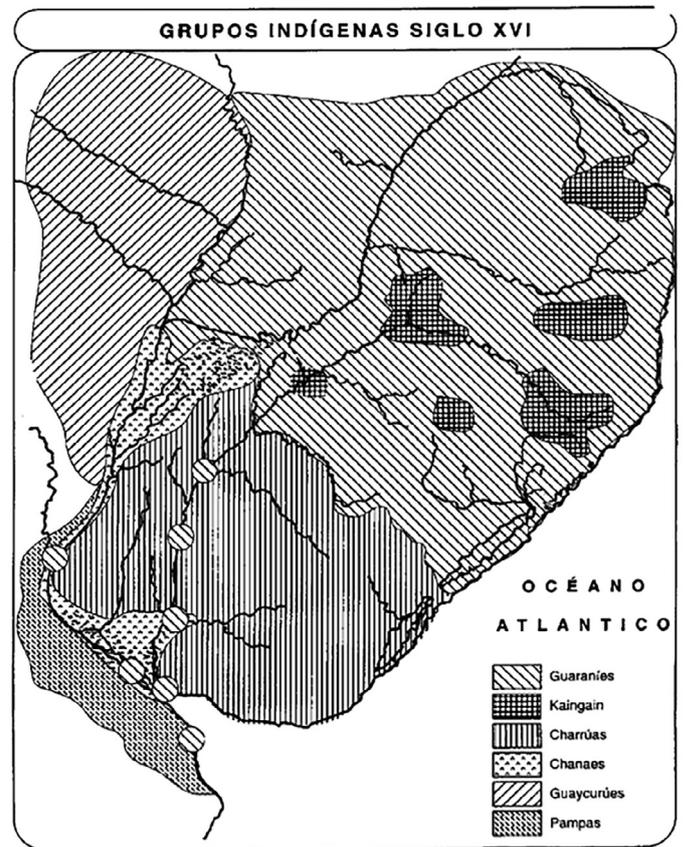
MEDIO AMBIENTE:

Recortada a esta publicación, el área de interés ocupa los territorios de Brasil, estados de Río Grande Do Sul, Santa Catarina y Paraná, Paraguay entre los Ríos Paraná y Paraguay, la Mesopotamia y las provincias de Formosa y Chaco. Además, Santa Fe y Norte de Buenos Aires en Argentina y la República Oriental del Uruguay.

Para este espacio, defino seis ambientes distintos.

PLANALTO O SIERRAS: Ocupaban los actuales estados de Paraná, Santa Catarina la parte norte del estado de Río Grande do Sul en Brasil, la porción norte de la provincia de Misiones en la Argentina y el Noreste del Paraguay.

REGIÓN INTERMEDIA: Corresponde a las depresiones de los Ríos Jacubí y gran parte de la cuenca del Ibicuí con alturas inferiores a los 400 mts. sobre el nivel del mar. Podríamos in-



tegrar a esta región al sur de la provincia de Misiones y nordeste de Corrientes. Como límite extremo el río Aguapeí.

CAMPIÑAS ONDULADAS O CUCHILLAS: Ocupan los territorios del Sur del estado de Río Grande do Sul al Sur del Ibicuí en Brasil la República Oriental del Uruguay y el Sur de la Provincia de Corrientes, Norte y centro de Entre Ríos en Argentina.

COSTERA OCEÁNICA: Ocupa la costa Atlántica de los estados de Santa Catarina y Río Grande do Sul en Brasil y el litoral oceánico de la República Oriental del Uruguay.

Las lagunas del norte se encuentran rodeadas de selva subtropical y fueron el lugar de los asentamientos humanos.

TIERRAS BAJAS Y DELTA: Corresponden a la región de esteros del norte centro y oeste de la Provincia de Corrientes, las costas bajas del

Río Paraná, delta de los ríos Paraná y Uruguay que ocupa la porción sur de la Provincia de Entre Ríos y Costa Norte de la Provincia de Buenos Aires en Argentina y Sur Oeste de la R.O. del Uruguay.

En la Provincia de Corrientes la zona de esteros comprende tres esteros siendo el más importante, el de Iberá con más de 10.000km cuadrados desde el centro norte de la provincia y dirección sudoeste hasta las nacientes del río Corriente. Al oeste de este complejo y con la misma orientación se encuentran los esteros Batel y Santa Lucía volcando sus aguas el primero en el río Corriente, el segundo en el río Santa Lucía, y éste en el Paraná.

CHACO Y PAMPA: Ocupa el Chaco Paraguayo, y las provincias de Formosa, Chaco, Santa, Fe y Buenos Aires en la República Argentina.

Es una amplia llanura que en la zona norte, es decir al norte de la Provincia de Santa Fe, Chaco, Formosa y la región Chaqueña al oeste del Río Paraguay, caracterizada por una vegetación de tipo xerófila, muy enmarañada con gran variedad de frutos comestibles.

DESCRIPCIÓN DE LOS PUEBLOS

Uno de los mayores inconvenientes son las denominaciones de los pueblos y los parentescos entre ellos, ya que estas fueron dadas por los lenguaraces de origen guaraní, y con ese nombre de los guaraníes, es como prácticamente se conocen los grupos de la región. Cualquier intento de reconstrucción de las culturas originales, debe emprenderse a partir de lo que se conoce sobre sus rasgos, desfigurados en mayor o menor medida por la aculturación y la deculturación. A esto debe agregarse que la conquista obligó a desplazarse a muchas poblaciones de sus comarcas primitivas, vinculándose así a otras de cultura diferente.

LOS GUARANÍES

Pueblo de origen amazónico, agricultor, para muchos autores semi sedentarios, que vivían en aldeas llamadas Tavá las que los primeros cronistas describieron muy bien, incluso hay muchos dibujos de las mismas.

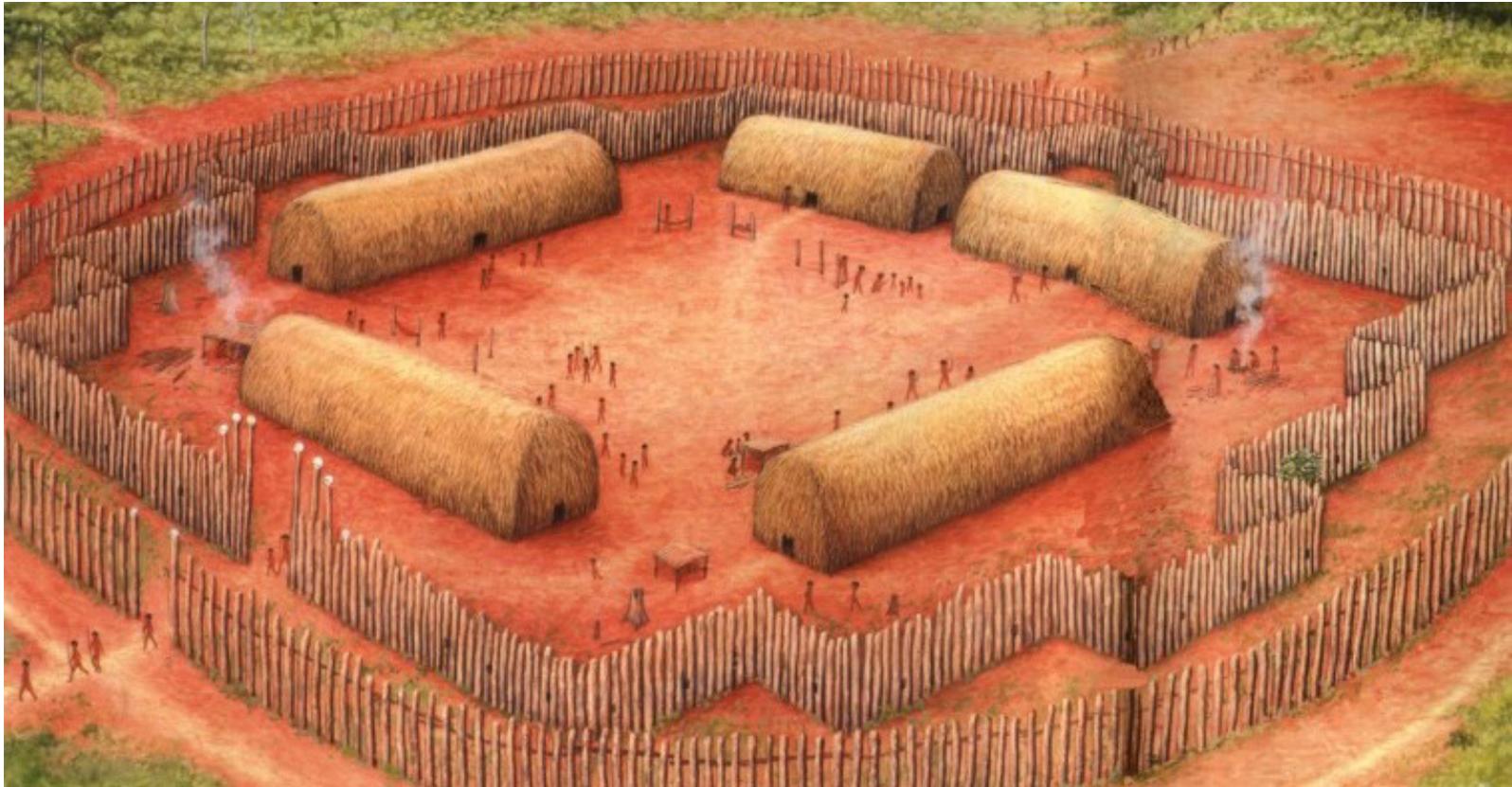
Empleaban el sistema de cultivo de roza y quema haciendo rotar el área con el fin de evitar que los suelos se agotaran, reproduciendo en el mismo el bosque subtropical intercalando especies de distinta densidad y altura para evitar

que las lluvias cayeran en forma directa sobre los suelos, evitando el lavado y drenaje de los mismos, además el sol tampoco daba de manera directa sobre los mismos. Entre las especies cultivadas, podemos destacar: mandioca base de su alimentación,

maíz, batata, cucurbitáceas, maní, porotos, algodón, tabaco etc. El cuidado de la huerta estaba en manos de las mujeres; complementando la dieta con la recolección, la caza y la pesca a cargo de los hombres. La cerámica ha servido de diagnóstico para establecer el seguimiento de esta cultura y su distribución espacial dentro del continente. Caracterizada por la decoración dígito-unguicular, corrugada y pintada en guardas geométricas usando tres colores blanco, negro, y rojo, generalmente campaniforme. Ocupaban el Paraguay entre los ríos Paraná y Paraguay: Brasil en los estados de Paraná, Santa Catarina y norte de Río Grande Do Sul compartiendo el territorio con los Guayanás, pero utilizando los recursos de manera diferente ocupando además la región del Tapé en las cuencas de los ríos Yacuí (Jacuí) e Ibicuí. En Argentina la Provincia de Misiones el norte de la Provincia de Corrientes y en forma de cuña cultural de ocupación en el río Uruguay hasta el delta y de la Plata a lo largo de todo su curso llegando a la costa norte de la Provincia de Buenos Aires en Punta Lara. A lo largo de la costa de Paraná las aldeas se presentan de manera más aislada a partir de la localidad de Corrientes al sur. Tanto la documentación histórica como el registro arqueológico, hasta el momento no han verificado la existencia de ningún asentamiento guaraní costero desde el sur del departamento de Corrientes hasta la altura de la localidad de Diamante en la Provincia de Entre Ríos, un solo sitio al sur de la Provincia de Santa Fe en la desembocadura del río Carcarañá, y sitios aislados en la región de islas del delta del Paraná.



India Guaraní



Esquema de aldea guaraní

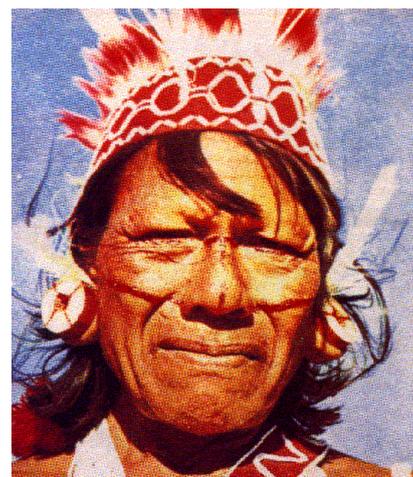
Todas las tierras colonizadas mantenían entre sí una unión estrecha a través de los casamientos, del parentesco, de los cambios de productos, de fiestas, viajes y una especie de cantores y discursadores que recorrían libremente todas las comunidades, incluso en tiempos de conflicto. Si bien esta entidad no se había constituido en estado, existía comunicación entre los grupos a través de caminos trazados en la selva a los que denominaron los caminos de Paí Chume o Zumé, consistentes en picadas realizadas en el monte de unos ocho pasos de ancho donde plantaban gramíneas, las que por su entrelazado no permitían el crecimiento de árboles. “Al tiempo de la colonización europea en los siglos XVI y XVII, todas las áreas de selva subtropical a lo largo de la costa el borde del planalto, la sierra del Sudeste y a lo largo de los ríos estaban ocupadas por los agricultores guaraníes.

La tierra estaba muy agotada, ya no había posibilidades de nuevas expansiones y la población se encontraba en un serio impasse probablemente, no consciente. Registrado por los misioneros españoles que escribieron, que no existía en los bosques un lugar de tierra suficientemente conservado para organizar una misión.

La crisis no se tornó más aguda porque todo el sistema fue modificado a través de la incorporación del indio a las economías y las culturas de España y Portugal.” Este grupo al momen-

to del descubrimiento se encontraba en plena expansión territorial debido a que el crecimiento demográfico constante y el agotamiento de los suelos lo obligaban a ocupar otros espacios, siempre que estos tuvieran

floresta donde poder realizar, su sementera, ya que no conocían otro sistema que el de roza, lo que no les permitía asentamientos numerosos; obligándolos a una gran expansión territorial. La costa e islas del Paraná al norte de la provincia de Corrientes estaba ocupada casi en forma continua por Guaraníes, al igual que todo el alto Paraná en Misiones y estado de Paraná en Brasil, y la costa Paraguaya, los sitios aparecen de acuerdo con el registro arqueológico, en forma continua a distancias que oscilan entre los mil y cinco mil metros unos de otros, apareciendo además en el interior de los bosques misioneros, las isletas de bosque subtropical en el nordeste de la provincia de Corrientes y en las zonas altas en las isletas de bosque entre los esteros, fuera de ellos.



Indio Guaraní

GUAYANA-KAINGANG

Este grupo habitaba los estados de Santa Catarina y el norte del estado de Río Grande Do Sul en Brasil, y el Norte de la Provincia de Misiones, Serrano los ubica también en territorios de Corrientes hasta la altura de Yapeyú. Este grupo conocido también con la denominación de Ge meridionales por ser la parcialidad sur perteneciente al grupo lingüístico Ge. Interrumpiendo esta amplia distribución geográfica de los Guayanás se intercalaban núcleos Tupi-Guaraní. Los Kaingang de Misiones y Santa Catarina eran conocidos con el nombre de Gualaches, Gualachíes y Guayanás, Mientras que a los de la cabecera del Río Uruguay se los conocía con el nombre de Pinares.

Los Guayanás son los antepasados de los actuales Kaingang que hasta principios de siglo habitaron Misiones y que hoy ocupan el alto Uruguay en ambas márgenes entre los estados de Río Grande Do Sul y Santa Catarina.

Estos grupos ocupaban la periferia dentro de los territorios ocupados por los Guaraníes o formando bolsones dentro de la misma área. Pero con un manejo diferente en la obtención de recursos ya que su economía básica era la recolección de piñas de araucaria.

LOS CHARRÚAS Y MINUANES

Este grupo de cazadores de tipo pámpido habitaba las llanuras onduladas al sur del Ibicuí en el estado de R.S. en Brasil la casi totalidad de la R. Oriental del Uruguay, el sur de la Provincia de Corrientes y el centro norte de la Provincia de Entre Ríos.

Divididos en cinco parcialidades, asociados física y lingüísticamente a los grupos pámpidos de la República Argentina, los del norte con influencia idiomática de los grupos Gé de los que habrían tomado vocablos.

Este grupo se adaptó a la región de las cuchillas haciendo uso de sus recursos desplazándose de norte a sur y de este a oeste hasta las costas del Paraná.

El caso de los Chana Salvajes puede ser considerado como un frente extractivo por parte de los Charrúas en territorios de los Chanaes.

El límite norte estaba dado por el Río Ibicuí que era frontera con los guaraníes y entre estos y los cazadores Charrúas no existían mayores lazos hasta finales del siglo XVII.

LOS CHANAES

Son llamados también grupo del Litoral, refiriéndose a lo que en la Argentina llamamos litoral que son las costas de los dos grandes ríos de la Mesopotamia. Conjuntamente con los Charrúas este fue el primer grupo descrito por los primeros exploradores del Río de la Plata a lo largo del río Paraná. Esta entidad cultural ocupaba las márgenes e islas del río Paraná hasta la altura aproximada del río San Lorenzo, al norte de la Provincia de Corrientes y de la ciudad de Resistencia en la Provincia del Chaco, además de los tributarios de ambas márgenes y toda la región de esteros en la Provincia de Corrientes, y el curso del río Uruguay hasta la altura de la Isla de Arriba al norte de Salto Grande, ocupando parte del curso inferior del río Negro en Uruguay y hasta las proximidades de Colonia. Conociéndola con distintos nombres Chanaes, Timbúes, Carcarañaes, Coronadas, Mbeguaes, Mocoretaes y Mepenes. Estos eran esencialmente pescadores – cazadores, grandes canoeros, que se desplazaban a lo largo del río en canoas monóxilas de hasta 20 mts de largo, tripuladas por hasta veinte personas, utilizándolas para la pesca y la guerra. El rasgo distintivo de esta entidad cultural, al igual que en los Guaraníes, y sirve de diagnóstico por sus características, es la cerámica con apéndices Zoomorfos decorada con puntos rítmicos pintada en rojo o no; conocida en la arqueología como Ribereños Plásticos o entidad Goya Malabrigo. Esta misma entidad cultural desde la arqueología la ubiqué en los esteros de Iberá Santa Lucía y Batel en la provincia de Corrientes, motivo por el cual no coincido con Serrano



Indios Matakos

Fuente: Blog Etnias del Mundo

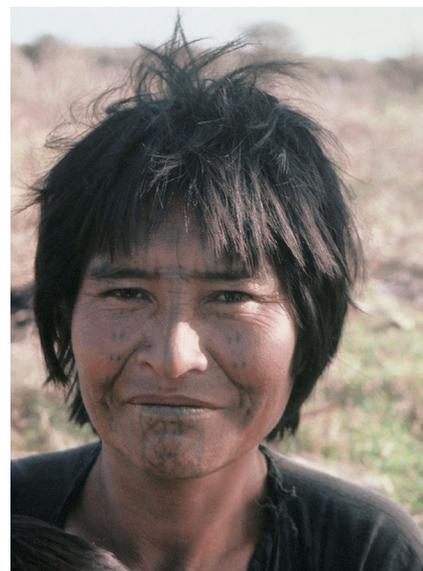
en adjudicarlo a los habitantes del Iberá la entidad cultural Guayana, ya que tanto el sitio excavado por Rizzo y más de 25 sitios prospectados por mí en las tierras bajas de Corrientes pertenecen a esta entidad cultural y no existe, hasta el momento registros que puedan asociarse con la entidad Guayana. Al momento del contacto a principios del siglo XVI estos grupos se encontraban en pleno proceso de aculturación por parte de los guaraníes. En cuanto a su ocupación territorial, podemos decir que se trata de un grupo especializado en la pesca y la caza en los territorios anegadizos o tierras bajas lo mismo que sus sementeras, sin que su distribución espacial se extienda fuera de este ecosistema.

LOS GUAYCURÚES

Este grupo se encontraba emplazado al occidente de los ríos Paraguay y Paraná en la región del Chaco, tanto paraguayo como argentino, siendo sus entidades más importantes los Abipones, Mbayás, Payaguás, Mocovíes, Tobas y Matacos. Este grupo fue el de mayor resistencia al blanco y sus últimos levantamientos se refieren a principios del siglo XX.

Pueblo cazador – recolector, guaycurú es un nombre dado por sus históricos enemigos, los guaraníes. Los Pilagaes, por ejemplo, recolectaban abundantemente, y cada uno a su de-

bido tiempo, los frutos del algarrrobo, chañar, mistol, tusca y molle. También higos de tuna, pequeños ananás silvestres, porotos del monte, raíces distintas, cogollos de palmeras y otros productos más. Según Palavecino, ese trabajo era exclusividad de las



India Pilagá

mujeres quienes salían por la mañana con bolsas de caraguatá o cuero de pecarí colgadas de la cabeza y en fila india para realizar sus recolecciones en el bosque y palmares; llevando además un palo en forma de remo o aguzado para descogollar o cavar en la tierra.”

Los hombres cazaban avestruces, venados y pecaríes, incendiando la pradera con el fin de espantar los animales mientras los cazadores esperaban para flecharlos.

Este grupo había conseguido adaptarse a una región, que aunque agreste, los abastecía de todo lo necesario para sus vidas. Los ríos Paraguay y Paraná, hicieron las veces de frontera natural entre este grupo y los guaraníes, con los que vivían en constante conflicto.

CONCLUSIONES

- *En general coinciden los distintos medios fitogeográficos con culturas diferentes adaptadas a los mismos.*
- *Existen áreas que eran compartidas aunque utilizando diferentes recursos.*
- *Las fronteras aunque en constante conflicto entre agricultores y cazadores estaban definidas, el río Paraguay y el Paraná eran la frontera natural entre los grupos Chaqueños o Guaicurúes y los Guaraníes. Mientras el río Ibicuí RS y el Miriñay en Corrientes eran la frontera de los Guaraníes con los Charrúas.*
- *Los Chanás se encontraban en proceso de aculturación por parte de los Guaraníes, éste es interrumpido por la llegada del conquistador Español.*
- *La ocupación espacial de la zona de esteros, debe contrastarse con documentación histórica que describa los hábitos y la cultura material de sus habitantes. Hasta el momento me atrevo a afirmar que pertenecen culturalmente al grupo de los Chanaes, que eran los ocupantes de las tierras bajas, que desde el punto de vista de la arqueología coinciden plenamente.*
- *Los Guaraníes habían establecido verdaderos frentes a lo largo de los ríos Paraná y Uruguay con asentamientos aislados en los bosques en galería de las costas e islas ejerciendo influencia en los grupos que los circundaban.*
- *El agotamiento de las tierras obligó a los Guaraníes a estar en contante movilidad y conflicto con otros grupos, al Norte con los Kaingang al Sur con los Charrúas con los que competían, una franja de selva intermedia límite con las campiñas, y al Oeste con los Guaicurúes.*

EL PASADO DE CORRIENTES ANTES DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES. QUE NOS CUENTA LA ARQUEOLOGÍA

María del Carmen Núñez Camelino

Profesora en Historia (UNNE). Estudios de posgrado en curso: Doctorado en Historia (Universidad Nacional de Córdoba) y Especialización en museos, transmisión cultural y gestión de colecciones históricas y antropológicas (UBA). Adjunta en la cátedra Arqueología y Etnohistoria Americana de la carrera de Historia- Facultad de Humanidades y Adjunta en la cátedra Ambiente y Territorio I (Argentina y el NEA) en la carrera de Turismo de FADYCC (UNNE). Docente- Investigadora con dedicación exclusiva por la SGCyT- UNNE. Categoría IV en el

Programa de Incentivos (2015). Sus dos principales líneas de investigación se centran en el análisis de la construcción del conocimiento arqueológico en la provincia de Corrientes y la región del “Nordeste” argentino entre fines del siglo XIX y la primera mitad siglo XX; y el estudio de las políticas de protección, gestión y legislación sobre el patrimonio arqueológico en la provincia de Corrientes. Participa en los proyectos de investigación del Grupo de Estudios de Historia de la Historiografía de la UNNE.



María del C. Núñez Camelino

EL PASADO DE CORRIENTES ANTES DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES. QUÉ NOS CUENTA LA ARQUEOLOGÍA

Gran parte de lo que sucedió en nuestra provincia antes de que llegaran los primeros españoles en el siglo XVI, se conoce en la actualidad por el trabajo de una ciencia: la arqueología. Ésta tiene como objetivo estudiar los modos de vida de los pueblos que vivieron en el pasado a través de los restos materiales u objetos que dejaron. Los primeros habitantes del actual territorio de nuestra provincia eran cazadores y recolectores, trabajaron la piedra y la cerámica.

LOS MÁS ANTIGUOS HABITANTES: CAZADORES Y RECOLECTORES. UNA AMPLIA MOVILIDAD.

Los arqueólogos que se interesaron y se interesan por estudiar el pasado de nuestro territorio buscaron conocer el modo de vida de los más antiguos habitantes de nuestra provincia que se denominaron cazadores- recolectores, porque se dedicaban a cazar (y también pescar) y recolectar frutas y semillas para alimentarse.

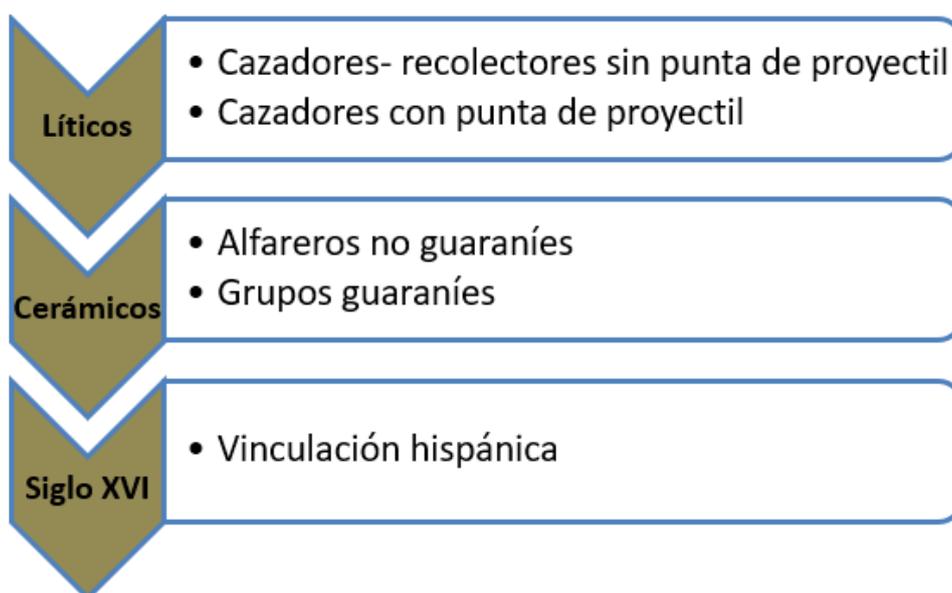
Estos antiguos grupos de cazadores-recolectores que poblaron Corrientes antes de la llegada de los españoles, tenían que moverse constantemente por un amplio territorio para poder conseguir alimento. La disponibilidad de los alimentos podía variar según el territorio, el clima, y la época del año.

Los primeros grupos habrían contado con una cultura material, esto es un conjunto de artefactos, útiles y utensilios, fabricados predominantemente de piedra. Juan Mujica propone

que en un primer momento estas herramientas de piedra no habrían incluido puntas de proyectil y luego se habrían fabricado las puntas de proyectil en piedra (cuadro 1).

Más adelante, también se incluirán los utensilios de piedra pulida que se asociarán a otro tipo de actividades de subsistencia.

Los sitios arqueológicos con mayor concentración de material lítico se encuentran en el área de inundación de la represa Yacyretá - Apipé y sobre la costa del Uruguay. La mayor parte de estos artefactos ha sido elaborada con roca hallada localmente. Entre los artefactos elaborados a partir de la talla por percusión y presión, figuran raspadores y raederas (instrumentos utilizados para raspar), cuchillos y puntas de proyectil. Otros, como bolas de boleadoras, hachas, manos de molienda y molinos, han sido elaborados mediante el pulido de la piedra.



Cuadro 1: Esquema de Juan Mujica que explica cómo se fue desarrollando la tecnología de los antiguos cazadores- recolectores.

En el sudoeste de la provincia, las vasijas de cerámica encontradas se caracterizan por poseer lo que se llaman “apéndices zoomorfos”, estas son extensiones como asas con formas de animales, muchas veces con motivos de aves, peces y mamíferos (loros, lobitos de ríos, carpinchos). Por su localización a esta cerámica se la denomina Goya- Malabrigo.

También se utilizaba el engobe, una capa de arcilla muy refinada, por lo general de otro color que se aplicaba sobre la superficie, y la pintura roja o blanca. La pasta suele poseer un color sepia, gris o naranja.

Gracias a la recuperación de restos de fauna, fue posible conocer el tipo de animales que se consumieron como alimento. Los arqueólogos han reconocido muchas especies actuales de mamíferos, como nutrias, carpinchos, ciervos o tatú, y peces, como armados, bagres y surubíes. La mayor parte de los lugares donde se han encontrado restos materiales relacionados con los antiguos habitantes de la provincia, se encuentran próximos a cursos de agua, ya sean grandes ríos, como el Paraná y el Uruguay, o algunos de sus afluentes. Pero también se han encontrado sitios cerca de esteros y lagunas, como los de los Esteros del Iberá, Batel y Batelito. La proximidad a ríos, lagunas y esteros fue una ventaja para la subsistencia, porque facilitaba el acceso necesario al agua y a los animales de los cuales se alimentaban.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La mayor parte de los resultados de las investigaciones arqueológicas han sido publicados en las actas de congresos regionales, naciona-

les e internacionales. En la biblioteca del Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI/ CONICET), en Resistencia, se pueden consultar las actas de los Encuentros de Geohistoria Regional en las que se han publicado diversos trabajos sobre la arqueología provincial. De la misma manera, en las Mesas de Comunicaciones del Nordeste en los Congresos Nacionales de Arqueología Argentina, se pueden consultar trabajos referidos a la arqueología de Corrientes. En algunas publicaciones de alcance nacional pensadas para público no especializado se encuentran capítulos dedicados a la arqueología regional (Nordeste o Litoral), que incluyen a la provincia de Corrientes. Se pueden mencionar el capítulo III “Ríos y praderas. Los pueblos del Litoral”, de Carlos Ceruti, que forma parte del tomo I de la Nueva Historia Argentina de Editorial Sudamericana; el capítulo 4 “Las tierras bajas del Nordeste y el Litoral mesopotámico”, de Jorge Rodríguez y Carlos Ceruti, que se encuentra en la Nueva Historia de la Nación Argentina, obra de la Academia Nacional de la Historia editada por Planeta; En “Argentina Prehispánica”, obra editada por Eduardo Berberían y Axel Nielsen, se puede consultar el capítulo “Nordeste prehispánico” elaborado por Jorge Rodríguez.

Además se pueden visitar la página del repositorio digital de la Universidad Nacional del Nordeste (<https://repositorio.unne.edu.ar>). Otra dirección de interés puede resultar la del IIGHI: <http://iighi.chaco.gov.ar/query.aspx> donde se pueden consultar las Actas de los Encuentros de Geohistoria Regional ya mencionados o diferentes números de la Revista Folia Histórica del Nordeste, con artículos relacionados con nuestra provincia.

EL ADELANTAZGO. ORÍGENES DE LA INSTITUCIÓN EN EL VIEJO MUNDO Y SU ADAPTACIÓN AL TERRITORIO AMERICANO Y, EN PARTICULAR, AL CORRENTINO

Dardo Ramírez Braschi

Abogado (UNNE). Magíster en Ciencias Políticas (UNNE). Doctor en Derecho (UNNE). Las principales actividades académicas actuales se focalizan en la docencia universitaria con el cargo de Titular por concurso de la materia Historia Constitucional Argentina de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas (UNNE). Realiza actualizaciones y perfeccionamiento en el área de la Historia Constitucional Argentina e Historia

Política correntina. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina; Miembro correspondiente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de la República Argentina, Miembro del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Miembro Correspondiente de la Academia Paraguaya de la Historia y Miembro de número de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes.



Dardo Ramírez Braschi

EL ADELANTAZGO. ORÍGENES DE LA INSTITUCIÓN EN EL VIEJO MUNDO Y SU ADAPTACIÓN AL TERRITORIO AMERICANO Y, EN PARTICULAR, AL CORRENTINO

LA INSTITUCIÓN DEL ADELANTAZGO

El Adelantazgo era una institución que tenía por objeto tomar, recuperar y poseer tierras que estaban en poder de adversarios del mundo hispánico y sus reyes, y Adelantado era la denominación que recibía un alto dignatario español a quien se le encomendaba llevar a cabo una empresa de carácter jurídico-militar y civil, por mandato expreso del monarca, en base a un contrato, firmado entre ambos, denominado Capitulación. En estas capitulaciones, de carácter público, la Corona de Castilla, concedía a una persona facultades para descubrir, poblar y administrar un territorio, cuya exploración debía correr a riesgo de éste, aunque siempre a nombre de la Corona. Esta asignaba una jurisdicción, denominada adelantamiento, donde el Adelantado ejercía su poder, constituyéndose en la máxima autoridad jurídica, política y militar de esa región.

El título se otorgaba en forma vitalicia y, en ocasiones, por dos vidas y, entre las facultades que tenía el mandatario del rey estaba el de fundar poblaciones que se estipulaba previamente, como también todo acto que tenía que ver con repartir tierras, encomendar indios, nombrar funcionarios menores y administrar justicia. Los Adelantados debían dar cuenta de sus actos sólo ante el Rey o el Consejo de Indias. Los precedentes peninsulares del oficio de Adelantado y sus competencias e instituciones implicadas, fueron variando en el tiempo y en el lugar donde se aplicaba. Es una figura típicamente medieval, que se traslada a América cuando su valor en la Península Ibérica se había perdido. Su aparición se remonta a la región de Castilla, en el siglo X, cuando se tuvo necesidad de reemplazar titulares de los gobiernos territoriales. La Corona intentaba neutralizar la independencia que los señores feudales tenían en sus dominios. Por eso el rey buscaba un hombre de confianza, que se adelantara en el territorio en disputa, para que pudiera intervenir y ejercer influencia en regiones donde la Corona no tenía el suficiente poder efectivo.

En cualquier caso, las atribuciones de esta nueva figura de poder no quedaron bien re-



*Los Reyes Católicos. Fernando e Isabel
Fuente: Real Academia de la Historia*

glamentadas, hasta la implantación de las denominadas Partidas de Alfonso X, cuerpo normativo que intentó uniformar la ley en todo el Reino.

Desde la sanción de esta legislación, se distinguirán dos modalidades de Adelantado:

- Adelantado de la Corte o Mayor: que residían junto al rey y sus funciones eran, esencialmente, judiciales; y

- Adelantado de Comarca o Frontera: que, como su nombre indica, estaban destinados en determinados territorios, siendo sus competencias variadas, ya que versaban tanto sobre el modo de gobernar como el aspecto mi-

litar y judicial.

En un principio, se trataba de un oficio que se desempeñaba durante un tiempo limitado, pero, en el siglo XIII comenzó a considerarse como un oficio de honor, pasando a ser vitalicio y hereditario. No paró ahí su evolución, ya que en el siglo XV, y de forma paulatina, sus funciones fueron pasando a ser las propias de los Corregidores, hombres que tenían a su cargo funciones administrativas. Sea como fuere, lo que se debe destacar es que en la América española de los primeros tiempos, los Adelantados mantuvieron las funciones reguladas para el Adelantado de Comarca o Frontera.

EL ADELANTADO Y LA CONQUISTA DE AMÉRICA

En 1494 aparece por primera vez un nuevo oficio en las Indias, cuando Cristóbal Colón decide nombrar a su hermano Bartolomé como Adelantado. En principio, los Reyes Católicos revocaron esta decisión de Colón, que implicaba la inclusión, en el sistema gubernativo de cargos no utilizados hasta esa fecha; pero lo cierto es que, en 1497, los monarcas acabaron aceptando dicho nombramiento. Los reyes aprobaron así esta nueva figura, aunque no le atribuyeron funciones específicas. Recién, a partir de 1512, se generalizará la figura del Adelantado para la conquista de América.

Así pues, las primeras instituciones de modelo europeo que se instalaron en el Nuevo Continente fueron el resultado de un proceso de conquista, caracterizado por la iniciativa privada, bajo concesión real. Con un marcado carácter feudal, en la cúspide de la organización política y administrativa de los nuevos territorios se situaban figuras como la del Adelantado, cuyo título era obtenido por medio de un contrato firmado con la Corona.

Durante la primera mitad del siglo XVI, y en virtud de diferentes capitulaciones, se generalizó el uso de este cargo en Indias, convirtiéndose en el oficio más destacado entre los que se concedían para “empresas de descubrimiento y población”. Desde 1512, y hasta las denominadas Ordenanzas del Bosque de Segovia (normas dictadas por Felipe II, referidas a la fundación de villas y ciudades) de 1573, se produjo un proceso evolutivo por el que recobró gran parte de la primitiva acepción castellana, que,

para esos años, ya casi había desaparecido.

A fines del siglo XVI la institución evolucionará para convertirse en “dignidad en pago a los servicios prestados”, lo que se solicitaba después de haberse logrado la conquista de un territorio. Sirva, sólo a modo de ejemplo, la solicitud del oficio que hizo Pedro de Valdivia tras sus conquistas en Chile.

El adelantamiento fue un quehacer que respondía a las necesidades de la Corona española en el siglo XVI, de ahí su frecuencia en esa centuria. El nombramiento se destinaba para territorios a conquistar, donde la pacificación aún no se había conseguido. Pero, desde principios del siglo XVII, la monarquía española inició el nombramiento de Gobernadores de los territorios que ya estaban bajo su control, lo que implicó la tendencia a la desaparición del Adelantazgo.

Esa jerarquía política, con un gobernador en la cúspide, otorgó a la Corona el derecho a un canon fijo de los beneficios impositivos de cada región, sin tener que compartir dichos ingresos con un tercero. Tras todo lo expuesto, puede concluirse que, hasta fines del siglo XVI, el Adelantazgo fue una institución que perdió importancia ya que había sido creada al solo efecto de la conquista y pacificación de un territorio, resultando inapropiada en regiones donde la colonización ya era efectiva. Lógicamente, pues, una vez que fueron prohibidas las expediciones de conquista, pasarán a ser cargos concedidos únicamente con carácter honorífico.



Cristóbal Colón.
Fuente: *Enciclopedia de la Historia del Mundo*



Pedro Valdivia.

Fuente: *National Geographic*



Felipe II. Fuente: *Sofonisba Anguissola, 1565*
(Museo del Prado)

TORRES DE VERA Y ARAGÓN, EL ÚLTIMO ADELANTADO DEL RÍO DE LA PLATA

Es interesante decir que Corrientes ha sido fundada de acuerdo y sobre la base de las Capitulaciones firmadas por el rey Carlos I y Juan Ortiz de Zárate, tal cual lo fundamenta el mismo Acta fundacional de la ciudad. Quien iba a ser fundador de la Ciudad de Corrientes, Juan Torres de Vera y Aragón había nacido en Estepa de Sevilla, España, en 1527, y fallecerá en la Ciudad de La Plata de Charcas, en 1613. Casó en Charcas con la hija de Juan Ortiz de Zárate, doña Juana Ortiz de Zárate y Yupanqui, descendiente de la realeza inca.

Juan Torres de Vera y Aragón asumió las obligaciones capitulares firmadas por su suegro, asumiendo el título de Adelantado. Esa Capitulación establecía que se debían fundar tres ciudades, en el distrito de la Ciudad de La Plata (la actual Ciudad de Sucre) y la Ciudad de Asunción, en los lugares más convenientes para su comercio y defensa. Vera y Aragón cumplió con lo estipulado, mandando a fundar las ciudades, y haciéndolo personalmente con Corrientes, a la que originalmente la denominó, Ciudad de Vera.

El poblamiento era una obligación para todo Adelantado, y de interés prioritario para la Corona; era también un privilegio otorgado por capitulación, de lo que se deriva que la fundación de una ciudad se debía dar exclusivamente con autorización real.

Fundar una ciudad sin licencia se consideraba un delito, que podía tener como consecuencia la pena de muerte y la pérdida de todos los bienes.

LA CIUDAD DE VERA, ÚNICA EN TERRITORIO ARGENTINO FUNDADA POR UN ADELANTADO

Adelantado, Gobernador y Capitán General, Juan Torres de Vera y Aragón debía cumplir lo ordenado por lo estipulado en la Capitulación firmada por su suegro, Juan Ortiz de Zárate, es decir fundar tres ciudades, entre las que estará Corrientes. El 3 de abril de 1588 se procedió a la fundación de la Ciudad de Vera, en el paraje de las siete corrientes, acto presidido por el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón.

Corrientes ha sido la única ciudad fundada personalmente por un Adelantado. La nueva ciudad está comprendida dentro de los primeros grupos urbanos que se constituyó en un racimo de avanzada, actuando como nudo o eslabón poblacional en la región del Plata.

Su fundación se gestó desde la misma América, ya que fueron asuncenos los que la poblaron. La fundación de Corrientes estuvo previamente diagramada y proyectada. Fue parte de una vasta política fundacional emprendida por la Corona española en esta parte del continente. El paraje donde se asentó había sido identificado con precisión ya por los primeros navegantes del Paraná. Próximo al cruce de los ríos Paraná y Paraguay, en un balcón que miraba al río, en una costa de barrancas, identificado desde un primer momento como el paraje “de las siete corrientes”, se transformará en referencia cartográfica y en lugar ideal para fundar una población.

La primera adición al nombre propio fue hecha en el período de 1625 a 1630, anteponiéndole las palabras San Juan; pero el documento más antiguo que la contiene, es el Acta Capitulador del 30 de Mayo de 1633.

Posteriormente, sin resolución oficial, el uso agregó también la designación primitiva del paraje -Las Siete Corrientes- de lo que resultó el conocido “San Juan de Vera de las Siete Corrientes”. El tiempo modificó tan largo título, quedando definitivamente adoptada la última palabra: Corrientes, y de ella tomó denominación la provincia, de que es capital la ciudad. Ya se ha afirmado que las capitulaciones son acuerdos de carácter público, donde la Corona exige obligaciones y concede beneficios. Estas capitulaciones generalmente contienen disposiciones de gobierno impuestas por el rey. Como todo contrato, las disposiciones implican obligaciones. Su incumplimiento derivaba en sanciones. Los expedicionarios asumían los



Juan Ortiz de Zárate.
Retrato. Blog. España
Ilustrada



Juan Torres de Vera y Aragón.
Francisco Manzi. Retrato imaginario. Se encuentra en el Museo Histórico de Corrientes

costos de la empresa a cambio de la obtención de privilegios en títulos, bienes y facultades para la repartición de tierras y de indígenas.

El fundador Torres de Vera y Aragón expresa claramente el origen de la potestad y la capacidad legal que tenía para erigir la ciudad y, al consumarse el acto jurídico del establecimiento de la Ciudad de Vera, en nombre del rey, declaró que en

“cumplimiento de la Capitulación que hizo el Adelantado Juan Ortiz de Zárate, caballero de la Orden de Santiago, mi suegro, con Su Majestad, de que poblaría ciertos pueblos en estas provincias como más largamente se contiene en la dicha Capitulación a que me refiero, en cumplimiento de ella, fundo, asiento y pueblo la Ciudad de Vera en el sitio que llaman de las siete corrientes, provincia del Paraná y Tape”.

La toma de posesión del terreno también está incluida de plena solemnidad: la tropa presente, estandarte en mano y ante escribano público -que dará fe de todo-, el fundador toma puñados de tierra, arranca hierbas, corta ramas, marca con su espada los troncos de los árboles, se pasea marcial y solemnemente por el terreno diciendo en voz alta que toma posesión del lugar en nombre de Dios y el Rey, todas estas formalidades dictadas por las leyes castellanas e indianas.

Esta práctica era necesaria y obligatoria, por lo que se manifestó también en la fundación de la Ciudad de Corrientes. El escribano y los testigos son elementos pasivos en el acto de fundación, ya que se limitaban a dar fe de los sucesos. El sujeto principal y casi única persona ejecutiva de los actos era el fundador, quien

comparece ante el escribano y enuncia, realiza y deja constancia de cuanto manifiesta y hace. En el acto mismo de fundación abundarán actitudes que expresarán las intenciones de posesión del espacio que se ocupaba. El Acta fundacional constituyó un instrumento jurídico que expresaba formalidad. Así, la instalación de un palo para el rollo de la justicia sobre el cual el fundador impacta su espada dando golpes y refiriendo la potestad del rey, tal como lo hizo Torres de Vera, hace constar la aplicación de la justicia hispánica.

Las ciudades se fundaban previo un estudio del medio geográfico donde se instalarían, pero, pese a todas las prevenciones, los resultados siempre eran imprevisibles.

La Ciudad de Vera de las Siete Corrientes fue fundada en uno de los parajes más ricos en recursos de América. Agua y vegetación bullían de la tierra, con el agregado de una variada fauna.

Con el Acta fundacional del 3 de abril de 1588, la ciudad inició su existencia jurídica, y a partir de ese instante pasó a formar parte del complejo de ciudades del imperio hispánico. Lo grandioso fue que, en su origen, estuvieron congregados españoles y americanos, es decir, un pequeño puñado de hombres cercados por una improvisada empalizada.

El acto fundacional la convirtió en ciudad, con autoridades y con la protección de la potestad real y, como consecuencia de ello, sujeta a todo el andamiaje legislativo del Derecho Indiano, el que dejará huellas constantes en todo el proceso de fundación y expansión jurisdiccional de Corrientes.

EL TRABAJO INDÍGENA, LA ENCOMIENDA Y SU APLICACIÓN EN EL TERRITORIO CORRENTINO

María Laura Salinas

Directora Instituto de Investigaciones Geohistóricas. IIGHI-Conicet Instituto de Investigaciones Geohistóricas. IIGHI-Conicetdic. Investigadora principal CONICET. 2005. Profesora Titular Cátedra His-

toria de América Colonial. Facultad de Humanidades. UNNE. Doctorado en Historia. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. España. Masterado en Historia de América. Universidad Internacional de Andalucía.



María Laura Salinas

EL TRABAJO INDÍGENA, LA ENCOMIENDA Y SU APLICACIÓN EN EL TERRITORIO CORRENTINO

Para conocer a una institución como la Encomienda, se debe contextualizar el mundo del trabajo indígena y su relación con la sociedad colonial.

Palabras como Frontera y guerra fronteriza, estarán latentes durante el período desarrollado entre los siglos XVII y XVIII. La descripción de este panorama, es uno de los aspectos más significativos para poder comprender mejor la inserción de la encomienda como sistema de trabajo indígena en el Nordeste de la gobernación del Río de la Plata y Paraguay, las relaciones que se generaron entre las etnias y el espacio social que se configuró en toda la región. Es necesario entender que desde el siglo XVI hasta el XVIII todo el actual Nordeste rioplatense constituyó una frontera en sí mismo, en permanente definición y conflictos. La conquista española en la Cuenca del Plata, tuvo un desarrollo creciente a lo largo del siglo XVI, sin embargo, a principios del XVII se advierte un retroceso en este aspecto. Ese cambio tuvo su origen en la denominada guerra de fronteras que se desató entre los pueblos indígenas que no habían sido sometidos al sistema español y a la sociedad colonial situada frente a ellos.

Debemos definir lo que se entiende por frontera. La misma indica algo más que la demarcatoria de un límite territorial. Es un espacio geográfico donde todavía el estado está incorporando los territorios y configurando los procesos de anexión de instituciones y de pobladores. Una frontera que de ninguna manera es "un espacio vacío", sino un lugar que intenta ser ocupado y que, a su vez, es recorrido y traspasado en forma intermitente.

En el Gran Chaco los pueblos más antiguos experimentaron desde el siglo XV la presión de otros grupos que arribaron a la región desde el noroeste. A ellos se agregó después la expansión incaica y la irrupción de los chiriguanoes desde el este. Otro tanto ocurrió en el Chaco Austral, donde se produjeron desplazamientos y presiones similares sobre los grupos originarios. Esto significó a veces intercambios o rela-

ciones de dependencia como se dio entre los chanaes y los chiriguanoes; mataraes y guaycurúes, o, más frecuente, luchas por los cotos de caza, ríos y lagunas de pesca o algarrobales. Conflictos todos por la subsistencia y el control del espacio. El caso de los chaqueños guaycurúes y los guaraníes, es también un buen ejemplo de las rivalidades existentes ya en la etapa prehispánica.

LAS CIUDADES, LOS PUEBLOS DE INDIOS Y REDUCCIONES

Denominamos sociedad colonial a la que se constituyó luego de la llegada de los europeos a América formada por españoles y su descendencia de criollos y mestizos, que contó con cierto apoyo de indios tributarios y en menor escala de esclavizados provenientes de África en los primeros tiempos. Sus núcleos fueron las ciudades. A su vez, el mundo indígena de entonces distaba de ser uniforme. Además de las diferencias étnicas y culturales de sus pueblos, la conquista española y la acción misional habían fragmentado esa población en tres sectores claramente diferenciados. Por una parte, los indios sometidos y repartidos en encomiendas; por otra las misiones de guaraníes que, por sus dimensiones y su relativo aislamiento, conformaron un ámbito propio y los pueblos indígenas que no fueron sometidos durante la conquista, que aparecen designados en la documentación como "infieles". Entre este último grupo y la sociedad colonial se dará la lucha fronteriza a la que hacemos referencia. Las ciudades vigentes en esta región a partir del mediados del siglo XVI son: Buenos Aires, fundada por segunda vez en 1580, Santa Fe (1573), Concepción del Bermejo (1585) y San Juan de Vera (Corrientes) cuyos orígenes datan de 1588. Todas ellas fundadas desde Asunción, ciudad que había sido originada en 1537 y desde donde se organizó el poblamiento y la conquista luego del abandono del primer emplazamiento de Buenos Aires (1536). Ver mapa 1³⁸

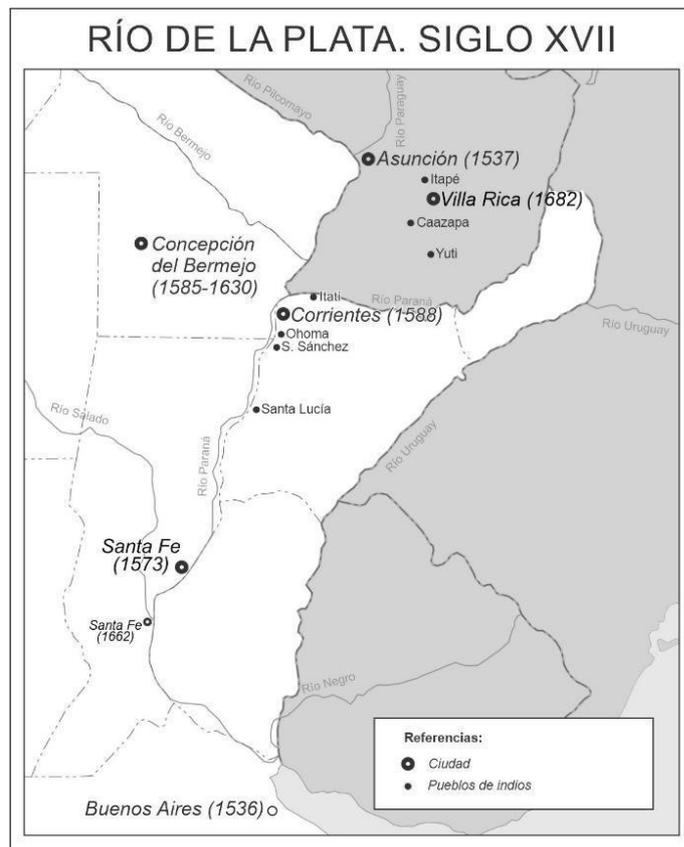
38 Los indígenas recibieron de la corona la categoría jurídica de VASALLOS, por eso pagaban simbólicamente al Rey un tributo en señal de vasallaje que se efectivizaba en trabajo para los primeros pobladores llamados encomenderos.

Paralelamente a la organización de la recién fundada ciudad de Corrientes, se fueron conformando una serie de pueblos de indios en las cercanías. Las poblaciones españolas estratégicamente ubicadas en el litoral, pero escasas y muy aisladas entre sí, dejaban vastas extensiones sin cubrir y numerosas poblaciones indígenas fuera de su alcance.

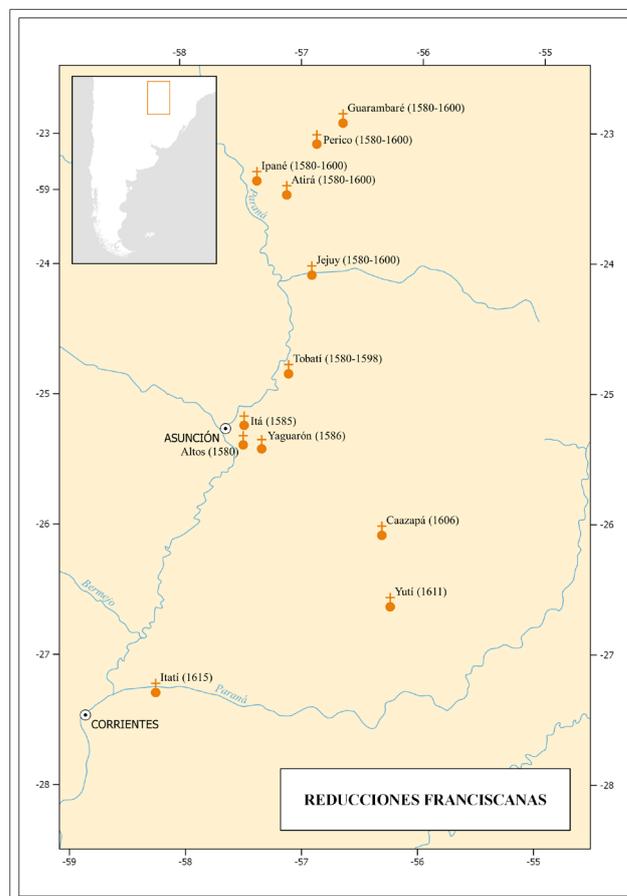
La iglesia y particularmente las órdenes religiosas, trataron a partir del III Concilio de Lima (1585) y la creación de la Propaganda Fide (Orden Franciscana, 1622), de extender su atención religiosa de una manera cada vez más orgánica. En el Río de la Plata, cumplieron una importante labor los franciscanos y jesuitas. Los primeros específicamente fueron los encargados de impartir la doctrina en los pueblos que se conformaron en la jurisdicción de la nueva ciudad en el noreste rioplatense.

Dichos pueblos estaban bajo la administración religiosa y en ellos se implantaba la encomienda como sistema de trabajo. Esta situación señala diferencias esenciales con otros pueblos de indios de Paraguay o Tucumán, que carecían de la presencia religiosa permanente, circunstancia que implicó un funcionamiento diferente. Los franciscanos a mediados del XVI ya habían dotado al Paraguay y a Buenos Aires de diversas reducciones estables, y sus pobladores se hallaban encomendados a vecinos de la ciudad. Fundaron las reducciones de Altos (1580), Yaguarón (1587-8), San José de Caazapá (1607) y Yuty (1612). Se fundaron también otras en torno a Buenos Aires y Santa Fe, con desigual éxito. Ver mapa 2. En Corrientes se fundaron las reducciones de Itatí en el lugar llamado hoy Tabacué sobre el Alto Paraná (conocida hoy también por la devoción a la Virgen del lugar), Candelaria de Ohoma, Santiago Sánchez, (en la zona actual de Empedrado), Santa Lucía de los Astos. Esta última, situada a larga distancia de la ciudad, servía de apoyo en la navegación del Paraná. Todas pertenecieron a la provincia franciscana del Paraguay. Ver mapa 1

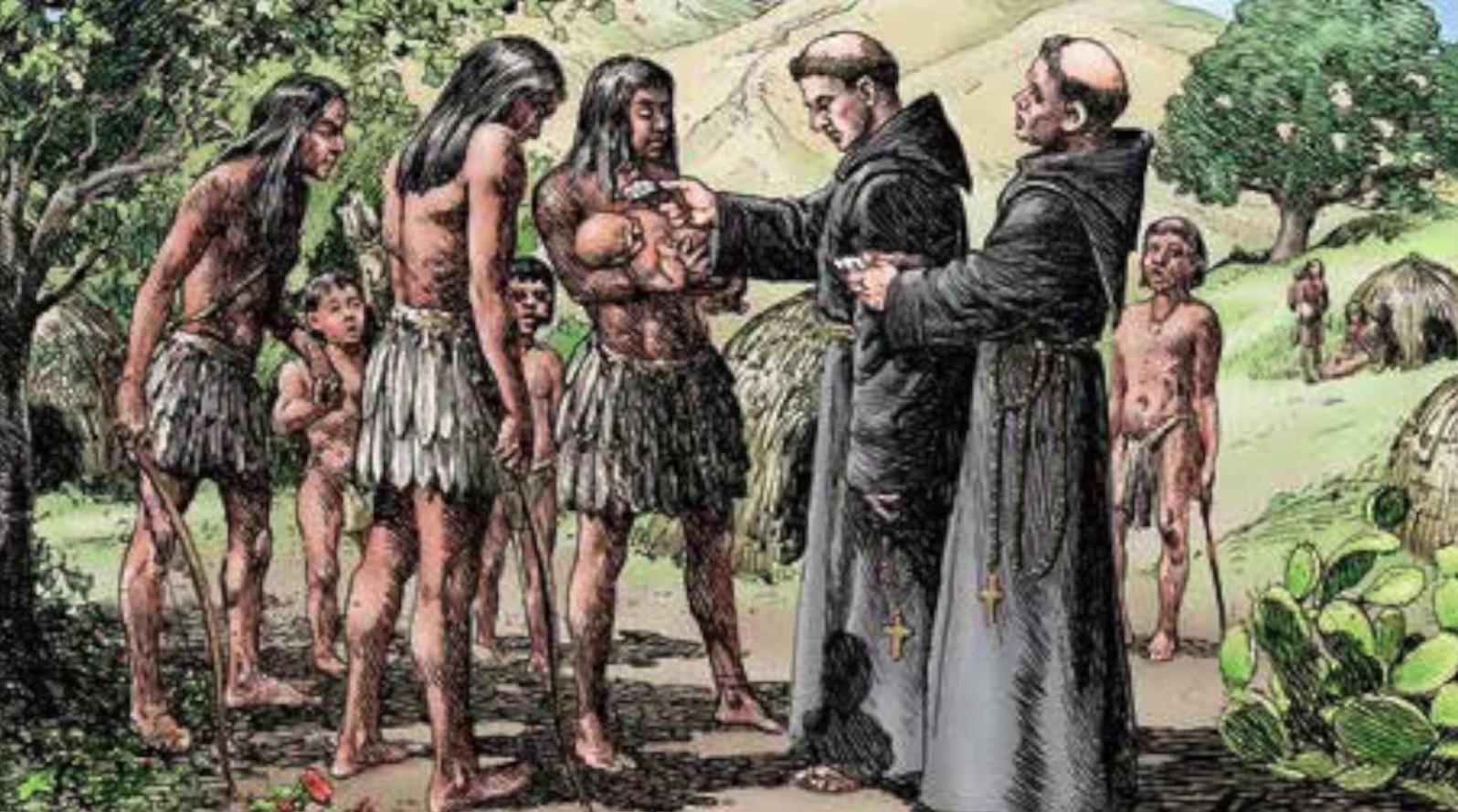
Fuente de los Mapas: Elaboración propia en base a la obra de Maeder, Ernesto J.A y Gutiérrez, Ramón, *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*, IIGHI – Fundanord – Conicet, Resistencia (Chaco), 1995



Mapa 1



Mapa 2



Los franciscanos evangelizando. Fuente: <https://mihistoriauniversal.com/>

El artista Ulises Tosi (1947) quiso representar una tradición que data de 1624, según la cual, los indios de la reducción escucharon, estando con los franciscanos, una música celestial que venía de la iglesia donde estaba la Virgen. Cuando fueron a ver, no había nadie, aunque perduraba el sonido tan agradable a los oídos, siempre alrededor de la Virgen. Ellos creyeron que se trataba de un concierto de ángeles y como la reducción tenía orquesta y coro, acompañaron la música, una ofrenda sublime que Tosi interpretó en dos planos al realizar la pintura: abajo, los indios; arriba, los ángeles y querubines”.



Imagen 2 - 1947 Itatí - Pintura del Altar - Ulises Tosi

¿QUÉ ES LA ENCOMIENDA?

El régimen de la encomienda en el Nuevo Mundo surgió como respuesta a un concreto requerimiento de las circunstancias: el proporcionar servicio a los colonos españoles para el aprovechamiento económico de los territorios poblados y conquistados. Muy pronto la organización económica y social de estas nuevas tierras se apoyó esencialmente en la fuerza del trabajo indígena. La encomienda se transformó en el bien máspreciado al que un conquistador podía aspirar, como recompensa de sus servicios militares.

Consistía en la concesión de población indígena a los primeros conquistadores y sus descendientes, llamados beneméritos de la conquista,

para realizar diversos trabajos, según las características de la región. (agricultura, ganadería, minería, etc.). Como los indígenas eran vasallos de la corona, pagaban el tributo que debían al Rey en la figura de estos primeros habitantes que llegaban a América. Era como una especie de premio a los conquistadores.

Dentro del sistema de encomiendas en Corrientes el indígena se encontraba sometido a la autoridad del encomendero bajo diversas formas y el funcionamiento de la encomienda tenía también características diferentes. Existían dos tipos de encomiendas bien definidas a- La encomienda de indios mitarios: estaba conformada por indígenas que vivían en pue-

blos o reducciones. En algunos casos tanto en Paraguay como en Corrientes estos pueblos estaban administrados por religiosos franciscanos (Itá, Caazapá, Yuty, Itatí), en otros casos los indígenas estaban reunidos en pueblos, pero no tenían la presencia permanente de religiosos. Recibían la doctrina esporádicamente por parte del clero secular (por ejemplo en Ybirapariará, Mbaracayú, etc.). Estos indígenas que vivían en sus pueblos con sus familias, estaban sometidos a la autoridad de un encomendero que residía generalmente en ciudades cercanas (Asunción, Villa Rica, Jerez, Corrientes).

Los mitarios, varones entre 18 y 50 años, estaban en el pueblo además bajo la autoridad del cacique. Trabajaban para sus encomendados dos meses al año (de acuerdo con lo que establecía la legislación) y el resto del tiempo, podían dedicarse a cultivar tierras o a tareas diferentes en sus pueblos. La obligación de servicios por turnos al encomendero se llamó Mita, de allí el nombre de mitarios o mitayos.

b- La encomienda de indios Originarios: eran indígenas que por lo general habían sido repartidos por los gobernadores individualmente, o por familias. Vivían en las chacras o casas de sus encomenderos y estaban obligados a servirlos de por vida. Estos no tenían tierras para dedicarse, eran indios capturados en batidas o hechos prisioneros en ataques provocados por pueblos indígenas. Estos originarios son los que en otras regiones como el Tucumán o los Andes aparecen con el nombre de yanaconas. Las diferencias que existían entre las dos formas de sometimiento, radicaban en el modo y el tiempo de servicio a sus encomenderos. Los originarios servían durante toda su vida, y estaban sujetos a igual rigor que los esclavizados. Los habitantes de los pueblos, los mitarios, asistían al encomendero sólo dos meses al año, aunque en ocasiones eran tratados, durante ese corto tiempo, igual que los originarios. Otra particularidad del sistema radicaba en que los mitarios tenían la posibilidad de dejar de servir a su encomendero a los 50 años, edad estipulada en la reglamentación, pasando a la categoría de reservados.

En el Río de la Plata, en la zona de Corrientes, el trabajo que realizaron los indígenas durante el período de la mita se circunscribió a actividades muy concretas como la labor en las chacras: agricultura y ganadería; también se los ocupaba en la construcción de obras públicas, y el servicio doméstico, en el caso de los originarios y de algunos mitarios que se sacaban de sus pueblos también para asistir a la de-



Imagen 3

Acuarela del jesuita Florián Paucke que refleja la vida de los mocovíes. Nos ofrece una idea de la vida de los indígenas luego de adquirir el uso del caballo

fensa de territorios. Se deben marcar las diferencias con la región de Paraguay en lo que se refiere al trabajo indígena; la producción principal de la región paraguaya era la yerba mate extraída y elaborada en las selvas del nordeste, transportada por agua en balsas de difícil manejo, hasta las playas de Asunción, todo este proceso se realizaba con la fuerza del trabajo indígena a través de las prestaciones de la encomienda.

UNA VISITA A MEDIADOS DEL SIGLO XVII

La monarquía católica, implementó desde sus inicios prácticas de controles e inventarios tanto de los recursos materiales como humanos en sus territorios. En este contexto durante los siglos XVII y XVIII se realizaron en diversas oportunidades visitas de control para saber en qué situación se encontraba la población indígena, si se cumplían las ordenanzas y si los encomenderos cumplían con sus obligaciones. Para ello la corona enviaba a un oidor desde la Audiencia de Charcas (hoy Bolivia) quien tenía la función de administrar justicia como miembro de esa Institución. También este tipo de visitas las realizaban los gobernadores y en ocasiones tenientes de gobernadores.

En las visitas realizadas a Corrientes, sobre todo en el siglo XVII se destaca la del oidor Andrés Garabito de León quien llegó a Corrientes desde Charcas en 1653, visitó los pueblos, se entrevistó con los caciques y realizó un recuento de la población indígena, desde los cacicazgos, los tributarios y sus familias, implementó un

cuestionario modelo con preguntas específicas sobre el tributo, la mita, el tratamiento y la doctrina y luego escuchó los reclamos que tenían los indígenas.

El expediente es bastante extenso, se puede encontrar tanto en las visitas a indios mitarios como originarios, el resultado de la inspección realizada, con los descargos de los encomenderos que respondían a quejas expuestas por los indígenas, así como las resoluciones o medidas tomadas por el visitador.

La visita de Garabito de León responde al interés de la corona de conocer el estado de los tributarios en cada una de las encomiendas. Se atienden especialmente a los problemas relacionados con el tratamiento y el cuidado del indígena, así como el estado espiritual de la población encomendada. El visitador se interesaba por el cumplimiento de la reglamentación sobre encomiendas, vigente en ese momento: las ordenanzas de Alfaro.

A partir de este documento y de otros similares podemos aproximarnos a conocer las dimensiones de la población indígena encomendada en Corrientes durante la etapa colonial, con-



Imagen 4

Una reducción en el siglo XVIII. Fuente: Martín Dobrizhoffer. Historia de los Abipones

centrándonos en una visita de 1653 y otra de 1718. No siempre se encuentran documentos para poder comparar o seguir a la población secuencialmente.

Cuadro 1. Población encomendada en Corrientes. Siglos XVII-XVIII

Años	Santiago Sánchez	Itatí	Santa Lucía de bs Astos	Corrientes Ciudad
1653 7	9	597	132	185
1718 1	6	572	38 -	

RECLAMOS DE LOS INDÍGENAS

Una de las principales motivaciones de las visitas en el siglo XVII, en particular la del oidor Garabito de León en 1653, era erradicar el servicio personal, o sea el trabajo compulsivo y gratuito al que era sometida la población encomendada. El oidor debía verificar el cumplimiento de las Ordenanzas de Alfaro, que prohibían este tipo de servicios por parte de los indígenas y comprobar el estado de la población encomendada en relación con el trabajo, la doctrina y confirmar la existencia de irregularidades y transgresiones al sistema de encomiendas. Precisamente a través de la visita de 1653 podemos acercarnos a una serie de abusos que en ocasiones son manifestados por los encomendados y nos permiten conocer el funcionamiento del régimen en estos territorios específicos. Se quejan los caciques de excesos en el tiempo de cumplimiento de la mita, que los sacan de sus pueblos sin que puedan regresar, que los castigan en ocasiones, no les dan de

comer, o no enseñan las oraciones de la Iglesia que deben conocer.

El visitador, en su rol de oidor, tomó medidas con los encomenderos acusados y atendió a los reclamos de los indígenas. Esta documentación, nos aproxima a conocer las encomiendas y la situación de los indígenas sometidos a este régimen en el territorio de Corrientes. Luego de la partida de los visitadores y de quienes realizaban el control, el mundo colonial sin dudas continuaba con sus prácticas.



Imagen 5

Casa con galería típica colonial. (B. de Astrada)

LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE VERA EN EL PARAJE DE LAS SIETE CORRIENTES

Gustavo Miguel Sorg

Nacido en Corrientes el 20/9/1963 Autor del Libro: Juan de Torres de Vera y Aragón – Nueva Historia de la Fundación de la Ciudad de Vera, Corrientes, 2007, Publicado por la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. Miembro de

Número de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes. Miembro Correspondiente de la Academia Argentina de la Historia. Miembro Correspondiente de la Academia Paraguaya de la Historia.



Gustavo Miguel Sorg

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Corrientes, fundada a la vera del majestuoso río Paraná, amén de ser una de las ciudades más antiguas de la República Argentina, posee una crónica fascinante de su fundación. Su nacimiento carece de misterios, está adornado de una sucesión de acontecimientos que constituyen una gloriosa epopeya, protagonizada por un grupo de valientes, que mantuvieron en pie la población padeciendo innumerables necesidades y venciendo todas las adversidades.

Su origen se remonta a los tiempos de la gobernación del licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, gobernador y adelantado del Río de la Plata, un ilustre andaluz nacido en la Villa de Estepa, que continuó y engrandeció el compromiso que su suegro, el adelantado Juan Ortiz de Zárate, había celebrado con el rey de España Felipe II. En ese tiempo ya habían cesado los descubrimientos y comenzaba una nueva etapa de fundaciones de ciudades para consolidar la conquista y población de la gobernación del Río de la Plata. El prematuro fallecimiento del adelantado Ortiz de Zárate, ocurrido en la ciudad de la Asunción el lunes 26 de enero de 1576, dejó inconcluso su compromiso de población, tarea que le cupo concluir a su sucesor, el licenciado Torres de Vera y Aragón, por su casamiento con doña Juana de Zárate, hija y heredera del adelantado Ortiz de Zárate. Para llevar adelante esta enorme empresa, Torres de Vera y Aragón se rodeó de personas de su entera confianza, en su mayoría parientes, como lo fueron sus tres sobrinos, curiosamente llamados los tres Alonso de Vera y Aragón, a los que fue necesario distinguirlos con un sobrenombre. Su primo el general Juan de Torres Navarrete y el general Juan de Garay completaban el equipo. Y así se dio principio a las fundaciones de ciudades, el general Juan de Garay fundó en el año 1580 la ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires, el capitán Alonso de Vera y Aragón, al que llamaban el Cara de Perro por su mal gesto, fundó en el año 1585 la hoy desaparecida ciudad de Concepción del Bermejo en tierras del Chaco, y para darle un broche de oro el propio adelantado formalizó en el año 1588 la fundación de la Ciudad de Vera en el paraje de las Siete Corrientes. Los antecedentes más antiguos de la Ciudad de Vera se remontan a mediados del año 1587, cuando la gobernación estaba a cargo del teniente general Juan de Torres Navarrete, por ausencia del adelantado, que estaba retenido en la ciudad de La Plata por caprichos del virrey Toledo. El general Torres Navarrete le



Retrato imaginario a la tinta del licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón por el Profesor Francisco Manzi. Su original en Museo Histórico de la Provincia de Corrientes "Teniente de Gobernador Manuel Cabral de Melo y Alpoin", Colección de la Colonia, N° 1:697

había encargado al capitán Alonso de Vera y Aragón, al que llamaban el Tupí por su piel morena, la fundación de una ciudad en el paraje de las Siete Corrientes, que serviría de escala entre las ciudades de la Asunción y Santa Fe, como todo consta de una carta del Tupí, fechada en Santa Fe el 15 de julio de 1587, en la que le comunica al Rey que está trabajando en la fundación de una ciudad en el paraje de las Siete Corrientes.

EL PARAJE DE LAS SIETE CORRIENTES

El famoso paraje de las Siete Corrientes era conocido desde los tiempos de las primeras exploraciones del río Paraná, su fisonomía era tan característica que no dejaba de ser advertido por los navegantes. Infinitas veces fue mencionado en las crónicas, una de las más interesantes es la del jesuita italiano José Sánchez Labrador, que nos decía: “La ciudad tiene el nombre de Corrientes, porque el plano alto sobre el que está fundada, forma siete puntas de tierra, que con sus ángulos de piedras entran al Paraná, en estas puntas tienen las aguas una corriente precipitada y fuerte, que imposibilita la subida a las embarcaciones que se arriman a ellas”. Entre las mencionadas siete puntas de piedra de asperón se formaban unas bellas ensenadas arenosas, que fueron utilizadas hasta mediados del Siglo XIX como puertos naturales. Sobre las piedras de la costa existía además otra singularidad, que le dio el nombre guaraní al paraje, estaban pobladas de infinidad de lagartijas, razón por la cual los nativos le dieron al lugar el nombre de Taragüi, que en el dialecto guaraní de aquel tiempo significaba lagartija.

LOS PREPARATIVOS PARA LA FUNDACIÓN

Al capitán Alonso de Vera y Aragón, que en adelante llamaremos el Tupí, podemos considerarlo como el verdadero fundador de la Ciudad de Vera, pues al frente de un selecto grupo de veintiocho soldados se ocupó de escoger el lugar más apropiado y de prepararlo para la fundación. Este grupo de avanzada se asentó en un primer momento en un paraje sobre la costa que los nativos llamaban Arazaty, sobre la barranca del Paraná, donde construyeron algunos ranchos cercados de una precaria empalizada, asentamiento que fue recordado tiempo después con el nombre de Pucará. Esta pequeña aldea inicial estaba ubicada cerca de la desembocadura del arroyo Ysirí, en la punta hoy conocida con el nombre de Punta Tacuara. Desde allí comenzaron las exploraciones y se contactaron con las tribus que habitaban los alrededores para establecer lazos de amistad. Luego realizaron el desmonte del lugar que eligieron para la planta urbana de la ciudad, pues en ese tiempo todo el paraje estaba cubierto de una densa vegetación. Pero sucedió que no todos los nativos estuvieron dispuestos a tolerar que se radicaran allí los españoles. En una de esas exploraciones fueron sorprendidos por un grupo de nativos que



Fuente: Gustavo Sorg. Elaboración propia

los obligaron a refugiarse en un lugar próximo a la barranca, cerca de una Cruz de urunday que estaba emplazada allí desde los tiempos de don Pedro de Mendoza, que había sido colocada como señal de posesión y señal del camino. Los soldados atrincherados permanecieron cercados unos días hasta que el certero tiro de un arcabuz terminó la cuestión fulminando a los que pretendían quemar la Cruz, provocando la huida de los demás sitiadores. Este suceso fue el que dio origen a la leyenda del Milagro de la Cruz, que con el pasar del tiempo se convirtió en un hecho portentoso. Mientras estos acontecimientos ocurrían en el paraje de las Siete Corrientes, el adelantado Torres de Vera y Aragón, libre ya de la injusta prisión a la que estuvo sometido por el virrey Toledo, hacía su triunfal entrada en la ciudad de la Asunción el martes 9 de junio de 1587. En el mes de agosto publicó un Bando para la población de las Siete Corrientes, habilitando al escribano Diego González de Santa Cruz para que inscribiera a los interesados. Los preparativos ya estaban en marcha y nada podía detenerlos. Contando ya con un buen grupo de pobladores inscriptos, el 25 de enero de 1588 le encargó al capitán Hernandarias de Saavedra para llevar por tierra ganado vacuno a la nueva población, seguidamente se comenzaron a alistar las balsas para el transporte de los pobladores con sus pertenencias. El 19 de marzo de 1588 partieron de la ciudad de la Asunción las balsas con los pobladores y al día siguiente partió el adelantado en un bergantín con destino a las Siete Corrientes. Debió ser un espectáculo imponente ver descender por el río Paraguay este convoy encabezado por un bergantín con tres barcas y

veintiocho balsas con ciento cincuenta pobladores, entre casados y solteros, que iban a comenzar una nueva vida en el paraje de las Siete Corrientes. El 28 de marzo de 1588, cuando se encontraban en la desembocadura del río Paraguay en el Paraná, fueron alcanzados por un navío que venía de Asunción para notificarle al adelantado de una Provisión de la Real Audiencia en la que se le prohibía que nombre por tenientes a sus parientes, a lo que contestó el adelantado que su sobrino el capitán Alonso de Vera y Aragón (el Tupí) ya se encontraba trabajando en la fundación de la ciudad de Vera y que apelaría lo dispuesto.

El adelantado y los pobladores arribaron a las Siete Corrientes a fines del mes de marzo de 1588 e inmediatamente comenzaron los preparativos para la fundación. El Tupí le informó al adelantado de los trabajos realizados y le mostró el lugar escogido para la planta de la ciudad. El sitio elegido estaba sobre una barranca, protegido a sus lados por dos arroyos y un pantano, que a modo de murallas naturales la protegían de posibles ataques de los nativos, tenía como límites al Norte el arroyo Arazá, al Sur el arroyo Ysirí, al Este el pantano conocido con el nombre de Mandiyuraty, y al Oeste la barranca del río Paraná.

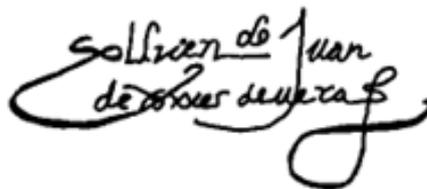
LA FUNDACIÓN

El domingo 3 de abril, cuando el sol se comienza a asomar en la línea del horizonte, dejándose entrever en las copas de los árboles, la ceremonia está pronta para comenzar. Todos los presentes proceden a tomar su lugar, entre ellos, el escribano Nicolás de Villanueva, que dejaría plasmada en el Acta fundacional una detallada crónica de los acontecimientos que se iban a suceder. El adelantado se ubica en medio de todos y después de un profundo silencio comienza a exclamar:

“En el nombre de la Santísima Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo tres personas y un solo Dios verdadero y de la Santísima Virgen María su madre y del rey don Felipe Nuestro Señor, yo el licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, adelantado, gobernador, capitán general, justicia mayor y alguacil mayor de todas estas provincias del Río de la Plata por su Majestad en cumplimiento de la capitulación que hizo el adelantado Juan Ortiz de Zárate, caballero de la orden de Santiago, mi suegro, con su Majestad de que poblaría, ciertos pueblos en estas provincias como mas largamente se contiene en la dicha capitulación a que me refiero, en cumplimiento de ella, fundo; asiento y pueblo la ciudad de Vera en el sitio que llaman de las Siete Corrientes provincia del Paraná y Tape...” Seguidamente estableció los límites jurisdiccionales de la ciudad y nombró a las primeras autoridades comunales de la urbe, de las que recibió solemne juramento de que desempeñarían con honestidad y lealtad su oficio.

Constituido así el primer Cabildo, deliberaron con el adelantado el sitio para la Iglesia Mayor, donde colocaron una Cruz y le dieron por advocación a Nuestra Señora del Rosario, luego se dirigieron al centro del sitio señalado para la Plaza Mayor, donde colocaron un “palo para el rollo donde se ejecutase justicia”, inmediatamente el adelantado desenvainó su “espada le dio dos golpes con ella diciendo por el Rey don Felipe Nuestro Señor”. Para finalizar la ceremonia. El adelantado señaló el ejido de la ciudad y su contorno, que debía dividirse en solares y repartirlo a los pobladores, quedando así de esta manera, formalizada la fundación de la Ciudad de Vera y constituidas sus primeras autoridades comunales.

Todo consta en el Acta de Fundación de la Ciudad de Vera, precioso documento que constituye una verdadera crónica histórica de aquel legendario suceso.

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The text reads "Soltero de Juan de Torres de Vera y Aragón". The signature is fluid and somewhat stylized, with a large loop at the end of the last name.

FIRMA DEL LICENCIADO JUAN DE TORRES DE VERA Y ARAGÓN

EL DIA DESPUÉS...

Al día siguiente, lunes 4 de abril, se reunió el Cabildo con la asistencia del señor adelantado, con el objeto de nombrar un procurador de la ciudad, para que viaje a la ciudad de la Asunción con un petitorio en el que se detallaban las provisiones que necesitaban y solicitaban el envío de un sacerdote, pues no habían traído ninguno a la fundación.

El adelantado permaneció tres días más en la Ciudad de Vera, iniciando después su viaje a las ciudades de Santa Fe y Buenos Aires, dejando nombrado por su teniente de gobernador a su sobrino el capitán Alonso de Vera y Aragón, el famoso Tupí, que asumió sus funciones el jueves 7 de abril.

LA CIUDAD SE PONE EN MARCHA

Una de las primeras disposiciones del Tupí fue la delineación de las calles y la división de las manzanas en solares, las que luego repartió a los pobladores y a otras autoridades de jerarquía de la gobernación, incluso a parientes del adelantado que vivían en España. También se señalaron solares para las distintas órdenes: mercedarios; franciscanos; dominicos y jesuitas, que se presumía que con el tiempo se establecerían en la ciudad.

Seguidamente los pobladores comenzaron a construir sus viviendas, que consistían en viviendas precarias de paredes de adobe techadas con paja, las que luego se mejoraron colocando a las paredes una estructura de cañas

y techándolas con troncos de palmeras caranday, a modo de tejas. La ciudad poseía además un pequeño recinto cercado de una empalizada, a modo de fuerte, que fue muy utilizado como refugio en los primeros años de vida, por el continuo asedio que sufrían de los indios paranaés que habitaban el río Paraná arriba, los que llegaron incluso a sitiar la ciudad por varios días en el mes de abril del año 1590.

Con el tiempo, la distribución de la traza fundacional fue sufriendo algunas modificaciones por los espacios inhabitados que tenía, a causa de que algunos pobladores habían abandonado la ciudad y otros nunca los habitaron. La modificación más significativa de la planta de la ciudad se efectuó en el año 1597, cambiando la ubicación de la Plaza Mayor y de la Iglesia.

La Plaza se trasladó a la manzana que se le asignó al adelantado, la que es hoy la Plaza 25 de Mayo, y la Iglesia Mayor se reubicó en la cuadra señalada al general Torres Navarrete, frente a la nueva ubicación de la Plaza, que comprendía toda la cuadra sobre la actual calle Salta frente a la Plaza.

El teniente de gobernador, el Tupí, gobernó la ciudad por espacio de ocho años desde su fundación, fue muy querido de todos los pobladores, que no dudaron en llamarlo "padre de esta población" en una carta que el Cabildo envió a la Real Audiencia en el año 1593.

Había nacido en el año 1555 en la ciudad del Cuzco en el Perú, era hijo del conquistador Pedro Díaz de Torres, hermano del adelantado fundador, y de una nativa del Cuzco. Llamativamente, la ciudad de Corrientes nunca lo ha homenajeado.

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature appears to read 'Alonso de Vera y Aragón'.

FIRMA DE ALONSO DE VERA Y ARAGÓN EL TUPÍ

LOS POBLADORES

Resulta interesante destacar, que, salvo contadas excepciones, los primeros pobladores de la Ciudad de Vera eran mestizos, fruto de la unión de los primeros conquistadores con nativas de la comarca de la ciudad de la Asunción, guaraníes de la parcialidad carios. A esta primera generación de americanos comúnmente denominaban “hijos de la tierra” y en particular a los varones se les llamaba “mancebos” en su juventud.

Como en su niñez fueron criados por sus madres nativas, hablaban con fluidez el idioma guaraní. Las mujeres eran muy laboriosas y los varones un tanto alborotados hasta que llegaban a la madurez, dotados de una notable for-

taleza física. Para el tiempo de la fundación de la Ciudad de Vera, estos “hijos de la tierra” ya habían formado familia y eran los progenitores de la segunda generación americana.

Con los pobladores vinieron también muchos nativos de servicio, comúnmente denominados yanacunas, que se ocuparon en todo tipo de trabajos, como ser en la construcción de las viviendas y el mantenimiento de las calles. Entre ellos fue muy conocido uno llamado Antonilo, que vino a la fundación al servicio de una hija del gobernador Francisco Ortiz de Vergara y se destacó en la defensa del fuerte durante el cerco que padecieron los pobladores en el año 1590.

LA LLEGADA DE AFRICANOS ESCLAVIZADOS AL RÍO DE LA PLATA

Fátima Victoria Valenzuela

Doctora en Historia por la Pontificia Universidad Católica Argentina (2018).

Profesora en Historia (2011), Licenciada en Historia (2013), egresada de la Facultad de Humanidades de la UNNE.

Magister en Historia por la Universidad de Jaume I, Castellón de la Plana, España (2014).

Magíster en Humanidades Digitales por la Universidad Pablo de Olavide, España (2017).

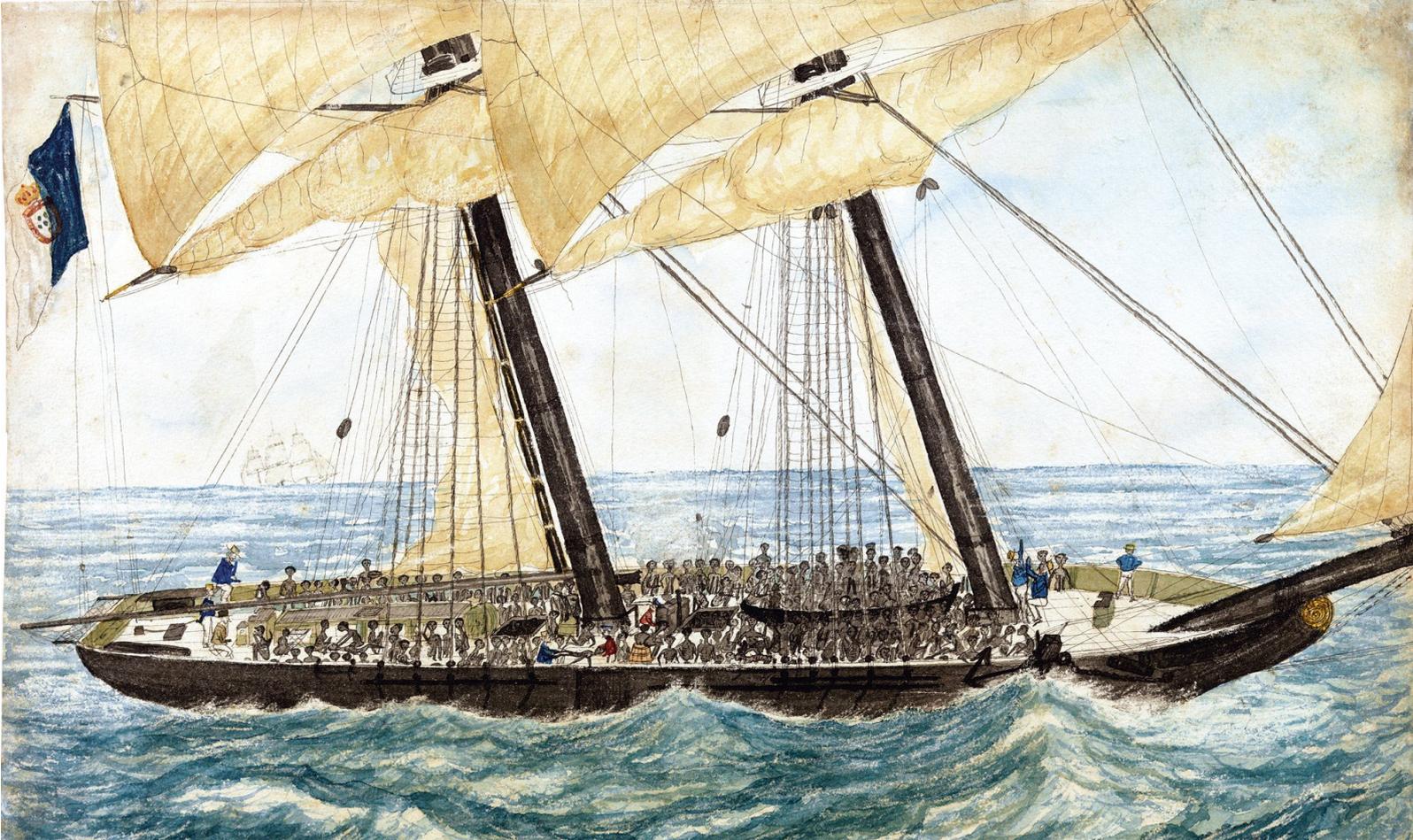
Se desempeña como auxi-

liar de la cátedra Historia de América y Profesora Adjunta de Teoría y Metodología de la Investigación Histórica (Facultad de Humanidades, UNNE). Actualmente es Investigadora Asistente del CONICET.

Sus temas de investigación se orientan al estudio de los esclavizados y libres en Corrientes (Siglos XVIII-XIX), abordando los procesos de abolición, libertad y emancipación de estos.



Fátima V. Valenzuela



Partidas de Alfonso X, el Sabio

LA LLEGADA DE AFRICANOS ESCLAVIZADOS AL RÍO DE LA PLATA

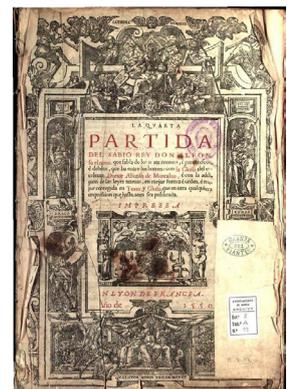
La trata de negros africanos al Río de la Plata se inició a finales del siglo XVI y se extendió hasta 1813, aunque persistió una entrada ilegal de esclavizados hasta 1835 aproximadamente. Los imperios coloniales (español, portugués, francés, inglés y holandés), impulsaron la esclavización de millones de africanos que fueron traídos desde África a diferentes espacios americanos. Estos africanos fueron traídos por las huestes indianas. Su arribo masivo se dio tras la caída poblacional indígena a partir de 1580. Es decir, se introdujo mano de obra africana para el desarrollo eco-

nómico en centros mineros, plantaciones y espacios urbanos coloniales. Sobre estos, recaían las tareas laborales en los espacios rurales y en las ciudades. Estos individuos rompieron sus lazos familiares y culturales al ser trasladados en forma violenta en los barcos, como se observa en la imagen. Este proceso se conoce como diáspora africana debido a la dispersión del grupo de su lugar originario. Un proceso de opresión que vivieron millones de personas que debieron experimentar el desarraigo de su tierra natal y nuevas formas de explotación laboral en los nuevos espacios americanos.

¿Qué implicaba ser “esclavo”?

Como sostienen las Partidas de Alfonso X el Sabio, la esclavitud era un proceso “contra natura”. Los hombres eran naturalmente libres, pero se hacen siervos contra su voluntad, pierden su libertad y la igualdad ante la ley.

El esclavo es una propiedad, objeto o cosa de un particular. Como tal, puede ser vendido, tasado, enajenado como cualquier otro objeto. Este individuo pierde su libertad y todo tipo de derechos ante la autoridad de un propietario y/o amo.



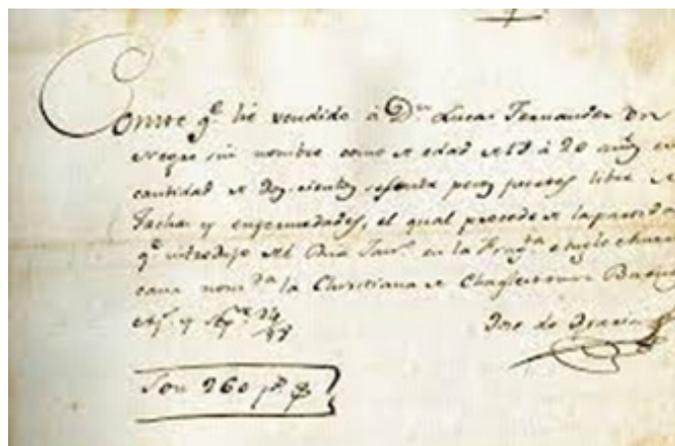
Esclavizado o esclavo: ¿son lo mismo?

En los estudios históricos actuales, hablamos de esclavizado para hacer énfasis a la condición impuesta al sujeto. Usar el vocablo esclavizado supone una nueva forma de entender a la esclavitud, como un proceso histórico configurado en los siglos XVI-XIX. Sin embargo, los historiadores nos encontramos con el vocablo “esclavo” en las fuentes coloniales.

A los esclavos los encontramos en los testamentos como un bien u objeto enajenable (que se podía heredar), en los contratos de compra-venta como una pieza de esclavo (con un precio según las tachas físicas), en los censos (cuando se registraban las personas pertenecientes a una casa o lugar), en las actas de bautismos y matrimonios (cuando bautizaban a sus hijos o se casaban) y en muchos documentos judiciales (si cometían algún delito, se fugaban de la casa de sus amos, o cuando reclamaban un buen trato). El mayor problema que nos encontramos es que no podemos reconstruir sus voces e historias, sino pequeños rastros de sus vidas laborales, familiares y de dominio colonial.

Al Río de la Plata arribaron unos 202.723 esclavizados, sin embargo, el tráfico y afluencia a Corrientes fue mucho menor y reducido.

Los esclavizados ingresaron al territorio rioplatense y, posteriormente, se los embarcó a diferentes ciudades del interior como Córdoba, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Asunción o muchos de ellos fueron adquiridos por vecinos de Buenos Aires para el trabajo artesanal. Cabe mencionar que existieron una serie de mercaderes o traficantes que se encargaban de la comercialización de los esclavizados generando un circuito comercial interno en el Virreinato del Perú, y posteriormente en el del Río de la Plata. El número de esclavizados no fue igual o semejante en todas las ciudades rioplatenses. Algunas demandaron un mayor número debido a sus actividades económicas. Buenos Aires, puerto de arribo y centro del Virreinato, tenía unos 5125 esclavizados en 1776. Córdoba, por ejemplo, unos 2159 esclavizados en el área de la ciudad, muchos de estos les pertenecían a las órdenes religiosas y a vecinos. En cambio, Catamarca, La Rioja, San Juan, Santiago del Estero y Jujuy no llegaban a los 1000 esclavizados.



AGPC. Protocolo Notarial. Venta de un pardo libre



Foto: Archivo General de la Nación. Sociedad Fotográfica Argentina de Aficionados. Lavanderas en el Paraná

En el caso de la ciudad de Corrientes, en sus primeros años, los vecinos no tenían los medios económicos para comprar las “piezas de esclavos”. Avanzado el siglo XVII, hacia 1640-1650, encontramos los primeros registros de esclavos en los testamentos de vecinos correntinos. Sin embargo, su número era muy reducido, tan solo 5 vecinos registraban esclavos en sus testamentos junto con otros bienes (su ajuar, el ganado, tierras o herramientas de labranza).

39 AGPC. Sala 1. Protocolo Notarial. Tomo 8. Año 1697-1710.

40 AGPC. Sala 1. Protocolo Notarial. Tomo 10.

CORRIENTES, UNA SOCIEDAD CON POCOS ESCLAVOS

Los cambios económicos de los vecinos correntinos permitieron ir adquiriendo un mayor número de esclavizados avanzado el siglo XVIII. Durante 1700-1750, unos 154 esclavizados fueron registrados en unos 45 testamentos de vecinos correntinos. Por ejemplo, el vecino Diego Fernández poseía unos 5 esclavos (dos varones y tres mujeres) entre sus bienes en 1701³⁹ o Fernando de Alarcón que tenía una mulata en 1711. En esos 50 años, se dieron unas 17 ventas de esclavizados como el caso de: “Roque de Herrera que dio en venta real al sargento mayor don Joseph un mulato de color blanco natural de Asunción de edad de 28 años llamado Alexandro que fue de don Diaz Cantero por 500 pesos corrientes a 8 reales de plata⁴⁰” . A pesar de que fue aumentando la presencia de esclavizados, algunos africanos y otros descendientes de africanos que habían nacido en

ciudades del Río de la Plata, Corrientes fue una sociedad con muy pocos esclavos. Los vecinos tenían entre 1 a 10 esclavos en su poder para las actividades domésticas o labores del campo. El reducido número de esclavos se debía a que muchas veces no tenían el dinero suficiente para comprar esclavos o no eran necesarios para la economía correntina. Los vecinos correntinos establecieron formas y medios de pago para adquirir sus esclavizados. A veces intercambiaban productos de la tierra como ser cabezas de ganado, arrobas de miel, ponchos, bueyes, yerba, tabaco y lienzo de algodón. Recordemos que en la ciudad no había mucha circulación de metálico y se recurría a las denominadas “monedas de la tierra” para el intercambio comercial. Muchas veces establecían formas de pago en dos o tres cuotas para la compra de las piezas de esclavos.

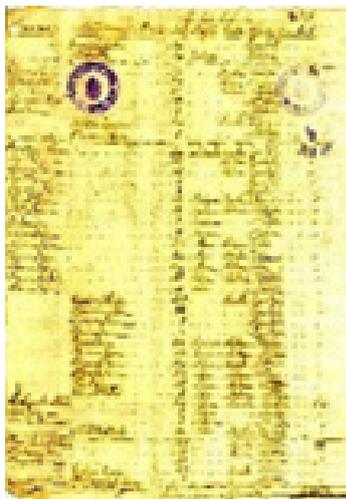


Imagen. AGPC. Censo de 1814. Cuartel San Lorenzo y Santa Lucía. F. 141v

¿De dónde eran los esclavizados que vivían en la ciudad y campaña de Corrientes?

Según el censo de 1820, 154 esclavizados eran de África, 26 de Portugal, 8 de Brasil, 5 de Montevideo, 3 de Canarias, 43 de Paraguay, 1 de Santa Fe, 16 de Buenos Aires, 7 de Misiones, 1 de Córdoba. Es decir, la mayoría provenía de territorios cercanos a Corrientes y eran descendientes de africanos y el mercado local.

¿Cuánto salía un esclavizado en Corrientes?

El precio de un esclavo no fue constante durante todo el período colonial y republicano. El precio del esclavizado en los puertos de arribo era mucho más bajo que el que tenían en las ciudades del interior. En Corrientes, el precio rondaba los 390 pesos durante el siglo XVIII y los 240 pesos en el siglo XIX. No obstante, condicionaba el precio un conjunto de cuestiones como el sexo, la edad, las condiciones físicas y el mercado local.

AGPC. Sala 1. Protocolo Notarial. Tomo 8. Año 1697-1710.
AGPC. Sala 1. Protocolo Notarial. Tomo 10.

LOS ESCLAVIZADOS Y LIBRES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII Y PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

La fisonomía de la ciudad y campaña correntina empieza a transformarse en la segunda mitad del siglo XVIII. Las actividades ganaderas requerían más mano de obra de esclavizados en las zonas rurales, pero también, en las casas de la ciudad se necesitaba personal para las tareas diarias. La población correntina se componía de 6.420 españoles, 1.267 naturales, 500 esclavos y 1.071 mulatos y negros a finales del siglo XVIII, según la Breve Relación de Pedro Cevallos.

¿En qué trabajaban los esclavizados en Corrientes?

En la ciudad, eran la mano de obra de las casas de vecinos. Las mujeres eran cocineras, lavanderas, planchadoras o las nodrizas de los niños. Los varones desempeñaban tareas en el espacio rural y urbano. En el área rural, los esclavizados eran peones, curtidores, jornaleros, obrajeros. En la ciudad, ejercían oficios o artesanías, como ser zapateros, herreros, armeros, carpinteros, sastres, pintores albañiles, plateros, talabarteros, marineros, panaderos, entre otros oficios.

Los cambios demográficos de esclavizados y libres en el siglo XIX

En 1814, Corrientes tenía unos 728 esclavizados y 1.389 pardos libres. En 1820, se registraron unos 1.423 esclavizados y 1.903 libres. En 1833, unos 641 esclavizados y unos 2.081 libres. En 1841, el número de esclavizados se redujo a 466 y el número de libres aumentó a 2.009. Uno de los cambios jurídicos más relevantes que afectó a la población esclavizada fue la posibilidad de alcanzar la libertad. Según la legislación indiana, los esclavos podían ser manumitidos o liberados por sus amos o propietarios en forma gratuita o pagada. Es decir, el esclavo podía comprar su libertad o esperar que el amo lo liberara en algún momento de su vida o antes de morir. Los historiadores conocemos a este proceso como la manumisión, es decir, la concesión de la libertad que hacía el amo a su esclavo.

¿Configuraban familias en Corrientes?

Los ricos expedientes parroquiales permiten a los historiadores analizar los vínculos familiares y parentales que configuraban los esclavizados y sus descendientes libres. Durante mucho tiempo, se pensó que estos no podían configurar lazos por la dependencia de los amos. Sin embargo, esclavizados se han casado y generado fuertes lazos parentales con indígenas, mestizos y otros grupos. Aunque sus prácticas matrimoniales han sido muy endogámicas o sea en su mismo grupo étnico. Esclavas se han casado con esclavos o los individuos libres (pardos o morenos) se han casado con otros libres. En las fuentes, es posible detectar algunas relaciones entre individuos de otros grupos como ser indígenas con esclavos o libres con indios. Muchos niños nacieron por fuera del matrimonio, de esclavizadas o pardas libres, reflejando prácticas propias de la ilegitimidad. Este aspecto fue muy frecuente en Corrientes como en otras ciudades coloniales. En estos casos, es poco posible detectar quiénes eran sus padres.



Lavandera de César Hipólito Bacle. Estampas de Buenos Aires, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1966

Manumisiones gratuitas o compras de libertad. Itinerarios de libertad en Corrientes

Entre 1750-1850, 194 sujetos esclavos recibieron su libertad a partir de la manumisión o coartación. El 88,6% de los casos constituyeron manumisión gratuita otorgada por parte del amo. El 11,4% de los casos implicaron que los esclavos pagaron por su libertad.

A diferencia de otras ciudades coloniales, lo más frecuente fue que los amos concedieran la libertad debido a sus relaciones familiares, parentales.

Sin embargo, las concesiones de libertad implicaron el cumplimiento de condiciones de trabajo o tiempo para los esclavos. En los testamentos, los amos impusieron cláusulas como “servir hasta la muerte de la esposa”, “trabajar hasta la edad avanzada de sus hijos”. Lo que implicaba una nueva dependencia del amo.

En muchas ocasiones, los herederos de los amos no aceptaron la manumisión. Por lo cual, los esclavizados litigaron en la justicia reclamando el cumplimiento de las cláusulas testamentarias.

Un ejemplo de manumisión en Corrientes

En el testamento de José Godoy, se menciona lo siguiente: “que a nuestro esclavo de 4 años de edad a quien queremos dejar libre, así por haberlo criado en nuestros brazos por muerte de su madre como por el cariño que le tenemos... ese mulatillo se halla en tierna edad y que no quede sin ningún amparo, es nuestra voluntad dejarlo como sujeto a la servidumbre y enseñanza del padre rector Fray Luciano Ramírez de la sagrada orden de Nuestra Señora de la Merced a quien sirva de esclavo y libre de venta hasta los 20 años y busque su vida...”. AGPC. Sala I. Protocolos Notariales Año 1779, f. 198.

El fin de la esclavitud en Corrientes

En el mundo europeo y americano, un conjunto de ideas anti-esclavistas empezaron a ponerse en boga en el siglo XIX. En Europa, se impulsó la prohibición de la trata negrera y en América, empezaron a tomarse medidas tendientes a la abolición gradual de la esclavitud. En 1813, la Asamblea General Constituyente estableció la Libertad de Vientres a partir del 31 de enero. Ese decreto establecía que los hijos de madres esclavas estarían bajo un nuevo patronato y una vez alcanzados los 20 años de edad, gozarían de libertad. Estos niños no serían esclavos ni libres, sino libertos: una nueva

condición jurídica intermedia.

En 1812, se estableció el fin del tráfico negrero en el Río de la Plata. Esto implicaba que no llegaran más esclavizados al Río de la Plata, aunque en forma ilegal, se dieron algunos arribos. En Corrientes, los gobiernos locales generaron sus propias disposiciones tendientes a la abolición gradual de la esclavitud. En 1833, Pedro Ferré dispuso una regulación específica de libertos que implicó un control poblacional (o sea los curas párrocos informaban el número de bautismos de libertos producidos entre 1813 a 1833) y una serie de normativas. Una de estas señalaba que los libertos quedarían a partir de los 14 años a cargo de la provincia.

En 1853, la Constitución Nacional sancionada en la Confederación Argentina estableció la abolición de la esclavitud en su artículo 15. El cual señalaba lo siguiente: *“en la Nación Argentina, no hay esclavos, los pocos que hoy existen quedan libres desde la jura de esta constitución”*.

Esta disposición fue acatada por Juan Gregorio Pujol en 1854, cuando llevó adelante el proceso abolicionista en Corrientes. Esto implicó conocer los esclavos de todo el territorio, sus edades, nombres, ejercicio y oficios, para luego, ordenar a los amos presentar sus papeles





Figura: Escena de la vida cotidiana en patio. Banco Vélox (1999), Pridiliano Pueyrredón, Buenos Aires: Banco Vélox

de propiedad con el fin de poder “indemnizarlos”, es decir, pagarles el valor de los esclavos.

Hacia mediados del siglo XIX, unos 95 esclavizados de más de 40 años vivían y servían en Corrientes. Estos obtuvieron su libertad tras años de dominación y esclavitud. Sin embargo, muchos de ellos debieron seguir trabajando

para sus antiguos amos. Las antiguas esclavizadas continuaron trabajando en el servicio doméstico como sirvientes, domésticas, lavanderas, cocineras y planchadoras. En el caso de los varones esclavizados, pudieron migrar en búsqueda de nuevos trabajos e incluso obtener tierras en la campaña correntina.

RESCATE ARQUEOLÓGICO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL LAGO YACYRETÁ Y SU CUESTIÓN INSTITUCIONAL

Andrés Zavattiero

Especialista en Evaluación Ambiental.

Docente en las Escuelas: Educación Secundaria ciudad de Ituzaingó.

Trabajo de campo acompañando el rescate arqueológico zona Ituzaingó 1993-2006.

Trabajo de Campo: Censo Es-

pecial Nacional Esteros del Iberá, 1991, 2001, 2010.

Concejal 1997-1999/ 2000-2007. Departamento de Gestión Administrativa/ Ministerio de Educación. Ctes. 2007-2009. Viceintendente del Municipio de Ituzaingó Ctes. 2009- 2013.



Andrés Zavattiero

RESCATE ARQUEOLÓGICO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL LAGO YACYRETÁ Y SU CUESTIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El rescate arqueológico en la margen izquierda del río Paraná en la zona del lago de la represa de Yacyretá, jurisdicción del municipio de Ituzaingó, se implementa a través de dos convenios, entre la provincia de Corrientes y la Entidad Binacional de Yacyretá (EBY). El primer convenio data de los años 1988-89, a través de la Secretaría de Cultura, esta etapa queda inconclusa. Posteriormente, se firma un nuevo convenio en el año 1993 entre el Gabinete de Investigaciones Antropológicas (GIA) y la EBY. Los trabajos de rescate quedan a cargo del Departamento de Arqueología, cuyo Director de Investigación es el Dr. Jorge A. Rodríguez ⁴¹, y se designan dos técnicos de campo y como asistentes, becarios universitarios, locales y, no menos importante, la familia del Dr. Rodríguez que lo acompañó en gran parte de la ejecución de los trabajos de campo.

La presente descripción corresponde al convenio del año 1993 o sea en la segunda etapa, cuando las obras civiles de la represa estaban ya muy avanzadas.

Las actividades debían continuar a cota 76 msnm en el lago de Yacyretá de acuerdo con los programas preestablecidos.

El primer trabajo fue de carácter exploratorio, resultando muy fructífero en hallazgos. Los relevamientos llevados adelante advirtieron de importantes yacimientos arqueológicos en el área de afectación de la represa. Aguas arriba, en la margen izquierda sobre el lago citado se observaron vestigios de material cerámico y lítico. Estos últimos, daban cuenta de una ocupación muy temprana. En esta instancia, se realizaron las acciones de prospección, excavaciones diagnósticas y detecciones de sitio de la mayor relevancia. En una segunda instancia, se inician las excavaciones sistemáticas en aquellos sitios de mayor relevancia cultural o científica. De esta última instancia, se extrajo una importante secuencia cultural.

Dentro de los objetivos específicos de las tareas arqueológicas, se pueden señalar: iden-



Dr. Jorge Rodríguez

ZONIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES SITIOS ARQUEOLÓGICOS



tificar y caracterizar las entidades culturales prehistóricas, (se refiere a culturas anteriores al momento de contacto con los españoles, que ocuparon el territorio de Ituzaingó). Conocer su distribución espacial, modo de vida y mecanismos adaptativos. Valorar, conservar el material prehistórico y poner a disposición de la comunidad el conocimiento y el patrimonio cultural que resulte de los estudios realizados.

En las tareas de gabinete se realizó la confección cartográfica de sitios, accesibilidad a los mismos, planificación de labores arqueológicas, gestión de logística, etc.

Posteriormente en la medida de la disponibilidad de materiales arqueológicos, se trabajó

⁴¹ El Dr. Jorge Rodríguez se desempeñó como Investigador Científico y Tecnológico del CONICET. El CV completo del Dr. Rodríguez se encuentra en el Honorable Concejo Municipal de Ituzaingó.

en la clasificación y análisis según correspondiera: lítico, cerámico, óseo, etc. Por último, se elaboró en el análisis interdisciplinario (restos esqueléticos, dataciones de carbono 14, geológico, paleoclimáticos, etc.).

En el reconocimiento del terreno se realizó una exploración panorámica y prospección para la detección de sitios, testeo de profundidades y definición de las entidades culturales más relevantes, teniendo como prioritaria la relevancia cultural. Además, se consideró el problema de la accesibilidad y la logística necesarias para el inicio de las excavaciones.

LOS TRABAJOS DE RESCATE

En las primeras excavaciones (1993) y según el informe elevado por el Dr. Rodríguez al GIA, se identificaron varios sitios de interés. Los materiales rescatados consisten en fragmentos de cerámica, objetos líticos tallados (pulidos, hachas, raspadores, choppers, percutores, etc.). Muchos de estos materiales son de gran valor documental. También se extrajo material orgánico a fin de obtener información cronológica a través del carbono 14 (C14).

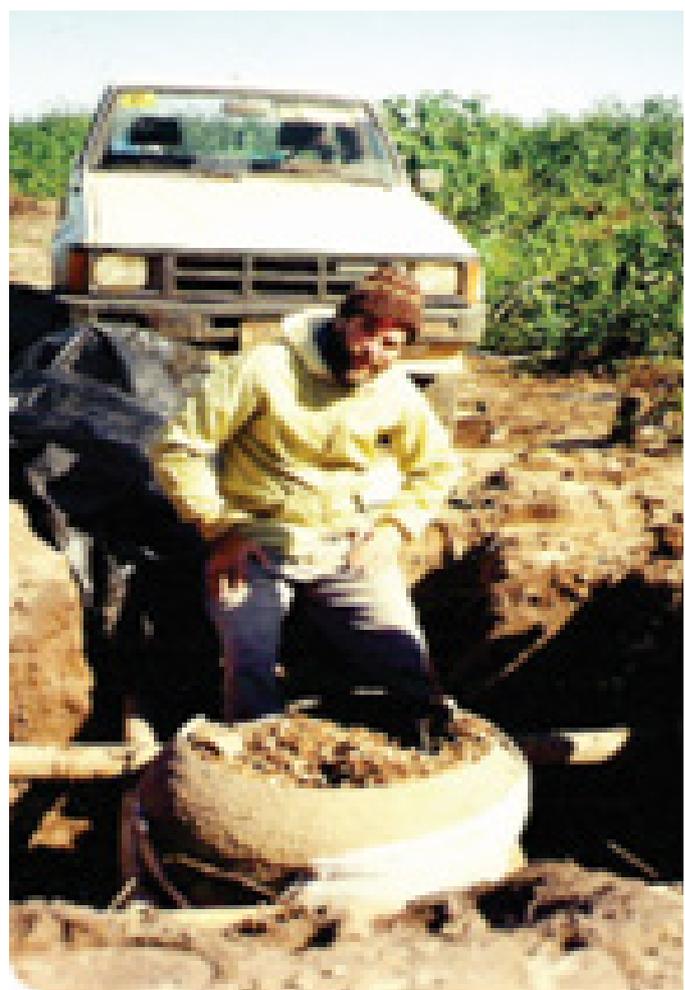
En esta fase exploratoria se identificaron tres entidades culturales, de ellas una muy antigua 8000 años antes del presente (AP). De esta cultura sólo se encuentran testimonios líticos. También otra entidad ceramo-lítica datada en 2000 años (AP), y materiales de la cultura Tupí-guaraní (antecedentes de los Guaraníes históricos). El problema para acceder a los sitios fue una constante: por tierra se hizo dificultoso puesto que se necesitó la autorización de los propietarios lindantes, y por el río, se debió contar con una embarcación adecuada para llevar equipo y personal. Para ello la EBY dispuso de una lancha con su guía. En otras oportunidades, propietarios privados de embarcaciones colaboraron. Pero no siempre se contó con esas embarcaciones o no hubo tiempo suficiente, debido a que las excavaciones se realizaron con criterios estrictamente científicos (cuadrículas numeradas, etiquetadas, identificación estratigráfica, extracción de muestras para el análisis de C14, etc.).

En los años 1994 y 1995 se trabajó intensamente en Rincón del Salto, lindante a la cantera de la represa y en Santa Tecla. En este último sitio, la presencia de tiestos y "terra preta"⁴² advirtieron que el lugar era un asentamiento prehistórico importante.

En Santa Tecla, frente a la desaparecida isla Durand, se rescataron varias urnas funerarias,



Dr. Rodríguez a la derecha de la foto y Germán Pomar fotógrafo del equipo



Rescate de una urna en Santa Tecla

⁴² Tiestos, restos de cerámica dispersos en superficie que sirven como indicadores del tipo de cultura y para planificar la excavación. Terra Preta, tierra negra, es un sello o marca en los sustratos como resultado de la cocina guaraníca.

algunas en perfecto estado de conservación y con restos esqueléticos.

Con el cuidado de no contaminar el material se extrajeron muestras para un posterior análisis de C14. También se procedió al enyesado, a fin de proteger el contenido (huesos, ajuar funerario, etc.) y las mismas fueron trasladadas al laboratorio, ubicado sobre la avenida 9 de julio en el edificio de la EBY de nuestra ciudad.

En el sitio Paredón Luján, un lugar apartado hacia el Este de Ituzaingó, en el límite con la provincia de Misiones, cuyo acceso es por el camino que vincula la ruta nacional 12 y el puesto de Prefectura Rincón Ombú, se produjeron los hallazgos arqueológicos más significativos. Son restos líticos que, si bien no se halló material orgánico para las dataciones de C14, el Dr. Rodríguez consideró que pertenecen a una entidad de ocupación muy temprana.

A la par de los trabajos de rescate se hicieron prospecciones en el Iberá e Islas de Apipé Grande. En ésta última, se hallaron abundantes materiales testigos.

En la isla citada, en terrenos de la familia de Valenzuela se hicieron excavaciones preliminares muy alentadoras en cuanto al potencial de hallazgos sobre todo Tupí-Guaraníes (1000 años AP).

En Puerto Mora se detectaron restos de una parcialidad guaraní y, en la laguna Cambá, se hallaron tuestos dispersos en la superficie, de interés arqueológico.

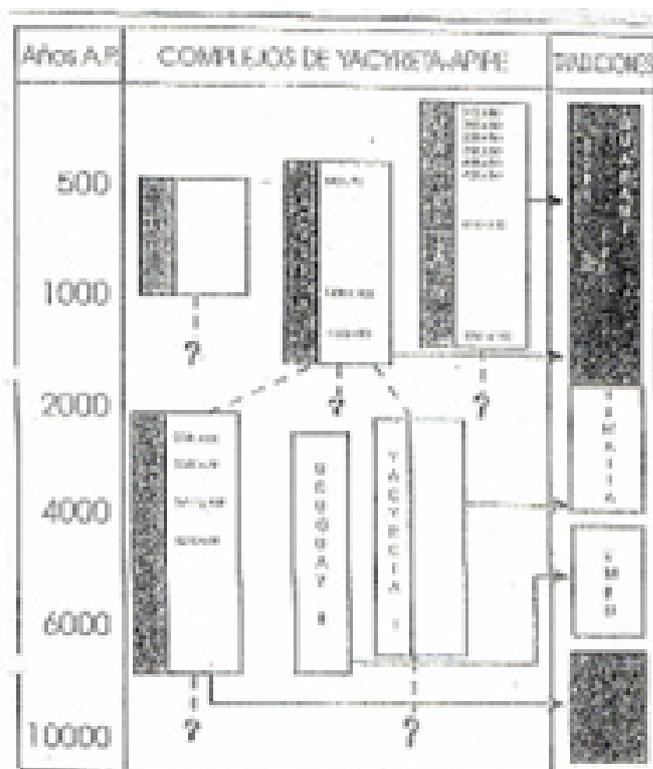
En la medida que se avanzó con los trabajos de campo y comenzaron a llegar los informes de C14 y de otras técnicas de datación (termoluminiscencia), Rodríguez inició la secuencia cultural y temporal, ubicando en tiempo y espacio los hallazgos e informando tanto al GIA como a la EBY⁴³ de los descubrimientos.

En el año 1996 el Municipio Declaró de Interés Municipal el Programa de Investigaciones Arqueológicas.

Durante el año 2000 se aprobó el Decreto Ley 86/00 donde se otorgó la nueva jurisdicción territorial al municipio de Ituzaingó abarcando ésta la Isla de Apipé Chico y gran parte del territorio ubicado en la Reserva Provincial del Iberá y la zona que comprende el perillago de Yacyretá hasta el Itambé, límite con Misiones. En este contexto, se solicitó al municipio autorización para ampliar los trabajos de prospección en la jurisdicción y la creación de un museo antropológico con fines de resguardo, puesta en valor y seguimiento de los trabajos arqueológicos.



Sitio testigo isla Apipé Grande



Dr. Jorge Rodríguez
SECRETARÍA CULTURAL DE LA GOBIERNO DE MISIONES

⁴³ Los informes se encuentran en la oficina de archivo de la EBY ubicada en la Rioja 1640 Posadas Mnes.

En ese mismo año se hace el reclamo al Defensor del Pueblo de la Nación, en el marco de “La Declaración de Interés Provincial y Nacional del Proyecto de “Uso Sustentable de los recursos naturales en los Esteros del Iberá”, cuyos ingentes recursos destinados al proyecto, no contemplan los estudios antropológicos y de relevamiento arqueológico en el Iberá.

Dentro de los hallazgos de campo, se encuentra un yacimiento de suma importancia jesuítico-guaraní ubicado en un área protegida de jurisdicción de la EBY (zona buffer). Éste reúne todas las condiciones de albergar restos de un antepasado muy singular para la región. Las dimensiones y el grado de conservación de los materiales ameritan su preservación inmediata y la realización de un futuro museo de sitio. En este marco y a través de la Ordenanza Municipal 19/02 el Municipio se adhirió a la Ley de Patrimonio de la provincia y solicitó a la EBY que diera curso al Expediente N° 6370/N/99, para la protección absoluta del área ubicada en el sitio de Puerto Naranjito (IGM, Hoja N° 2757-28) para la preservación cultural del sitio. El expediente tuvo dictamen favorable, pero nunca se concretaron las acciones de preservación.

Sorpresivamente y en reiteradas oportunidades aparecieron en Santa Tecla y en Rincón Ombú “flotando” a la vista, “tíestos”, restos de vajillas y de urnas funerarias. Éstas son literalmente “cazadas” por los lugareños.

La EBY en ocasiones elevó la cota por encima de lo establecido (76 msnm) a los efectos del “lavado de escombros de costa” y como consecuencia de ello algunos materiales, sobre todo los ubicados en la ribera del sitio de Santa Tecla y en Rincón Ombú quedaron a la luz sobre la superficie, circunstancias en las que vecinos y pescadores se apropiaron, en reiteradas ocasiones del material, que recayó en manos de coleccionistas o, como es recurrente, en alguna repartición de la provincia de Misiones, ocasionando conflictos jurisdiccionales ⁴⁴. Por tal motivo el arqueólogo jefe solicitó la ayuda de la justicia local y, con la colaboración de la policía se pudieron rescatar en la ciudad de Posadas varias urnas funerarias.

EL RECLAMO Y LA CUESTIÓN INSTITUCIONAL

En el año 2002 en la Comisión para el Seguimiento del Cronograma de Ejecución de Obras Complementarias de Yacyretá⁴⁵ donde se debatieron cuestiones de interés local, se planteó



El lavado de la costa del lago deja expuesto material arqueológico

la elevación deliberada de la cota del lago y el deterioro que ocasionaba a los materiales arqueológicos. En ese contexto, se incorporaron a la comisión los trabajos del Dr. Rodríguez, sobre todo el potencial del patrimonio arqueológico en la zona del lago.

En el 2004, el municipio de Ituzaingó reclamó por la elevación de la cota por encima de los 76 msnm, debido a los potenciales riesgos que le ocasionaba al ecosistema del Iberá y la destrucción de patrimonio cultural correntino. Se interpuso un recurso de amparo (Municipalidad de Ituzaingó contra la EBY), a fin de que se ordenara la no elevación de la cota del embalse de 76msnm a 78msnm y de 78msnm a 83msnm.

Asimismo, se solicitó que se dispusiera una medida cautelar de no innovar, hasta tanto no se realizaran y aprobasen por las partes todos los estudios de Evaluación de Impacto Ambiental y, entre otros, los que correspondieran al patrimonio arqueológico de la provincia. Lamentablemente el recurso de amparo fue rechazado por la Suprema Corte de Justicia.

En el año 2005 el GIA por Resolución 04/06 transfiere: “la custodia permanente de todos los testimonios materiales arqueológicos pro-

⁴⁴ Esta circunstancia ha sido publicada por el diario El Territorio de Misiones.

⁴⁵ Comisión para el Seguimiento del Cronograma de Ejecución de Obras Complementarias de Yacyretá Diputados de la Nación noviembre del 2002.

ducto del Rescate Arqueológico en zona de Yacyretá y de otros elementos recuperados en distintos sitios arqueológicos al Museo Antropológico de la ciudad de Ituzaingó bajo la jurisdicción municipal pasando a integrar el acervo del citado Museo". A esos efectos y en primera instancia, se preparó una muestra representativa de cinco entidades culturales para la inauguración del Museo. Por la misma resolución en cumplimiento del convenio EBY-GIA se entregó otra muestra del material arqueológico a la EBY.

Posteriormente y debido a problemas de salud del director jefe, se interrumpieron los trabajos. Ante la ausencia del mismo y la eventualidad de manipulación indebida por personal no idóneo ajeno al programa de rescate y en el marco de la resolución citada, el Concejo Municipal ratificó al Dr. Jorge Rodríguez como único responsable de la coordinación científica y de resguardo del patrimonio arqueológico que, en caso de ausencia suya, debía ser reemplazado por otro "profesional de igual idoneidad" (Ordenanza 19/06). Finalmente, por la citada ordenanza se designó a un coordinador garante para el traslado y resguardo de los materiales arqueológicos. Debido a la imposibilidad de continuar con los trabajos arqueológicos, como asimismo que la jurisdicción no cuenta con especialistas calificados en la materia, se hizo entrega al Departamento Ejecutivo Municipal de las llaves del laboratorio donde están depositados los materiales de cinco entidades prehistóricas⁴⁶, con su debida datación y ubicación en el espacio, tiempo y

Uno de los estudiosos que mayores aportes ha realizado a la antología de la región del Iberá es el Dr. Jorge Amílcar Rodríguez. De una conferencia que ofreciera el 19 de julio del 2002, se pudo extraer la siguiente línea de tiempo:

- ✓ **12.000-13.000 años A.P.:** Llegan los primeros pobladores (época de los gliptodontes, megaterios y otros bichos). No está claro el origen del hombre americano. Pudo haber entrado por el estrecho de Bering (Alaska), aunque también pudo haber llegado desde Asia directamente por el Atlántico (controversia actual). El conocimiento actual da cuenta que la civilización más antigua en Corrientes data de 12.000 años antes del presente, es decir, período Pleistoceno-Holoceno.
- ✓ **12.000-9.000 años A.P.:** Vivió en la zona la cultura llamada Rio Uruguay I, que habría venido desde Brasil, quizás desde la Cuenca Amazónica, en uno de los viajes desde aquel centro de dispersión. Se dispone de colecciones arqueológicas al plé de la represa de Yaciretá, que tendrían una antigüedad de 10.000 años (Lic. Humberto Micelli, com. pers.) y resulta difícil imaginar el origen de estos poblamientos.
- ✓ **9.000-8.000 años A.P.:** habría ocurrido un cambio climático desfavorable (no se excluye el ingreso de cenizas volcánicas) que habrían producido la emigración de estos pueblos.
- ✓ **8.000 años A.P.:** los pobladores habrían migrado hacia el norte con el regreso del clima favorable formando lo que se conoce como cultura Humaitá (8.000-7.000 años AP) que habrían llegado al NE de Corrientes (no alcanzaron a la Capital) asentándose en la zona de Yaciretá.
- ✓ **6.500-5.000 años A.P.:** se forman núcleos que viven al borde de los ríos, especialmente en la zona de rápidos (Apipé, Salto Grande, rápidos de Misiones) que tienen otra forma de trabajar la piedra, se los conoce como cultura Ibai
- ✓ **2.000 años A.P.:** aparece en el área próxima al Rio Uruguay una cultura que hace cerámica, también bajaron por el río Paraná (zona de Yaciretá) y también aparece en Salto Grande. Estas culturas ceramónicas construían herramientas en hueso y madera. Posiblemente las anteriores también... solo que no están conservados sus elementos.
- ✓ **1500 años A.P.:** llegan a esta zona los antecesores de los guaraníes. Estos pueblos eran cazadores-recolectores, consumían almejas y formaban esos bancos (50cm de potencia o más) por acumulación de los desperdicios, conchas, y restos de cacharros y otros objetos. Sin embargo la colonización del Iberá debió ser posterior.
- ✓ **800 años A.P. hasta 300 AP:** se desarrolla una nueva cultura Ribereña paranaense (llamada también cultura Goya-Malabrigo). Producen objetos cerámicos con formas de animales. Son antecesores de la cultura Chaná – Timbú.
- ✓ **Los Guaraníes, segregados de una etnia más compleja: Tupí-Guaraní, habrían venido desde la cuenca del Amazonas, en busca de la tierra sin mal (algo así como "el Paraíso"). Otros contingentes migraron hacia el Pacífico, y regresaron. Otros bajaron hasta la costa Atlántica. Es, entonces, la tercera columna migratoria la que bajó por la cuenca del Plata. Dataciones hechas en Brasil, dan cuenta que los Guaraníes del sur de Brasil vivieron entre 1800 y 2000 años AP. Los guaraníes constituyen una etnia muy evolucionada,**

46 Por nota del 04/09/06, se entregan al Sr. Intendente las llaves del laboratorio donde se encuentra la mayor parte de los materiales arqueológicos de Ituzaingó. Parte de la documentación respaldatoria obra en el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Ituzaingó. Los informes del Dr. Rodríguez se encuentran en el archivo de la EBY.

linaje cultural al cual pertenecen. En una nueva administración municipal se trasladaron estos materiales al Museo Martínez ubicado en la ciudad capital, dependiente de la Dirección de Patrimonio de la Provincia de Corrientes, don-

de actualmente se encuentran en custodia, a los efectos de que en el momento y con el profesional calificado que corresponda, se continúen los trabajos arqueológicos, tan valiosos para el municipio de Ituzaingó y para todos los correntinos.

MARCO INSTITUCIONAL

- *Programa de investigaciones arqueológicas para el Departamento de Ituzaingó provincia de Corrientes.*
- *Departamento de Arqueología dependiente del Gabinete de Investigaciones Antropológicas. (Ctes.).*
- *Convenio EBY - provincia de Corrientes, 1993.*
- *Director de Investigación: Dr. Jorge A. Rodríguez.*
- *Técnico de campo y gabinete: Prof. Andrés Zavattiero; Germán Pomar.*
- *Asistentes: Graduados y estudiantes de la carrera de arqueología de diferentes universidades del país.*
- *Colaboradores: Familia del Dr. Rodríguez, estudiantes de la escuela Juan B. Alberdi y personal del municipio de Ituzaingó.*
- *EBY.*
- *Lanchero: Juan J. Soto (EBY).*
- *Chofer: J. Domínguez (EBY).*
- *Honorable Concejo Municipal de Ituzaingó.*
- *Museo Antropológico de Ituzaingó.*
- *Compilación y redacción del presente informe, Prof. Andrés Zavattiero.*
- *Entidad solicitante, Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa dependiente del Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes.*

PADRÓN BIBLIOGRÁFICO GENERAL DE LA OBRA

Este Padrón Bibliográfico, enlista los textos y documentos en el siguiente orden:

- *Los textos y documentos citados por los distintos autores en las monografías compiladas.*
- *Los textos y documentos que pueden consultarse en la Biblioteca Digital del Archivo General de la Provincia.*
- *Otros textos y documentos.*
- *En total, se transcriben 296 referencias bibliográficas.*

La importancia del Padrón en sí mismo, se considera que se desprende de que:

- *Abarca la que se presume Bibliografía numéricamente mayoritaria sobre el período colonial en Corrientes, disponible al momento actual.*
- *Es el producto del aporte de todos los Historiadores compilados en el presente texto. En otras palabras, constituye una suma bibliográfica.*
- *Está, necesariamente, dirigido a los Docentes, y también a los educandos destacados que tengan interés en profundizar sobre un tema tan relevante, que, desde 1588 hasta 1810, abarca la mitad del proceso histórico de la Provincia.*
- *Muchos de los documentos y textos empadronados, son de difícil o muy difícil acceso, pudiendo accederse a ellos, únicamente en el Archivo General de la Provincia.*
- *En última instancia, el Padrón es la resultante de una dilatada pesquisa bibliográfica de todos los autores, que queda no como modelo, pero sí como antecedente para los educadores y educandos que deban desarrollar sus propias investigaciones.*

Corrientes, 04 de septiembre de 2023.

EL COMPILADOR

El Padrón Bibliográfico, se desarrolla según sigue:

1. ABAD de SANTILLÁN, DIEGO, Historia Argentina 1, TEA, Tipográfica Editora Argentina, Buenos Aires, 1965.
2. ACUÑA, Ángel, Figuras correntinas, Instituto Correntino de la Historia, Coni, Buenos Aires, 1949.
3. ADOUE, CECILIA, ORANTÍN, MICKAEL y BOIDIN CAPUCINE, Diálogos en guaraní, un manuscrit inédit des réductions jésuites du Paraguay (XVIIIe siècle). Nuevo Mundo Mundos Nuevos.2015 <<https://journals.openedition.org/nuevomundo/68665>>
4. AMABLE, María Angélica, DOHMAN, Karina y ROJAS, Liliana Mirta, Historia Misionera. Una perspectiva integradora, Montoya, Posadas, 1996.
5. ANTOKOLETZ, Daniel, Historia del Derecho Argentino, 2 tomos, La Facultad, Buenos Aires, República Argentina, 1929.

6. Archivo General de la Provincia de Corrientes. Actas Capitulares – Documentos de Gobierno – Protocolos, Varios tomos.
7. Atlas Histórico – Militar Argentino, Colegio Militar de la Nación, Buenos Aires, República Argentina, 1970.
8. AVELLANEDA, MERCEDES, Guerra y Milicias Jesuíticas en la expansión territorial de la frontera contra el imperio lusitano, siglos XVII y XVIII, en “Sainas María L. y Quarleri, Lía (comp), Espacios Misionales en diálogo con la globalidad. Iberoamérica, ConTexto, Resistencia, Chaco, 2016.
9. AZARA, FÉLIX de, Viajes por la América Meridional, Tomo I, El Elefante Blanco, Buenos Aires, 1998.
10. BAJAC, ESTEBAN, La Santísima Cruz de los Milagros, en “Centenario de la Columna Conmemorativa 1828 – 4 de Mayo – 1928. La Ciudad de Corrientes y los antecedentes de su fundación. Publicación en homenaje al centenario del primer monumento correntino que consagró la tradición de la Cruz Milagrosa y del escudo provincial”, Imprenta del Estado, Corrientes, 1929, pp. 129 – 174.
11. Santísima Cruz de los Milagros, en “El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí”, mayo de 1936, pp. 144 – 146.
12. La Virgen de Itatí, Reina de la Civilización en la Cuenca de Río de la Plata, Ed. Difusión, Buenos Aires, 1945.
13. BAQUERO, CARLOS GERMÁN Y LEVINTON, NORBERTO, Santa Ana de los Guácaras. De una encomienda indígena nace un pueblo, Tierra si mal, Corrientes, 2018.
14. BARRAZA, CARLOS F., La Institución de los Adelantados en América. Aportación al estudio de las magistraturas indianas. Humanidades, tomo XXVIII. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/14840/Documento_completo.pdf?sequence=1
15. BÉKER, FÉLIX, La Guerra Guaranítica desde una nueva perspectiva: Historia, ficción e historiografía, PDF, bajado de la WEB, 1980.
16. BELGRANO, MANUEL, Régimen Político y Administrativo y Reforma de los 30 Pueblos de las Misiones. Reglamento enviado por Manuel Belgrano a la Primera Junta en 1810. Este documento forma parte de la colección «Archivo histórico» de educ.ar. En <<https://www.educ.ar/recursos/128513/reglamento-de-belgrano-sobre-las-misiones>>
17. Tres Proclamas, cuatro Oficios y dos Cartas, manuscritos bilingües guaraní-castellano de principio del siglo XIX, conservados en el Museo Mitre, Buenos Aires.
18. BIROLO, PABLO, Guaraníes, contrabandistas, indios infieles y milicianos. Las clases populares en la guerra hispano-portuguesa de 1801. EN “XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza”, 2013.
19. BOIDIN, CAPUCINE. Textos de la modernidad política en guaraní (1810-1813). Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana, 4,(2).2014. <<https://journals.openedition.org/corpusarchivos/1322>>
20. BONASTRE, Gaspar, Breve Historia de Itatí, Amerindia, Corrientes, 1989.

21. BOSÉ, W. 1970. Las postas en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones (1772-1820). En "Memoria Académica". Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1075/pr.1075.pdf
22. BRAVO, FRANCISCO JAVIER, Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III con introducción y notas por D. Francisco Javier Bravo, Comendador de número de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Madrid, Establecimiento tipográfico de José María Pérez. 1872.
23. BRIGNON, THOMAS, Un traducteur exemplaire Le cacique Nicolás Yapuguay et ses exempla en langue guaraní (missions jésuites du Paraguay, 1724-1727. Memoire de Master 2 Recherche Etudes Hispanophones. Universidad de Lyon, Francia. 2017. (inédita)
24. BUSCHIAZZO, MARIO. La Arquitectura en la Rca. Argentina. 1810-1930- Mac Gaul- Bs. As.1971-
25. CABRAL, Pedro Celestino, Caá Catí y sus hombres, edición del autor, Corrientes, 1996.
26. CABRER, JOSÉ MARÍA, Diario de Viaje, inédito, 1801.
27. CAMBAS, Aníbal, Historia Política e Institucional de Misiones, Sociedad Argentina de Escritores Filial Misiones (S.A.D.E.M.), Posadas Misiones, 1984.
28. CARBONELL de MASY, RAFAEL, Las Ordenaciones del P. Nicolás Durán Mastrilli para la provincia jesuítica del Paraguay. Libertad evangélica y opción preferencial por los indios, en "Folia Histórica del Nordeste", N° 8, pp. 5 a 43, UNNE, Facultad de Humanidades, Instituto de Historia, Resistencia, 1989.
29. Estrategia de desarrollo rural en los Pueblos Guaraníes (1609 – 1767), Antonio Bosch, Barcelona, 1992.
30. CARRANZA, ARTURO de, El Puerto que llaman de Goya, en "Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional", Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1977, pp. 134 – 147.
31. CASTELLO, Antonio Emilio, Historia de Corrientes, 2ª ed., Plus Ultra, Bs. As. República Argentina, 1996.
32. CERNO, LEONARDO y OBERMEIER, FRANZ, Nuevos aportes de la lingüística para la investigación de documentos en guaraní de la época colonial (siglo XVIII). Folia histórica del Nordeste, (21), 2013, pp. 33-56.
33. CÉSPEDES DEL CASTILLO, G., Formas de expansión europea en "América". En: Pease, F. (Dir.) y Moya Pons, F. (Co-Dir.) Historia General de América Latina. Vol. II., Ed. UNESCO/Ed. Trotta, París, 2000, pp-72-88.2000.
34. CICERCHIA, R., BESTARD, J., ¡Todavía una historia de la familia! Encrucijadas e itinerarios en los estudios sobre las formas familiares. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol. 4, N.º. 1. 2006.
35. CHAVES, JULIO CÉSAR, Compendio de Historia Paraguaya, 3a Ed., Carlos Schauman Editor, Asunción, 1988.
36. CHASE SARDI, MIGUEL, y otros, Crónica Histórica Ilustrada del Paraguay. Quevedo, Buenos Aires, s.d.
37. CONTRERAS, RAMÓN, Recuerdos Históricos sobre la Fundación de Corrientes en su Tercer Centenario, Imprenta El Porvenir, Corrientes, 1888.

38. CÓRDOBA, ANTONIO, S.C. Fr. Ofm. La Orden Franciscana en las Repúblicas del Plata. LÓPEZ. Buenos Aires. 1934,
39. DACUNDA DÍAZ, MÁXIMO RICARDO, La lengua guaraní. Corrientes, Editorial El Disco.1985.
40. DE ANGELIS, PEDRO, Colección de Obras y de Documentos relativos a la Historia del Río de la Plata, Tomo III, Lajouane, Buenos Aires, 1910.
41. DE GANDÍA, Enrique, Historia de la República Argentina, Sopena, 3ª edición, Buenos Aires, República Argentina, 1950.
42. DE LABOUGLE, RAÚL, Historia de los Comuneros, Coni, Buenos Aires, 1953.
43. Historia de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, Mundial, Buenos Aires, 1978.
44. DEL VALLE, GABRIEL ENRIQUE, Efemérides de mi Provincia, edición del autor, Corrientes, 1991.
45. DENIRI, JORGE ENRIQUE, Misión es el primer sinónimo de región, UNAM, Posadas, Misiones, 1997. Inédito. (Una copia en la Biblioteca Digital del Archivo General de la Provincia de Corrientes).
46. Corrientes y la Guerra Guaranítica. Documentos obrantes en el A.G.P.C. (Actas Capitulares. Tomo 26. 1753 – 1757), en “Anuario 2018. Anales N° 20 de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes”, Moglia, Corrientes, 2018, pp. 57 - 83.
47. 1808. Fuegos Artificiales y pirotecnias de antaño. El <Triunfo de Vasallaje> en honor de Fernando VII (I)”, en “Diario Época”, Corrientes del 05 de enero de 2018.
48. 1808. Fuegos Artificiales y pirotecnias de antaño. El <Triunfo de Vasallaje> en honor de Fernando VII (II)”, en “Diario Época”, Corrientes del 12 de enero de 2018.
49. 1808. Fuegos Artificiales y pirotecnias de antaño. El <Triunfo de Vasallaje> en honor de Fernando VII (III)”, en “Diario Época”, Corrientes del 19 de enero de 2018.
50. Pos verdades, Relatos y Fiestas de Antaño, en “Diario Época”, Corrientes del 26 de enero de 2018.
51. Los Comuneros correntinos, una visión neo revisionista, en “Diario Época”, Corrientes del 25 de mayo de 2018.
52. Los Comuneros correntinos, una visión neo revisionista (II), en “Diario Época”, Corrientes del 01 de junio de 2018.
53. Los Comuneros correntinos, una visión neo revisionista (Final), en “Diario Época”, Corrientes del 08 de junio de 2018.
54. Un asesinato del Siglo XVIII (La muerte de Sebastián de Casajús), en “Diario Época”, Corrientes del 31 de agosto de 2018.
55. Un asesinato del Siglo XVIII (II), (La muerte de Sebastián de Casajús), en “Diario Época”, Corrientes del 07 de septiembre de 2018.
56. Un asesinato del Siglo XVIII (III), (La muerte de Sebastián de Casajús), en “Diario Época”, Corrientes del 14 de septiembre de 2018.
57. Corrientes, la Guerra Guaranítica, Braudel y la <Longue Durée>, en “Diario Época”, Co-

rientes del 21 de septiembre de 2018.

58. 1715 – 1756. Sacramento. Nudo gordiano del conflicto colonial. De Utrech a la <Carta de Flores>, en “Diario Época”, Corrientes del 05 de octubre de 2018.

59. Sacramento. Nudo gordiano del conflicto colonial. El Escorial en 1777 y el Informe del Virrey Arredondo en 1795 (II), en “Diario Época”, Corrientes del 19 de octubre de 2018.

60. 1777 – 1895. Del Tratado de San Ildefonso al Laudo Cleveland. A la búsqueda del Pepirí Guazú, en “Diario Época”, Corrientes del 26 de octubre de 2018.

61. Corrientes y las <Temporalidades> de los Jesuítas, en “Diario Época”, Corrientes, del 04 de enero de 2019.

62. Las Temporalidades Jesuíticas correntinas y la Estancia Rincón de Luna, en “Diario Época”, Corrientes del 11 de enero de 2019.

63. Hernandarias, el primer mandatario criollo y Corrientes, en “Diario Época”, Corrientes del 18 de enero de 2019.

64. Los Jesuítas en Corrientes I, en “Diario Época”, Corrientes del 23 de marzo de 2019.

65. Los Jesuítas en Corrientes II, en “Diario Época”, Corrientes del 30 de marzo de 2019.

66. Los Jesuítas en Corrientes Final, en “Diario Época”, Corrientes del 06 de abril de 2019.

67. Historia de la Historia de la Provincia de Corrientes. Desde Manuel Florencio Mantilla hasta Ernesto Joaquín Maeder. Tesis de doctorado (inéedita). Universidad del Salvador, Buenos Aires, 2013. Subida a Academia Edu. (2018).

68. Breviarios de Historia de la Provincia de Corrientes. Época Colonial 1588 – 1810, Moglia Ediciones, Corrientes, 2020.

69. DENIRI, JORGE ENRIQUE, FERNÁNDEZ CARLOS EDUARDO y ROMERO, JORGE ALBERTO, La Escuela En Corrientes. Historia Institucional de los Orígenes de Nuestra Educación. 1588 – 1913, Moglia, Corrientes, 2004.

70. DENIRI, JORGE ENRIQUE, POZZAGLIO FERNANDO, 1810 en el Cabildo de Corrientes ¿Revolución o indecisión? Moglia, Corrientes, 2004.

71. D' ORBIGNY, Alcide, Viaje por América Meridional, Tomo I, Emecé, Buenos Aires, República Argentina, 1998.

72. DE PAULA, ALBERTO. GUTIÉRREZ, RAMÓN, VIÑUALES, G. La Arquitectura del Litoral Fluvial. FAU- UNNE- Resistencia 1974.

73. DUSSEL, ENRIQUE, El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres 1504-1620. México DF, Centro de Reflexión Teológica. 1979.

74. DOMÍNGUEZ, WENCESLAO NÉSTOR, I – La enseñanza de la Historia. II - La República Guaraní y la República Española. III – La Fundación de Corrientes y el Milagro de la Cruz. IV – La Fundación de Corrientes. V – Moquiracé. VI – Corrientes en su 350 aniversario. VII – José de San Martín. VIII – El Gobernador y su casa. IX – La educación en Corrientes. X – El idioma guaraní, en “Obras Completas. Tomo I”, Moglia, Corrientes, 2008.

75. El Mensajero de la Virgen de Itatí, Revista, Fundación de Corrientes i (sic) Milagro de la

Cruz. Sus fechas exactas, Itatí, mayo de 1943, pp. 121 – 122.

76. FERNÁNDEZ DE DEMARCHI, ELVIRA, La educación en Corrientes, período 1588 – 1852, en “Corrientes en la cultura nacional”, en Revista “Todo es Historia”, Buenos Aires, 1986.

77. Ambrosio de Acosta. Una gloria de Corrientes, ejemplar mecanografiado y con tapas duras, copia autenticada del trabajo presentado para el Concurso de Historia del IV Centenario, 1588 – 1988, que recibiera la 1ra Mención. Corrientes, inédito, 1988, 151 páginas. Se encuentra en la Biblioteca Digital del Archivo General de la Provincia.

78. FIGUERERO, MANUEL VICENTE, Lecciones de Historiografía de Corrientes, Kraft, Bs. As, 1929.

79. El escudo de Corrientes, Imprenta del Estado, Corrientes, Provincia de Corrientes, 1929.

80. FLORIA, CARLOS ALBERTO y GARCÍA BELSUNCE, CÉSAR A., Historia de los Argentinos, Tomos I y II, Larousse, Buenos Aires, República Argentina, 1993.

81. FURLONG, GUILLERMO, S.J., Misiones y sus Pueblos de Guaraníes, II Edición, Lumicop y Cía., Posadas, Misiones, 1978.

82. GALLETI, ALFREDO, Historia Constitucional Argentina, tomo I. Librería Editora Platense SRL, La Plata, 1997.

83. GÁLVEZ, LUCÍA, Vida cotidiana. Guaraníes y Jesuítas. De la Tierra sin Mal al Paraíso, Sudamericana, Buenos Aires, 2006.

84. GANDULFO, CAROLINA, “Entiendo pero no hablo”. El guaraní acorrentinado en una escuela rural: usos y significaciones. Buenos Aires, Editorial Antropofagia. 2007.

85. “Había sido que soy bilingüe” Agenciamientos lingüísticos y políticas del lenguaje en territorios bilingües guaraní–castellano en Corrientes, Argentina. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.2020. (inédita).

86. GANDULFO, CAROLINA y ALEGRE, TAMARA, El discurso de la prohibición del guaraní: ¿cien años de continuidad? Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana, 5,(2). 2015. <<https://journals.openedition.org/corpusarchivos/1438>>

87. GARAVAGLIA, JUAN CARLOS, Las Misiones Jesuíticas: Utopía y Realidad, en “Economía, Sociedad y Regiones”, Ediciones de La Flor, Buenos Aires, 1987.

88. GARCÍA ESPRIU, LIZA, Arquitectura Colonial en Corrientes. Casa Molinas, Tecnicatura en Turismo, UNNE, Monografía Inédita, Corrientes, 2011.

89. GAY, JOAO PEDRO, Historia da Republica Jesuítica do Paraguay, desde o descubrimento da Río da Prata ate nosso días, anno de 1861, en “Revista Trimensal do Instituto Geographico e Etnographico do Brasil”, Tomo XXVI, Luiz dos Santos, Río de Janeiro, 1863.

90. GRIBELLI, NICOLÁS S., Crónica Argentina, tomo 1, Códex, Buenos Aires, República Argentina, 1983.

91. GÓMEZ, HERNÁN FÉLIX., Efemérides de la Provincia de Corrientes, en “La Provincia de Corrientes”, número especial de “El Liberal”, Corrientes, República Argentina, 1923.

92. Historia de Corrientes, Tomo I, Época Colonial. Desde la fundación de la ciudad de Corrientes a la Revolución de Mayo, Amerindia, Corrientes, República Argentina, 1996.

93. El municipio de Saladas, editorial Corrientes, Corrientes, 1942.
94. El municipio de Itatí, editorial Corrientes, Corrientes, 1942.
95. El municipio de San Cosme, editorial Corrientes, Corrientes, 1942
96. La ciudad de de Santo Tomé, editorial Corrientes, Corrientes, 1942.
97. Historia de la Gobernación Nacional del Chaco, s.l., 1939.
98. La ciudad de Corrientes. Turismo, Economía, Información, Historia, Geografía. Editorial Corrientes, 1944.
99. Historia colonial americana y argentina. 6.^a Edición, Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires. 1946.
100. Historia de los Territorios Nacionales, en Historia de la Nación Argentina, Academia Nacional de la Historia, Tomo X, Buenos Aires, República Argentina, 1947.
101. La Fundación de Corrientes y la Cruz de los Milagros, Banco Provincia, Buenos Aires 1945, Corrientes, 1973.
102. Monumentos y Lugares Históricos de Corrientes. Corrientes – Imprenta de la Pcia. de Corrientes. 1942-
103. GONZÁLEZ AZCOAGA, MIGUEL FERNANDO, Introducción a la Historia de la Provincia de Corrientes, Moglia, Corrientes, 2019.
104. GRASSO, ALDO, Introducción a la Historia de Corrientes, Sucesión de Aldo Grasso, (edición póstuma de los familiares), Corrientes, Amerindia, 2000.
105. GUTIÉRREZ, RAMÓN y SÁNCHEZ NEGRETTE, ÁNGELA, Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes, Tomos I y II, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, Resistencia, Chaco, República Argentina, 1988.
106. GUTIÉRREZ, RAMÓN, Las Casas Capitulares de Corrientes, en Separata de la Revista N° 3 de la Junta de Historia de Corrientes, Corrientes, 1968, pp. 1 – 42.
107. La Iglesia de los Astos. Advocación de Santa Lucía, en Revista nros 5 - 6 de la Junta de Historia de Corrientes, Corrientes, 1971, pp. 11 – 46.
108. As Missoes Jesuíticas dos Guaranís, Secretaría de Patrimonio Histórico e Artístico Nacional, Río de Janeiro, s.a.
109. Arquitectura y Urbanismo Iberoamericano. Edit. Arte Cátedra- Madrid- 1983- pág. Fotos y planos. Historia Urbana y Arquitectónica de Latinoamérica y el Caribe desde 1492 a 1980.
110. HAMM FABIÁN. Anales del Colegio Nacional “General San Martín” 1869-2919. Corrientes Ministerio de Educación, Ctes. 2019.
111. HAUBERT, MAXIME, La vida cotidiana de los Indios y Jesuítas, Temas de hoy, Madrid, 1991.
112. INGEMBERG, ALBERTO, Croquis consignando hallazgos arqueológicos ¿de 1588? al alzar-se el Monumento a Carlos de Alvear, Reprografía obrante en el AGPC, 1928.
113. IRIGOYEN, JOSÉ MIGUEL, Toponimia guaraní de Corrientes, Instituto de Antropología

Juan B. Ambrosetti, Entre Ríos, Universidad de Concepción del Uruguay, 1994.

114. JAQUET, HÉCTOR EDUARDO, Haciendo Historia en la Aldea, Misiones 1996, La Impresión, Posadas, Misiones, 2002.

115. LAFFONT, ROSA LEONOR, La reducción franciscana de Santiago Sánchez (1591 – 1825), Tesina de Licenciatura inédita, Corrientes, 2007.

116. LARGUÍA, ALEJANDRO, Misiones Orientales la provincia perdida, Corregidor, Buenos Aires, 2000.

117. LAVRIN, ASUNCIÓN, La mujer en la Sociedad Colonial Hispanoamericana. Editorial Crítica. Barcelona, 1990.

118. LEGUIZAMÓN SANZ DE CARRANZA, NELLY E., Ambrosio de Acosta el primer maestro criollo, en “Revista de la Junta de Historia de Corrientes”, N° 3, Imprenta del Estado, Corrientes, 1968, p. 77 a 86.

119. Libro de Medicina en los idiomas Guaraní y Castellano. Manuscrito escrito por Gregorio López que se estima del siglo XVII. Conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, en <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000175680&page=1>> (Consultado el 11 de septiembre de 2023).

120. LOCKART, J, La formación de la sociedad hispanoamericana. En “Franklin Pease director y Moya Pons, subdirector. Historia General de América Latina. II. El primer contacto y la formación de nuevas sociedades”. Ediciones Unesco-Trotta. 2000.

121. LÓPEZ BREARD, MIGUEL RAÚL, Devocionario Guaraní, Moglia, Corrientes, 1973.

122. Cantares de la Tradición Guaraní, Moglia, Corrientes, 1988.

123. Mitos Guaraníes, Moglia, Corrientes, 1994.

124. El Ñé Engá. Refranes, Adagios, Máximas, Sentencias y Dichos célebres en el área guaraní-tica, Moglia, Corrientes, 2001.

125. Diccionario Folklórico Guaranítico, Moglia, Corrientes, 2004.

126. LÓPEZ, VICENTE FIDEL, Los Jesuítas en Corrientes. El Colegio Fluentino, Buenos Aires, 1931.

127. Historia de la República Argentina, Tomo I, 3ra edición, Sopena, Buenos Aires, 1949.

128. LÓPEZ LUJÁN, BERNARDINO, Descripción Histórica y Geográfica de la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, en “La Revista de Buenos Aires”, T. XXV, Buenos Aires, 1871, pp. 160 – 186.

129. MACHÓN, JORGE FRANCISCO, La última reducción del Alto Paraná: San Francisco de Paula, 2ª edición, Cuadernos Jardineses, Junta de Estudios Históricos Sociales y Literarios de Jardín América, Jardín América, Misiones, 1991.

130. La Reducción de Guayanás del Alto Paraná Francisco de Paula, ed. del autor, Grafijardín, Jardín América, Misiones, 1996.

131. Antecedentes históricos de Loreto (Yatebú) y San Miguel (La Estancia de Curupaytí del pueblo de Trinidad), en “Anales N° 6 año 2004 de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes”, Moglia, Corrientes, 2004.

132. San Francisco de Paula y los Kaingang de las Altas Misiones, Junta de Estudios Históricos, Sociales y Literarios de Jardín América, Misiones, 2005.
133. MAEDER, ERNESTO J.A., La ciudad de Corrientes descrita por viajeros y cronistas, entre 1750 y 1828, en "Nordeste, Revista de la Facultad de Humanidades" N° 1, UNNE (separata), Resistencia, 1961.
134. Informe acerca de los resultados obtenidos en el reconocimiento de las ruinas de San Carlos y demás antecedentes, Facultad de Humanidades, Resistencia, 1972.
135. La formación territorial y económica de Corrientes (1588 – 1750), en "Folia Histórica del Nordeste" número 1, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet – Fundanord, Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina, 1975, pp. 35 – 75.
136. (EJAM), (seud), Un desconocido pueblo de desertores guaraníes en el Iberá (1736), en "Folia Histórica del Nordeste", número 1, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet – Fundanord, Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina, 1975, pp. 101 – 107.
137. MAEDER, ERNESTO J.A., La Iglesia del Pueblo de San Roque. Un monumento histórico del Litoral, en "Revista de la Junta de Historia de Corrientes", N° 7, Imprenta del Estado, Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina, 1976, pp. 13 – 26.
138. Historia económica de Corrientes en el período virreinal. 1776 – 1810, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1981.
139. Las encomiendas en las misiones jesuíticas, en "Folia Histórica del Nordeste", número 6, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet – Fundanord, Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina, 1984, pp. 119 – 137.
140. Corrientes en el Siglo XVII: Aislamiento, fronteras y vaquerías, en "Historia de los correntinos y de sus pueblos", N° 3, Amerindia, Corrientes, 1985, pp. 64 – 66.
141. Producción Agrícola y Ganadera de Corrientes (Siglos XVII y principios XVIII), en "Historia de los correntinos y de sus pueblos", N° 4, Amerindia, Corrientes, 1985, pp. 90 – 92.
142. La formación de la economía correntina (Siglos XVI a principios del XIX), en "Corrientes y la economía argentina", Revista "Todo es Historia", Buenos Aires, 1986, pp. 4 – 17.
143. La producción ganadera en Misiones en la época post – jesuítica (1768- 1810), en "Folia Histórica del Nordeste", número 9, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet – Fundanord, Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina, 1990, pp. 55 – 105.
144. La familia en el mundo guaraní. Fundación MAPFRE América. Buenos Aires, 1994.
145. Aproximación a las Misiones Guaraníticas, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 1996.
146. Administración y destino de las temporalidades de los Jesuítas en Corrientes, en "Folia Histórica del Nordeste", número 13, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet – Fundanord, Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina, 1997, pp. 117 – 141.
147. La Iglesia Diocesana. El Clero Secular y las Órdenes Religiosas. Academia Nacional de la

Historia. Buenos Aires, 1999, p 420.

148. Los bienes de los Jesuítas, IIGHI – Conicet, Resistencia, Chaco, 2002.

149. La historiografía correntina. Algunas observaciones sobre su visión de la época colonial en esa provincia, en “Visiones del Pasado. Estudios de Historiografía de Corrientes”, Moglia Ediciones, Corrientes, 2004, pp. 159 – 180.

150. Las misiones jesuíticas de guaraníes. Dos largos siglos de historiografía y controversia, en “Instituições, Fronteiras e Política na História Sul – Americana”, Juruá Editora, Curitiba, Brasil, 2007, pp. 13 – 29.

151. Manual de Historia Argentina Colonial, Cuadernos Docentes N°10. IIGHI- CONICET-UNNE. Resistencia. 2018.

152. Las misiones jesuíticas. En Ignacio Telesca (coord.) Historia del Paraguay. Santillana S.A. 2010.

153. MAEDER, ERNESTO J.A. y GALDEANO ERNESTO I, Origen histórico y descripción de la capilla del pueblo de Santa Ana de los Guácaras en la Provincia de Corrientes, en “Revista de la Junta de Historia de Corrientes”, N° 3, Imprenta del Estado, Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina, 1968, pp. 63 – 76.

154. MAEDER, ERNESTO J.A. y BOLSI ALFREDO, La población guaraní de la Provincia de Misiones en la época post jesuítica (1768 – 1810), en “Folia Histórica del Nordeste”, número 5, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet – Fundanord, Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina, 1982, pp. 61 – 106.

155. MAEDER, ERNESTO J.A. y GUTIÉRREZ, RAMÓN, Atlas Histórico y Urbano del Nordeste Argentino. Pueblos de indios y misiones jesuíticas, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet Fundanord, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco, República Argentina, 1984.

156. Atlas Histórico del Nordeste Argentino, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet Fundanord, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco, República Argentina, 1985.

157. Atlas del desarrollo urbano del Nordeste Argentino, Instituto de Investigaciones Geohistóricas – Conicet, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 2003.

158. MAEDER, ERNESTO J.A. y POENITZ, ALFREDO J.E., Corrientes Jesuítica, Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Corrientes, Ediciones Al Margen, La Plata, Buenos Aires, 2006.

159. MANGUDO ESCALADA, ERNESTO, En archivos correntinos, edición del autor, Buenos Aires, 1955.

160. MANTILLA, MANUEL FLORENCIO, Estudios biográficos sobre patriotas correntinos (1884). Ejemplar en rústica, dactilografiado, existente en la Biblioteca Popular, Corrientes, sine loco y sine data.

161. Estudios biográficos sobre patriotas correntinos, con una nota preliminar de Alberto A. Rivera, Amerindia, Biblioteca Correntina, N° 1, Corrientes, 1986.

162. Cronología de los gobernantes de la Ciudad de Vera, desde su fundación hasta la erección del territorio en Provincia, en Periódico Las Cadenas, 8.4.1888.

163. Últimos días de los jesuitas en Corrientes, en periódico "Las Cadenas", 1 y 4 de abril de 1886, p. 1.
164. El Dr. Manuel Florencio Mantilla y el folleto del Dr. Contreras sobre la fundación de la ciudad de Vera. Controversia Histórica en periódico "Las Cadenas", Corrientes, 17 de mayo de 1888, p. 1.
165. Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes, Tomo I, Espiasse & Cía, Buenos Aires, 1928.
166. Orígenes del pueblo de Saladas, en Revista de la Junta de Historia de Corrientes, N° 3, Imprenta del Estado, Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina, 1968, pp. 113 a 140.
167. Narraciones, Amerindia, Corrientes, 1999.
168. MANZI, FRANCISCO, Misiones. Breves Apuntes sobre el territorio de Misiones, La Popular, Corrientes, 1910.
169. MARIÑO, PATRICIA. El Patrimonio de los Franciscanos en Corrientes, documento histórico, social y cultural del periodo colonial y republicano. XXII Encuentro de Geohistoria Regional CONICET. IGGI. Resistencia, 2002. p.637.
170. El patrimonio arquitectónico de la ciudad de Corrientes. Anales de la Junta de Historia de la Pcia. de Corrientes. Edic. MOGLIA. Dic. 2001.
171. El poder de la Iglesia. Una representación urbana en el período republicano. Anales de la Junta de Historia de la Pcia. de Corrientes. Edic. MOGLIA. Dic. 2006
172. Conjunto franciscano de Corrientes. Su construcción patrimonial. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UNNE. 2021.
173. MARTÍNEZ GROSSI, ROBERTO, Nota periodística y apuntes varios. Síntesis memorativa de...la Cruzú colonial, Juegos de San Juan..., Cruzú Cuatiá, 1995.
174. MARTÍNEZ Y CIRES, ISIDORO, Relación Histórica de la Ciudad de Corrientes, en "Revista de Buenos Aires", 1871, pp. 218 – 239.
175. MEICHTRY, NORMA CRISTINA, Estructura geodemográfica de la Provincia de Corrientes, en "Estudios Regionales N° 7, Centro de Estudios Regionales del Nordeste Argentino (CERNEA), CONICET, Corrientes, 1978.
176. Desequilibrio espacial y crecimiento de la población en Corrientes, en "Folia Histórica del Nordeste", número 4, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet – Fundanord, Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina, 1980, pp. 9 – 53.
177. MELIÁ, BARTOMEU, Un guaraní reportero de guerra. Acción Revista Paraguaya de Reflexión y Diálogo, 2000. (208).
178. La Lengua Guaraní en el Paraguay colonial. Asunción, Centro de Estudios Paraguayos "Antonio Guasch". 2003.
179. MORENO CABANILLAS, ROCÍO, Cartas para administrar desde la distancia. El caso de la Administración de Correos de Cartagena de Indias (1764-1821). Un estado de la cuestión, en "Bibliographica", (n°8), 2014 Disponibles en: <http://www.bn.gov.ar/revistabibliographicaamericana>
180. MORÍNIGO, MARCOS A., Sobre los Cabildos indígenas de las Misiones, en "Revista de la Academia de Entre Ríos", Paraná, 1946.

181. MÖRNER, MAGNUS, Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986.
182. MUJICA, JUAN IGNACIO (Dir), Excavación Arqueológica Casa Molinas, Comisión del Casco Histórico de la Ciudad de Corrientes, Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, Corrientes, 1988.
183. MUNIAGURRIA, SATURNINO, El Guaraní, Hachette, ed. del autor, s.l., 1955.
184. NAVEA, ÁNGEL, La Cruz de los Milagros de Corrientes (Evocación y acotaciones crítico – históricas), edición del autor, sine logo, 1946.
185. NEUMANN, EDUARDO I, Letra de Indios. Cultura escrita, comunicação e memoria indígena nas Reduções do Paraguai. São Bernardo do Campo, Nhanduti Editora, 2015.
186. NICOLINI, ALBERTO. Las cuatro etapas de la ciudad argentina, según su estructura, funciones y paisajes urbanos. Separata Sexto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Córdoba, 1987. Edit. Academia Nacional de la Historia. Bs. As. 2000.
187. NÚÑEZ CAMELINO, MARÍA, La cuestión de la presencia indígena en la construcción de la historia de Corrientes, en “XXIV Encuentro de Geohistoria Regional”, Conicet – Resistencia, 2005.
188. Ñomongeta ha’e tetyrõ (Diálogos en guaraní). Manuscrito anónimo. Conservado en el Museo Provincial Enrique Udaondo de Luján, Buenos Aires.
189. OTAZÚ MELGAREJO, ANGÉLICA, Contribución a la medicina natural: Pohã Ñana, un Manuscrito inédito en Guaraní (Paraguay, S. XVIII). Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana, 4),(2014) <<https://journals.openedition.org/corpusarchivos/1301>>
190. PALMA, FEDERICO BIBIANO, Orígenes de la Ciudad de Goya, en “Nordeste” (1ra época), Revista de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, N° 4, 1962, pp. 159 – 188. “Nordeste” (1ra época), Revista de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, N° 8, 1966, pp.
191. Cronología de Gobernantes Correntinos, Imprenta del Estado, Corrientes, República Argentina, 1964.
192. Corrientes ante las invasiones inglesas, en “Revista de la Junta de Historia de Corrientes, N° 1, Imprenta del Estado, Corrientes, 1966, pp. 47 – 66.
193. Don Juan Torres de Vera y Aragón, en “Revista de la Junta de Historia de Corrientes, N° 2, Imprenta del Estado, Corrientes, 1966, pp. 11 a 64.
194. El correo en Corrientes durante la época colonial, en “Nordeste” (1ra época), Revista de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, N° 8, 1966, pp. 103 – 172.
195. Orígenes del pueblo de Saladas, en “Revista de la Junta de Historia de Corrientes, N° 3, Imprenta del Estado, Corrientes, 1968, pp. 113 a 140.
196. El último Adelantado del Río de la Plata, Licenciado Juan Torres de Vera y Aragón, Fondo Editorial SADE, Corrientes, Corrientes, 1981.
197. PAMPÍN, FELIX FERMÍN, Triunfo de Vasallage o sea Relación de las Principales, Prontas y Magníficas Funciones que la Fidelidad Amor y lealtad del cuerpo de comerciantes de la Ciudad San Juan de bera en las siete corrientes, ha consagrado en Celebridad de la Jura y Exaltación al Trono de España y de las Indias del Señor Don Fernando el Séptimo celebradas en los días 7, 8,

9 y 10 de octubre de 1808, opúsculo inédito, A.G.P.C., Fondo Mantilla, legajo 16 (sin encuadernar), Corrientes, 1808.

198. PERALTA, ANSELMO JOVER, El guaraní en la geografía de América, Tupá, Buenos Aires, 1950.

199. Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio del Interior, Documentos de la Conformación Institucional Argentina. 1782 – 1972, Imprenta del Congreso, Buenos Aires, Argentina, 1974.

200. POENITZ, ERICH L.W.E., La disolución de las misiones: último capítulo, en “Folia Histórica del Nordeste”, número 6, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet – Fundanord, Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina, 1984.

201. Don Juan de San Martín y el poblamiento del departamento de Monte Caseros, en “Revista de la Junta de Historia de Corrientes, N° 7, Imprenta del Estado, Corrientes, 1976, pp. 37 a 63.

202. Proceso de ocupación espacial y poblamiento al sur del río Miriñay (1769 – 1869), en “Cuadernos de Geohistoria Regional”, N° 18, IIGHI, Resistencia, Chaco, 1987.

203. POENITZ, EDGAR y POENITZ, ALFREDO J.E., Misiones, Provincia guaraníca, Editorial Universitaria, Posadas, Misiones, 1993.

204. POENITZ, ALFREDO J.E., Estrategias adaptativas de la sociedad Guaraní – Misionera en Corrientes (Siglo XIX), en “XXVIII Encuentro de Geohistoria Regional”, Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI), Conicet, Resistencia, 2008, pp. 625 – 634.

205. Mestizo del Litoral. Sus modos de vida en Loreto y San Miguel, ed. del autor, Posadas, Misiones, 2012.

206. Pohã Ñana Materia Médica Misionera o Herbario de las Reducciones Guaraníes. Misiones. Año 1725 por Marcos Villodas, S.J. Manuscrito Conservado en la Wellcome Library de Londres.

207. POZZAGLIO FERNANDO, Legitimidad e ilegitimidad de los hijos de los vecinos de Corrientes a través de los libros de bautismos a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XVIII. En: Nacer, vivir y morir en las márgenes. Academia Nacional de la Historia, pp. 65-107. 2020.

208. PRESTA, A.M., La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII, Nueva Historia Argentina. Tomo I. Buenos Aires. 2000.

209. Primer Censo de la República Argentina de 1869, en De la Fuente, Diego (1872) Primer Censo de la República Argentina, verificado en los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869, bajo la dirección de Diego G. de la Fuente, superintendente del censo. Buenos Aires, Imprenta del Porvenir.

210. PROZ, ADOLFO, San Roque en la Historia de Corrientes, ed. del autor, Amerindia, Corrientes, 2007.

211. QUARLERI, LÍA, Comunalización jesuita y desintegración reduccional. Políticas alternativas de colonización en la frontera luso-española. *Histórica* XXXVIII, (2) pp. 111-144. 2014.

212. RAMÍREZ BRASCHI, DARDO, Elección del representante por Corrientes para la designación de diputados del Virreinato del Río de la Plata a la Junta Central en España (1809 – 1810), en “Segundo Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes. Paso de los Libres”, Moglia, Corrientes, 2002, pp. 325 – 334.

213. (2008). Poder y Política. La Justicia en la Provincia de Corrientes durante el siglo XIX. Co-

rientes: Moglia Ediciones, 2008.

214. Patricios y Sarracenos. Moglia Ediciones. Corrientes. 2009.

215. Nomenclatura de las “Siete Corrientes” en la Cartografía de los siglos XVII y XVIII, en “Anales N° 19 de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes”, Moglia, Corrientes, 2017.

216. La legislación indiana y la Ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes [en línea], en: Jornadas de Historia del Derecho – “Período hispánico”, 23, 24 y 25 de agosto. Universidad Nacional del Nordeste, Pontificia Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 2021. Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/12435>

217. Huellas del Derecho Indiano en la fundación de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, en: <https://anh.org.ar/blog/2020/07/31/huellas-del-derecho-indiano-en-la-fundacion-de-san-juan-de-vera-de-las-siete-corrientes/>

218. RAMÍREZ BRASCHI, DARDO – LÓPEZ VILLAGRA, DARÍO, Estudio de las Instituciones Indianas desde nuevas perspectivas de aprendizaje. Editorial ConTexto, Resistencia, 2016.

219. RESTIVO, PABLO,, Arte de la lengua guaraní, Santa María la Mayor, s.e. 1724.

220. Revista del Archivo de la Provincia de Corrientes, Acuerdos del Extinguido Cabildo, Publicación Oficial dirigida por el Director del Archivo, Tomo I, entrega 1ª, Imprenta del Estado, Cárcel Penitenciaria, Corrientes, 1914.

221. Acuerdos del Extinguido Cabildo, Publicación Oficial dirigida por el Director del Archivo, Tomo I, entrega 1ª, Segunda Época, Imprenta del Estado, Cárcel Penitenciaria, Corrientes, 1929.

222. Acuerdos del Extinguido Cabildo, Publicación Oficial dirigida por el Director del Archivo, Tomo I, entrega 2ª, Imprenta del Estado, Cárcel Penitenciaria, Corrientes, 1916.

223. Acuerdos del Extinguido Cabildo, Publicación Oficial dirigida por el Director del Archivo, Tomo I, entrega 3ª, Imprenta del Estado, Cárcel Penitenciaria, Corrientes, 1916.

224. Acuerdos del Extinguido Cabildo, Publicación Oficial dirigida por el Director del Archivo, Tomo I, entrega 4ª, Imprenta del Estado, Cárcel Penitenciaria, Corrientes, 1917.

225. Acuerdos del Extinguido Cabildo, Publicación Oficial dirigida por el Director del Archivo, Tomo I, entrega 5ª, Imprenta del Estado, Cárcel Penitenciaria, Corrientes, 1917.

226. Acuerdos del Extinguido Cabildo, Publicación Oficial dirigida por el Director del Archivo, Tomo II, entrega I (Segunda Época), Imprenta del Estado, Cárcel Penitenciaria, Corrientes, 1929.

227. Acuerdos del Extinguido Cabildo, Publicación Oficial dirigida por el Director del Archivo, Tomo II, entrega II (Segunda Época), Imprenta del Estado, Cárcel Penitenciaria, Corrientes, 1929.

228. Acuerdos del Extinguido Cabildo, Publicación Oficial dirigida por el Director del Archivo, Tomo II, entrega III (Segunda Época), Imprenta del Estado, Cárcel Penitenciaria, Corrientes, 1931.

229. Acuerdos del Extinguido Cabildo, Publicación Oficial dirigida por el Director del Archivo, Tomo II, entrega IV (Segunda Época), Imprenta del Estado, Cárcel Penitenciaria, Corrientes, 1932.

230. Acuerdos del Extinguido Cabildo, Publicación Oficial dirigida por el Director del Archivo, Tomo II, entrega V (Segunda Época), Imprenta del Estado, Cárcel Penitenciaria, Corrientes, 1932.

231. Acuerdos del Extinguido Cabildo, Publicación Oficial dirigida por el Director del Archivo, Tomo II, entrega VI (Segunda Época), Imprenta del Estado, Cárcel Penitenciaria, Corrientes, 1933.

232. Acuerdos del Extinguido Cabildo, Publicación Oficial dirigida por el Director del Archivo, Tomo III, entrega I (Segunda Época), Imprenta del Estado, Cárcel Penitenciaria, Corrientes, 1936.
233. Acuerdos del Extinguido Cabildo, Publicación Oficial dirigida por el Director del Archivo, Tomo III, entrega II (Segunda Época), Imprenta del Estado, Cárcel Penitenciaria, Corrientes, 1937.
234. Acuerdos del Extinguido Cabildo, Publicación Oficial dirigida por el Director del Archivo, Tomo III, entrega III (Segunda Época), Imprenta del Estado, Cárcel Penitenciaria, Corrientes, 1937.
235. Acuerdos del Extinguido Cabildo, Publicación Oficial dirigida por el Director del Archivo, Tomo III, entrega IV (Segunda Época), Imprenta del Estado, Cárcel Penitenciaria, Corrientes, 1937.
236. RIAL SEIJO, EDUARDO, La jurisdicción original de la ciudad de Vera de las Siete Corrientes, en "Historia de los correntinos y de sus pueblos", N° 2, Amerindia, Corrientes, 1985, pp. 35 – 41.
237. La Reducción de Santa Ana de los Guácaras, en "Historia de los correntinos y de sus pueblos", N° 3, Amerindia, Corrientes, 1985, pp. 84 – 85.
238. La desaparecida reducción de <La Candelaria de Ohoma", en "Historia de los correntinos y de sus pueblos", N° 3, Amerindia, Corrientes, 1985, p. 86.
239. La sociedad correntina en el siglo XVII (primera parte), en "Historia de los correntinos y de sus pueblos", N° 4, Amerindia, Corrientes, 1985, pp. 93 y 94.
240. El cacique Rafael Paracatú, un rebelde yapeyuano, en "Corrientes, Presente, Historia y Tradición", N° 1, Amerindia, Corrientes, marzo de 1993, pp. 5 -7.
241. Gobernantes Correntinos 1588 – 1995, Cronología, Amerindia, Corrientes, República Argentina, 1995.
242. R.P. Juan Pablo de Rivadeneira. Un gallego entre los guaraníes, en "Primer Congreso de Historia de Corrientes. El Interior y su Historia", Moglia, Corrientes, 2001, pp. 403 – 424.
243. RÍPODAS ARDANAZ, DAISY, Pervivencia de hechiceros en las Misiones guaraníes, en "Folia Histórica del Nordeste", número 6, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet – Fundanord, Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina, 1984, pp. 199 – 217.
244. RIVERA, ALBERTO AURELIO (Comp.), Actas del Cabildo de Itatí. 1793 – 1798, en "Documentos de Geohistoria Regional", N° 1, IIGHI, Resistencia, Chaco, 1980.
245. Un testimonio de 1760 sobre el Milagro de la Cruz, en "Historia de los correntinos y de sus pueblos", N° 2, Amerindia, Corrientes, 1985, pp. 31 34.
246. La fundación de la ciudad de Vera, en "Historia de los correntinos y de sus pueblos", N° 2, Amerindia, Corrientes, 1985, pp. 27 – 30.
247. Corrientes y las Misiones Jesuíticas, en "Historia de los correntinos y de sus pueblos", N° 6, Amerindia, Corrientes, 1986.
248. Las Misiones de Guaraníes. Bibliografía de la época postjesuítica (1768 – 1830), en "Documentos de Geohistoria Regional", N° 8, IIGHI, Resistencia, Chaco, 1989.
249. ROETTI, RODOLFO, Conquista, colonización y pérdida de la Provincia del Guayrá, Moglia, Corrientes, 2017.

250. ROMÁN DE FRECHOU, MARÍA LUISA, Saladas, su fundación, 1942.
251. ROMERO, JOSÉ LUIS, LatinoAmérica las Ciudades y las Ideas. Siglo XXI- Bs. As. 1975.
252. RUIZ DE MONTOYA, ANTONIO, 1639 a. Tesoro de la lengua guaraní, Madrid, Juan Sánchez, en <<https://archive.org/details/tesorodelalengua00ruiz>> (Consultado el 11 de septiembre de 2023).
253. 1639 b. Conquista espiritual, Madrid, Imprenta del Reino, en <<https://archive.org/details/A1100623>> (Consultado el 11 de septiembre de 2023).
254. SALAS ANDRÉS ALBERTO, PIÑEYRO ENRIQUE. Corrientes. Tradición, Folklore, Patrimonio. Corrientes intensa y heroica. Entidad Binacional Yacyretá, Ctes, 2014.
255. SALINAS MARIA LAURA, Los indios de encomienda en Corrientes y Santa Fe, Cuadernos de Geohistoria Regional N° 36, IIGHI, Resistencia, Chaco, 1999.
256. Las visitas de indios como fuentes para el estudio de la Encomienda en Corrientes, Siglos XVII – XVIII. Posibilidades y limitaciones, en “XXII Encuentro de Geohistoria Regional”, IIGHI – Conicet, Resistencia, Chaco, 1999, pp. 410 – 419.
257. Dominación Colonial y trabajo indígena. Un estudio de la encomienda en Corrientes colonial, Biblioteca de Estudios Paraguayos. Asunción, Paraguay. 2010.
258. Visita del oidor Andrés Garabito de León. Corrientes y Santa Fe (1650- 1653), Prohistoria Ediciones. Rosario, 2018.
259. Élités, encomenderos y encomiendas en el Nordeste argentino. La ciudad de Corrientes a mediados del siglo XVII; Biblioteca Nacional. Programa Nacional de Bibliografía Colonial; Bibliographica americana;6; 9-2010; 1-22.
260. SALINAS, MARÍA LAURA Y VALENZUELA, FÁTIMA, Historias de parentesco en la campaña rioplatense. Indígenas, esclavizados y libres en Corrientes, siglo XIX. En “Nuevas de Indias”, Anuario del CEAC, IV, 2019 pp. 163-193.
261. SÁNCHEZ NEGRETE, ÁNGELA, Las estancias coloniales en Corrientes, en “Corrientes, Presente, Historia y Tradición”, N° 7, Amerindia, Corrientes, 1995, pp. 14 – 18.
262. Espacio público urbano. La Plaza Mayor o <25 de Mayo> de Corrientes, en “Segundo Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes. Paso de los Libres”, Moglia, Corrientes, 2002, pp. 203 – 218.
263. SANTA JULIANA RAFAEL, Nuestra Señora del Rosario e Iglesia Catedral, Junta Parroquial Catedralicia, Corrientes, 1951.
264. SAVOINI, JUAN LUIS, Paso de los Libres, tomo 1, Editora Río Uruguay, Paso de los Libres, Corrientes, 1994.
265. Paso de los Libres, tomo 2, Editora Río Uruguay, Paso de los Libres, Corrientes, 1994.
266. Paso de los Libres, tomo 3, Editora Río Uruguay, Paso de los Libres, Corrientes, 2000.
267. Paso de los Libres, tomo 4, Editora Río Uruguay, Paso de los Libres, Corrientes, 2002.
268. SERPA, EDMUNDO F., Historia de los cuatro siglos de Corrientes, 2ª edición, Cícero, Corrientes, 1989.

269. Heredad jesuítica, edición del autor, Amil Producciones, Corrientes, 2001.
270. SERRANO, PEDRO BENJAMÍN, Guía Jeneral de la Provincia de Corrientes correspondiente al año de 1910. Homenaje al primer centenario de la independencia, 3ra edición, Teodoro Heinecke, Corrientes, mayo de 1910.
271. Sínodo de Asunción de 1603.
272. SOCOLOW, SUSAN, Parejas bien constituidas: La elección matrimonial en la Argentina Colonial, 1778-1810. Anuario del IEHS. Tandil, 1990.
273. SOCOLOW, S. y HOBBERMAN, L. (Comp.), Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992.
274. SOLARI, BENJAMÍN T., Ensayo de Filología, Coni, Buenos Aires, 1928.
275. SOMMARIVA F.G., Lecciones de Historia Colonial Americana y Argentina, 2ª ed. Librería del Colegio, Buenos Aires, 1939.
276. SORG, GUSTAVO MIGUEL, Juan Torres de Vera y Aragón. Nueva Historia de la fundación de la ciudad de Vera. Municipalidad de la ciudad de Corrientes, Corrientes, 2007.
277. SVRIZ WUCHERER, PEDRO M.O., Milicias guaraníes en las ciudades de Corrientes y Asunción durante los siglos XVI y XVII, en "11º Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes", Moglia, Corrientes, 2011.
278. TRAYNOR BALESTRA, MARÍA DE LAS MERCEDES, La religiosidad en la vida colonial correntina, en "Revista de la Junta de Historia de Corrientes", N° 1, 1966, pp. 73 a 92.
279. La Iglesia Católica en Corrientes, en "Corrientes en la cultura nacional", Revista "Todo es Historia", Buenos Aires, 1986, pp 11- 12.
280. El Alférez Real en el Cabildo de la Ciudad de Vera, en "Anales N° 6", Año 2004 de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes, Moglia, Corrientes, 2004, pp. 383 – 394.
281. THUN, HARALD, CERNO LEONARDO, y OBERMEIR, FRANZ (editores). Guarinihape tecocue –Lo que pasó en la guerra (1704-1705). Memoria anónima en guaraní del segundo desalojo de la Colonia del Santo Sacramento / Uruguay de los portugueses por los españoles, edición crítica en transliteración diplomática con traducción al castellano, introducción y notas por Harald Thun, Leonardo, Cerno y Franz Obermeier. Fontes Americanae 5. Kiel: Westensee – Verlarg 2015.
282. VALENZUELA, FÁTIMA VICTORIA, Esclavizados y Descendientes Libres en Corrientes.1750 - 1850, Tesis doctoral, publicada en red, 2018.
283. VALENZUELA, FÁTIMA, El mercado de esclavizados en Corrientes. Una revisión a la circulación interna y la estructura económica-productiva. 1750-1850. En: "Estudios históricos – CDHR-PYB"- Año XI, diciembre, N° 22, 2019.
284. VARA, ALFREDO, Corrientes en el mundo guaraní, en "Todo es Historia", cap. 3, Revista, Buenos Aires, agosto de 1985.
285. VELLOSO DA SILVEIRA, HEMETERIO JOSÉ, As Missoes Orientaes e seus antigos dominios, Carlos Echenique, Porto Alegre, 1909.
286. WENTZEL, C. 1988. El comercio del Litoral de los ríos con Buenos Aires: el área del Paraná. Anuario del IEHS, (n°3), Tandil.

287. WHIGAM, THOMAS, Algunas observaciones sobre la vida ribereña. El caso nordestino (1776 – 1880), en Folia Histórica del Nordeste, número 9, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet – Fundanord, Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina, 1990, pp. 143 – 153.
288. La industria maderera en el alto Plata: Paraguay y Corrientes, 1776 – 1869, en Folia Histórica del Nordeste, número 13, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet – Fundanord, Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina, 1997, pp. 55 – 82.
289. Lo que el río se llevó: Estado y comercio en Paraguay y Corrientes 1776-1870, Asunción: Biblioteca de estudios paraguayos, 2009.
290. WILDE, GUILLERMO, Los guaraníes después de la expulsión de los jesuitas: dinámicas políticas y transacciones simbólicas, en “Revista Complutense de Historia de América”, N° 27, s.l., 2001, pp. 69 – 106.
291. Guaraníes, “gauchos” e “Indios infieles” en el proceso de disgregación de las antiguas doctrinas jesuíticas del Paraguay, en “Revista del Centro de Estudios Antropológicos”. Suplemento Antropológico, Vol. XXXVIII, N° 2, Universidad Católica, Asunción, Paraguay, 2003, pp. 73 – 128.
292. „¿Segregación o asimilación? La política indiana en América Meridional a fines del período colonial. Revista de Indias, LIX,(217). 1999.
293. . Adaptaciones y apropiaciones en una cultura textual de frontera: impresos misionales del Paraguay Jesuítico. História Unisinos 18,(2), pp. 270-286. 2014.
294. Yapuguay, Nicolás. 1727. Sermones y ejemplos en lengua guaraní, San Francisco Javier, s.e., en <<https://archive.org/details/sermonesyexemplo00yapu>> (Consultado el 11 de septiembre de 2023).
295. ZINI, JULIÁN GERÓNIMO, Memoria de la Sangre, 3 tomos, editorial Payubre, Mercedes, Provincia de Corrientes, 1984.
296. ZORRAQUÍN BECÚ, RICARDO, La Organización Política Argentina en el Período Hispánico, 2da edición, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Colección de Estudios para la Historia del Derecho Argentino, VI, Perrot, Buenos Aires, 1962.

Total 296 documentos.



CORRIENTES

somos todos!

Ministerio de Educación

Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa



